

PROSPECTO DE EMISIÓN DEFINITIVO



Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento
Registro de Emisión Definitiva
2018-08-01 03:51
02-2018-000894-02



RNC 1-01-13679-2

Banco Múltiple BHD León, S.A., sociedad anónima y entidad de intermediación financiera constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, fundada el 24 de julio de 1972, como Banco Hipotecario Dominicano, bajo el Registro Mercantil, No. 11432SD, con su domicilio social y asiento principal en la avenida 27 de Febrero esquina avenida Winston Churchill, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, se encuentra inscrito como Emisor en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV-057.

Banco Múltiple BHD León, S.A., fue calificado AA+ (dom) por Fitch República Dominicana, S.R.L. y AA+ por Feller Rate, S.R.L. y el presente Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada AA (dom) por Fitch República Dominicana, S.R.L. y AA por Feller Rate, S.R.L. Los Bonos de Deuda Subordinada objeto del presente Prospecto de Emisión no contarán con garantía específica, sino una acreencia quirografaria.

Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por hasta DOP 10,000,000,000.00

El Plazo de vencimiento del Programa de Emisiones será de hasta diez (10) años, a determinarse en el Prospecto de Emisión Definitivo, en el Aviso de Colocación Primaria y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión. Para la Primera Emisión el plazo será de diez (10) años.

Monto Mínimo de Inversión: DOP 1,000.00

Denominación Unitaria o Cantidad de Valor Nominal: DOP 1.00

Emisiones: La Colocación de los Valores se realizará en múltiples Emisiones hasta agotar el monto aprobado del Programa de Emisiones.

Cantidad de Valores del Programa de Emisiones: 10,000,000,000

El presente Prospecto de Emisión contiene información relevante sobre la Oferta Pública de los Bonos de Deuda Subordinada y debe ser leído por los Inversoristas interesados para formarse un juicio propio sobre el Programa de Emisiones.

Agente Estructurador y Colocador	Auditor Externo	Calificadora de Riesgos
 BHD León Puesto de Bolsa, S.A.	 PRICEWATERHOUSECOOPERS Interamericana, S.A.	Fitch República Dominicana, S.R.L.
Representante de la Masa de Obligacionistas para el Programa de Emisiones		Agente de Custodia, Pago y Administración del Programa de Emisiones
 Salas Piantini & Asociados, S.R.L.		 Depósito Centralizado de Valores, S.A.

Este Programa de Emisiones fue aprobado mediante la Primera Resolución Aprobatoria emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha seis (06) de junio de 2018, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el registro No. SIVEM-120 y registrado en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A.

La autorización de la Superintendencia y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad y rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores.

01 AGO 2018

La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

01 de agosto de 2018

INDICE

Resumen del Prospecto de Emisión	6
Glosario.....	11
1. RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE EMISION Y ORGANISMOS SUPERVISORES	17
1.1 Responsables del Contenido del Prospecto	17
1.2 Organismos Supervisores	17
1.3 De los Auditores	18
1.4 De los Asesores, Estructurador y Colocador	19
2.1 Características, Condiciones y Reglas del Programa de Emisiones	20
2.1.1 Características Generales del Programa de Emisiones	20
2.1.2 Características Específicas del Programa de Emisiones	21
2.1.2.1 Monto total a emitir por Emisión.....	21
2.1.3 Comisiones y otros Gastos del Programa de Emisiones	28
2.1.4 Comisiones y Gastos a Cargo del Inversionista	29
2.1.5 Régimen Fiscal	30
2.1.6 Negociación del Valor	32
2.1.6.1 Mercado Primario	32
2.1.6.2 Mercado Secundario	33
2.1.6.3 Circulación de los Valores.....	34
2.1.6.4 Requisitos y Condiciones	34
2.1.7 Servicios Financieros del Programa de Emisiones	34
2.1.8 Calificación de Riesgo.....	34
2.1.9 Política de Protección a los Obligacionistas	38
2.1.9.1 Límites en Relación de Endeudamiento	38
2.1.9.2 Obligaciones, Limitaciones y Prohibiciones.....	39
2.1.9.3 Mantenimiento, Sustitución o Renovación de Activos	40
2.1.9.4 Facultades Complementarias de Fiscalización	40
2.1.9.5 Medidas de Protección	40
2.1.9.6 Efectos de Fusiones, Divisiones u Otros	41
2.1.9.7 Créditos Preferentes	41
2.1.9.8 Restricción al Emisor	42
2.1.9.9 Cobertura y Utilidad de los Bonos de Deuda Subordinada ofertados	42
2.2 Información sobre la Colocación y Adjudicación de los Valores Objeto de Oferta Pública	43
2.2.1 Precio de Colocación Primaria	43
2.2.2 Monto Mínimo de Inversión	44
2.2.3 Identificación del Mercado al que se dirige el Programa de Emisiones	44
2.2.4 Tipo de Colocación	44
2.2.5 Entidades que aseguran la Colocación de los Valores	44



2.2.5.2	Técnicas de Prorratio	45
2.2.6	Fecha o Período de Apertura de la Suscripción o Adquisición	45
2.2.7	Formas y Fechas de hacer Efectivo el Desembolso de la Suscripción	45
2.2.8	Avisos de Colocación Primaria	46
2.2.9	Programa de Emisiones	46
2.3	Información Legal	47
2.3.1	Aprobación Legal del Programa de Emisiones	47
2.3.2	Valores en Circulación	47
2.4	Objetivos Económicos y Financieros Perseguidos a Través del Programa de Emisiones	47
2.4.1	Uso de los Fondos	47
2.4.1.1	Uso de los Fondos para Adquisición de Activos	47
2.4.1.2	Uso de los Fondos para Amortización de Deuda	47
2.4.2	Impacto de la Emisión	48
2.5	Representante de la Masa de Obligacionistas	50
2.5.1	Generales del Representante de la Masa de Obligacionistas	50
2.5.2	Relaciones	50
2.5.3	Fiscalización	50
2.5.4	Información Adicional	52
2.6	Administrador Extraordinario	58
2.7	Agente de Custodia y Administración	58
2.7.1	Generales del Agente de Custodia y Administración	58
3	INFORMACIONES SOBRE EL EMISOR	59
3.1	Identificación del Emisor	59
3.1.1	Datos Generales del Emisor	59
3.1.2	Organismos Supervisores dentro del Sector Financiero	59
3.2	Informaciones Legales	60
3.2.1	Informaciones de Constitución	60
3.2.2	Regulación Específica y Particular	67
3.3	Informaciones sobre el Capital Social	68
3.3.1	Capital Social Autorizado	68
3.3.2	Series de Acciones que Componen el Capital Social Suscrito y Pagado	68
3.3.2.1	Derechos Económicos Específicos que Confieren a su Tenedor, y su forma de Representación	68
3.3.3	Pago del 10% o más del Capital, a través de Bienes en Naturaleza en lugar de Efectivo	69
3.3.4	Acciones que no Representen Capital	69
3.3.5	Obligaciones Convertibles	69
3.3.6	De los Dividendos	69
3.4	Propiedad de la Compañía	70
3.4.1	Accionistas Mayoritarios	70
3.5	Informaciones Estatutarias	70
3.6	Remuneración del Consejo de Administración	73
3.6.1	Remuneración Total Percibida por los Miembros del Consejo de Administración y Principales Ejecutivos	73



3.6.2	Planes de Incentivos.....	73
3.7	Información sobre las Propiedades, Plantas y Equipos.....	73
3.7.1	Principales Activos Fijos Tangibles.....	73
3.8	Informaciones Relacionadas y Coligadas e Inversiones en Otras Compañías.....	74
3.8.1	Sociedades Relacionadas y Coligadas e Inversiones en Otras Compañías.....	75
3.8.2	Inversiones en compañías que representen más del Cinco (5%) del Activo Total de la Compañía.....	99
3.9	Información sobre Compromisos Financieros.....	99
3.9.1	Deudas con o sin Garantías.....	99
3.9.2	Avales, Fianzas y Demás Compromisos.....	100
3.9.3	Incumplimiento de Pagos.....	101
3.10	Reseña Histórica.....	101
3.11	Descripción de las Actividades del Emisor.....	102
3.11.1	Actividades y Negocios que Desarrolla Actualmente.....	103
3.11.2	Descripción de las Fuentes y Disponibilidades de la Materia Prima.....	103
3.11.3	Canales de Mercadeo.....	103
3.11.4	Efectos Significativos de las Regulaciones Públicas en el Negocio del Emisor.....	104
3.11.5	Factores más Significativos que Influyen en el Desarrollo del Negocio del Emisor.....	105
3.12	Descripción del Sector Económico o Industria.....	105
3.12.1	Análisis de la Industria.....	105
3.12.2	Principales Mercados en que el Emisor Compite.....	106
3.12.3	Análisis FODA.....	106
3.13	Evaluación Conservadora de las Perspectivas de la Empresa.....	108
3.14	Circunstancias o Condiciones que Pudieran Limitar la Actividad del Emisor.....	109
3.14.1	Grado de Dependencia del Emisor a Patentes y Marcas.....	109
3.14.2	Juicios o Demandas Legales Pendientes.....	110
3.14.3	Interrupciones de las Actividades del Emisor.....	110
3.14.4	Restricciones Monetarias en el País de Origen.....	110
3.15	Informaciones Laborales.....	110
3.15.1	Número de Empleados.....	110
3.15.2	Compensación Pagada y Beneficios de los Empleados del Emisor.....	110
3.15.2.1	Compensación a Empleados.....	110
3.15.2.2	Monto Reservado para Pensiones, Retiro u otros Beneficios Similares.....	110
3.16	Política de Inversión y Financiamiento.....	111
3.16.1	Políticas de Inversión.....	111
3.16.2	Políticas de Financiamiento.....	111
3.17	Principales Inversiones del Emisor.....	111
3.18	Factores de Riesgo más Significativos.....	112
	Antecedentes Financieros del Emisor.....	113
3.19	Informaciones Contables Individuales.....	113
3.19.1	Balance General.....	114
3.19.2	Estado de Resultados.....	116



3.19.3	Estado de Flujos de Efectivo	117
3.19.4	Indicadores Financieros	118
3.20	Información Relevante	122
3.20.1	Tendencias o Incertidumbres	122
3.20.2	Liquidez Corriente	122
3.20.3	Hechos Relevantes	122
3.20.4	Anexos	122

Anexo I. Declaración Jurada del Responsable del Contenido del Prospecto de Emisión.

Anexo II. Declaración Jurada de los Responsables del contenido del Prospecto de Emisión.

Anexo III. Estados Financieros Auditados 2015, 2016, 2017 e interinos a marzo 2018.

Anexo IV. Reporte Calificación de Riesgo.

Anexo V. Modelo Aviso de Colocación Primaria.



RESUMEN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN

El presente resumen hace referencia en su totalidad a información detallada que aparece en otras secciones del presente Prospecto de Emisión. Los términos que aparecen entre comillas en este resumen se utilizan como referencia en otras secciones del Prospecto de Emisión.


Toda decisión de invertir en los valores objeto del presente Programa de Emisiones debe estar basada en la consideración por parte del inversionista del presente Prospecto de Emisión en su conjunto, conforme a lo establecido en el párrafo IV del art. 96 del Reglamento No.654-12.

Emisor	Banco Múltiple BHD León, S.A., (en lo adelante el "Emisor" o "Banco BHD León").
Valores	Bonos de Deuda Subordinada (en lo adelante "Bonos")
Calificación	<p>Los Bonos de Deuda Subordinada están calificados AA (dom) por Fitch República Dominicana, S.R.L. y AA por Feller Rate, S.R.L. y el Emisor AA+ (dom) por Fitch República Dominicana, S.R.L. y AA+ por Feller Rate, S.R.L.</p> <p>Significado de la Calificación de Fitch República Dominicana, S.R.L.:</p> <p>AA(dom). Las Calificaciones Nacionales 'AA' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.</p> <p>Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.</p> <p>Significado de la Calificación de Feller Rate, S.R.L.</p> <p>Solvencia:</p> <p>Las calificaciones "AA" corresponden a aquellas entidades con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.</p> <p>Deuda a Largo Plazo</p> <p>Las calificaciones "AA" corresponden a instrumentos con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.</p> <p>Para las categorías de riesgo entre AA y B, FELLER RATE utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.</p>
Monto Total del Programa de Emisiones	Hasta Diez Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 10,000,000,000.00)
Monto a Colocar de la Primera Emisión	Cinco Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 5,000,000,000.00)


**SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO**

01 AGO 2018

La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

Fecha de Expiración del Programa de Emisiones	07 de junio de 2019.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación Primaria	A determinarse en el presente Prospecto de Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y el Prospecto Simplificado de cada Emisión.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación Primaria de la Primera Emisión	03 de agosto de 2018.
Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas	A determinarse en el presente Prospecto de Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y el Prospecto Simplificado de cada Emisión.
Fecha de Inicio y horario de Recepción de Ofertas	10 de agosto de 2018. A partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria, el Agente Colocador o uno o más Intermediarios de Valores contratados por el Emisor, podrán recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta en sus reglas de negociación. El Agente Colocador para la Primera Emisión será BHD León Puesto de Bolsa, S.A.
	
Fecha de Emisión	A determinarse en el presente Prospecto de Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y el Prospecto Simplificado de cada Emisión.
Fecha de Emisión de la Primera Emisión	10 de agosto de 2018.
Fecha de Inicio del Período Colocación	A determinarse en el presente Prospecto de Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y el Prospecto Simplificado de cada Emisión.
Fecha de Inicio del Período Colocación de la Primera Emisión	10 de agosto de 2018.
Fecha de Finalización del Período de Colocación y de Recepción de Ofertas	24 de agosto de 2018.
Período de Vigencia del Programa de Emisiones	Trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, A partir de la fecha de inscripción del programa de emisiones en el Registro del Mercado de Valores.
Fecha de Suscripción o Fecha Valor	A determinarse en el presente Prospecto de Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y el Prospecto Simplificado de cada Emisión.
Fecha de Suscripción o Fecha Valor de la Primera Emisión	T+1
Vencimiento por Emisión	Los Bonos de Deuda Subordinada tendrán un vencimiento de hasta diez (10) años, que serán contados a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión, que se informará al mercado en los correspondientes Avisos de Colocación Primaria, en el Prospecto de Emisión y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión del Programa de Emisiones.
Vencimiento de la Primera Emisión	10 de agosto de 2028 (10 años).
Representación del Programa de Emisiones	Los Valores del Programa de Emisiones están representados por medio de un Acto Auténtico, instrumentado por Notario Público, el cual debe ser depositados en la SIV para fines de su inscripción en el Registro, en la BVRD cuando aplique y en CEVALDOM.

<p>Tasa de Interés</p>	<p>Tasa de interés Fija y/o Tasa de Interés Variable en Pesos Dominicanos. La Tasa de Interés se especificará en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión. La Tasa de interés anual Fija en Pesos Dominicanos para la Primera Emisión será de 10.50%.</p>
<p>Revisión de Tasa de Interés</p>	<p>En caso de ser Tasa de interés Variable, la misma será revisable trimestral o semestralmente, según corresponda en base a la Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada de los Bancos Múltiples (Nominales en % anual), Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazo, publicada por el Banco Central de la República Dominicana ("TIPPP") más un Margen Fijo.</p>
<p>Riesgos del Emisor y del Programa de Emisiones</p> <div data-bbox="126 724 641 1066" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA APROBADO 01 AGO 2018</p> <p><small>La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Producción y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.</small></p> </div>	<p>Los principales riesgos inherentes a Banco Múltiple BHD León, por la naturaleza de su objeto son el riesgo de tasas de interés, riesgo de liquidez y el riesgo crediticio.</p> <p>Riesgo de Tasa de Interés El Emisor al igual que las demás entidades financieras del sector, se ven afectados por las fluctuaciones en los niveles tasas, las cuales son influenciadas por las condiciones económicas y las políticas monetarias establecidas por los organismos gubernamentales. No obstante, conforme a lo establecido por Fitch Ratings, en su reporte de calificación del instrumento, para el Emisor el riesgo de interés es moderado, considerando la capacidad del banco para ajustar sus tasas de interés de acuerdo con los cambios en el mercado.</p> <p>Riesgo de Liquidez El riesgo de Liquidez es la probabilidad de que una entidad enfrente escasez de fondos para cumplir con sus obligaciones y que por ellos tenga la necesidad de conseguir recursos alternativos.</p> <p>El Emisor administra sus activos y pasivos de manera tal que puede hacer frente a sus obligaciones presentes y futuras, así como también asegurar la liquidez necesaria para afrontar la demanda de los clientes. Asimismo, se mantiene en cumplimiento con los requerimientos regulatorios reportes de Riesgo de Liquidez a la Superintendencia de Bancos, así como el cumplimiento de las políticas internas que permiten monitorear la liquidez de la entidad.</p> <p>Riesgo de Crédito La mayor fuente de Ingresos del Banco proviene de sus operaciones crediticias, por tanto un deterioro en la calidad de la cartera de crédito del Emisor, podría tener un efecto adverso en los resultados del Emisor.</p> <p>Al tratarse de un Programa de Emisiones de Bonos, el riesgo de su oferta en el mercado de valores depende fundamentalmente de la oferta y demanda que ésta pueda tener. En caso de liquidación o quiebra de la entidad emisora, al establecerse el orden de pago a los acreedores, estos bonos al ser Subordinados quedan condicionados al pago de las demás obligaciones adquiridas por la entidad.</p> <p>Para mayor información sobre los riesgos ver acápite 3.17.</p>
<p>Periodicidad en el Pago de Intereses</p>	<p>Pagadero Trimestral o Semestralmente. La periodicidad en el pago de los intereses se especificará en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión. La periodicidad para la Primera</p>

	Emisión será semestral.
Denominación Unitaria o Cantidad de Valor Nominal	Un Peso Dominicano con 00/100 (DOP1.00).
Monto Mínimo de Inversión	Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP1.000.00)
Precio de Colocación Primaria	A determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión y el Prospecto Simplificado de cada Emisión.
Precio de Colocación Primaria de la Primera Emisión	A la par.
Amortización del Capital	Pago único al vencimiento.
Garantía de los Bonos de Deuda Subordinada	El Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada no contará con una garantía específica, sino una acreencia quirografaria. Estos Bonos no se consideran como depósitos, de modo que no tienen derecho a la garantía establecida en el Artículo 64, literal c) de la Ley Monetaria y Financiera 183-02.
Opción de Pago Anticipado	El presente Programa de Emisiones no contempla la opción de Pago Anticipado.
Colocación de los Valores	La Colocación de los Valores se realizará en múltiples Emisiones, según lo establecido en el acápite 2.1.2.1 del presente Prospecto.
Prorrateo para las Ofertas	Si la suma de todas las órdenes recibidas por parte del Agente Colocador o uno o mas Intermediario de Valores contratados por el Emisor supera el monto total pendiente por colocar de la emisión, la BVRD realizará un proceso de prorrateo de las órdenes ingresadas, exceptuando en las que el inversionista le haya indicado al Intermediario de Valores que la misma era por el monto total requerido. Para mayor información ver acápite 2.1.6.1 del presente Prospecto de Emisión.
	<p>La suscripción de valores de oferta pública en mercado primario, será efectuada en la Bolsa de Valores de República Dominicana (BVRD) por uno o más intermediarios de valores contratados por el Emisor.</p> <p>La Oferta en el mercado secundario se realizará a través de los mecanismos centralizados de negociación autorizados (bolsas de valores o sistemas centralizados de negociación directa) y en el mercado OTC, autorizados por la SIV.</p> <p>Los Bonos de Deuda Subordinada tendrán como destinatarios a personas jurídicas nacionales o extranjeras, calificados como Inversionistas Profesionales definidos conforme a la reglamentación y normativa vigente, excluyendo personas físicas. Los valores no podrán ser adquiridos de manera directa o indirecta por entidades de intermediación financiera locales o por entidades off-shore a menos que éstas sea propiedad de un banco internacional de primera línea.</p>
Fecha de Aprobación	El presente Programa de Emisiones fue aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores mediante su Primera Resolución de fecha 06 de junio de 2018.
Agente Estructurador y Colocador	BHD León Puesto de Bolsa, S.A. (en lo adelante "BHD León PB"), Puesto de Bolsa registrado en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante "SIV") y en la Bolsa de Valores de la República Dominicana (en lo adelante "BVRD"), será el Agente Estructurador y Colocador del presente Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada.
	CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A. (En lo adelante CEVALDOM) será designado como Agente de Custodia, Pago (en lo adelante "Agente de Pago") y Administrador del Programa de

Agente de Custodia, Pago y Administración del Programa de Emisiones	Emisiones, para que realice los servicios de custodia, compensación y liquidación de valores del Programa de Emisiones, así como encargado del procesamiento del pago de los intereses y capital de los Bonos de Deuda Subordinada. El Emisor ha designado a CEVALDOM como entidad encargada del registro y liquidación de los Bonos de Deuda Subordinada por cuenta del Emisor. En virtud del Contrato suscrito en fecha 13 de junio de 2018 entre CEVALDOM y el Emisor, el Agente de Pago no responde por los atrasos o incumplimientos que pueda tener el Emisor.
Representante de la Masa de Obligacionistas	Salas Piantini & Asociados, S.R.L. ha sido designado mediante el Contrato del Programa de Emisiones suscrito en fecha 20 de junio de 2018 para ser el representante de la Masa de Obligacionistas de cada una de las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones.



GLOSARIO

Acreencia Quirografaria	Obligaciones sin colateral específico y dependientes de la capacidad de pago del Emisor.
Actual/365	Corresponde a los días naturales con los que cuenta el año. Actual considera los años bisiestos de 366 días.
Agente de Distribución	Se refiere al intermediario de valores cuando presta su mediación al agente de colocación, a fin de facilitarle a éste el proceso de colocación de valores.
Anotación en Cuenta	Son asientos registrales de naturaleza contable que constituyen en sí mismos la representación inmaterial de los valores y otorgan la propiedad de los mismos al titular que figure inscrito en un depósito centralizado de valores.
Aviso de Colocación Primaria	Es el mecanismo que se utiliza para dar a conocer la emisión de una Oferta Pública a los destinatarios de la misma.
Bolsas de Valores	Son mecanismos centralizados de negociación que tienen por objeto prestar todos los servicios necesarios para la realización eficaz de transacciones con valores de manera continua y ordenada, así como efectuar actividades y servicios conexos que sean necesarios para el adecuado desarrollo del mercado de valores, previa aprobación de la Superintendencia, de acuerdo con la Ley de Mercado de Valores No.249-17.
Bonos de Deuda Subordinada	Títulos cuyo pago de principal e intereses por parte de las entidades de intermediación está supeditado a que se hayan satisfecho previamente las obligaciones derivadas de otras deudas de la entidad de intermediación financiera.
BVRD	Son las siglas de la Bolsa de Valores de República Dominicana, S.A.
Calificación de Riesgo	Es la opinión técnica y especializada que emiten las sociedades calificadoras de riesgo, sobre la capacidad de un Emisor para pagar el capital y los intereses de sus obligaciones en forma oportuna. Para llegar a esa opinión, las calificadoras desarrollarán estudios, análisis y evaluaciones de los Emisores. La calificación de valores es el resultado de la necesidad de dotar a los inversionistas de herramientas adicionales para la toma de decisiones.
Calificadores de Riesgo	Son entidades especializadas en el estudio del riesgo que emiten una opinión sobre la calidad crediticia de una Emisión de valores y su Emisor. Los Calificadores de Riesgos son entidades que para emitir una calificación de riesgo respecto a una oferta pública de valores y su Emisor, debe estar debidamente registrada y autorizada por la SIV.
Capital de Trabajo	Es una medida de la capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo. Se calcula como el excedente de activos de corto plazo sobre pasivos de corto plazo.
Capital Secundario	El capital secundario se integra por otras reservas de capital, las provisiones por riesgo de los activos constituidas por encima de las mínimas requeridas con un tope equivalente al uno por ciento (1%) de los activos y contingentes ponderados a que se refiere el literal d) de este Artículo, instrumentos de deuda convertible obligatoriamente en acciones, deuda subordinada contratada a plazo mayor de cinco (5) años y los resultados netos por revaluación de activos que se determinen conforme al procedimiento establecido reglamentariamente.
CEVALDOM	Son las siglas de CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A.
Colocación Primaria con base en Mejores Esfuerzos	Contrato en que el Puesto de Bolsa se compromete con la empresa Emisora a realizar el mejor esfuerzo para colocar la Emisión, pero no garantiza su colocación ni asume riesgo alguno en relación con los valores que no sean colocados.



Contrato del Programa de Emisiones	Es el contrato suscrito entre el Emisor y el Representante de la Masa de los Obligacionistas de acuerdo a las disposiciones del Artículo 57 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 664-12, y a la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08 modificada por la Ley No. 31-11.
Crédito Preferente	Es aquel crédito que tiene prioridad de pago sobre cualquier otro ante eventos de suspensión de pago o quiebra.
Cupón Corrido	Es la parte del monto de suscripción del bono que corresponde al interés acumulado desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha Valor (exclusive).
Depósito Centralizado de Valores	Es el conjunto de servicios prestados a los participantes del mercado de valores, con el objeto de registrar, custodiar, transferir, compensar y liquidar los valores que se negocien al contado en dicho mercado, así como registrar tales operaciones.
Devengar	Es el derecho que adquieren los Obligacionistas de percibir un beneficio por los Bonos de Deuda Subordinada adquiridos.
Días Calendarios	Son todos los días del año; es decir va desde el lunes a domingo (tomando en cuenta los días feriados y fines de semana).
Emisión de Valores	Conjunto de valores negociables de idéntica naturaleza; es decir que cada uno posee iguales características (moneda, tipo de instrumento, unidad de valor nominal, fecha de emisión, derechos que atribuye a sus tenedores, Emisor) y otorga los mismos derechos a sus titulares.
Emisor	Es la persona jurídica que se inscribe en el Registro del Mercado de Valores para realizar una oferta pública de valores, previa autorización de la Superintendencia.
Emisión desmaterializada	Es aquella emisión que no requiere de expedición física del título a cada inversionista. El Emisor simplemente ampara toda la Emisión a través de un acto auténtico, redactado bajo los requisitos exigidos por la Ley del Notariado. Su suscripción primaria, colocación y negociación se realizan por medio de anotaciones en cuenta que opera por transferencia contable, llevada por un depósito centralizado de valores.
Fecha de Aprobación	Se entiende como la fecha de la Resolución Aprobatoria del Consejo Nacional del Mercado de Valores donde se autoriza la Oferta Pública de Valores.
Fecha de Emisión	Es la fecha a partir de la cual una determinada emisión de valores inicia su vigencia y empieza a generar derechos de contenido económico y obligaciones.
Fecha de Inicio del Periodo de Colocación	Se entiende como la fecha que se determine en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión, para fines de colocación de los valores a disposición del público. La misma coincide con la Fecha de Emisión.
Fecha de Finalización de la Colocación	Se entiende como la fecha en que vence el plazo de la colocación de los valores.
Programa de Emisiones	Es la declaración de una persona jurídica realizada en un Prospecto de Emisión, de constituirse en Emisor, para organizada y sistemáticamente estructurar y suscribir, hasta un monto predeterminado y durante un período de vigencia preestablecido, una o más Emisiones de Valores objeto de Oferta Pública de suscripción aprobada por la SIV.
Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas	Se entiende como la fecha a partir de la cual se comienzan a recibir las Órdenes de Suscripción a través de BHD León PB o a través de los Intermediarios de Valores contratados por el Emisor; las órdenes recibidas serán introducidas en el sistema de negociación de la BVRD en la Fecha de Inicio del Periodo de Colocación de los valores, especificada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.




Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores	La inscripción del Programa de Emisiones en el Registro debe tomar lugar en el período de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación formal por parte de la Superintendencia al Emisor, de la aprobación del Programa mediante documento escrito.
Fecha de Transacción	Se entiende como la fecha en la que los inversionistas y el Agente Colocador o Intermediario de Valores contratados por el Emisor acuerdan la operación de suscripción primaria de los Bonos objeto del Prospecto de Emisión, y se ejecuta en el sistema de negociación electrónica de la BVRD.
Fecha de Suscripción o Fecha Valor	Es la fecha en que debe ejecutarse una operación pactada entre el Inversionista y el Agente Colocador o Intermediario y autorizado por la SIV, en la cual se debe efectuar un pago de dinero con fondos disponibles a cambio de los títulos valores adquiridos; dicho pago se realizará a partir de la Fecha de Emisión y Colocación, una vez adjudicados los valores.
Fecha de Vencimiento	Se entiende como el día en que se hará efectiva la amortización de los Bonos de Deuda Subordinada.
Garantía Específica	Es el acuerdo mediante el cual se constituye la cesión de un activo, ya sea tangible o intangible, como respaldo del cumplimiento de las obligaciones contraídas por motivo de la emisión de valores.
Grado de Inversión	De acuerdo al Reglamento de Aplicación 664-12, Grado de Inversión se refiere a aquellas calificaciones otorgadas por una compañía calificadora de riesgo, inscrita en el Registro del Mercado de Valores, sobre los Emisores y sus valores que por su estado de solvencia y relación histórica de pago, se considera tienen buena calidad crediticia y adecuada o suficiente capacidad de pago, por lo que son recomendadas para la inversión bajo condiciones normales.
Hecho Relevante	Es el hecho o evento respecto de un participante del mercado y de su grupo financiero, que pudiera afectar positiva o negativamente su posición jurídica, económica o financiera, o el precio de los valores en el mercado.
Intermediario de valores	Los intermediarios de valores son sociedades anónimas constituidas de conformidad con la Ley de Sociedades, cuyo objeto social único es la intermediación de valores de oferta pública y las demás actividades autorizadas previstas en la Ley 249-17.
Inversionista	Persona Física o Jurídica que invierte sus excedentes de liquidez en un determinado mercado.
Inversionistas Profesionales	Son los inversionistas institucionales y aquellas personas jurídicas, debidamente reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores, que realizan habitualmente operaciones con valores de oferta pública o que por su profesión, experiencia, conocimiento, actividad o patrimonio, se puede presumir que poseen un alto conocimiento del mercado de valores.
Mecanismos Centralizados de Negociación	Son las bolsas de valores y los sistemas electrónicos de negociación directa, los cuales permiten la negociación multilateral de las partes.
Mercado OTC	Permite la negociación bilateral entre partes fuera de los mecanismos centralizados de negociación. Todas las operaciones realizadas en el Mercado OTC serán obligatoriamente registradas en un sistema de registro de operaciones sobre valores.



Mercado de Valores	Es el mercado que comprende la oferta y demanda de valores organizado en mecanismos centralizados de negociación y en el Mercado OTC, para permitir el proceso de emisión, colocación y negociación de valores de oferta pública inscritos en el Registro del Mercado de Valores, bajo la supervisión de la Superintendencia.
Mercado Primario de Valores	Al tenor de las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores 249-17, se entenderá por mercado primario aquel en el que las emisiones de valores de oferta pública son colocadas por primera vez en el mercado de valores para financiar las actividades de los emisores. De acuerdo al Reglamento de Aplicación No. 664-12, se entenderá por mercado primario de valores, el sector del Mercado de Valores donde ocurre la suscripción de valores, donde el producto de la suscripción de valores es recibido directamente por los Emisores, para el financiamiento de las actividades del Emisor.
Mercado Secundario	Para los fines de la Ley del Mercado de Valores 249-17, se entenderá por mercado secundario el que comprende todas las transacciones, operaciones y negociaciones de valores de oferta pública, emitidos y colocados previamente. De acuerdo al Reglamento de Aplicación No. 664-12, se entenderá por Mercado Secundario como el sector del Mercado de Valores donde ocurren las negociaciones que envuelven la transferencia de valores objeto de oferta pública, previamente colocados en el mercado primario de valores y admitidos a negociación en el mismo por la SIV, por parte de terceros distintos a los Emisores de Valores. El mercado secundario de valores comienza en la fecha correspondiente al día hábil siguiente a la fecha de terminación del período de colocación de una emisión en el mercado primario.
Monto del Programa de Emisiones	Hasta Diez Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 10,000,000,000.00), corresponde al valor autorizado mediante la sesión ordinaria del Consejo de Administración del Emisor de fecha dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017), para ser ofrecido en el mercado.
Monto de Liquidación	Se entiende como la cantidad de dinero inmediatamente disponible que debe entregar el Inversor al Agente Colocador o Intermediario de Valores en la Fecha Valor o Fecha de Suscripción por concepto de pago de la operación. <i>Ver el acápite 2.2.1 sobre el Precio de Suscripción y Monto de Liquidación.</i>
Monto Mínimo de Inversión	Es el monto mínimo de Valor Nominal de los valores que conforman la Emisión, susceptible de ser suscritos durante el período de Colocación Primaria de la Emisión.
Ley del Mercado de Valores 249-17	Es la ley 249-17, promulgada en fecha 19 de diciembre de 2017, que deroga la ley 19-00 del Mercado de Valores de la República Dominicana. La Ley del Mercado de Valores 249-17 entró en vigencia el día de su publicación, el 21 de diciembre de 2017, conforme a lo establecido en su artículo transitorio cuarto.
Obligaciones	Las obligaciones son valores negociables que, en un mismo Programa de Emisiones, confieren los mismos derechos de crédito para igual valor nominal.
Obligacionista	Propietario, portador o tenedor de valores de crédito llamados obligaciones, tiene derecho a percibir los intereses y la amortización de la obligación suscrita conforme a lo previsto en las condiciones de emisión. En caso de liquidación de una empresa privada, los obligacionistas tienen prioridad ante los accionistas.
Oferta Pública	Es todo ofrecimiento, directo o indirecto, realizado por cualquier persona al público en general o a sectores o grupos específicos de éste, a través de cualquier medio de comunicación o difusión, para que suscriban,



	adquieran, enajenen o negocien individualmente un número indeterminado de valores.
Periodo de Colocación	Es el lapso de tiempo durante el cual se realiza la colocación primaria de una o varias emisiones, el mismo no podrá exceder los quince (15) días hábiles ni puede ser inferior a cinco (5) días hábiles.
Periodo de Vigencia del Programa de Emisiones	Los programas de emisiones tendrán vigencia por un plazo que se establecerá en el Prospecto de Emisión, el cual no podrá exceder los trescientos sesenta y cinco (365) días calendario. El período de vigencia del programa comenzará en la fecha de inicio del programa, definida como la fecha de inscripción del programa en el Registro, y culminará en la fecha de expiración del programa que se establezca en el Prospecto.
Precio de Colocación Primaria	Es el precio al cual deben suscribirse, durante el período de colocación, todos los valores que conforman la emisión. En el caso de emisiones de Valores de Renta Fija, el precio de colocación supone un precio distinto para cada día comprendido en el período de colocación, que garantice a un inversor un mismo rendimiento efectivo, desde cualquier fecha de adquisición que tome lugar durante el período de colocación, hasta la fecha de vencimiento de la emisión.
Programa de Emisiones	Es la declaración de una persona jurídica, realizada en un prospecto de emisión de carácter público, de constituirse en un Emisor, para organizada y sistemáticamente estructurar y suscribir, hasta por un monto predeterminado y durante un período de vigencia preestablecido, una o más emisiones de valores objeto de oferta pública de suscripción aprobada por la Superintendencia, susceptibles de ser colocadas en el mercado primario y de ser negociadas en los mercados secundarios en los mecanismos centralizados de negociación y en los Mercados OTC de la República Dominicana.
Prospecto de Emisión	Es un documento escrito de carácter público que contiene las características concretas de los valores que se ofrecen y, en general, los datos e información relevante respecto del emisor y de los intervinientes del proceso de oferta pública.
Prospecto de Emisión Definitivo	Se refiere al Prospecto completo, el cual tiene por finalidad la Colocación de los Valores de Oferta Pública.
Prospecto de Emisión Preliminar	Se refiere al presente Prospecto que tiene como finalidad la publicidad del Programa de Emisiones. El Prospecto Preliminar no es para fines de colocación ya que no cuenta con la información completa de los valores a ofrecer, tales como tasa de interés, fecha de emisión y de colocación.
Reglamento No. 664-12	Es el Decreto No. 664-12, que crea el Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores para la ley 19-00 (derogada) y que conforme al artículo transitorio cuarto de la Ley del Mercado de Valores 249-17 sigue en vigor para esta ley en las partes que no resulten expresamente derogadas por la misma, hasta tanto el Consejo Nacional del Mercado de Valores emita los Reglamentos previstos en el artículo transitorio tercero de la Ley del Mercado de Valores 249-17, para lo cual tiene un plazo de 24 meses posteriores a la entrada en vigor de la citada Ley.
 <p>La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.</p>	Es un organismo autónomo y descentralizado del Estado, investido con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica, con capacidad para demandar y ser demandado, cuyo objeto es promover un mercado de valores ordenado, eficiente y transparente, proteger a los inversionistas, velar por el cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores 249-17 y mitigar el riesgo sistémico, mediante la regulación y la fiscalización de las personas físicas y jurídicas que operan en el mercado de valores.
Superintendencia del Mercado de Valores	

Tasa de Interés	Valor porcentual anual fijo y/o variable a ser determinado por el Emisor en el Prospecto de Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión, según corresponda.
Tasa de Referencia	En caso de ser una tasa de interés variable, la tasa utilizada como base para determinar la tasa de interés que será devengada por una Emisión en un período determinado, en caso de interés variable. Para esto se utiliza la Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada (TIPPP) de los Bancos Múltiples (Nominal en % anual), para Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazo, publicada por el Banco Central de la República Dominicana.
Valores de Renta Fija	Son valores representativos de deuda procedentes del pasivo del emisor, cuyo rendimiento no depende de sus resultados financieros, por lo que le representan una obligación de restituir el capital invertido más un rendimiento predeterminado, en los términos y condiciones señalados en el respectivo valor.
Valor Nominal o Valor Facial	Representación monetaria de los valores al momento de la Emisión.



CAPITULO I

1. RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE EMISION Y ORGANISMOS SUPERVISORES

1.1 Responsables del Contenido del Prospecto

Banco Múltiple BHD León, S.A. entrega el presente Prospecto para facilitar al potencial inversionista su decisión de inversión en los Valores relacionados con el presente Programa de Emisiones.

Los miembros de su Consejo de Administración: 1) Luis Eugenio Molina Achécar; 2) Carlos Guillermo León Nouel; 3) Carlos Alfredo Fondeur Victoria; 4) Benigno Ramon Lorenzo Trueba Gutierrez; 5) Jorge Eduardo Alonso Olivares; 6) Maritza Del Carmen Ortiz Madera; 7) Ignacio Alvarez; 8) José Antonio De Jesús Caro Ginebra; 9) Jaime Francisco Sued Pichardo; 10) Manuel Ángel Perez Vásquez; 11) José Rafael Clase Martínez; 12) Mercedes Ivelisse Mieses Grimaldi; 13) Andrés Maldonado Franco; 14) Leonor Montoya Alvarez y sus Comisarios de Cuentas 1) Eugenio José Ramon Fañas Cruz, y 2) Alfonso William Cueto Soriano, en materia de sus respectivas competencias, de las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de la sociedad y la Ley del Mercado de Valores, han declarado bajo juramento que la información contenida en el prospecto y en toda la documentación presentada a la Superintendencia para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, es fidedigna, real, completa, que no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance y que serán administrativa, penal y civilmente responsables por cualquier falsedad u omisión en dicha declaración.

Del mismo modo, Mediante el acta del Consejo de Administración en su reunión de fecha dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017) se designó como la persona responsable del contenido del presente Prospecto al señor Steven José Puig Contreras, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0950205-4, domiciliado y residente en Santo Domingo, República Dominicana, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo/ Gerente General de Banco Múltiple BHD León, S.A., también ha declarado bajo juramento que la información contenida en el prospecto y en toda la documentación presentada a la Superintendencia para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, es fidedigna, real, completa, que no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance y que serán administrativa, penal y civilmente responsables por cualquier falsedad u omisión en dicha declaración.

De conformidad con los requerimientos de la Reglamentación aplicable, los responsables del contenido del Prospecto de Emisión han realizado la siguiente declaración jurada:

"PRIMERO. Que la información contenida en el Prospecto de Emisión del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados por hasta DOP 10,000,000,000.00 y en toda la documentación presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores (SIV) para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, es fidedigna, real y completa; SEGUNDO. Que no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance y reconocemos que seremos administrativa, penal y civilmente responsables por cualquier falsedad u omisión en la presente declaración."

Ver las Declaraciones Juradas correspondientes a los Miembros del Consejo de Administración, los Comisarios de Cuentas y del Responsable del Contenido del Prospecto en el Anexo No. I

1.2 Organismos Supervisores

El presente Prospecto está inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante SIV) bajo el número SIVEM-120, y en los registros oficiales de la Bolsa de Valores de República Dominicana (en lo adelante BVRD) bajo el número BV1806-BC0076, autorizado por la Superintendencia de Bancos (en lo adelante SB) mediante circular ADM/0618/18, por lo que el presente Programa de Emisiones y el Emisor están sujetos a las disposiciones de las siguientes instituciones:



Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIV)

César Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 221-4433
www.siv.gov.do



Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD)

José Brea Peña No. 14, Edificio District Tower
Evaristo Morales, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 567-6694. Fax: (809) 567-6697
www.bvrd.com.do



Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SIB)

Av. México No. 52 esquina Leopoldo Navarro Apartado Postal 1326
Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 685-8141 Fax: (809) 685-0859
www.sb.gob.do

Este Prospecto ha sido redactado de conformidad con lo establecido en la Resolución CNV-2005-04-EV, del 28 de enero de 2005, sobre los Requisitos de Inscripción de las Ofertas Públicas de Valores, así como de conformidad con la Resolución CNV-2005-05-EV, del 28 de enero del 2005, Norma para la elaboración del Prospecto de Emisión de una Oferta Pública, que establece las guías de Prospecto de utilización de emisiones de Oferta Pública de Valores y su modificación mediante la Resolución R-CNV-2011-06-EV de fecha 09 de febrero de 2011, así como en el Anexo B "Guía de Contenido del Prospecto de Emisión para valores representativos de deudas de largo plazo".

1.3 De los Auditores

Los auditores externos que elaboraron el informe de auditoría para los Estados Financieros del Emisor correspondientes al período fiscal 2015, 2016 y 2017 fue la firma de auditores PricewaterhouseCoopers, cuyas generales se detallan a continuación:

PricewaterhouseCoopers

Ave. Lope de Vega No. 29, Edificio Novo Centro, Piso PWC,
Santo Domingo, República Dominicana
Tels.: (809) 567-7741
Fax: (809) 541-1210
www.pwc.com

Registro Nacional del Contribuyente número 1-01-01516-2

Registro en el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la R. D. número 2

Registrado en la Superintendencia del Mercado de Valores como Auditor Externo bajo el número de registro SVAE-006 de fecha 14 de mayo de 2004

Contacto Luis De León



Del informe de los auditores independientes correspondiente al año fiscal 2017 se extrae lo siguiente:

"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Múltiple BHD León, S. A. al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan."

El informe completo de los auditores externos se encuentra en el anexo II del presente Prospecto de Emisión.

1.4 De los Asesores, Estructurador y Colocador

BHD León Puesto de Bolsa, S.A. es el Agente Estructurador y Colocador, cuyas generales se presentan a continuación.

Agente Estructurador y Colocador



BHD León Puesto de Bolsa, S.A.

Contacto: Karla Ramírez
Calle Luis F. Thomén esq. Ave. Winston Churchill
Torre BHD, 5to. Piso
Santo Domingo, República Dominicana
Tels: (809) 243-3600
Fax: (809) 243-3491
www.bhdleonpb.com.do

Registro Nacional del Contribuyente: 1-01-56604-3

Miembro de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A.

Registrado con el número PB-001

Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el número SVPB-006



Los principales funcionarios de BHD León Puesto de Bolsa, S.A. son el Sr. Gustavo Vergara, Vicepresidente Ejecutivo-Gerente General, el Sr. Antonio Álvarez, 2do. Vicepresidente de Administración y Operaciones, la Sra. Karla Ramírez, 2do. Vicepresidente de Finanzas Corporativas, la Sra. Mónica Otero, Vicepresidente de Negocios y el Sr. Shalín Tejeda, 2do Vicepresidente Clientes Profesional, el Sr. Carlos Guillermo León, Presidente del Consejo de Administración y el Sr. Luis Molina Achécar, Vicepresidente del Consejo de Administración.

Banco Múltiple BHD León, S.A. (entidad Emisora de los Bonos) y BHD León PB (Agente Estructurador y Colocador) pertenecen al mismo grupo económico, ambas empresas son parte del Centro Financiero BHD León.

De conformidad con los requerimientos de la normativa aplicable, el Agente Estructurador y Colocador ha realizado la siguiente declaración jurada:

"PRIMERO: Que actúa como agente estructurador y colocador del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada de BANCO MÚLTIPLE BHD LEÓN S.A., por un monto de hasta DIEZ MIL MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (DOP 10,000,000,000.00) (en adelante, el "Programa de Emisiones") autorizados y aprobados mediante la Primera Resolución Aprobatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha seis (06) de junio de 2018, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el No. SIVEM-[120]; SEGUNDO: Que dentro de lo que compete en su función de estructurador del PROGRAMA DE EMISIONES, BHD LEÓN PUESTO DE BOLSA, S.A., empleó la debida diligencia en sus labores de recopilación de información y documentación relativa al Programa de Emisiones del BANCO MÚLTIPLE BHD LEÓN, S.A., incluyendo la celebración de reuniones de trabajo con los principales funcionarios de dicha entidad; TERCERO: Que BHD LEÓN PUESTO DE BOLSA, S.A. realizó su mejor esfuerzo para recabar de BANCO MÚLTIPLE BHD LEÓN, S.A. toda la información necesaria para la elaboración del Prospecto de Emisión relativo al Programa de Emisiones, de manera que en este se revele la información del emisor que los inversionistas deben ponderar en su toma de decisión, sin embargo, por no estar dentro de sus funciones, BHD LEÓN PUESTO DE BOLSA, S.A. no ha auditado independientemente dicha información y, en consecuencia, BHD LEÓN PUESTO DE BOLSA, S.A. no asume ni tendrá responsabilidad alguna sobre la autenticidad, veracidad y exactitud de la información provista por el emisor, de manera explícita o implícita, contenida en el precitado Prospecto de Emisión; y CUARTO: Que BHD LEÓN PUESTO DE BOLSA, S.A. ha usado la información provista por BANCO MÚLTIPLE BHD LEÓN, S.A. estrictamente en el marco de sus labores de estructuración para los fines arriba indicados, en apego a la ley y la normativa aplicable, y no ha alterado ni omitido información alguna que por su relevancia deba ser revelada."

BHD León PB, como Agente Colocador tendrá las siguientes responsabilidades y funciones:

- Asistir al Emisor en la Colocación de los Valores objeto del presente Prospecto de Emisión.
- Colocar los Valores en el mercado de la República Dominicana a través de la Bolsa de Valores y será comunicado en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes.
- Ofrecer la venta de los Valores a cualquier inversionista, según los criterios del presente Prospecto.

BHD León PB podrá invitar a otros Intermediarios de Valores contratados por el Emisor para que actúen como Agentes de Distribución.

CAPÍTULO II PROGRAMA DE EMISIONES Y VALORES DE OFERTA PÚBLICA

2. CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y REGLAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE OFERTA PÚBLICA

2.1 Características, Condiciones y Reglas del Programa de Emisiones

2.1.1 Características Generales del Programa de Emisiones

a) Clase de valores ofrecidos:

Los valores ofrecidos en el presente Prospecto de Emisión son Bonos de Deuda Subordinada.

b) Monto total del Programa de Emisiones

Hasta Diez Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 10,000,000,000.00).

c) Fecha de Emisión de los Valores

A ser determinada en el Aviso Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

La Fecha de Emisión para la Primera Emisión será el 10 de agosto de 2018.

d) Periodo de Colocación:

El Periodo de Colocación Primaria de cada Emisión, entendido como el lapso de tiempo durante el cual se realiza la colocación primaria de los Bonos correspondientes a cada una de las Emisiones que integran el Programa de Emisiones, no podrá exceder los quince (15) días hábiles ni puede ser inferior a cinco (5) días hábiles.

La Fecha de inicio del Periodo de Colocación será determinada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

La Fecha de Inicio de Colocación para la Primera Emisión será el 10 de agosto de 2018. La Fecha de Finalización del Periodo de Colocación para la Primera Emisión será el 24 de agosto de 2018.

e) Periodo de Vigencia del Programa de Emisiones:

El Periodo de Vigencia para el Programa de Emisiones será de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días calendario. Dicho periodo comenzará en la fecha de inscripción del Programa en el Registro del Mercado de Valores, y culminará en la fecha de expiración del programa que se establezca en el Prospecto de Emisión.

La Fecha de vigencia del Programa de Emisiones es a partir del 07 de junio de 2018.

f) Representación del Programa de Emisiones:

Los Valores del Programa de Emisiones están representados mediante un sistema de anotación en cuenta a cargo de un depósito centralizado de valores autorizado. Es decir, que al estar representados mediante anotación en cuenta, constituyen en sí mismos la representación inmaterial de los valores y otorgan la propiedad de los mismos al titular que figure inscrito en un Depósito Centralizado de Valores. Los mismos constan en Acto Auténtico, redactado bajo los requisitos exigidos por la Ley del Notariado instrumentado por Notario Público por cada Emisión del Programa de Emisiones, depositado en CEVALDOM, que custodiará los mismos, en el entendido de que los valores emitidos contra el referido Acto serán colocados a través de la BVRD.



2.1.2 Características Específicas del Programa de Emisiones

2.1.2.1 Monto total a emitir por Emisión

El Programa de Emisiones está compuesto por múltiples Emisiones a determinarse en el Prospecto de Emisión, Prospecto Simplificado y Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada Emisión hasta agotar el monto aprobado del Programa de Emisiones.

2.1.2.2 Denominación Unitaria de los Valores

Un Peso Dominicano con 00/100 (DOP1.00).

2.1.2.3 Cantidad de Valores

El Programa de Emisiones estará compuesto por múltiples Emisiones, cuyo detalle de la cantidad de valores por Emisión será determinando en el Prospecto de Emisión, Prospecto Simplificado y Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada Emisión hasta agotar el monto aprobado del Programa de Emisiones.

Emisión	Cantidad de Valores por Emisión	Denominación Unitaria de cada Valor	Vencimiento	Monto total por Emisión
1	5,000,000,000.00	DOP 1.00	Diez (10) años	DOP 5,000,000,000.00

2.1.2.4 Forma de Emisión de los Valores

Cada Emisión de Valores, generada a partir del presente Programa de Emisiones, estará representada por medio de anotaciones en cuenta a cargo de un depósito centralizado de valores autorizado. Es decir, que al estar representados mediante anotación en cuenta, constituyen en sí mismos la representación inmaterial de los valores y otorgan la propiedad de los mismos al titular que figure inscrito en un Depósito Centralizado de Valores. Los mismos constan en Acto Auténtico, redactado bajo los requisitos exigidos por la Ley del Notariado a ser depositado en CEVALDOM, en el cual el Emisor hará constar los Valores de deuda subordinada sujetos al sistema de anotación en cuenta.

2.1.2.5 Modo de Transmisión

La transmisión de los valores representados por medio de anotaciones en cuenta tendrá lugar por transferencia contable. La inscripción o anotación en cuenta de la transmisión a favor del adquirente producirá los mismos efectos que la entrega de los títulos. La transmisión de propiedad tendrá fecha cierta y será oponible a terceros desde el momento en que se haya registrado la inscripción o anotación en cuenta en un depósito centralizado de valores.

En el caso de los inversionistas institucionales, por ser depositantes profesionales de CEVALDOM, conforme al art. 347 y 348 del Reglamento No. 664-12 de Aplicaciones de la Ley de Mercado de Valores, estos pueden realizar la apertura de sus cuentas directamente a través de CEVALDOM.

El Obligacionista se obliga a suscribir toda la documentación legal necesaria a tales fines.

2.1.2.6 Interés de los Valores

Los Bonos del presente Programa de Emisiones devengarán una Tasa de Interés Fija y/o Variable en Pesos Dominicanos.

La Tasa de Interés Variable en Pesos Dominicanos se determinará por la Tasa de Referencia, más el Margen Fijo Aplicable, según se establezca en el Prospecto de Emisión, en el Prospecto Simplificado de cada Emisión y en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes.



La Tasa de Interés será determinada por el Emisor en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes, en el Prospecto de Emisión y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión. **La Primera Emisión tendrá una Tasa de Interés Fija Anual en Pesos Dominicanos de 10.50%.**

2.1.2.6.1 Revisión Tasa de Interés Variable en Pesos Dominicanos

En el caso de que la Tasa de Interés sea variable en Pesos Dominicanos se revisará trimestral o semestralmente, a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión, según se establezca en el Prospecto de Emisión, en el Prospecto Simplificado de cada Emisión y en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes.

La tasa de interés resultante de una revisión de tasas se aplicará desde el día del inicio del trimestre o semestre hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del periodo correspondiente. Para dicha revisión se tomará la Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada para Certificados Financieros y/o depósitos a plazos de los Bancos Múltiples TIPPP del mes calendario anterior a la Fecha de Revisión de la Tasa "No preliminar" disponible, publicada por el Banco Central de la República Dominicana en su página web www.bancentral.gov.do.

En caso de que el período de revisión de la tasa de interés sea mayor al período de pago de interés (revisión semestral y pagos trimestrales), la tasa de interés resultante de dicha revisión de tasas se aplicará para el cálculo de los intereses de los períodos que concurren antes de la próxima revisión de tasas (Ver ejemplo en el presente acápite). No habrá revisiones trimestrales para pagos semestrales.

En caso de que el día correspondiente a la fecha de revisión no exista o corresponda a sábado, domingo o un día feriado en el respectivo trimestre o semestre de revisión de tasa, dicha revisión se hará el día hábil siguiente, por tanto no afectará el cálculo de los intereses, ni el período de aplicación, ya que se tomará como Tasa de Referencia la TIPPP disponible del mes calendario anterior a la Fecha de Revisión de la Tasa correspondiente a dicha revisión.

La revisión de la Tasa de Interés y la Tasa de Referencia a utilizar será informada a la SIV, a la BVRD y al Representante de la Masa de Obligacionistas, como Hecho Relevante de acuerdo al Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores Numero: 664-12, Capítulo II.2, Artículo 27 y 28 previo a su difusión por cualquier medio. Dicho Hecho Relevante será depositado junto con la copia de la tasa de referencia, debidamente sellada por el Emisor, como evidencia de la información utilizada para el cálculo correspondiente. Con dicha Tasa se devengarán los intereses. De igual manera será notificado a CEVALDOM, a fin de actualizar la información de la Emisión en los registros de dicho depósito.

A manera de ejemplo ver el siguiente caso:

Cuando en un año el número de cupones es mayor que la periodicidad de revisión de Tasa:

Fecha de Inicio de la Colocación: 15 de Enero

Revisión de Tasa: Semestral.

Fecha de Revisión: Los días 15 de cada Semestre

Periodicidad de pago: Trimestral

Tasa de Interés de los Bonos en la fecha de inicio de la colocación: TIPPP (6.54%) + Margen (2.75%) = 9.29%

	TIPPP No DEFINITIVO Publicada por el BCRD
Diciembre	6.54%
Enero	6.62%
Febrero	6.37%
Marzo	6.50%
Abril	6.49%
Mayo	6.31%
Junio	6.38%
Julio	6.89%



La primera revisión de tasa se realizaría el 15 de Julio (6 meses después de la fecha de inicio de colocación), mientras que los inversionistas recibirán pagos de intereses el 15 de Abril (correspondiente al trimestre finalizado el 14 de Abril) y el 15 de Julio (correspondiente al trimestre finalizado el 14 Julio); para estos dos primeros periodos de pago de intereses, se utilizará como tasa de referencia 9.29%.

La Tasa de Interés correspondiente al siguiente semestre (revisión desde el 15 de Julio hasta 14 de Enero) será: TIPPP mes anterior al semestre vencido (6.38%) + Margen (2.75%) = 9.13%. Dicha tasa será revisada de forma semestral, para los periodos subsiguientes y hasta la fecha de vencimiento de la Emisión correspondiente.

2.1.2.6.2 Periodicidad en el Pago de los Intereses

Los intereses se pagarán trimestral o semestralmente. Dichos trimestres o semestres se contarán a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión. En caso de que el día de pago de intereses no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tomará como tal el último día calendario del mes correspondiente a dicho pago. Cuando el período de pago venza en día no hábil, los intereses causados se calcularán hasta dicha fecha sin perjuicio de que su pago se realice el día laborable inmediatamente posterior, esto sin afectar la forma de cálculo de los intereses.

El pago de los intereses se realizará, a través de CEVALDOM, mediante crédito a cuenta, conforme a las instrucciones dadas al agente de pago a través de su Intermediario de Valores. CEVALDOM, efectuará los pagos a favor de los Obligacionistas que aparezcan inscritos en sus registros como titulares de los Bonos, al cierre de la jornada de operaciones del día anterior a la fecha de pago programado para cada Emisión del Programa de Emisiones.

Los intereses se calcularán desde el día del inicio del periodo trimestral o semestral, según sea el caso, y hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del periodo correspondiente, empleando la siguiente convención:

- Actual/365: Corresponde a los días naturales con los que cuenta el año. Actual considera los años bisiestos de 366 días.

El primer período para el pago de intereses iniciará desde, e incluyendo la Fecha de Emisión de cada Emisión, hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente. Los demás períodos iniciarán a partir de la fecha del último pago de intereses hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.

No habrá lugar a pago adicional por atraso en el pago de intereses, salvo que la mora sea causada por situaciones originadas por el Emisor. En el evento que el Emisor no realice los pagos de intereses correspondientes en el momento indicado, los Bonos devengarán intereses por mora de un uno por ciento anual (1%) sobre el monto adeudado de intereses, calculado por el período efectivo de la mora. Dicha mora empezará a calcularse a partir del día inmediatamente posterior a la fecha de pago de intereses y hasta la fecha efectiva (inclusive) en que se realiza dicho pago.

A manera de ejemplo ver el siguiente caso de cálculo de mora sobre intereses:

Fórmula de cálculo:

Valor de la Mora = Monto del Cupón de Intereses* (Tasa Anual de la Mora/365)* Días de Mora

Valor Nominal de la Inversión	1,000,000
Monto por concepto de Interés en DOP	4,246.58
Tasa de Interés	5.00%
Fecha de Emisión	15-12-16
Fecha de Pago de Interés	15-01-17
Fecha Efectiva de Pago del Monto por Concepto de Interés	23-01-17



Días de Mora	8
Tasa Anual de Mora	1%
Valor de la Mora	0.93
Monto por Concepto de Interés más la Mora en DOP	4,247.51

Asumiendo un monto por concepto de intereses por DOP 4,246.58 de una inversión por un monto de DOP 1,000,000.00, si el Emisor presenta un retraso de 8 días en el pago, el inversionista como pago de intereses de mora un monto de DOP 0.93.

La periodicidad de pago de intereses para la Primera Emisión será semestral.

2.1.2.6.3 Cálculo de los Intereses de los Bonos

Para el cálculo de los intereses se tomará la tasa nominal anual determinada para cada Emisión. La tasa de interés podrá ser fija o variable, según se especifique en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

La Primera Emisión tendrá una Tasa de Interés Fija Anual de 10.50% en Pesos Dominicanos.

En el caso de que la Tasa de Interés sea Fija:

Para el cálculo de los intereses se tomará la tasa nominal anual fijada para cada Emisión en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión. **La Primera Emisión tendrá una Tasa de Interés Fija Anual de 10.50%, su periodicidad de pago será semestral.**

Ti nominal anual = Tasa de Interés Fija

La tasa fija se aplicará al monto de capital vigente durante el periodo de intereses a pagar.

Intereses = Capital x (Ti nominal anual / 365) x días corrientes

Capital: Es la cantidad de valor nominal de los Bonos.

Días Corrientes: Representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión (inclusive) de cada Emisión hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente. A partir del segundo pago de intereses los días corrientes se contarán a partir de la fecha del último pago de intereses (inclusive) hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.

La Tasa de Interés Fija determinada por el Emisor para cada Emisión se mantendrá inalterada hasta la fecha de vencimiento de los Bonos de Deuda Subordinada de dichas Emisiones.

En el caso de que la Tasa de Interés sea Variable:

Para el cálculo de los intereses se tomará la Tasa de Referencia fijada trimestral o semestralmente, según se estipule en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión. A este valor se le sumará el margen fijo aplicable, teniendo como resultado la tasa nominal anual.

Ti Nominal Anual = Tasa de Referencia + Margen Fijo

La tasa así obtenida se aplicará al monto de capital vigente durante el periodo de intereses a pagar.

Intereses = Capital x (Ti nominal anual / 365) x días corrientes

Capital: Es la cantidad de valor nominal de los Bonos.



Días Corrientes: Representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión (inclusive) de cada Emisión hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del periodo correspondiente. A partir del segundo pago de intereses los días corrientes se contarán a partir de la fecha del último pago de intereses (inclusive) hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del periodo correspondiente.

Ver acápite 2 1.2.6.1 Revisión de Tasa de Interés Variable en Pesos Dominicanos del presente Prospecto.

La Tasa de Referencia a utilizar será la Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada de los Bancos Múltiples para Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazo (Nominal en % anual) (en lo adelante "TIPPP"), publicada como "No Preliminar" por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) en su página web www.bancentral.gov.do, del mes calendario previo a la Fecha de Emisión de la Emisión o de la Fecha de Revisión de la Tasa, según sea el caso.

En el evento de que el BCRD no publique la TIPPP "No Preliminar" en la Fecha de Revisión de Tasa Variable, se tomará la TIPPP "No Preliminar" del mes calendario anterior más reciente publicada por el BCRD.

Solo en el caso de que el BCRD determine no publicar o eliminar los reportes de la TIPPP durante el periodo de revisión de la Tasa de Referencia, el Emisor solicitará con mínimo cinco días de anticipación a la fecha de revisión de la Tasa de Referencia una certificación escrita de la Tasa de Interés Nominal Pasiva (Nominal en % anual) para la apertura de Certificados a un plazo de tres (3) meses a cinco (5) bancos múltiples de la República Dominicana seleccionados por el Emisor, usando como criterio el mayor total de activos. A estas cinco tasas se les calculará su promedio simple para determinar la Tasa de Referencia para la revisión del Interés de los Valores correspondiente al periodo. El cálculo para obtener dicha Tasa de Referencia será informado a la SIV, a la BVRD, y comunicado al Representante de la Masa de Obligacionistas y a CEVALDOM, como Hecho Relevante de acuerdo al Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores Numero: 664-12, Capítulo II.2, Artículo 27 y 28 previo a su difusión por cualquier medio. Dicho Hecho Relevante será depositado junto con la copia de la tasa de referencia y demás evidencias, debidamente sellada por el Emisor, como evidencia de la información utilizada para el cálculo correspondiente. Por último, dicho Hecho Relevante será publicado en la página web del Emisor. Con dicha Tasa se devengarán los intereses.

La Tasa de Referencia determinada **será la Tasa de Referencia definitiva para el periodo correspondiente.** Esta Tasa de Referencia publicada como Hecho Relevante en la página web de la SIV no podrá ser modificada por el Emisor bajo ninguna circunstancia, hasta la próxima fecha de revisión de tasa.

A manera de ejemplo ver el siguiente caso:

Revisión de Tasa: Trimestralmente.

Fecha de Revisión: Los días 16 de cada Trimestre.

Fecha de Inicio de la Colocación: 16 de Marzo.

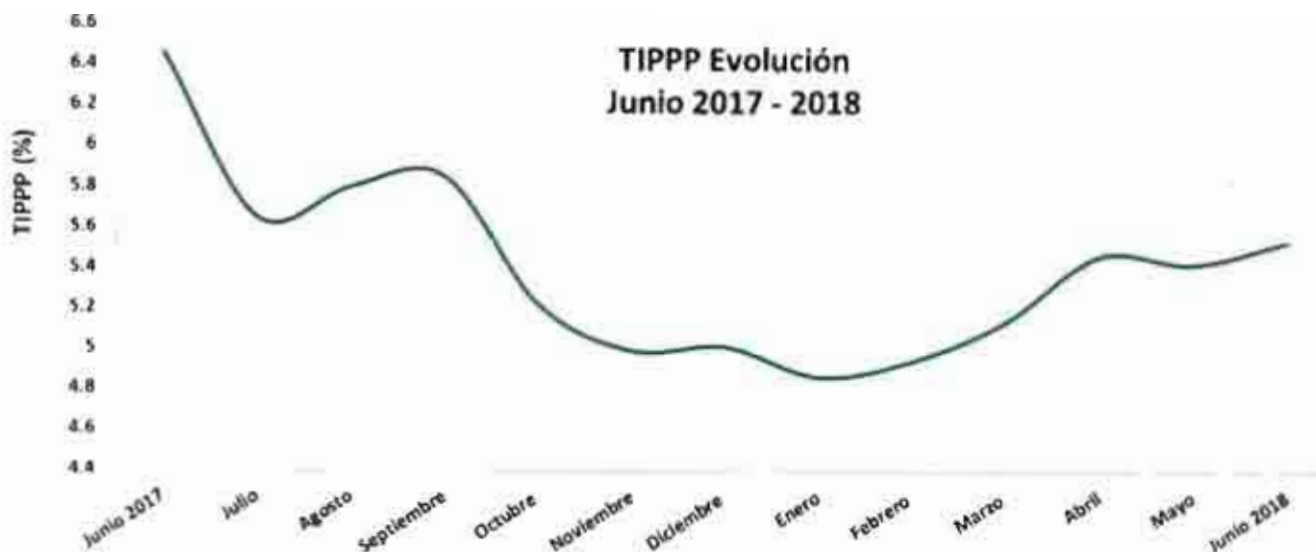
Tasa de Interés de los Bonos en la fecha de inicio de la colocación: TIPPP (6.62%) + Margen (2.75%) = 9.37%

	TIPPP No Preliminar publicada por el BCRD
Febrero	6.62%
Marzo	6.37%
Abril	6.50%
Mayo	No disponible
Junio	6.31%



Tasa de Interés correspondiente a la revisión de tasa del 16 de Junio: TIPPP (6.50%) + Margen (2.75%) = 9.25%. La TIPPP No Preliminar correspondiente es la del mes Mayo, pero al no estar disponible, se tomará la del mes de Abril, que es el mes calendario inmediatamente anterior.

A continuación presentamos una gráfica que muestra la evolución de la Tasa de Referencia TIPPP desde el 1ro. de junio 2017 al 30 de Junio de 2018:



En su reunión de política monetaria de marzo de 2017, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) decidió aumentar su tasa de interés de política monetaria (TPM) en 25 puntos básicos, de 5.50% anual a 5.75% anual, mantenido la misma en los meses de abril, mayo y junio.

En su reunión de política monetaria de julio de 2017, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) decidió reducir su tasa de interés de política monetaria en 50 puntos básicos, de 5.75% anual a 5.25% anual, efectivo a partir del 1 de agosto. Manteniendo TPM en 5.25% a Marzo 2018.

Para julio de 2018, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) decidió aumentar su tasa de interés de política monetaria en 25 puntos básicos, pasando de 5.25 % a 5.50 % anual. De acuerdo al esquema de gestión de liquidez de corto plazo del BCRD, la tasa de depósitos remunerados (overnight) sube de 3.75 % a 4.00 % anual y la tasa de las facilidades permanentes de expansión (repos), se incrementa de 6.75 % a 7.00 % anual.

La decisión de incrementar la tasa de referencia se sustentó en un análisis exhaustivo del balance de riesgos en torno a las proyecciones de inflación, los principales indicadores macroeconómicos nacionales, el entorno internacional relevante, las expectativas del mercado y los pronósticos de mediano plazo. Durante los primeros seis meses del año, la inflación acumulada fue de 1.43 %, por lo que la inflación interanual de junio de 2017 a junio de 2018 se ubicó en 4.63 %, por encima del punto medio del rango meta de 4.0 % \pm 1.0 % establecido en el Programa Monetario.

*Fuente: Banco Central de la República Dominicana
Fuente de la gráfica: Banco Central de la República Dominicana.

2.1.2.7 Amortización del Capital de los Valores

El monto total del capital representado en los Bonos de Deuda Subordinada será amortizado en su totalidad en su fecha de vencimiento, a través del Agente de Pago, CEVALDOM, mediante crédito a cuenta. En caso de que la fecha de pago corresponda a sábado, domingo o día feriado, la misma se trasladará al día laborable inmediatamente posterior, por consiguiente no afectará el cálculo del capital a amortizar. De igual manera, en el caso que el día de la fecha de pago del capital no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tomará como tal el último día calendario del mes correspondiente a dicho pago. No habrá lugar a pago adicional por atraso en el pago del capital, salvo que la mora sea causada por situaciones originadas por el Emisor. En el evento que el Emisor no realice los pagos del capital correspondientes en el momento indicado, los Bonos de Deuda Subordinada devengarán intereses por mora de un uno por ciento anual (1%), sobre el monto adeudado del capital, calculado por el período efectivo de la mora. Dicha mora



empezará a calcularse a partir del día inmediatamente posterior a la fecha de pago de capital y hasta la fecha efectiva (inclusive) en que se realiza dicho pago.

Dichas fechas de vencimiento se determinarán en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el presente Prospecto, y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

El vencimiento correspondiente a la Primera Emisión será de diez (10) años.

A manera de ejemplo ver el siguiente caso de cálculo de mora sobre capital:

Valor de la Mora = Valor Nominal de la Inversión*(Tasa Anual de la Mora/365)*Días de Mora

Inversión en DOP	10,000
Fecha de Emisión	15-Ene-17
Fecha de vencimiento de la Emisión	15-Ene-20
Fecha efectiva del pago del capital	21-Ene-20
Días de Mora	6
Tasa de Mora	1%
Valor de la Mora	1.64
Monto a pagar del Capital más la Mora (DOP)	10,001.64



Asumiendo un monto de inversión de DOP10,000,00 si el Emisor presenta un retraso de 6 días en el pago del capital, el inversionista recibirá un monto de DOP1.64 por concepto de mora más el valor facial de la inversión.

En el contrato suscrito entre las partes y el Reglamento General del Depósito Centralizado de Valores (CEVALDOM) se estipulan las informaciones a que el Emisor tiene derecho a recibir del Depósito Centralizado de Valores y las responsabilidades de CEVALDOM.

En caso de que el Emisor no cumpla con el pago del capital en la fecha de vencimiento de cada Emisión del presente Programa de Emisiones, el Representante de la Masa de Obligacionistas está en la facultad de proceder según la Ley de Sociedades No. 479-08 y sus modificaciones y el Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, Reglamento 664-12.

El Emisor no podrá redimir de forma anticipada los valores correspondientes al presente Programa de Emisiones.

2.1.2.7.1 Pago de Capital mediante Cupones

El presente Programa de Emisiones no contempla pagos de capital mediante cupones. La amortización del capital de estos valores será al vencimiento.

2.1.2.8 Tabla de Desarrollo

El Programa de Emisiones está compuesto por múltiples emisiones a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión y el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

Emisiones	Monto a pagarse de Intereses por Emisión	Cantidad de Cupones de Intereses	Monto Amortizaciones	Monto total por Emisión	Fecha de Pago de Intereses
1	DOP 5,254,315,068.4932	20	100% a vencimiento	DOP 5,000,000,000.00	Los días 10 de cada semestre a partir del 10 de febrero de 2019

2.1.2.9 Garantía de los Bonos de Deuda Subordinada

El Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada no contará con una garantía específica, sino una acreencia quirografaria. Los obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano. Estos Bonos no se consideran como depósitos, de modo que no tienen derecho a la garantía establecida en el Artículo 64, literal c) de la Ley Monetaria y Financiera 183-02.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4, literal g) del Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial aplicable al Emisor, los Bonos de Deuda Subordinada son títulos cuyo pago de principal e intereses por parte de entidades de intermediación financiera está supeditado a que se hayan satisfecho previamente las obligaciones derivadas de otras deudas y pasivos de la entidad de intermediación financiera.

Los Bonos de Deuda Subordinada estarán, además, disponibles para absorber pérdidas en caso de disolución o liquidación. La subordinación de los Bonos de Deuda Subordinada será hasta tanto se cubran las obligaciones privilegiadas de primer y segundo orden contenidas en el Artículo 63, literal e) de la Ley Monetaria y Financiera, y las obligaciones con el Fondo de Contingencia según lo previsto en el literal j) de dicho Artículo.

2.1.2.10 Convertibilidad

La opción de convertibilidad no aplica para el presente Programa de Emisiones, por lo que estos Bonos de Deuda Subordinada no serán canjeados por acciones u otros valores.

2.1.3 Comisiones y otros Gastos del Programa de Emisiones

El siguiente cuadro detalla los costos estimados en los que el Emisor tendrá que incurrir durante la vida del presente Programa de Emisiones.



PROGRAMA DE EMISIONES BONOS SUBORDINADOS

**Montos en DOP
Gastos Estimados**

Monto del Programa de Emisiones	10,000,000,000.00		
		% del Monto del Programa de	Monto DOP
Gastos Puntuales (una sola vez)	Organismo Receptor		
Comisión de Estructuración y Colocación	BHD León PB	0.3000%	30,000,000.00
Depósito Documentación del Programa de Emisiones	SIV	0.0005%	50,000.00
Inscripción del Programa de Emisiones	SIV	0.035%	3,500,000.00
Inscripción del Emisor	BVRD	0.0003%	25,000.00
Inscripción del Programa de Emisiones	BVRD	0.040%	4,000,000.00
Registro Preliminar del Programa de Emisiones	BVRD	0.0001%	10,000.00
Inscripción del Emisor	CEVALDOM	0.001%	125,000.00
* Publicidad, Mercadeo y Otros Costos		0.002%	200,000.00
Total Gastos Puntuales (una sola vez)		0.379%	37,910,000.00
Gastos Periódicos			Costo Anual
Representante de la Masa de Obligacionistas	A determinarse	0.004%	367,500.00
Calificación de Riesgo	Feller Rate	0.007%	686,000.00
Calificación de Riesgo	Fitch Ratings	0.007%	686,000.00
Mantenimiento	BVRD	0.036%	3,600,000.00
**Agente de Pago (Intereses)	CEVALDOM	0.005%	500,000.00
Total Gastos Anuales		0.058%	5,839,500.00
Total de Gastos en en el Primer año		0.437%	43,749,500.00
Gastos Finales (último año)			
Agente de Pago (Capital)	CEVALDOM	0.050%	5,000,000.00

* Monto aproximado, el mismo puede variar

** La comisión Pago de Intereses asume una tasa de Intereses anual fija de un 10.50%

Nota:

1-Los Gastos Periódicos se mantiene hasta el vencimiento de las Emisiones en circulación.

2.1.4 Comisiones y Gastos a Cargo del Inversorista

Durante la vigencia de los valores objeto del presente Programa de Emisiones podrán existir *comisiones a cargo* del inversionista.

El pago de tarifas relativas a la custodia y demás cargos correspondientes a las cuentas de depósito de los inversionistas en el Depósito Centralizado de valores correrán por cuenta de los Agentes de Depósito (éste es su correspondiente Intermediario de Valores). Sin embargo según lo dispuesto en el Artículo 357 del Reglamento de Aplicación de la Ley 664-12, los Agentes de Depósito podrán transferir los referidos cargos a los inversionistas. En este caso, el Agente de Depósito hará constar este hecho en el contrato que suscriba con el inversionista.

Las tarifas y comisiones que resulten aplicables podrán ser consultadas en las páginas de internet de los intermediarios de valores y, en caso de que el Agente de Depósito fuere transferir las comisiones cobradas por el depósito centralizado de valores al inversionista, las tarifas cobradas por dicha entidad podrán ser consultadas a través de su página web o directamente con su Intermediario de Valores.

A la fecha del presente Prospecto, las tarifas por los servicios prestados por CEVALDOM a los Agentes de Depósito y sus conceptos son los siguientes:

- ✓ Custodia de los Valores: DOP 0.063 por cada mil bajo custodia, mediante retención mensual deducida del pago de intereses
- ✓ Transferencia de valores entre cuentas del mismo titular: DOP 150.00
- ✓ Liquidación de Operaciones bajo la modalidad de Entrega Libre de Pago: DOP 3,000.00



- ✓ Emisión de Certificaciones de Legitimación: DOP 350.00
- ✓ Emisión de Estados de Cuentas adicionales o constancia / Comunicaciones confirmación de valores: DOP 250.00

La BVRD cobra al Puesto de Bolsa una comisión equivalente al 0.015% por volumen transado en el mercado secundario. Queda a discreción del Puesto de Bolsa si asume el gasto o se lo transfiere al inversionista.

Tanto la BVRD como CEVALDOM se reservan el derecho de revisar sus tarifas en cualquier momento e informarlas al público en general. El porcentaje por custodia mensual se calcula sobre el volumen promedio de valores depositados en la cuenta de custodia. Las tarifas se pueden verificar en la página web de CEVALDOM (Fuente: https://www.cevaldom.com/app/do/serv_tarifario.aspx).

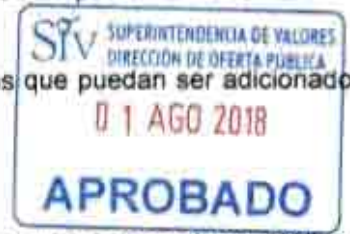
Los Intermediarios de Valores contratados por cada inversionista tienen libertad de cobrar a sus clientes las comisiones que consideren necesarias. Dichas comisiones serán informadas al público en general. En caso de que el Agente de Depósito acuerde con el inversionista transferir el costo de la comisión de custodia cobrada a éste por el depósito centralizado de valores, podrá acordarse la deducción de dicha comisión de los intereses y capital a ser pagados al inversionista a través del depósito centralizado de valores, siempre y cuando éste haya sido designado un Agente de Pago de la Emisión.

El Inversionista que compre o venda los Bonos en el Mercado Secundario a través de la BVRD, deberá pagar una comisión de 150.00 pesos dominicanos por millón de pesos transado. Queda a discreción del intermediario de valores de asumir dicha comisión. Dicha comisión puede variar en la vida del valor.

Atendiendo lo establecido a las disposiciones del Artículo 360 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08:

"La sociedad deudora soportará las costas usuales de convocatoria y de celebración de las asambleas generales y de la publicidad de sus decisiones. Las costas correspondientes a gestiones decididas por la asamblea general de la masa podrán ser retenidas sobre los intereses pagados a los obligacionistas. Estas retenciones no podrán exceder la décima (1/10) del interés anual."

El Emisor, el Agente Estructurador y Colocador no son responsables de aquellos cargos que puedan ser adicionados y no mencionados en el presente Prospecto.



2.1.5 Régimen Fiscal

La Ley del Mercado de Valores 249-17 establece en su artículo 329 que "Los rendimientos y las transacciones realizadas en el mercado de valores se encuentran sujetas al régimen ordinario de tributación establecido en el Código Tributario, salvo las excepciones contenidas en esta ley". En ese sentido, el Código Tributario de la República Dominicana establece el actual régimen fiscal de los valores de oferta pública aplicable a personas físicas y jurídicas domiciliadas o no en el país.

Respecto a las personas físicas y jurídicas no residentes en el país, el artículo 306 del Código Tributario de la República Dominicana establece lo siguiente:

"Artículo 306 Intereses Pagados o Acreditados al Exterior. (Modificado por la Ley No. 253-12, de fecha 09 de noviembre de 2012). Quienes paguen o acrediten en cuenta intereses de fuente dominicana a personas físicas, jurídicas o entidades no residentes deberán retener e ingresar a la Administración, con carácter de pago único y definitivo el impuesto de diez por ciento (10%) de esos intereses."

En cuanto a las personas físicas residentes o domiciliadas en el país, el artículo 306 bis del Código Tributario de la República Dominicana establece lo siguiente:

"Artículo 306 bis. Intereses Pagados o Acreditados a Personas Físicas Residentes. (Agregado por la Ley No. 253-12, de fecha 09 de noviembre de 2012). Quienes paguen o acrediten intereses a personas físicas residentes o domiciliadas en el país deberán retener e ingresar a la Administración Tributaria, como pago único y definitivo, el diez por ciento (10%) de ese monto."

Párrafo I. Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, las personas físicas podrán realizar su declaración de Impuesto Sobre la Renta al solo efecto de solicitar la devolución del monto retenido por intereses, en cuyo caso se considerará un pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta, cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones: a) Cuando su renta neta gravable, incluyendo intereses, sea inferior a doscientos cuarenta mil pesos (RD\$240,000.00); b) Cuando su renta neta gravable sea inferior a cuatrocientos mil pesos (RD\$400,000.00), siempre que su renta por intereses no sea superior al veinticinco por ciento (25%) de su renta neta gravable.

Párrafo II. A partir del año 2015, la escala establecida será ajustada anualmente por la inflación acumulada correspondiente al año inmediatamente anterior, según las cifras publicadas por el Banco Central de la República Dominicana.

Párrafo III. Los contribuyentes que ejerciten esta opción, deberán aportar a la Administración Tributaria la documentación que esta les requiera para acreditar la cuantía de la renta neta gravable así como de los intereses percibidos y su retención.

Párrafo IV. El Ministerio de Hacienda, en coordinación con la Dirección General de Impuestos Internos (DGI), regulará las distintas modalidades de intereses, entendidos como cualquier cesión a terceros de capitales propios.

Párrafo V. Para el caso de los instrumentos de valores, el agente de retención de este impuesto serán las centrales de valores.*

Por otro lado, las personas jurídicas domiciliadas en el país no están sujetas a la señalada retención, aunque los rendimientos que obtengan sobre los Bonos si se encuentran gravados por el Impuesto sobre la Renta. A continuación se presenta lo que expresa el Código Tributario de la República Dominicana respecto a la tasa de dicho impuesto:

"Artículo 297: Tasa de Impuesto a las Personas Jurídicas (Modificado por el artículo 11 de la Ley 253-12). Las personas jurídicas domiciliadas en el país pagarán el veintinueve por ciento (29%) sobre su renta neta gravable. A los efectos de la aplicación de la tasa prevista en este artículo, se consideran como personas jurídicas:

- a) Las sociedades comerciales, accidentales o en participación y las empresas individuales de responsabilidad limitada.
- b) Las empresas públicas por sus rentas de naturaleza comercial y las demás entidades contempladas en el artículo 299 de este título, por las rentas diferentes a aquellas declaradas exentas.
- c) Las sucesiones indivisas.
- d) Las sociedades de personas.
- e) Las sociedades de hecho.
- f) Las sociedades irregulares.
- g) Cualquier otra forma de organización no prevista expresamente cuya característica sea la obtención de utilidades o beneficios, no declarada exenta expresamente de este impuesto.



Párrafo I. La tasa establecida en este artículo aplicará para todos los demás artículos que establecen tasas en el Título II del Código Tributario, a excepción de los artículos 296, 306, 306 bis, 308 y 309.

Párrafo II. A partir del ejercicio fiscal del año 2014 se reducirá la tasa prevista en la parte capital del presente artículo en la forma siguiente:

- i) Ejercicio fiscal 2014. 28%;
- ii) A partir del ejercicio fiscal 2015. 27%"

Finalmente, atendiendo a las disposiciones del Artículo 331 de la Ley 249-17 establece sobre las transacciones con valores lo siguiente:

Artículo 331.- Transacciones con valores. Las transacciones electrónicas realizadas con valores inscritos en el Registro, no están sujetas al impuesto sobre emisión de cheques y transferencias bancarias.

En ningún caso el Emisor será el responsable de cualquier impuesto o gravamen que corresponda a los Obligacionistas de los Bonos. Los Obligacionistas estarán sujetos a cualquier disposición tributaria vigente al momento de la tributación.

Estas informaciones son un resumen de las disposiciones fiscales vigentes al momento de la preparación de este Prospecto y no se encuentran de manera detallada para cada situación específica de cada inversionista. **El Obligacionista es responsable de solicitar asesoría tributaria profesional para analizar su caso particular.** Dado que los Bonos pueden ser negociados a valor de mercado a un precio distinto a su valor nominal más intereses devengados se podría ocasionar una ganancia o pérdida de capital para el vendedor del Bono. En tal sentido, dichas ganancias o pérdidas se registrarán bajo el Artículo 289 (Ganancias de Capital) del Código Tributario de la República Dominicana, el cual se transcribe a continuación:

"Para determinar la ganancia de capital sujeta a impuesto, se deducirá del precio o valor de enajenación del respectivo bien, el costo de adquisición o producción ajustado por inflación, conforme a lo previsto en el artículo 327 de este Título, y su reglamento, el cual estima que un ajuste por inflación se realizará en base a la metodología establecida en el Reglamento, basada en el Índice de los precios al consumidor del Banco Central"

De igual manera se reconoce la ganancia o pérdida de capital conforme a los literales f y g del citado artículo 289 del Código Tributario, a saber:

f) Ganancia de Capital. A los fines de este impuesto, el concepto "ganancia de capital" significa la ganancia por la venta, permuta u otro acto de disposición de un activo de capital.

g) Pérdida de Capital. A los fines de este impuesto, el concepto "pérdida de capital" significa la pérdida por la venta, permuta u otro acto de disposición de un activo de capital."

2.1.6 Negociación del Valor

2.1.6.1 Mercado Primario

Los potenciales inversionistas deberán dirigirse a las oficinas del Agente Colocador o uno o más Intermediarios de Valores contratados por el Emisor, a fin de completar los formularios y documentos que al efecto requiere el mismo, relativos a la apertura de su cuenta. Estos podrán presentar su Orden de Suscripción a través de BHD León Puesto de Bolsa, o a través de los Intermediarios de Valores contratados por el Emisor, a partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Finalización del Período de Colocación Primaria, en el horario establecido por el Agente Colocador o cualquier Intermediario de Valores contratado por el Emisor, podrán recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos, y registrarlas en los mecanismos centralizados de negociación (bolsas de valores) en el horario establecido por esta en sus reglas de negociación.

Para los días distintos al último día de Colocación, el inversionista que acuda a presentar su Orden de Suscripción ante el Agente Colocador o cualquier Intermediario de Valores contratado por el Emisor, pasado el horario de negociación de los mecanismos centralizados de negociación, su orden quedará para el día hábil siguiente.

Para ello, el Agente Colocador o uno o más Intermediarios contratados por el Emisor de manera individual construirán el Libro de Órdenes para el Público que va dirigido el Programa de Emisiones y procederán a ingresar en el sistema de negociación, a partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación de la Emisión correspondiente, según el horario determinado.

Si en un día de colocación la suma de todas las órdenes recibidas por parte de todos los Intermediarios de Valores supera el monto total pendiente por colocar de la emisión, se realizará un prorratio, a través del sistema del Mecanismo centralizado de negociación y a su vez la adjudicación de las órdenes, exceptuando aquellas órdenes en las que el inversionista le haya indicado al Intermediario de Valores que la misma era por el monto total requerido.

El Emisor podrá establecer para cada Emisión un valor máximo de inversión permitido por cliente inversionista, que será determinado en el Prospecto de Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria y en el Prospecto Simplificado



correspondiente a cada la Emisión. Para la Primera Emisión no habrá valor máximo de inversión permitido. En caso de que el Emisor no establezca un valor máximo de inversión, el monto que esté disponible al momento del intermediario realizar la oferta de suscripción, se constituirá en el máximo a demandar.

El Agente Colocador BHD León Puesto de Bolsa, así como los Intermediarios de Valores contratados por el Emisor, deberán verificar la disponibilidad de fondos de sus clientes antes de transmitir las Órdenes de Suscripción en el sistema de negociación de la BVRD.

Los Intermediarios de Valores deberán indagar con los inversionistas si han realizado las solicitudes de suscripción de valores de una misma emisión en otro Intermediario de Valores, para que la suma a suscribir por parte de los inversionistas no exceda el monto máximo disponible a suscribir por cada emisión, cuando aplique.

A cada uno de los Inversionistas que haya presentado órdenes de conformidad a lo establecido en este Prospecto, se le notificará bajo qué características fue aceptada su demanda (Valor Nominal, Cupón, Fecha de Emisión de los Valores, Fecha de Vencimiento, entre otras informaciones especificadas en la Orden de Suscripción a BHD León Puesto de Bolsa o a los Intermediarios de Valores contratados por el Emisor), o si fue rechazada. Dicha notificación, se realizará telefónicamente o vía email o fax a través de BHD León Puesto de Bolsa o los Intermediarios de Valores contratados por el Emisor, después de la adjudicación en el sistema de negociación de cada día del Período de Colocación correspondiente.

El rechazo de una Orden de Suscripción se encuentra determinado por la falta de disponibilidad del monto Ofertado o por la falta de disponibilidad de fondos del inversionista al momento de la transacción o por tener la condición de Orden Total al momento del prorrateo. Otra causa de rechazo de una Orden es que el inversionista según su perfil de inversionista no puede asumir el riesgo de los valores que se le ofrece.

El Agente Colocador bajo la modalidad de colocación primaria con base en mejores esfuerzos no podrá suscribir valores que integren la Emisión durante el Período de Colocación Primaria. Todo Intermediario de Valores debe de velar por conocer las disposiciones emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores y la BVRD, respecto al procedimiento a seguir en la suscripción de valores en el Mercado Primario.

El Agente Colocador de la Primera Emisión del presente Programa de Emisiones será BHD León Puesto de Bolsa, S.A.

2.1.6.2 Mercado Secundario

El Mercado Secundario comienza en la fecha correspondiente al día hábil siguiente a la fecha de terminación del Período de Colocación de una Emisión en el Mercado Primario.

El Emisor informará como Hecho Relevante por medio de una comunicación escrita a la SIV y a la BVRD el monto suscrito, de ser el caso, comparándolo con el monto de la Emisión correspondiente, a más tardar el día hábil siguiente al cierre de las actividades del día correspondiente a la fecha de terminación del Período de Colocación. Dicho Hecho Relevante será publicado en la página web del Emisor, de la SIV www.siv.gov.do y de la BVRD www.bvrd.com.do.

El inversionista interesado en vender o comprar sus valores en el mercado secundario a través de los mecanismos centralizados de negociación autorizados (bolsas de valores o sistemas electrónicos de negociación directa y en Mercado OTC, autorizados por la SIV, puede acudir a cualquier Intermediario de Valores autorizado por la SIV, registrar su oferta de venta o comprasegún horario y procedimientos que estos mecanismos determinen.

El Emisor conoce y acepta cumplir los requisitos exigidos por la SIV para la negociación de valores, según lo establece el capítulo IV, Título V del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores No. 664-12 sobre los valores representados por anotaciones en cuenta.

El 100% del Programa de Emisiones se inscribirá en los registros de CEVALDOM, por tanto, la transmisión de los valores se realizarán mediante anotación en cuenta registrada por CEVALDOM en su condición de entidad autorizada a ofrecer los servicios de Depósito Centralizado de Valores. Dicha transmisión se llevará en base a las informaciones que al efecto le suministre los mecanismos centralizados de negociación y en el Mercado OTC aprobados por la SIV.



2.1.6.3 Circulación de los Valores

La cesión o transferencia de los Bonos de Deuda Subordinada, por estar representados mediante anotaciones en cuenta y depositados en CEVALDOM, se hará mediante transferencia contable según lo establecido en los mecanismos centralizados de negociación y Mercado OTC.

El Emisor reconoce que la SIV puede suspender en cualquier momento la circulación de los valores.

Los Bonos de Deuda Subordinada tendrán como destinatarios a personas jurídicas nacionales o extranjeras, calificados como inversionistas Profesionales definidos conforme a la reglamentación y normativa vigente, excluyendo personas físicas. Los valores no podrán ser adquiridos de manera directa o indirecta por entidades de intermediación financiera locales o por entidades off-shore a menos que éstas sea propiedad de un banco internacional de primera línea.



2.1.6.4 Requisitos y Condiciones

El Emisor hace constar que conoce los requisitos y condiciones exigidas para la admisión, permanencia y exclusión de los Valores que rigen en la BVRD, según la legislación vigente, y los requerimientos de sus Organismos Supervisores. De igual forma, el Emisor acepta cumplir dichos requerimientos en lo que se refiere a la negociación de dichos Valores.

2.1.7 Servicios Financieros del Programa de Emisiones

Los Servicios Financieros del Programa de Emisiones, tales como el procesamiento de todos los pagos que deban realizarse por motivo de los Bonos de Deuda Subordinada objeto de este Prospecto, serán realizados por **CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.** Las generales de CEVALDOM se detallan a continuación:

CEVALDOM Depósito Centralizado De Valores, S.A.

Calle Rafael Augusto Sánchez No. 86 esquina Freddy Prestol Castillo, Roble Corporate Center, Piso 3, Ensanche Piantini, Santo Domingo, República Dominicana.

Tels.: (809) 227-0100

Fax : (809) 562-2479

www.cevaldom.com

Registro Nacional del Contribuyente: 1-30-03478-8

Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el número SVDCV-001



A la fecha de elaboración del presente prospecto Banco Múltiple BHD León, S.A. (El Emisor) cuenta con una participación accionaria de 11.9991% en CEVALDOM (Agente de Custodia, Pago y Administración de los Bonos).

El Emisor reconoce que CEVALDOM es única y exclusivamente una entidad que presta sus servicios como Agente de Pago para procesar los pagos y facilitar que el Emisor pueda vender los valores emitidos a los inversionistas. CEVALDOM no será responsable por cualquier incumplimiento del Emisor frente a los Obligacionistas de los valores, ni responderá por cualquier incumplimiento de los inversionistas frente al Emisor.

2.1.8 Calificación de Riesgo

La Calificación de Riesgo representa una opinión profesional independiente acerca de la calidad crediticia de un determinado instrumento de deuda o empresa. Es además, una de las referencias más importantes para la toma de decisiones de inversión de acuerdo con las preferencias de rentabilidad y riesgo del inversionista.

La calificación de instrumentos de deuda representa una opinión independiente acerca de la capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Una de las Agencias Calificadoras del Emisor y del Programa de Emisiones será **Fitch República Dominicana S.R.L.**, cuyas generales se detallan a continuación:

Fitch República Dominicana, S.R.L.
Ave. Gustavo Mejía Ricart esq. ave. Abraham Lincoln
Torre Piantini, Piso 6, Ensanche Piantini, Santo Domingo, D.N.
Tel.: (809) 473-4500
Fax: (809) 683-2936
www.fitchca.com
Registro Nacional del Contribuyente: 1-30-00539-7
Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el número SVCR-001



La calificación de riesgo utiliza una nomenclatura definida por la escala de riesgo según sea el caso. Para la calificación de instrumentos de deuda objeto de Oferta Pública, las calificadoras de riesgo deben estar inscritas en la SIV. Es importante destacar que la calificación otorgada por las distintas calificadoras no necesariamente es la misma, ya que las escalas de riesgo, metodologías de calificación y, en último término, la percepción de riesgo puede ser diferente para las distintas agencias.

Resumen de la calificación otorgada por Fitch República Dominicana, S.R.L. a los Bonos de Deuda Subordinada objetos del presente Programa de Emisiones:

Calificadora de Riesgo	Fecha	Largo Plazo
Fitch República Dominicana, S.R.L.	18 de julio de 2018	AA (dom)

El Emisor fue calificado AA+ (dom) a Largo Plazo

AA(dom). Las Calificaciones Nacionales 'AA' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.

Resumen del informe de la Calificadora de Riesgo Fitch República Dominicana, S.R.L.:

Entorno Operativo es Clave: El entorno operativo tiene influencia alta en las calificaciones de Banco Múltiple BHD León, S.A. (BHDL), dados los desafíos de operar en una economía pequeña, así como en un mercado financiero y entorno regulatorio menos desarrollados, comparados con los de bancos internacionales con calificaciones más altas.

Rentabilidad Sólida: En el año 2017, la rentabilidad de BHDL continuó siendo sólida y superior al promedio del mercado, pese a que disminuyó ligeramente por segundo año consecutivo. A marzo de 2018, dada la reducción del costo de crédito y la mejora del margen de interés neto (MIN), la utilidad operativa se incrementó hasta un adecuado 4.9% de los activos ponderados por riesgo (4.3% a marzo 2017). La rentabilidad del banco está sustentada en un MIN adecuado y en las mejoras consistentes en el indicador de eficiencia operativa.

Deterioro en Calidad de Cartera: A pesar de que el indicador de calidad de cartera mejoró, disminuyendo a 1.85% al cierre de 2017 desde 1.99% en 2016, el indicador de castigos netos sobre préstamos promedio incrementó significativamente a 1.85% (2016: 1.1%). Específicamente, los castigos estuvieron concentrados en el segmento de tarjeta de crédito y en préstamos de consumo. Fitch Ratings espera que los indicadores de calidad de activos se estabilicen y se mantengan en niveles acordes con su nivel de calificación.

Capitalización Sólida: BHDL tiene uno de los niveles más altos de capitalización entre sus pares. A diciembre de 2017, su indicador de Capital Base según Fitch (FCC, por sus siglas en inglés) mejoró a 16.4% desde 15.4% en 2016, gracias al crecimiento moderado de los activos, la rentabilidad sostenida, riesgo menor de mercado y retención estable de utilidades. El crecimiento moderado de los activos en 2018 debería permitir a BHDL presentar un año más con capitalización buena.

Cobertura de Reservas Adecuada: El colchón para absorber pérdidas inesperadas también considera la cobertura holgada de reservas (221% de los préstamos morosos a marzo 2018). La cobertura de reservas en exceso de 100%,

proporciona una protección adicional contra pérdidas inesperadas, si la misma se añade al FCC, resultaría en un indicador de 18.5% a marzo de 2018.

Liquidez Holgada: Al cierre de 2017, BHDL ocupaba el tercer lugar en depósitos del público con una participación de mercado de 17% en el sistema financiero dominicano. BHDL tiene una franquicia reconocida y reputación de ser una institución conservadora que soporta una base de fondeo diversificada y estable. Los depósitos de los clientes han cubierto alrededor de 90% del total del fondeo durante los últimos 4 años. Por su parte, el indicador de préstamos sobre depósitos mejoró ligeramente hasta 73.5% a marzo de 2018.

Deuda Subordinada: BHDL tiene una emisión vigente en el mercado local por un monto de hasta DOP10 mil millones. La deuda subordinada del banco se encuentra un nivel por debajo de la calificación nacional de largo plazo [AA+(dom)], lo que refleja la subordinación de la deuda a los pasivos de mayor jerarquía.

El reporte completo de la calificación, el cual está en el Anexo No. III al presente Prospecto, se encuentra en la SIV y puede ser consultado en el Registro del Mercado de Valores; además, puede ser consultado en la página web de la entidad calificadora www.fitchca.com

Las compañías calificadoras deberán revisar las calificaciones de riesgo que efectúen de forma trimestral o con la periodicidad que establezca la Superintendencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 497 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores. Las revisiones de la Calificación de Riesgo pueden consultarse en las páginas web, www.fitchca.com, www.siv.gov.do y www.bhdleon.com.do

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre Banco BHD León, (entidad Emisora de los Bonos) y Fitch República Dominicana (Agencia Calificadora del presente Programa de Emisiones).

Las escalas de calificación de deuda a largo plazo empleadas por Fitch República Dominicana son las siguientes:

Categoría	Calificación
Grado de Inversión	AAA (dom), AA (dom), A (dom) , BBB (dom)
Especulativa	BB (dom), B (dom), CCC (dom); C (dom); DDD (dom); DD (dom); D (dom)

-(dom) las calificaciones nacionales van acompañadas de un sufijo de tres letras para diferenciarlas de las calificaciones internacionales

-Las calificaciones pueden ir acompañadas de un "+" o un "-" para denotar la relativa posición dentro de la categoría, excepto para las categorías AAA y aquellas debajo de CCC.

Resumen de la calificación otorgada por Feller Rate, S.R.L. a los Bonos de Deuda Subordinada objetos del presente Programa de Emisiones:

Calificadora de Riesgo	Fecha	Largo Plazo
Feller Rate, S.R.L.	Julio 2018	AA

El Emisor fue calificado **AA+ a Largo Plazo**.

Solvencia:

Las calificaciones AA corresponde a aquellas entidades con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.



Deuda a Largo Plazo

Las calificaciones AA son para instrumentos con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Para las categorías de riesgo entre AA y B, FELLER RATE utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.

Resumen del informe de la Calificadora de Riesgo Feller Rate, S.R.L.:

"La calificación otorgada a Banco Múltiple BHD León, S.A. (Banco BHD León) se fundamenta en un perfil de negocios calificado en muy fuerte, una capacidad de generación fuerte, y un respaldo patrimonial, perfil de riesgos y fondeo y liquidez considerados adecuados.

Banco BHD León es uno de los mayores bancos múltiples de la industria, a mayo de 2018 se ubicaba como el tercer mayor banco múltiple de República Dominicana, y como el segundo banco privado del país, tanto en colocaciones como en captaciones, con una participación de mercado de 17,6% y 18,6%, respectivamente.

Banco BHD León se define como un banco universal, atendiendo a todos los segmentos del mercado. Su plan estratégico considera el desarrollo de propuestas de valor diferenciadas por clientes, con priorización del desarrollo tecnológico, de manera de lograr agilidad del servicio y optimización de la eficiencia operativa. Adicionalmente, la entidad busca expandir su base de depósitos minoristas y reducir sus costos de fondeo.

En los meses de revisión, las colocaciones netas han sido el mayor componente de los activos, representado un 55,2% al cierre de mayo de 2018. A su vez, la cartera de créditos en términos brutos alcanzaba los \$157.623 millones, con una alta presencia en préstamos comerciales (61,3%). Por otro lado, los ingresos se han concentrado en intereses percibidos, representando un 81,1% del margen financiero.

Los márgenes del banco se han mantenido relativamente estables y levemente superiores al promedio de la industria. A mayo de 2018, el margen financiero total medido sobre activos totales promedio fue de 9,5%, superior al registrado en 2017 (9,0%). En 2017, un escenario de mayor competencia y exceso de liquidez, generó una reducción en el margen, tanto de la entidad como de la industria.

En algunos periodos, los gastos en provisiones han sido levemente superiores al promedio de bancos múltiples, dada la mayor participación en segmentos de personas y pequeñas empresas. A mayo de 2018, el gasto en provisiones sobre margen financiero total fue de 10,5%, mientras que la industria alcanzó un 11,6%.

Los indicadores de gastos de apoyo, medidos tanto sobre margen operacional neto como sobre activos totales promedio, son mejores que los de la industria y sus pares, debido al elevado margen operacional y la alta eficiencia. A mayo de 2018, estos indicadores fueron de 60,8% y 5,2%, respectivamente.

La entidad ha atravesado por periodos de crecimiento, manteniendo adecuados niveles de capital, cumpliendo con los límites regulatorios, aunque por debajo de lo registrado por la industria. El índice de solvencia a mayo de 2018 era de 14,8%, versus el 17% de la industria.

El stock de provisiones sobre cartera vencida se situó en 1,9 veces en mayo de 2018, levemente inferior a lo registrado en los últimos tres años (2,2 veces), mientras que la cartera vencida sobre colocaciones brutas se ha mantenido relativamente estable (2,0%).

El financiamiento de Banco BHD León es bien diversificado. A mayo de 2018, la mayor parte de los pasivos correspondía a obligaciones con el público (50,3%), concentrado en cuentas de ahorro. Dados los plazos de vencimiento de sus colocaciones, existe un descalce en el corto plazo. No obstante, ello es mitigado por la mantención de fondos disponibles y por la existencia de inversiones altamente líquidas.



De manera de aumentar las fuentes de financiamiento, la entidad cuenta con un programa de emisión de bonos de deuda subordinada, aprobado por la SIV, por un monto máximo de \$10.000 millones de pesos dominicanos, con un plazo de hasta diez años.

Perspectivas: Estables

Feller Rate espera que el banco mantenga su fuerte posición de mercado, que el crecimiento de colocaciones se realice junto a un buen manejo de los riesgos y que siga manteniendo una alta eficiencia operacional, con adecuados retornos en el largo plazo.

Factores subyacentes a la clasificación

Fortalezas

- Buen posicionamiento de mercado e imagen de marca y extensa red de distribución.
- Fuerte capacidad de generación, con operaciones diversificadas.
- Alta eficiencia operacional, con ventajas respecto a la industria.
- Buena diversificación de pasivos y alto porcentaje en fondos disponibles e inversiones.

Riesgos

- Aumento del gasto por provisiones.
- Descalces en el corto plazo en sus índices de liquidez, debido a los vencimientos de sus colocaciones.
- Márgenes de la industria a la baja.

El reporte completo de la calificación, el cual está en el Anexo No. III al presente Prospecto, se encuentra en la SIV y puede ser consultado en el Registro del Mercado de Valores; además, puede ser consultado en la página web de la entidad calificadora www.fellerrate.com.do

Las compañías calificadoras deberán revisar las calificaciones de riesgo que efectúen de forma trimestral o con la periodicidad que establezca la Superintendencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 497 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores. Las revisiones de la Calificación de Riesgo pueden consultarse en las páginas web, www.fitchca.com, www.siv.gov.do y www.bhdleon.com.do

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre Banco BHD León, (entidad Emisora de los Bonos) y Feller Rate, S.R.L. (Agencia Calificadora del presente Programa de Emisiones).

2.1.9 Política de Protección a los Obligacionistas

2.1.9.1 Límites en Relación de Endeudamiento

A la fecha de la elaboración del presente prospecto, el Emisor no cuenta con créditos que limiten la capacidad de endeudamiento del Emisor. El presente Programa de Emisiones de Deuda Subordinada no limitará el endeudamiento del Emisor. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Riesgo de Liquidez en su título IV capítulo 1, las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80% y a 60 y 90 días no inferior a un 70%.

Al 31 de marzo de 2018, el Emisor está en cumplimiento con esta disposición presentando niveles de liquidez superiores al mínimo requerido en todos los plazos. La razón de liquidez ajustada para cada plazo (Total de Activos Ajustados/Total de Pasivos Ajustados) fueron los siguientes:

	0-15 Días	0-30 Días	0-60 Días	0-90 Días
Razón de Liquidez Ajustada (MN)	391.93%	356.68%	369.43%	428.38%
Razón de Liquidez Ajustada (ME)	646.37%	378.67%	313.01%	280.12%

Límites del Capital Secundario



Luego de colocar el Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada, el Emisor podrá computar como capital secundario la deuda subordinada más el resultado neto por revaluación de activos hasta un monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital primario, de conformidad con los límites establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales y Adecuación Patrimonial. Asimismo, el total de deuda subordinada que califique como capital secundario más el resultado neto por revaluación de activos no podrá exceder un monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital primario, para lo relacionado con el patrimonio técnico.

Las entidades de intermediación financiera deberán mantener un nivel de patrimonio técnico mínimo equivalente al diez por ciento (10%) de los activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio, acorde al art. 46 de la Ley Monetaria y Financiera.

2.1.9.2 Obligaciones, Limitaciones y Prohibiciones

El Emisor se compromete a no realizar actividades u operaciones que puedan causar un impedimento u obstáculo para el cumplimiento de los compromisos asumidos en este Prospecto de Emisión y en el Contrato del Programa de Emisiones.

De acuerdo al Reglamento de Aplicación No 664-12:

"Artículo No. 212, Los Emisores y participantes inscritos en el Registro, deberán remitir de manera periódica información financiera a la Superintendencia según se requiera mediante norma de carácter general. La información financiera remitida deberá estar acompañada de una declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas".

"Artículo 49.-Obligaciones del Emisor. Sin perjuicio de otras disposiciones que emanen de la Ley, del presente Reglamento y de la Superintendencia, son obligaciones del Emisor:

a) Suministrar la información periódica requerida por la Superintendencia y comunicar los hechos relevantes de conformidad a los requisitos establecidos para tales fines;

b) Poner el prospecto de emisión a disposición del potencial inversionista, de forma gratuita, en la Superintendencia, en el domicilio social del Emisor y sus sucursales, del o los agentes colocadores que colocarán los valores, en las bolsas y en los mecanismos centralizados de negociación en los que serán negociados los valores, a través de su página de Internet o cualquier otro medio que autorice la Superintendencia, previo al inicio del período de colocación o venta y como condición para efectuarla;

c) Suministrar a la Superintendencia, dentro de los plazos establecidos por ésta, el informe sobre el uso y fuente de los fondos captados de la emisión;

d) Remitir a la Superintendencia, a las bolsas y en los mecanismos centralizados de negociación en los que se negocien los valores, la información de carácter público a la que se refiere el artículo 23 (Información periódica) del presente Reglamento;

e) Cumplir con todas las disposiciones puestas a su cargo en el prospecto de emisión y en el contrato de programa de emisiones;

f) Pagar fiel e íntegramente a los tenedores todas las sumas que se les adeude por concepto de capital, intereses y dividendos, en la forma, plazo y condiciones establecidas en el prospecto de emisión y en el contrato del programa de emisiones, según corresponda;

g) Estar al día en el pago de sus impuestos, e

h) Indicar en el contrato del programa de emisiones y en el prospecto de emisión las reglas concernientes a la redención anticipada de los valores objeto de oferta pública



El Emisor debe remitir a más tardar quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de finalización del período de colocación correspondiente el informe de colocación, el cual deberá contener la colocación de los valores, el uso y aplicación de los fondos.

*Artículo 50.- Actividades no autorizadas al Emisor. Sin perjuicio de otras disposiciones que emanen de la Ley, del presente Reglamento y de la Superintendencia, el Emisor no podrá realizar las acciones siguientes:

- a) Emitir valores de oferta pública sin la previa autorización de la Superintendencia, según lo previsto en este Reglamento;
- b) Colocar valores de oferta pública fuera del plazo establecido en el Reglamento y las normas de carácter general que establezca la Superintendencia;
- c) Difundir voluntariamente y de forma maliciosa, informaciones o recomendaciones que puedan inducir a error al público en cuanto a la apreciación que merezca determinado valor, así como la ocultación de circunstancias relevantes que puedan afectar dichas informaciones o recomendaciones; y
- d) Remitir a la Superintendencia datos inexactos o no veraces, o información engañosa o que omita maliciosamente aspectos o datos relevantes”.

2.1.9.3 Mantenimiento, Sustitución o Renovación de Activos

El presente Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada no compromete a Banco Múltiple BHD León, S.A. a procedimientos de mantenimiento, sustitución o renovación de activos de ninguna índole.



2.1.9.4 Facultades Complementarias de Fiscalización

Las facultades de fiscalización complementarias, otorgadas a los obligacionistas, quedan establecidas en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores Número 664-12 y Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y su modificación por la Ley No. 31-11 y la norma R-CNV-2016-14-MV que establece disposiciones sobre el representante de la masa en virtud de una emisión de oferta pública de valores.

2.1.9.5 Medidas de Protección

A través del cumplimiento de lo establecido en este Prospecto de Emisión y en el Contrato del Programa de Emisiones y bajo las disposiciones establecidas en la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas de Responsabilidad Limitada y modificada por la Ley No.31-11, el Emisor se compromete a ofrecer un tratamiento igualitario a todos y cada uno de los Obligacionistas de los Bonos de Deuda Subordinada, sin discriminación o preferencia.

Los Obligacionistas además estarán representados por un Representante de la Masa de los obligacionistas designado de conformidad con la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08 y su modificación por la Ley No. 31 -11. El Emisor designó mediante el Contrato del Programa de Emisiones de fecha 20 de junio de 2018 como Representante de la Masa Obligacionista para todas las Emisiones del presente Programa de Emisiones a Salas Piantini & Asociados, S.R.L. El Representante de la Masa, podrá ser relevado de sus funciones por la asamblea general ordinaria de los obligacionistas.

El Representante de la Masa de los obligacionistas velará porque se le otorgue a cada obligacionista un tratamiento igualitario, en cumplimiento a lo estipulado en el Contrato del Programa de Emisiones y en el presente Prospecto de Emisión, y suministrará cualquier tipo de información que los Obligacionistas de Bonos de Deuda Subordinada soliciten en referencia al Emisor y al Programa de Emisiones.

El Representante de la Masa tiene facultad para proteger los intereses comunes de los Obligacionistas, pudiendo, entre otras cosas: examinar los valores objeto del Programa de Emisiones; ejercer a nombre de los Obligacionistas, acciones procedentes para la defensa y protección de sus derechos y para obtener el pago del capital e intereses, así como velar por el cumplimiento, en caso de que se ejerza la opción de pago anticipado conforme a lo estipulado en el acápite

2.1.2.11 del presente Prospecto, supervisar el cumplimiento de las obligaciones del Emisor establecidas en el Prospecto, entre otros. En cualquier acción o reclamo los Obligacionistas deberán actuar frente al Emisor como un grupo representado por el Representante de la Masa. El Representante de la Masa no podrá inmiscuirse en la gestión de los asuntos sociales. Tendrá acceso a las asambleas generales de los accionistas, pero sin voz ni voto. Dicho representante tendrá derecho a obtener comunicación de los documentos puestos a disposición de los accionistas en las mismas condiciones que éstos.

El Prospecto de Emisión del presente Programa de Emisiones puede consultarse en la página web de la SIV www.siv.gov.do, en la BVRD, en las oficinas del Emisor, Agente Estructurador y Colocador, y en el domicilio social y la página web del Emisor www.bhdleon.com.do.

Este Programa de Emisiones cuenta con un Agente de Custodia, Pago y Administrador, el cual realizará los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores, así como del procesamiento del pago de intereses y capital de los Bonos de Deuda Subordinada.



2.1.9.6 Efectos de Fusiones, Divisiones u Otros

Al momento de elaborar el presente Prospecto de Emisión el Emisor no prevé una eventual fusión, división o transformación de la empresa.

Sin embargo, en caso de que ocurriera alguno de los procesos citados, el Emisor se acogerá a las disposiciones de la Ley de Sociedades, No. 479-08 y su modificación por la Ley No.31-11, que establece en referencia a las Asambleas de Obligacionistas, lo siguiente:

Artículo 351. *La asamblea general deliberará en las condiciones de quórum y de mayoría previstas en los Artículos 190 y 191 modificados por la Ley 31-11, sobre todas las medidas que tengan por objeto asegurar la defensa de los obligacionistas y la ejecución del contrato de empréstito, así como sobre toda proposición para la modificación de dicho contrato y especialmente sobre toda proposición de acuerdo al literal c) para la fusión o la escisión de la sociedad.*

Artículo 361. *Si la asamblea general de obligacionistas no aprobara las proposiciones indicadas en los Literales a) Relativa a la modificación del objeto o la forma de la sociedad y d) Respecto a la emisión de obligaciones con un derecho de preferencia en cuanto a los créditos de los obligacionistas que forman la masa, y, d) del Artículo 351, el consejo de administración podrá proseguir con la oferta de rembolsar las obligaciones como a continuación se indica.*

Párrafo I. *Esta decisión del consejo de administración será publicada en las mismas condiciones en que se hizo la convocatoria de la asamblea, con la mención del órgano de publicidad y la fecha en la cual se insertó dicha convocatoria.*

Artículo 362. *Si la asamblea general de los obligacionistas de la sociedad que ha sido objeto de fusión o escisión no ha aprobado una de las proposiciones indicadas en el Literal c) del Artículo 351 o si no ha podido deliberar válidamente por falta del quórum requerido, el consejo de administración podrá proseguir. La decisión será publicada en las condiciones fijadas en el Párrafo I del Artículo 361.*

Párrafo. *Los obligacionistas conservarán su calidad en la sociedad absorbente o en las sociedades beneficiarias de los aportes resultantes de la escisión, según el caso. Sin embargo, la asamblea general de los obligacionistas podrá dar mandato al representante de la masa para hacer oposición a la operación en las condiciones y con los efectos previstos en la presente ley.*

2.1.9.7 Créditos Preferentes

Los Bonos de Deuda Subordinada representan deuda subordinada de sin garantía o colateral. De acuerdo al artículo 4, literal g) del Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, el pago de la deuda subordinada *está

supeditado a que se hayan satisfecho previamente las obligaciones derivadas de otras deudas y pasivos" del Emisor. La subordinación de los Bonos de Deuda Subordinada es hasta tanto se cubran las obligaciones privilegiadas de primer y segundo orden descritas en el Artículo 63, literal e) de la Ley Monetaria y Financiera, y las obligaciones con el Fondo de Contingencia según lo previsto en el literal j) de dicho Artículo 63. Los Bonos de Deuda Subordinada tienen preferencia sobre los accionistas comunes y preferidos del Emisor.

Los Bonos de Deuda Subordinada estarán disponibles para absorber pérdidas en caso de disolución o liquidación del Emisor.

2.1.9.8 Restricción al Emisor

El Emisor no tiene ni está obligado a ningún tipo de restricción ante otros acreedores con motivo del Presente Programa de Emisiones, de otros valores de deuda o contratación de créditos.



2.1.9.9 Cobertura y Utilidad de los Bonos de Deuda Subordinada ofertados

Los Bonos de Deuda Subordinada objeto del presente Programa de Emisiones de Oferta Pública son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión requeridas por otras entidades.

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Mercado de Valores Artículo 108, se establece que los fondos abiertos y cerrados podrán incluir como parte de su portafolio de inversión, los valores objeto de Oferta Pública.

La Ley No.87-01 sobre que crea el Sistema Sistema Dominicano de Seguridad Social en su Artículo 97 establece que los recursos de los Fondos de Pensiones podrán ser invertidos en valores de deuda emitidos tanto por empresas públicas como privadas.

"Artículo 97. Los recursos del fondo de pension solo podrán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- a) Depositos a plazo y otros títulos emitidos por las instituciones bancarias, el Banco Nacional de la Vivienda, el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) y las asociaciones de ahorros y préstamos reguladas y acreditadas;*
- b) Letras o cédulas hipotecarias emitidas por las instituciones bancarias, el Banco Nacional de la Vivienda, el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) y por las asociaciones de ahorros y préstamos reguladas y acreditadas;*
- c) Títulos de deudas de empresas públicas y privadas;*
- d) Acciones de oferta pública;*
- e) Títulos de créditos, deudas y valores emitidos o garantizados por estados extranjeros, bancos centrales, empresas y entidades bancarias extranjeras o internacionales, transadas diariamente en los mercados internacionales y que cumplan con las características que señalen las normas complementarias;*
- f) Títulos y valores emitidos por el Banco Nacional de la Vivienda, para el desarrollo de un mercado secundario de hipotecas;*
- g) Fondos para el desarrollo del sector vivienda;*
- h) Cualquier otro instrumento aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), previa ponderación y recomendación de la Comisión Clasificadora de Riesgos.*

Parrafo I. Todas las transacciones de títulos efectuadas con los recursos de los Fondos de Pensiones deberán hacerse en un mercado secundario formal, el cual será definido por la Superintendencia de Pensiones. Sin perjuicio de lo anterior, las inversiones en instrumentos únicos y seriados que no se hubiesen transado anteriormente, podrán ser realizadas directamente con la entidad emisora de conformidad con las modalidades que estableciera la Superintendencia de Pensiones."

La Ley 146-02 Sobre seguros y fianzas en la República Dominicana establece en su Artículo 145, inciso "h" que las reservas de todos los ramos de seguros se podrán invertir en su totalidad en instrumentos y valores negociables de empresas colocadas a través de las Bolsas de Valores autorizadas a operar en la República Dominicana.

Cada inversionista es responsable de determinar su propia capacidad, condiciones y limitaciones para invertir en los Bonos de Deuda Subordinada que componen el presente Programa de Emisiones, en base a las limitaciones o

restricciones a las cuales pudiese estar sujeto el inversionista por efecto de leyes, reglamentos o disposiciones que le sean aplicables.

2.2 Información sobre la Colocación y Adjudicación de los Valores Objeto de Oferta Pública

2.2.1 Precio de Colocación Primaria

El Precio de Colocación de los Bonos podrá ser a la par, con prima o con descuento, a determinarse en los Avisos de Colocación Primaria, en el presente Prospecto y en el Prospecto Simplificado correspondiente a cada Emisión.

El Aviso de Colocación Primaria establecerá el Precio de Colocación Primaria o precio al cual deben suscribirse, durante el Período de Colocación, todos los valores que conforman la Emisión. Para cada Emisión del presente Programa de Emisiones, el Precio de Colocación supone un precio distinto para cada día comprendido en el Período de Colocación, que garantice a un inversor un mismo rendimiento efectivo, desde cualquier fecha de adquisición que tome lugar durante el Período de Colocación hasta la fecha de vencimiento de la Emisión.

El Emisor y el Agente de Colocación deberán suministrar a la Superintendencia, a la Bolsa donde vayan a colocar los valores, cuando aplique, y al Depósito Centralizado de Valores, antes de la publicación del Aviso de Colocación Primaria, toda la información relativa al cálculo de los precios de suscripción de los valores de deuda para cada día del Período de Colocación.

A partir de la terminación del período de colocación, el precio de los valores será determinado libremente, de acuerdo a las negociaciones en los mecanismos centralizados de negociación y Mercado OTC.

La colocación de valores de renta fija requerirá la elaboración de una tabla de precios o lista de los precios aplicables a las suscripciones a ser realizadas cada día del Período de Colocación. El cálculo de los precios para elaborar la tabla de precios debe realizarse utilizando la tasa efectiva de rendimiento constante de la Emisión fijada por el Emisor; dicha tasa debe estar contemplada en el Aviso de Colocación Primaria.

La tabla de precios debe ser entregada a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Bolsa donde se vayan a colocar los valores, cuando aplique, y al Depósito Centralizado de Valores, al menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria.

Para la Primera Emisión, el Precio de Colocación será a la Par.

Cuando la suscripción se realice en una fecha posterior a la Fecha de Emisión publicada en los Avisos de Colocación Primaria, el Monto de Liquidación o de Suscripción del Bono estará conformado por su valor a la par, con prima o con descuento, según se determine, más los intereses causados y calculados sobre el valor nominal de los Bonos a la fecha a suscribir, calculados a partir del período transcurrido entre la Fecha de Emisión publicada en los Avisos de Colocación Primaria y la Fecha de Suscripción (exclusive). El Precio de Suscripción que debe pagar el inversionista utilizará seis cifras después del punto; así para dicho cálculo ver la fórmula siguiente:

Bonos ofrecidos a la par:
 $MS = N + ((N \times i) / 365) \times n$

Donde:

MS = Monto de Liquidación o de Suscripción de los Bonos

N = Valor Nominal de los Bonos

i = Tasa de interés del Bono al momento de la suscripción

n = Representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión (inclusive) de cada Emisión hasta la Fecha de Suscripción (exclusive).

A manera de ejemplo, ver el siguiente caso de Bonos ofrecidos a la par:



Fecha de Emisión:	16 de abril de 2018
Fecha de Transacción:	19 de abril de 2018
Fecha de Suscripción:	20 de abril de 2018
Fecha de Vencimiento:	16 de abril de 2028
Precio	100%
Días Transcurridos:	3
Valor nominal DOP:	100,000.00
Base:	365
Tasa de interés: (Tasa utilizada exclusivamente para el presente ejemplo)	9.00%
Cupón corrido	73.972603
Monto de Liquidación o de Suscripción:	100,073.972603



Para el caso de una Emisión del presente Programa de Emisiones, con un Precio de Colocación a prima o con descuento serán incluidos la fórmula de cálculo y los ejemplos en el Prospecto Simplificado correspondiente.

2.2.2 Monto Mínimo de Inversión

El Monto Mínimo de Inversión en el Mercado Primario será Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 1,000.00).

2.2.3 Identificación del Mercado al que se dirige el Programa de Emisiones

Los Bonos de Deuda Subordinada tendrán como destinatarios a personas jurídicas nacionales o extranjeras, calificados como Inversionistas Profesionales definidos conforme a la reglamentación y normativa vigente, excluyendo personas físicas.

Los valores no podrán ser adquiridos de manera directa o indirecta por entidades de intermediación financiera locales o por entidades off-shore a menos que éstas sea propiedad de un banco internacional de primera línea.

2.2.4 Tipo de Colocación

El Emisor realizará la colocación a través de BHD León Puesto de Bolsa, el Agente Colocador, el cuál actúa bajo la modalidad de Colocación Primaria con base en Mejores Esfuerzos; esto es, sin que el agente de colocación asuma compromiso alguno para adquirir los valores objeto de cada Emisión del presente Programa de Emisiones.

BHD León PB no podrá suscribir los valores que integran la emisión durante el período de colocación primaria.

BHD León PB realizará la Colocación del presente Programa de Emisiones y podrá invitar otros Intermediarios autorizados como Agentes de Distribución.

Previo a la publicación del Aviso de Colocación Primaria de las Emisiones, el Emisor podrá determinar los Agentes de Distribución que participarán en la Colocación del Programa de Emisiones, en caso que corresponda. Antes de la aprobación del Aviso de Colocación Primaria, el Emisor enviará a la SIV copia de los Contratos de Colocación Primaria suscritos con cada agente de distribución, de ser el caso. Dichos Agentes de Distribuciones se darán a conocer mediante el Aviso de Colocación Primaria, en el Prospecto de Emisión y el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

2.2.5 Entidades que aseguran la Colocación de los Valores

No existen entidades que aseguren la Colocación de los Valores objeto del Presente Prospecto de Emisión.

2.2.5.1 Criterios y procedimientos Adoptados por el Emisor y la Entidad Responsable de la Colocación de los Valores

De acuerdo a lo establecido en el acápite 2.2.4 del presente Prospecto, el Agente Colocador se compromete a hacer la Colocación de los Valores objeto del presente Prospecto de Emisión bajo la modalidad de Colocación Primaria con base en Mejores Esfuerzos.

Para mayor información sobre las responsabilidades y funciones de BHD León como Agente Colocador, ver acápite 1.4 del presente Prospecto. En la SIV reposa el contrato donde se detallan los criterios y procedimientos adoptados entre el Emisor y el Agente Colocador.



2.2.5.2 Técnicas de Prorateo

La Colocación prevé prorateo en el caso de que los Bonos demandados por los inversionistas de cada Emisión superen la oferta. Si la suma de las órdenes recibida por parte del Agente Colocador y todos los Intermediarios de Valores contratados por el Emisor, superan el 50% del monto ofrecido en el Aviso de Colocación Primaria, en este caso la BVRD realizará el proceso de prorateo de las Órdenes de Suscripción recibidas. De igual manera, la BVRD establecerá los medios para comunicar los resultados.

La adjudicación de los Bonos se hará con base en el Valor Nominal de los mismos, sin consideración al Precio de Colocación Primaria.

2.2.6 Fecha o Período de Apertura de la Suscripción o Adquisición

El Período de Vigencia para el Programa de Emisiones de Bonos no podrá exceder los trescientos sesenta y cinco (365) días calendario. Dicho período comenzará en la fecha de inscripción del Programa en el Registro del Mercado de Valores, y culminará en la fecha de expiración del programa que se establezca en el presente Prospecto. La fecha de inicio del Período de Colocación Primaria de cada Emisión generada a partir del presente programa de emisiones debe estar comprendida dentro del Período de Vigencia del mismo, y no podrá exceder los quince (15) días hábiles ni puede ser inferior a cinco (5) días hábiles.

La apertura de la suscripción será a partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación hasta la finalización del Período de Colocación Primaria.

La Colocación se hará en múltiples Emisiones, siendo el plazo entre una y otra definido por la demanda registrada por los inversionistas en el mercado, por los resultados de la compañía y por el mantenimiento de la calificación de riesgo establecida.

BHD León realizará lecturas de mercado y con base en ellas fijará las Fechas de la Colocación de cada una de las Emisiones generadas a partir del Programa de Emisiones descritos en este Prospecto. Asimismo, identificará y contactará a los inversionistas potenciales a modo de publicidad del Programa de Emisiones en relación con la oferta, aunque esto no implica una preventa de los valores.

Los Bonos estarán a disposición del público a través del Agente Colocador o cualquier Intermediario de Valores autorizado por la SIV, en los horarios establecidos en el presente prospecto. En caso de que el inversionista acuda a presentar su Orden de Suscripción ante el Agente Colocador o cualquier Intermediario de Valores autorizado por la SIV pasado el horario de recepción de órdenes del sistema de negociación de la BVRD su orden se quedará para el día hábil siguiente, siempre que esté vigente el Período de Colocación establecido en los Avisos de Colocación Primaria, acorde a lo establecido en el acápite 2.2.8 del presente Prospecto.

Para la Primera Emisión la Fecha de Suscripción o Fecha Valor será T+1.

2.2.7 Formas y Fechas de hacer Efectivo el Desembolso de la Suscripción

Los Inversionistas de los Bonos obtendrán a través del Intermediario de Valores autorizado por la SIV, su carta de confirmación donde se valida la inversión que han realizado una vez se haya ejecutado en la BVRD. Además, CEVALDOM ofrece a través de su página web el estado de cuenta con las inversiones que posee cada inversionista;

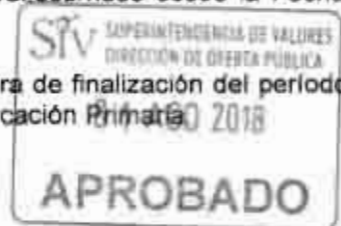
asimismo, el inversionista puede solicitar dicho estado a través del Intermediario de Valores. El desembolso para la suscripción de los Bonos se efectuará al precio de colocación primaria (Valor facial, prima o descuento) más el cupón corrido, según se determine en el Prospecto de Emisión y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión, libre de gastos para el Suscriptor. La fecha de hacer efectivo el desembolso de la Fecha de Suscripción o Fecha Valor será definida en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes.

Debido a que los Valores objeto del presente Programa de Emisiones estarán representados mediante anotaciones en cuenta, no se expedirán títulos físicos representativos de los mismos. Sin embargo, los tenedores de los Bonos siempre tendrán el derecho de obtener una certificación sobre los valores anotados en cuenta que poseen a través del Agente de Custodia, Pago y Administración. Dicha certificación pueden obtenerla a través del Intermediario de Valores.

El Inversionista procederá a pagar el valor de los Bonos adquiridos mediante transferencia o débito a cuenta, a favor del Agente Colocador o Intermediario de Valores autorizado al que haya acudido el inversionista. La Orden de Suscripción será efectiva al momento en que los fondos entregados estén disponibles en la cuenta del Agente Colocador o Intermediario de Valores autorizado al que haya acudido el inversionista, considerándose así que se efectuó la suscripción.

Cuando la Fecha de Transacción sea posterior a la Fecha de Emisión, y siempre dentro del Periodo de Colocación pactado en los Avisos de Colocación Primaria, el inversionista pagará los intereses transcurridos desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha Valor, exclusive.

En ningún caso la Fecha de Transacción podrá ser una fecha posterior a la fecha y hora de finalización del periodo de colocación de la Emisión correspondiente, según sea determinado en los Avisos de Colocación Primaria.



2.2.8 Avisos de Colocación Primaria

Toda Emisión requerirá de un Aviso de Colocación Primaria, el cual será publicado en por lo menos un periódico de circulación nacional, contentivo de los detalles relativos a la colocación primaria de una o más Emisiones a ser generada a partir de un Programa de Emisiones, elaborado y publicado de conformidad a los requisitos que establezca la Superintendencia del Mercado de Valores mediante normas de carácter general. El Aviso de Colocación Primaria contendrá las características de la Emisión o Emisiones, la Fecha de Inicio, la Fecha de Terminación de la respectiva colocación primaria y cualquier otra información que establezca la Superintendencia mediante norma de carácter general.

El Aviso de Colocación Primaria será publicado en el plazo comprendido entre cinco (5) y diez (10) días hábiles anteriores a la Fecha de Inicio del Periodo de Colocación.

El modelo de Aviso de Colocación Primaria estará disponible en el Anexo V del Prospecto Definitivo.

2.2.9 Programa de Emisiones

El Programa de Emisiones será colocado en múltiples Emisiones. A determinarse en el presente Prospecto de Emisión, en el Prospecto Simplificado de cada Emisión y en el Aviso de Colocación Primaria Correspondiente.

Emisión	Monto a pagarse de Intereses por Emisión	Monto Amortizaciones	Monto Total por Emisión	Fecha de Colocación	Fecha de Pago de Intereses
1	DOP 5,254,315,068.4932	100% a vencimiento	DOP 5,000,000,000.00	10 de agosto de 2018	Todos los 10 de cada semestre a partir del 10 de febrero de 2019

La Fecha de Emisión para la Primera Emisión será el 10 de agosto de 2018.

La Fecha de Emisión de las demás Emisiones será determinada en el Aviso de Colocación Primaria y en el Prospecto Simplificado correspondiente a cada Emisión.

2.4.2 Impacto de la Emisión

Banco Múltiple BHD León, S.A.			
Balance General			
Valores en DOP			
	Marzo 2018	Después de la Emisión	Variación
ACTIVOS			
Fondos Disponibles (nota)			
Caja	6,244,650,470	16,244,650,470	10,000,000,000
Banco Central	29,644,140,582	29,644,140,582	-
Bancos del país	410,579,378	410,579,378	-
Bancos del extranjero	7,551,900,527	7,551,900,527	-
Otras disponibilidades	86,888,489	86,888,489	-
Rendimientos por cobrar	-	-	-
Subtotal	43,938,139,446	53,938,139,446	10,000,000,000
Inversiones			
Negociables	21,155,755	21,155,755	-
Disponibles para la venta	7,444,809,435	7,444,809,435	-
Mantenidas hasta el vencimiento	255,637,437.00	255,637,437.00	-
Otras Inversiones en Instrumentos de deuda	57,738,357,422	57,738,357,422	-
Rendimientos por cobrar	1,617,985,544	1,617,985,544	-
Provisión para Inversiones	(87,487,360)	(87,487,360)	-
Subtotal	66,969,958,233	66,969,958,233	-
Cartera de Créditos (nota)			
Vigente	148,429,905,749	148,429,905,749	-
Reestructura	1,175,344,851	1,175,344,851	-
Vencida	2,731,391,558	2,731,391,558	-
Cobranza judicial	65,624,956	65,624,956	-
Rendimientos por cobrar	1,350,951,312	1,350,951,312	-
Provisiones para créditos	(6,186,466,595)	(6,186,466,595)	-
Subtotal	147,566,751,831	147,566,751,831	-
Deudores por Aceptaciones (nota)			
	45,049,545	45,049,545	-
Cuentas por Cobrar (nota)			
Cuentas por cobrar	1,015,358,678	1,015,358,678	-
Rendimientos por cobrar	-	-	-
Subtotal	1,015,358,678	1,015,358,678	-
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos (nota)			
Bienes recibidos en recuperación de créditos	4,138,549,498	4,138,549,498	-
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(2,677,803,176)	(2,677,803,176)	-
Subtotal	1,460,746,322	1,460,746,322	-
Inversiones en Acciones (nota)			
Inversiones en acciones	759,629,944	759,629,944	-
Provisión por inversiones en acciones	(22,634,196)	(22,634,196)	-
Subtotal	736,995,748	736,995,748	-
Propiedades, Muebles y Equipos (nota)			
Propiedad, muebles y equipos	8,050,932,386	8,050,932,386	-
Depreciación acumulada	(2,062,714,257)	(2,062,714,257)	-
Subtotal	5,988,218,129	5,988,218,129	-
Otros Activos (nota)			
Cargos diferidos	2,450,706,324	2,450,706,324	-
Intangibles	520,793,818	520,793,818	-
Activos diversos	1,672,539,655	1,672,539,655	-
Amortización acumulada	(37,035,449)	(37,035,449)	-
Subtotal	4,607,004,348	4,607,004,348	-
TOTAL DE ACTIVOS	272,328,242,280	282,328,242,280	10,000,000,000



2.3 Información Legal

2.3.1 Aprobación Legal del Programa de Emisiones

El Programa de Emisiones cuenta con la aprobación mediante la Primera Resolución aprobatoria emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, de fecha seis (06) de junio de 2018, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el Registro No. SIVEM-120. Asimismo, el Programa de Emisiones cuenta con la no objeción de la Superintendencia de Bancos mediante certificación establecida en la circular ADM/0618/18.

El acuerdo y deliberación por el que se procede a la realización del presente Programa de Emisiones, y cuya vigencia consta en el acta remitida a la SIV, es el que se enuncia a continuación:

Mediante el Acta del Consejo de Administración en su reunión de fecha dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017), se Autoriza el Programa de Emisiones y Colocación de Bonos de Deuda Subordinada a través de una Oferta Pública en el Mercado de Valores de la República Dominicana, por un valor de hasta Diez Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 10,000,000,000.00).

2.3.2 Valores en Circulación

El Emisor no posee valores admitidos a negociación en bolsa o fuera de ellas en el país o en el extranjero.

2.4 Objetivos Económicos y Financieros Perseguidos a Través del Programa de Emisiones

2.4.1 Uso de los Fondos

De acuerdo con lo establecido por el Consejo de Administración del Emisor, en su sesión ordinaria de fecha 18 del mes de octubre de 2017 el Emisor destinará la liquidez obtenida con el 100% de la colocación de los bonos de deuda subordinada para capital de trabajo. Estos recursos serán integrados como parte del capital secundario de la sociedad.

Las partidas que se afectarán serán la cartera de crédito, principalmente la cartera destinada a créditos Comercial e Hipotecarios. Estos fondos podrán estar en la cuenta de Inversiones previo a ser colocados por el Emisor como préstamos. Para el presente Programa de emisiones se excluye su uso para reservas por encaje en el Banco Central.

Las comisiones y otros gastos generados por el presente Programa de Emisiones no serán cubiertos por los montos colocados, es decir el Emisor no utilizará los DOP 10,000,000,000.00 para cubrir dichas comisiones y gastos, los cuales serán cubiertos con los flujos de efectivo del Emisor. Las obligaciones que se generen a partir del presente programa de emisiones serán asumidas por la generación de ingresos financieros.

2.4.1.1 Uso de los Fondos para Adquisición de Activos

Los fondos provenientes del presente Programa de Emisiones no serán destinados para la adquisición de Activos Fijos.

2.4.1.2 Uso de los Fondos para Amortización de Deuda

Los fondos provenientes del presente Programa de Emisiones no serán destinados para la amortización de deuda.



	Marzo 2018	Después de la Emisión	Variación
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el Público (nota)			
A la vista	34,680,680,540	34,680,680,540	-
De ahorro	69,726,235,815	69,726,235,815	-
A plazo	15,453,780,866	15,453,780,866	-
Intereses por pagar	335,255	335,255	-
Subtotal	119,861,032,476	119,861,032,476	-
Fondos Interbancarios (nota)			
Fondos Interbancarios	-	-	-
Intereses por pagar	-	-	-
Subtotal	-	-	-
Depósitos de Instituciones Financieras del País y del Exterior			
De instituciones financieras del país	6,180,979,316	6,180,979,316	-
De instituciones financieras del exterior	5,705,508	5,705,508	-
Intereses por pagar	-	0	-
Subtotal	6,186,684,824	6,186,684,824	-
Fondos Tomados a Préstamo (nota)			
Del Banco Central	98,785,634	98,785,634.00	-
De instituciones financieras del país	-	0	-
De instituciones financieras del exterior	12,439,694,795	12,439,694,795	-
Otros	2,625,541,195	2,625,541,195	-
Intereses por pagar	161,633,187	161,633,187	-
Subtotal	15,325,654,811	15,325,654,811	-
Aceptaciones en Circulación (nota)			
	45,049,545	45,049,545	-
Valores en Circulación (nota)			
Títulos y valores	89,130,791,269	89,130,791,269	-
Intereses por pagar	218,701,029	218,701,029	-
Subtotal	89,349,492,298	89,349,492,298	-
Otros Pasivos (nota)			
	6,676,008,857	6,676,008,857	-
Obligaciones Subordinadas (nota)			
Deudas subordinadas	2,108,605,715	12,108,605,715	10,000,000,000
Intereses por pagar	53,449,359	53,449,359	-
Subtotal	2,162,055,074	12,162,055,074	10,000,000,000
TOTAL PASIVOS	239,605,977,885	249,605,977,885	10,000,000,000
PATRIMONIO NETO (nota)			
Capital pagado	21,291,387,900	21,291,387,900	-
Capital adicional pagado	1,181,833,387	1,181,833,387	-
Otras reservas patrimoniales	2,129,138,790	2,129,138,790	-
Superávit por revaluación	492,666,515	492,666,515	-
Ganancias (pérdidas) no realizada en inversiones disponibles para venta	(87,088,589)	(87,088,589)	-
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	5,828,637,848	5,828,637,848.00	-
Resultados del ejercicio	1,885,688,544	1,885,688,544	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	32,722,264,395	32,722,264,395	-
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	272,328,242,280	282,328,242,280	10,000,000,000
Cuentas Contingentes (nota)	42,514,522,494	42,514,522,494	-
Cuentas de Orden (nota)	(711,999,459,949)	(711,999,459,949)	-



2.5 Representante de la Masa de Obligacionistas

2.5.1 Generales del Representante de la Masa de Obligacionistas

Salas Piantini & Asociados, S.R.L. es la Sociedad en Responsabilidad Limitada que ha sido designada mediante el Contrato del Programa de Emisiones suscrito en fecha 20 de junio de 2018, para ser el representante de la Masa de Obligacionistas de cada una de las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones, y cuyas generales se presentan a continuación:



Salas Piantini & Asociados, S.R.L.

Calle Pablo Casals No.7, Ensanche Piantini

Santo Domingo, República Dominicana

Tels: (809) 412- 5575

Fax: (809) 563-6062

Contacto: José Salas

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1

Registro en el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la R.D. No. 168

Registrado en la Superintendencia del Mercado de Valores como Auditor Externo bajo el número de registro SVAE-015, de fecha 28 de abril de 2006.



Para los fines del presente Prospecto de Emisión, el Representante de la Masa de Obligacionistas de Bonos de Deuda Subordinada manifiesta y declara que no se encuentra inhabilitado para desarrollar sus funciones de conformidad con lo establecido en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 y su modificación por la Ley No.31-11, la Ley 249-17 y el Reglamento de Aplicación de la Ley de Aplicación del Mercado de Valores No. 664-12.

2.5.2 Relaciones

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre Banco Múltiple BHD León, S.A., (entidad Emisora de los Bonos de Deuda Subordinada) y Salas Piantini & Asociados (el Representante de la Masa de Obligacionistas).

2.5.3 Fiscalización

Conforme al artículo 230 de la Ley del Mercado de Valores 249-17, los tenedores de valores de oferta pública de una misma emisión, estarán agrupados en masa con personalidad jurídica de carácter civil, para la defensa de sus intereses comunes, en una asamblea que tendrá un representante designado. Entre las asambleas de tenedores de valores, se reconoce la Asamblea de obligacionistas descrita en la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada. Designación.

El artículo 231 de la Ley del Mercado de Valores 249-17 establece la obligatoriedad del nombramiento y existencia del representante de tenedores de valores. El Representante de los Tenedores de Valores, conforme al artículo 232 de la Ley del Mercado de Valores 249-17 estará sujeto a todas las disposiciones que se establecen respecto a él en la Ley de Sociedades, la citada ley y sus reglamentos, y a las que le corresponden como mandatario, de conformidad con lo previsto en el Código Civil de la República Dominicana y a las que prevean los contratos respectivos y las asambleas de tenedores de valores, además de las facultades que se le otorguen mediante la Asamblea de Tenedores. Especialmente corresponde al Representante de la Masa de Obligacionistas el ejercicio de todas las acciones judiciales que competan a la defensa de los intereses comunes de sus representados.

De conformidad con los requerimientos de la normativa aplicable, el Representante de la Masa de Obligacionistas ha realizado la siguiente declaración jurada:

"PRIMERO: Que comparece en calidad de REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS/ TENEDORES DE VALORES de cada una de las emisiones que componen el PROGRAMA DE EMISIONES, para dar cumplimiento a la Ley del Mercado de Valores 249-17, el Reglamento de Aplicación a la Ley de Mercado de Valores No. 664-12, en especial sus artículos 60 y 61, a la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de

Responsabilidad Limitada, No. 479-08 de fecha 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones, al Código Civil de la República Dominicana, en su calidad de mandatario, así como a las demás leyes, reglamentos, normas, circulares, oficios y normativas que regulan dicho mercado y cualquier otra aplicable;

SEGUNDO: Que los representantes de la sociedad SALAS PIANTINI & ASOCIADOS se encuentran en pleno ejercicio de sus derechos civiles y tiene su domicilio legalmente establecido en la República Dominicana;

TERCERO: Que no existe conflicto de interés respecto al emisor conforme a lo define la Ley y la normativa aplicable;

CUARTO: Que no se le ha sido retirado el derecho de dirigir, administrar o gestionar una sociedad a cualquier título;

QUINTO: Que la sociedad SALAS PIANTINI & ASOCIADOS no ejerce funciones de asesoría de la entidad emisora en materia relacionada con la oferta pública de valores;

SEXTO: Que la sociedad SALAS PIANTINI & ASOCIADOS no es el Emisor, no tiene una relación de control o de sujeción o dependencia a las decisiones del EMISOR; ni existe ninguna relación de propiedad, negocios, dependencia, control accionario y/o corporativo o parentesco por consanguinidad hasta el tercer grado ni en calidad de cónyuge entre EL EMISOR y SALAS PIANTINI & ASOCIADOS;

SEPTIMO: Que la sociedad SALAS PIANTINI & ASOCIADOS no garantiza la totalidad o parte de los compromisos de EL EMISOR no tiene relación con las sociedades que garanticen la totalidad o parte de los compromisos del EMISOR u otorguen mecanismos de cobertura o garantías a las emisiones;

OCTAVO: Que la sociedad SALAS PIANTINI & ASOCIADOS nunca ha incumplido sus obligaciones como representante de la masa de tenedores en otra emisión de oferta pública;

NOVENO: Que la sociedad SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, no es titular de la décima parte (1/10) o de una porción mayor del capital suscrito y pagado de EL EMISOR, o de las cuales esta última tenga la décima parte (1/10) del capital suscrito y pagado o más;

DECIMO: Que la sociedad SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, no es administrador, ni es miembro del Consejo de Administración, ni de la Gerencia, ni gerente, ni comisario de cuentas o empleado del EMISOR, o de las sociedades titulares de la décima parte (1/10) o de una porción mayor del capital suscrito y pagado del EMISOR, o de las cuales EL EMISOR tenga la décima parte (1/10) del capital suscrito y pagado o más, así como todos sus ascendientes, descendientes y cónyuges;

DECIMO: Que la sociedad SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, en la composición de sus participaciones no consta que el emisor posee más del diez por ciento (10%) de su capital suscrito y pagado, o de una entidad que a su vez la controle directa o indirectamente.

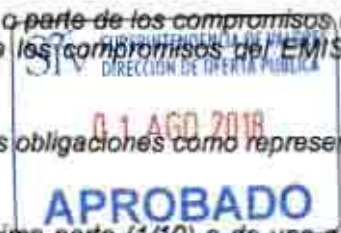
UNDECIMO: Que la sociedad SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, no posee administradores, gerentes, comisarios de cuentas o empleados, así como ascendientes, descendientes hasta el tercer grado de consanguinidad y cónyuges, que tengan conflictos de interés con el emisor.

DUODECIMO: Que la sociedad SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, no está controlada conjuntamente con EL EMISOR, directa o indirectamente, por una misma entidad matriz."

De acuerdo a la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08:

Artículo 336. Salvo restricción decidida por la asamblea general de obligacionistas, los representantes de la masa tendrán la facultad de realizar, en nombre de la misma, todos los actos de gestión para la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas.

Artículo 337. Los representantes de la masa, debidamente autorizados por la asamblea general de obligacionistas, tendrán exclusivamente la calidad para ejercer en nombre de los mismos, las acciones en nulidad de la sociedad o de los actos y deliberaciones posteriores a su constitución, así como todas las acciones



que tengan por objeto la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas y especialmente la liquidación de la sociedad.

Párrafo I.- Las acciones en justicia dirigidas contra la masa de obligacionistas deberán ser debidamente notificadas en manos de uno de sus representantes, a pena de nulidad. (Modificado por la Ley No. 31-11 de fecha 08 de febrero de 2011, que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada.

Artículo 338. Los representantes de la masa no podrán inmiscuirse en la gestión de los asuntos sociales. Ellos tendrán acceso a las asambleas generales de los accionistas, pero sin voz, ni voto. (Modificado por la Ley No. 31-11 de fecha 08 de febrero de 2011, que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada).

Párrafo.- Dichos representantes tendrán derecho a obtener comunicación de los documentos puestos a disposición de los accionistas en las mismas condiciones que éstos.

Artículo 350. La asamblea será presidida por un representante de la masa. En ausencia de los representantes o en caso de desacuerdo entre ellos, la asamblea designará una persona para ejercer las funciones de presidente. Cuando se trate de convocatoria por un mandatario judicial, la asamblea será presidida por este último. Asimismo, la asamblea designará su secretario.

Párrafo.- A falta de representantes de la masa designados en las condiciones previstas en los Artículos 333 y 334, la primera asamblea será abierta bajo la presidencia provisional del titular que tenga o del mandatario que represente el mayor número de obligaciones.

2.5.4 Información Adicional

De acuerdo con el artículo 9 de la Norma que Establece Disposiciones sobre las Atribuciones y Deberes del Representante de la Masa de Obligacionistas en virtud de una Emisión de Oferta Pública de Valores, cuenta con las siguientes Obligaciones:



1. Proteger los intereses de los tenedores de valores.
2. Actuar con el grado de diligencia propio de un profesional y con el cuidado de un buen hombre de negocios.
3. Convocar y presidir las asambleas generales de tenedores de valores en la cual intervendrá con voz pero sin voto, así como ejecutar las decisiones que se tomen en ellas.
4. Solicitar a los asistentes a las asambleas generales de tenedores de valores la presentación de la documentación pertinente que los identifique como tenedores. En el caso de personas que asistan en representación de terceros, deberá requerir en adición la presentación del documento debidamente notariado que los acredite como tal.
5. Remitir a la Superintendencia el acta y nómina de presencia de la asamblea general de tenedores de valores dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su celebración, debidamente firmadas por los asistentes, para conocimiento y verificación de que dichas decisiones se hayan adoptado conforme a los lineamientos establecidos por la normativa aplicable y para fines de su incorporación al Registro del Mercado de Valores (en adelante, el "Registro").
6. Remitir un informe respecto a las condiciones de la emisión y el cumplimiento de las obligaciones por parte del emisor, c conforme a lo dispuesto en el artículo 11 (Informe a la Superintendencia) de la presente Norma.
7. Suscribir en nombre de sus representados, cualquier contrato o acuerdo con el emisor o con terceros, que haya sido aprobado por asamblea general de tenedores de valores y cuyo objeto se encuentre relacionado a la emisión.
8. Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los tenedores de valores.
9. Llevar a cabo los actos de disposición para los cuales lo faculte la asamblea general de tenedores de valores, en los términos legalmente dispuestos.
10. Representar a los tenedores de valores en todo lo concerniente a su interés común o colectivo.
11. Solicitar al emisor, dentro de la competencia de sus funciones como representante de la masa, los informes y las revisiones que considere necesarias de sus libros de contabilidad y demás documentos.

12. Velar que los sorteos se celebren acorde a lo establecido en el contrato de emisión o en el prospecto de emisión, según corresponda, en caso que una emisión de oferta pública contemple redención anticipada a través de este mecanismo.
13. Supervisar y vigilar que el pago de los rendimientos o intereses y del capital se realicen de acuerdo a lo establecido en la emisión y, en general, cautelar los derechos de los tenedores de valores.
14. Verificar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones emanadas del contrato de emisión, reglamento interno, prospecto de emisión o del contrato de servicios, según corresponda, y de las normas vigentes a cargo del emisor.
15. Denunciar ante las autoridades competentes, tan pronto tengan conocimiento, las irregularidades que puedan comprometer la seguridad o los intereses comunes de los tenedores de valores.
16. Llevar el libro de actas de asamblea general de tenedores de valores, de forma organizada y actualizada.
17. Tener la potestad de asistir, con voz y sin voto, a las deliberaciones de la asamblea general ordinaria o extraordinaria de la sociedad emisora, informar a ésta de los acuerdos de la masa y requerir de la misma los informes que, a su juicio o al de la asamblea general de tenedores de valores, interesen a éstos.
18. Ejercer en nombre de la masa de tenedores de valores las acciones que correspondan contra el emisor, contra los administradores o liquidadores y contra quienes hubieran garantizado la emisión.
19. Ejercer en nombre de sus representados todas las acciones pertinentes ante cualquier instancia incluyendo las judiciales o administrativas, de conformidad con el ordenamiento dominicano, en protección de los intereses comunes de sus representados.
20. Actuar en nombre de los tenedores de valores en los procesos judiciales, según sea el caso, así como también en los que se adelante como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto el emisor. Para tal efecto, el representante de la masa deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual, acompañará a su solicitud, como prueba del crédito, copia del contrato de emisión y una constancia del monto insoluto del empréstito y sus intereses a ser emitida por el depósito centralizado de valores correspondiente.
21. Conocer y emitir su opinión sobre el acuerdo previo de plan a ser presentado por el deudor ante el Tribunal, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Reestructuración y Liquidación de empresas y personas físicas comerciantes, No.141-15.
22. Asumir automáticamente la representación conjunta de los tenedores de valores ante el proceso de reestructuración, en el porcentaje y votos que por el monto de sus acreencias registradas o reconocidas le corresponda, conforme a las reglas y límites establecidos en la Ley de Reestructuración y Liquidación de empresas y personas físicas comerciantes No. 141-15.
23. Solicitar la información que considere necesaria respecto del emisor y de la emisión para verificar el cumplimiento de éste en relación con los valores emitidos.
24. Los demás deberes y funciones que se establezcan en el contrato de emisión, el prospecto de emisión, contrato de servicios o reglamento interno, según corresponda o las que le asignen la asamblea general de tenedores de valores u otras normativas aplicables.

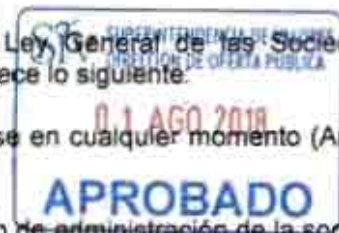
Las demandas incoadas, que persigan la exigibilidad y cobro de una o más obligaciones de una emisión, por causa de mora en el pago, por infracción de las demás obligaciones establecidas en los contratos, prospectos de emisión o actos constitutivos respectivos o por cualquier otra causa, podrán realizarse por el representante, previo acuerdo de la asamblea de tenedores de valores, de conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores 249-17, sus reglamentos y la Ley de Sociedades (Ley del Mercado de Valores 249-17. Artículo 235).

En cuanto al régimen para la celebración de la asamblea de obligacionistas, la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, establece lo siguiente:

- La asamblea general de los obligacionistas de una misma masa podrá reunirse en cualquier momento (Artículo 340);

- La asamblea general de los obligacionistas podrá ser convocada por el consejo de administración de la sociedad deudora (el Emisor), por los representantes de la masa o por los liquidadores durante el período de la liquidación de la sociedad (Artículo 341 modificado por la Ley No. 31-11 de fecha 08 de febrero de 2011, que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada.)

- Uno o varios obligacionistas que tengan por lo menos la décima parte (1/10) de los títulos de la masa, podrán dirigir a la sociedad deudora y al representante de la masa una solicitud para la convocatoria de la asamblea, por



comunicación con acuse de recibo que indique el orden del día propuesto para ser sometido a la asamblea (Artículo 341, párrafo I modificado por la Ley No. 31-11 de fecha 08 de febrero de 2011, que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada);

- La Superintendencia del Mercado de Valores podrá convocar a la asamblea de tenedores de valores u ordenar su convocatoria al emisor, cuando ocurran hechos que deban ser conocidos por los inversionistas o que puedan determinar que se le impartan instrucciones al representante, o que se revoque su nombramiento (Ley del Mercado de Valores 249-17, Artículo 236, párrafo I). La Superintendencia del Mercado de Valores podrá suspender, por resolución fundamentada, la convocatoria a la asamblea de tenedores de valores o la asamblea misma, cuando fuere contraria a la ley, las disposiciones reglamentarias, normativas o el acto constitutivo, según corresponda (Ley del Mercado de Valores 249-17, Artículo 236, párrafo II).

- Si la asamblea no fuese convocada en el plazo de dos (2) meses a partir de la solicitud de su convocatoria, los autores de esa solicitud podrán encargar a uno de ellos para solicitar al juez de los referimientos la designación de un mandatario que convoque la asamblea y fije el orden del día de la misma (Artículo 341, párrafo II);

- La convocatoria de la asamblea general de obligacionistas será hecha en las mismas condiciones que la asamblea de accionistas, salvo los plazos a ser observados. Además, el aviso de convocatoria contendrá las siguientes menciones especiales (Artículo 342):

- a) La indicación de la emisión correspondiente a los obligacionistas de la masa cuya asamblea es convocada;
- b) El nombre y el domicilio de la persona que haya tomado la iniciativa de la convocatoria y la calidad en la cual actúa; y,
- c) En su caso, la fecha, número y tribunal de la decisión judicial que haya designado el mandatario encargado de convocar la asamblea.

- El aviso de convocatoria será insertado en más de un periódico circulación nacional para las ofertas públicas, sin embargo para el de las ofertas privadas se hará mediante comunicación escrita con acuse de recibo. (Artículo 343, modificado por la Ley No. 31-11 de fecha 08 de febrero de 2011, que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada);

- El plazo entre la fecha de la convocatoria y la de la asamblea deberá ser de quince (15) días por lo menos en la primera convocatoria y de seis (6) días en la convocatoria siguiente. En caso de convocatoria por decisión judicial, el juez podrá fijar un plazo diferente (Artículo 343, párrafo I);

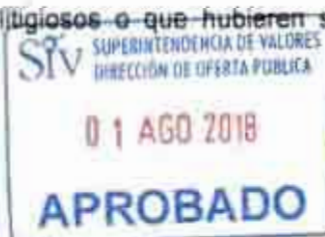
- Cuando una asamblea no pueda deliberar regularmente, por falta del quórum requerido, la segunda asamblea será convocada en la forma arriba prevista haciendo mención de la fecha de la primera (Artículo 343, párrafo II);

- Todo obligacionista tendrá el derecho de participar en la asamblea o hacerse representar por un mandatario de su elección (Artículo 347, párrafo I);

- La asamblea será presidida por un representante de la masa. En ausencia de los representantes o en caso de desacuerdo entre ellos, la asamblea designará una persona para ejercer las funciones de presidente. Cuando se trate de convocatoria por un mandatario judicial, la asamblea será presidida por este último. Asimismo, la asamblea designará su secretario (Artículo 350);

- La asamblea general deliberará en las condiciones de quórum y de mayoría previstas en los Artículos 190 y 191, sobre todas las medidas que tengan por objeto asegurar la defensa de los obligacionistas y la ejecución del contrato de empréstito, así como sobre toda proposición para la modificación de dicho contrato y especialmente sobre toda proposición (Artículo 351);

- a) Relativa a la modificación del objeto o la forma de la sociedad;
- b) Concerniente a un compromiso o una transacción sobre derechos ~~judiciosos o que hubieren sido~~ objeto de decisiones judiciales;
- c) Para la fusión o la escisión de la sociedad;



- d) Respecto a la emisión de obligaciones con un derecho de preferencia en cuanto a los créditos de los obligacionistas que forman la masa; y,
- e) Atinente al abandono total o parcial de las garantías conferidas a los obligacionistas, al vencimiento de los pagos de intereses y a la modificación de las modalidades de amortización o de las tasas de intereses.

- El derecho de voto atribuido a las obligaciones deberá ser proporcional a la parte del monto del empréstito que representen. Cada obligación dará derecho a un voto por lo menos (Artículo 353).

Como lo indica el citado Artículo 351 de la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, y sus modificaciones, la asamblea general de obligacionistas deliberará en las condiciones de quórum y mayoría aplicables a las asambleas generales de accionistas de las sociedades anónimas, previstas en los artículos 190 y 191 de la indicada Ley. En tal virtud, por analogía se interpreta que la asamblea general ordinaria deliberará válidamente en la primera convocatoria con obligacionistas presentes o representados que sean titulares por lo menos de la mitad (1/2) de los Bonos colocados; y en la segunda se reduce a una cuarta parte (1/4). En esta asamblea las decisiones se adoptan por mayoría de los votos de los obligacionistas presentes o representados.

Por su parte, el artículo 191 de la citada Ley, que se refiere a las asambleas especiales de accionistas que reúnen sólo a los titulares de las acciones de una categoría determinada. En el caso de la asamblea de obligacionistas, se entiende que las disposiciones del Artículo 191 se aplican a las asambleas extraordinarias. En ese sentido, la asamblea general extraordinaria de obligacionistas deliberará válidamente, en la primera convocatoria, con la presencia o representación de obligacionistas que posean al menos las dos terceras partes (2/3) de los Bonos colocados; y en la segunda convocatoria, se reduce a la mitad de tales Bonos. A falta de este quórum, la asamblea podrá ser prorrogada para una fecha posterior dentro de los dos (2) meses siguientes.

La asamblea general extraordinaria especial decidirá por mayoría de las dos terceras (2/3) partes de los votos de los obligacionistas presentes o representados.

El Representante deberá cumplir con lo establecido en la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.

Artículo 11.- Informe a la Superintendencia. El representante de la masa, de conformidad con las disposiciones normativas vigentes, deberá remitir un informe a la Superintendencia respecto a las condiciones de la emisión y el cumplimiento de las obligaciones por parte del emisor, de forma trimestral, dentro de los veintiséis (26) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre. En dicho informe se debe considerar e informar a la Superintendencia sobre los elementos siguientes, según les aplique:



1. Representantes de la masa de obligacionistas:

- a) La autenticidad de los valores en cuestión, representados por anotaciones en cuenta;
- b) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión y la consecuente modificación de la misma;
- c) Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto de emisión;
- d) Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante de la masa para la comprobación;
- e) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión;
- f) Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del emisor, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión;
- g) Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión;
- h) Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia;
- i) Monto total de la emisión que ha sido colocado;
- j) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor;

- k) Enajenación de las acciones del emisor y las posiciones dominantes dentro de la composición accionarial, que representen por lo menos el diez por ciento (10%) del total del patrimonio del emisor;
- l) Colocación o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de los valores, entre otros.
- m) Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines;
- n) Cualquier actividad del emisor interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.);
- o) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor;
- p) Modificaciones al contrato de emisión;
- q) La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el diez por ciento (10%) o más de su capital suscrito y pagado;
- r) Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión;
- s) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para el emisor.

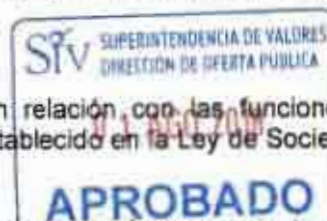
Artículo 12. Otras informaciones a ser remitidas por los representantes de la masa. Los representantes de la masa deberán remitir a la Superintendencia, dentro de los cinco (5) días hábiles sucesivos a la fecha de ocurrencia de los hechos siguientes:

- 1) En caso de redención anticipada, el representante de la masa deberá elaborar un informe sobre el proceso, debiendo cerciorarse que dicha redención se realizó en base a las disposiciones estipuladas en el contrato de emisión, en el prospecto de emisión y en el prospecto simplificado correspondiente;
- 2) Cualquier incumplimiento de las obligaciones del emisor o sobre la existencia de alguna circunstancia que origine la duda razonable de que se pueda generar un hecho que devengue en un incumplimiento, así como de cualquier hecho que afecte o pueda afectar de forma significativa la situación financiera o legal del emisor. Se entenderá que un hecho afecta de forma significativa cuando represente, por lo menos, el diez por ciento (10%) del total del patrimonio del emisor.
- 3) La renuncia o remoción del representante de la masa, por causas no contempladas en la Ley, en el Reglamento y la presente Norma; y,
- 4) Los avisos de convocatoria de la asamblea general de tenedores de valores.

Conforme al Artículo 71 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 664-12, en relación con las funciones del Representante de la Masa de Obligacionistas, el Emisor está sujeto en adición a lo establecido en la Ley de Sociedades a los deberes y obligaciones siguientes:

- a) Suministrarle la información financiera, técnica, contable, o de cualquier naturaleza que fuere necesaria para el cabal cumplimiento de sus funciones;
- b) Notificarle, con suficiente anterioridad, la redención anticipada de las obligaciones y suministrarle una exposición razonada de dicha decisión y del procedimiento para el rescate, de conformidad a lo establecido en el contrato de programa de emisiones;
- c) Informarle todo hecho o circunstancia que implique el incumplimiento de las condiciones del contrato de programa de emisiones, y
- d) Pagarle sus honorarios en ocasión de sus funciones de conformidad a lo establecido en el contrato de programa de emisiones.

Para cualquier información adicional sobre las relaciones entre el Emisor y el Representante de la Masa de Obligacionistas, el inversionista puede consultar la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y su modificación por la Ley 31-11 (Artículos del 322 al 369), el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores Número 664-12 (Artículos 58 al 71), Norma que Establece Disposiciones sobre el Representante de la Masa en virtud de una Emisión de Oferta Pública de Valores en los acápites correspondientes, el Contrato del Programa de Emisiones y la Declaración Jurada del Representante de la Masa de Obligacionistas.



El Emisor deberá cumplir con lo establecido en la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores

Artículo 9. Remisión Anual. Los emisores de valores inscritos en el Registro deberán remitir anualmente las siguientes informaciones, dentro de los noventa (90) días hábiles posteriores al cierre del ejercicio social, de conformidad con lo establecido en el artículo 211 (ejercicio social) del Reglamento:

1. Estados financieros auditados individuales;
2. Estados financieros auditados consolidados, en caso que el emisor presente subsidiarias en su estructura societaria;
3. Carta de gerencia, para fines exclusivos de supervisión;
4. Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas;
5. Copia de la lista de accionistas, actualizada con sus respectivas participaciones, certificada, sellada y registrada en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en caso de estar constituido como sociedad comercial, o en el registro aplicable, en caso de que su estructura se rija por normativas especiales. Dicha lista debe cumplir con las siguientes especificaciones:
 - a) En caso de personas físicas, incluir: nombre, nacionalidad, profesión, domicilio, y número de cédula de identidad y electoral o pasaporte si es extranjero de los accionistas presentes o representados; y
 - b) En caso de que los accionistas sean personas jurídicas incluir: razón social, domicilio, número de Registro Nacional de Contribuyentes (RNC), número de Registro Mercantil y los datos de la persona física que lo representa requeridos en literal a) del presente numeral.
6. Copia del Acta de Asamblea de Accionistas u órgano equivalente en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados, certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en caso de estar constituido como sociedad comercial, o en el registro aplicable, en caso de que su estructura se rija por normativas especiales;
7. Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último período fiscal;
8. Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el consejo de administración de la sociedad, acorde a la normativa vigente aplicable.

Artículo 11°.- (Remisión trimestral). Los emisores de valores inscritos en el Registro deberán remitir sus estados financieros trimestrales, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre. Estos estados financieros deben contener, al menos:

- 1) Estado de Situación Financiera;
- 2) Estado de Resultados;
- 3) Estado de Flujo de Efectivo; y
- 4) Estado de cambios en el patrimonio neto.



Párrafo I. Los estados listados en los numerales 1), 2) y 3) del presente artículo, deberán ser presentados de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. Cuando los estados financieros del trimestre anterior presenten variación mayor o igual al cinco por ciento (5%), respecto a la información reportada inicialmente, el emisor de valores deberá revelarlo a través de una nota aclaratoria. Para el Estado de Resultado y el Estado de Flujo de Efectivo, en adición a la presentación comparativa, dichos estados deberán incluir una columna con la información acumulada durante el período que abarca desde la fecha de inicio del ejercicio social hasta el final del trimestre reportado.

Párrafo II. En caso que el emisor de valores tenga subsidiarias en su estructura societaria, los estados financieros trimestrales a remitirse a esta Superintendencia deberán ser los consolidados.

Artículo 12°.- (Sobre la calificación de riesgos). Los emisores de valores de renta fija deberán remitir trimestralmente a la Superintendencia el informe de calificación de riesgo del emisor y sus valores, emitido por una calificadora de riesgos inscrita en el Registro, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre.

Párrafo I. Las calificadoras de riesgos deberán elaborar y remitir anualmente un informe completo de la calificación de riesgo, el cual deberá contemplar los estados financieros auditados del último período fiscal, los fundamentos en que se basa dicha calificación, así como cualquier otra información de interés que considere dicha calificadoras de riesgo.

Párrafo II. Las emisiones que sean aprobadas dentro de los dos (2) primeros meses de un trimestre deberán remitir el informe de calificación actualizado dentro del plazo establecido para el cierre de dicho trimestre.

2.6 Administrador Extraordinario

El presente Programa de Emisiones no requiere de Administrador Extraordinario.

2.7 Agente de Custodia y Administración

2.7.1 Generales del Agente de Custodia y Administración

Los Bonos de Deuda Subordinada a emitir bajo el presente Prospecto serán custodiados en su totalidad por **CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.** El mismo será responsable de mantener el registro de todos y cada uno de los Bonos de Deuda Subordinada emitidos y en circulación. Las generales de CEVALDOM se detallan a continuación:



CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.

Calle Rafael Augusto Sánchez No. 86 esquina Freddy Prestol Castillo, Roble Corporate Center,
Piso 3, Ensanche Piantini, Santo Domingo, República Dominicana

Tels : (809) 227-0100

Fax : (809) 562-2479

www.cevaldom.com

Registro Nacional del Contribuyente: 1-30-03478-8

Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el número SVDCV-001

2.1.1 Relaciones

A la fecha de elaboración del presente prospecto Banco Múltiple BHD León, S.A. (El Emisor) cuenta con una participación accionaria de 11.9991% en CEVALDOM (Agente de Custodia, Pago y Administración de los Bonos).

El Emisor reconoce que CEVALDOM es única y exclusivamente una entidad que presta sus servicios como Agente de Pago para procesar los pagos y facilitar que el Emisor pueda vender los valores emitidos a los inversionistas. CEVALDOM no será responsable por cualquier incumplimiento del Emisor frente a los Obligacionistas de los valores, ni responderá por cualquier incumplimiento de los inversionistas frente al Emisor.



CAPITULO III. INFORMACIONES SOBRE EL EMISOR Y SU CAPITAL

3. INFORMACIONES SOBRE EL EMISOR

3.1 Identificación del Emisor

3.1.1 Datos Generales del Emisor



Banco Múltiple BHD León, S.A.

Avenida 27 de Febrero esquina avenida Winston Churchill,
Santo Domingo, República Dominicana

Tels. : 809-243-3232

Contacto: Fidelio Arturo Despradel G.

E-mail: info_inversionistas@bhdleon.com.do

Sector Económico: Bancario y/o sector Financiero

Website: www.bhdleon.com.do

RNC: 1-01-13679-2

Número de Registro en la SIV como Emisor: SIVEV-057

Objeto Social

La Sociedad tiene por objeto operar como una entidad de intermediación financiera de conformidad con la Ley Monetaria y Financiera y su normativa complementaria, bajo la modalidad de banco múltiple, pudiendo a tal fin realizar todas las operaciones y actividades que la legislación y la normativa vigente le permita.

Adicionalmente, la Sociedad podrá fungir como Agente de Garantía, de conformidad con la Ley No.189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, sus modificaciones y cualquier otra normativa que regule dicha prestación de servicios en la República Dominicana.

3.1.2 Organismos Supervisores dentro del Sector Financiero



Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ("SIB")

Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Apartado Postal 1326,

Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: (809) 685-8141 Fax: (809) 685-0859

www.supbanco.gov.do



Del Capital del Emisor

3.2 Informaciones Legales

3.2.1 Informaciones de Constitución

a) Jurisdicción bajo la cual está Constituida

Banco Múltiple BHD León, S.A., entidad de intermediación financiera organizada y existente bajo las Leyes de la República Dominicana, la cual se rige por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02.

b) Fecha de Constitución

El Emisor fue constituido el 24 de julio de 1972.

c) Inicio de Actividades y Tiempo de Operación

La historia del Emisor comienza con la constitución del "Banco Hipotecario Dominicano, S.A." el 24 de julio de 1972. En 1992 se lleva a cabo la fusión por absorción de las entidades "Banco Hipotecario Dominicano, S.A.", "Banco de Desarrollo BHD, S.A." y "Financiera Créditos BHD, S.A.", por el "Banco Comercial BHD, S.A.", el cual cambiaría su nombre a Banco BHD, S.A. y siendo este autorizado por la Junta Monetaria a ofrecer servicios múltiples bancarios. Desde su fundación a la fecha cuenta con más de 45 años de operaciones ininterrumpidas.

d) Composición Accionaria de Banco Múltiple BHD León, S.A.

Accionistas	Acciones	Aportes DOP	(Porcentaje)
Centro Financiero BHD León, S.A.	210,007,174	21,000,717,400.00	98.84%
Inmobiliaria Niraka, S. A.	555,596	55,559,600.00	0.26%
Huascar Rodriguez Herrera	223,136	22,313,600.00	0.10%
Manuel Alfredo Blanco Blanco	87,963	8,796,300.00	0.04%
Oriette Maria Gerardino Suazo	80,528	8,052,800.00	0.04%
La Reina, SAS	63,814	6,381,400.00	0.03%
Howley Dumit, S.R.L.	55,871	5,587,100.00	0.03%
Alambres Dominicanos, S.R.L.	50,443	5,044,300.00	0.02%
Julia Gerardino Roman	46,661	4,666,100.00	0.02%
La Casa Dominicana, S. A.	46,531	4,653,100.00	0.02%
Otros accionistas (609)	1,696,162	169,616,200.00	0.80%
Totales	212,913,879	21,291,387,900.00	100%

e) Composición del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Banco Múltiple BHD León, S.A., a la fecha de elaboración del presente Prospecto, está conformado por:



Nombre	Posición	Categoría
Luis Eugenio Molina Achécar	Presidente	Interno
Carlos Guillermo León Nouel	Vicepresidente	Interno
Carlos Alfredo Fondeur Victoria	Secretario	Externo Independiente
Benigno Ramón Lorenzo Trueba Gutiérrez	Consejero	Externo Independiente
Jorge Eduardo Alonso Olivares	Consejero	Externo Independiente
Maritza del Carmen Ortiz Madera	Consejera	Externo Independiente
Ignacio Álvarez	Consejero	Externo No Independiente
José Antonio de Jesús Caro Ginebra	Consejero	Externo Independiente
Jaime Francisco Sued Pichardo	Consejero	Externo No Independiente
Manuel Ángel Perez Vásquez	Secretario Delegado	Externo Independiente
José Rafael Clase Martínez	Consejero	Externo No Independiente
Merceder Ivelisse Miseses Grimaldi	Consejera	Externo Independiente
Andrés Maldonado Franco	Consejero	Externo Independiente
Leonor Montoya Alvarez	Consejera	Externo Independiente

A continuación, ver los Perfiles de los miembros del consejo de Administración:



1. Luis Eugenio Molina Achécar

Presidente - Consejo de Administración

Interno

Experiencia Profesional

- Más de 40 años de experiencia en el área financiera e inmobiliaria.
- Presidente del Centro Financiero BHD León, S.A. y de su Consejo de Administración.
- Miembro del Consejo de Administración de Administradora de Fondos de Pensiones Siembra, S.A.
- Miembro del Consejo de Administración de ARS Palió Salud, S.A.
- Presidente del Consejo de Administración de BHD International Bank (Panamá).
- Vicepresidente del Consejo de Administración de BHD León Puesto de Bolsa, S.A.
- Presidente del Consejo de Administración de la Federación de Instituciones Financieras, S.A.
- Presidente del Consejo de Administración del Grupo BHD, S.A.
- Miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Bancos de la República Dominicana (ABA).
- Pasado Presidente de Cardnet Dominicana.
- Pasado Presidente de la Fundación Dominicana de Desarrollo.
- Pasado Presidente de la Junta de Regentes del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).
- Pasado Presidente de la Asociación de Administradora de Fondos de Pensiones (ADAFP).
- Fue miembro de la Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc. (FINJUS) y del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP).

Educación

- Ingeniería Civil, egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Grado Magna Cum Laude.
- Administración de Negocios en Babson College, Estados Unidos.
- Finanzas en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), Estados Unidos.
- Reconocimiento como Profesor Distinguido de la Universidad Autónoma de Santo Domingo e Hijo Meritísimo del Municipio de Pimentel.
- Distintos reconocimientos de entidades filantrópicas y profesionales.
- Ha realizado trabajos y publicaciones en el área financiera e inmobiliaria y ha dictado numerosas charlas y conferencias en esa misma área.

2. Carlos Guillermo León Nouel

Vicepresidente - Consejo de Administración Interno

Experiencia Profesional

- Vicepresidente del Consejo de Administración del Centro Financiero BHD León, S.A.
- Presidente Ejecutivo del Centro Financiero BHD León, S.A., División de Mercado de Valores y Fiducia.
- Presidente del Consejo de Administración de BHD León Puesto de Bolsa, S.A.
- Miembro del Consejo de Administración de Administradora de Fondos de Pensiones Siembra, S.A.
- Vicepresidente del Consejo de Administración de BHD International Bank (Panamá).
- Presidente del Consejo de Grupo Financiero León, S.A.
- Presidente del Consejo de Directores de Editorial Padilla, S.A.
- Miembro del Consejo de E. León Jimenes, S.A.
- Miembro del Consejo de la Cervecería Nacional Dominicana, S.A.
- Miembro Consejo de Directores de Barna Business School.
- Miembro del Consejo de la Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc. (FINJUS).
- Miembro de la Fundación para el Desarrollo de las Ciencias y la Tecnología (Fundecitec).
- Pasado Vicepresidente Ejecutivo, Empresas León Jimenes, S.A.
- Pasado Presidente del Banco Múltiple León, S.A.

Educación

- Ingeniero en Sistemas, Syracuse University, Estados Unidos.
- Maestría en Ciencia y Gestión de la Información, Syracuse University, Estados Unidos.
- MBA con especialidad en Finanzas y Mercadeo, J.L. Kellogg Graduate School of Management, Estados Unidos.

3. Carlos Alfredo Fondeur Victoria

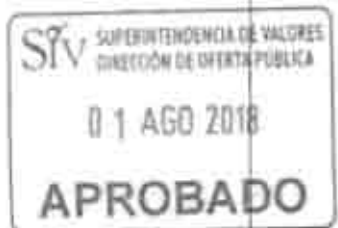
Secretario - Consejo de Administración Externo Independiente

Experiencia Profesional

- Miembro del Consejo de Administración del Centro Financiero BHD León, S.A.
- Miembro del Consejo de Administración del Grupo BHD, S.A.
- Miembro del Consejo de Administración de Hoyo de Lima Industrial, S.A.
- Miembro del Consejo de Administración de Mera, Muñoz & Fondeur, S.A.
- Gerente de Edificios y Viviendas, S.R.L.
- Gerente de Proyectos y Edificaciones, S.R.L.
- Miembro del Consejo de Inmobiliaria Metropolitana, S.A.
- Gerente de Talleres Industriales, S.R.L.
- Gerente Inversiones Fondeur Victoria, S.A. y Presidente de Inversiones Capariva, S.A. (Panamá), ambas empresas familiares.
- Pasado Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS).
- Pasado Miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago.
- Pasado miembro de la Cámara Americana de Comercio (AMCHAM).
- Pasado miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Industriales de la Región Norte, Inc. (AIREN).

Educación

- Licenciado en Administración de Empresas, egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).



4. Benigno Ramón Trueba Gutiérrez

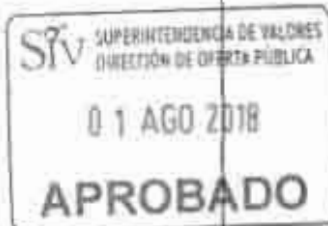
Consejero - Consejo de Administración Externo Independiente

Experiencia Profesional

- Miembro del Consejo de Administración del Centro Financiero BHD León, S.A.
- Miembro del Consejo de Administración del Grupo BHD, S.A.
- Presidente de Marcos Metálicos, S.R.L.

Educación

- Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de Puerto Rico.
- Estudios en Benedict Commercial School, Suiza.



5. Jorge Eduardo Alonso Olivares

Consejero - Consejo de Administración Externo Independiente

Experiencia Profesional

- Más de 30 años de experiencia en la banca internacional.
- Miembro del Consejo de Administración del Centro Financiero BHD León, S.A.
- Consultor independiente en DEICA Consultores, S.C.
- Miembro del Consejo de JP Morgan Grupo Financiero S.A., Aseguradores Zurich, Fondo de Pensiones Sura, entre otros.
- 25 años como ejecutivo en Chase Manhattan Bank, JP Morgan Chase y Citibank México donde encabezó posiciones claves como la división de Mercados Financieros para América Latina, Vicepresidencias de Tesorería y Mercados Financieros para México, Brasil y Venezuela, Direcciones de Mesas de Dinero, Cambios, Tesorería, Derivados, Análisis Económico y Financiero, Origenación de Deuda Corporativa y Soberana, Estructuración de Mercados de Capital, Promoción Corporativa, Comercio Exterior, Custodia de Valores, entre otros cargos.

Educación

- Licenciado en Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México.

6. Maritza Ortiz

Consejera - Consejo de Administración Externo Independiente

Experiencia Profesional

- Ejecutiva de Recursos Humanos con más de 25 años de experiencia local e internacional en el sector financiero, con especialidad en la gestión de Desarrollo Organizacional, Liderazgo, Gestión del Talento y Transiciones relacionadas con adquisiciones, fusiones y ventas.
- Miembro del Consejo de Administración del Centro Financiero BHD León, S.A.
- Miembro del Consejo de Administración de Autozama, S.A.
- Fue Vicepresidente de Recursos Humanos-Región Noroeste de Estados Unidos - Banca Comercial- JPMorgan New York.
- Fue Vicepresidente de Gestión Talento y Liderazgo "Retail Banking" para Chase New York.
- Fue Vicepresidente de Recursos Humanos para la Región América Latina y Canadá - Banca de Inversión - JPMorgan New York.
- Fue Vicepresidente de Capacitación y Desarrollo JPMorgan Brasil.
- Fue Vicepresidente de Recursos Humanos Chase RD.
- Actualmente es Consultora Independiente.

Educación

- Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad APEC.
- Executive Education Program-Smith College, Massachusetts, Estados Unidos.

7. Ignacio Álvarez

Consejero - Consejo de Administración
Externo No Independiente

- Experiencia Profesional
- Principal Oficial Ejecutivo y Presidente del Consejo de Directores de Popular, Inc., Puerto Rico.
- Presidente y Principal Oficial de Operaciones de Popular, Inc., Puerto Rico.
- Principal Oficial Legal de Popular, Inc., Puerto Rico.
- Socio Fundador Derecho Bancario y Corporativo de Pietrantoní Méndez Álvarez LLC.
- Socio de Derecho bancario y corporativo de McConnell Valdés LLC.
- Asociado de Steel, Hector & Davis LLP.

Educación

- Licenciatura de la Escuela de Derecho en la Universidad de Harvard (Harvard Law School).

8. José Antonio Caro Ginebra

Consejero - Consejo de Administración
Externo Independiente

Experiencia Profesional

- Miembro del Consejo de Administración del Centro Financiero BHD León, S.A.
- Vicepresidente de la firma de diseño arquitectónico y construcción CARAVAL, S.A.
- Miembro del Consejo de Administración de Administradora de Activos (ADASA).
- Presidente de Industria Popular S.A.
- Presidente Talleres Cirma S.A.
- Miembro del Consejo de Administración de Pinturas Popular S.A.
- Presidente de Tenedora Caro Gomez S.A.
- Presidente de Bienes y Servicios Generales S.R.L.
- Presidente Fomento Urbano Inversiones y Construcciones, S.A.
- Profesor de Diseño Arquitectónico, Universidad Pedro Henríquez Ureña.
- Fue Presidente del Grupo BHD, S.A. y del Banco BHD, S.A. (actual Banco BHD León, S.A.)
- Fue Vicepresidente de la Fundación Dominicana de Desarrollo, entidad sin fines de lucro.

Educación

- Licenciatura y Maestría en Arquitectura, egresado de Cornell University, Estados Unidos.

9. Jaime Francisco Sued Pichardo

Consejero - Consejo de Administración
Externo No Independiente

Experiencia Profesional

- Miembro del Consejo de Administración del Centro Financiero BHD León, S.A.
- Miembro del Consejo de Administración del Grupo BHD, S.A.
- Presidente de Sued & Fargesa, S.R.L.
- Presidente de Laboratorios Sued, S.R.L.
- Vicepresidente de Sucesores Jaime J. Sued.
- Presidente de la Cadena Farmacéutica TeleFarma.
- Miembro del Consejo de Administración de Administradora de Activos (ADASA).
- Trabajó en el Banco Interamericano de Desarrollo en la División de Tesorería.
- Fue Director de Relaciones Públicas de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).

Educación

- Licenciado en Administración de Empresas de la Escuela de Negocios Peirce School of Business, Estados Unidos.



10. Manuel Ángel Pérez Vásquez**Consejero/Secretario Delegado - Consejo de Administración Externo Independiente****Experiencia Profesional**

- Miembro del Consejo de Administración del Centro Financiero BHD León, S.A.
- Presidente de Compañía Electromecánica, S R L
- Presidente de P.T. & CO, C por A.
- Presidente de Prene, S A.
- Fue Ingeniero del Departamento Eléctrico Central Romana
- Profesor de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- Profesor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Educación

- Ingeniero Electromecánico, egresado del Instituto Tecnológico de Monterrey, México.

11. José Rafael Clase Martínez**Consejero - Consejo de Administración Externo No Independiente****Experiencia Profesional**

- Miembro del Consejo de Administración del Centro Financiero BHD León, S.A.
- Miembro del Consejo de Administración del Grupo BHD, S.A.
- Presidente-Fundador D'Clase Shoes Corporation
- Presidente-Fundador D'Clase Shoes
- Presidente-Fundador del Parque Industrial Zona Franca Gurabo
- Presidente-Fundador D'Clase Apparel International
- Presidente-Fundador de United Nearshore Operations (UNO).
- Presidente-Fundador de WindMax
- Presidente-Fundador del Hospital Metropolitano de Santiago (HOMS)
- Miembro del Consejo del Aeropuerto Internacional del Cibao

Educación

- Licenciado en administración de Empresas, egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)

**12. Mercedes Ivellisse Mieses Grimaldi****Consejera - Consejo de Administración Externo Independiente****Experiencia Profesional**

- Socia Auditoria PricewaterhouseCoopers 1982-2012
- Comisario de Cuentas Asociación Popular de Ahorros y Préstamos 2014-2016
- Docente de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña hasta 2012
- Presidente Comité de Auditoría de BHD International Bank (Panamá)
- Presidente Comité de Auditoría de AFP Siembra
- Miembro del Consejo de Administración del Centro Financiero BHD León, S.A.
- Miembro del Consejo de Administración del Banco BHD León, S.A.

Educación

- Licenciada en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña
- Contador Público Autorizado (CPA).

13. Andrés Maldonado Franco

Consejero - Consejo de Administración
Externo Independiente

Experiencia Profesional

- Miembro de la Junta de Directores de Quiroz Galvao en Brasil.
- Miembro de la Junta de Directores de DPaschoal en Brasil.
- Miembro de la Junta de Directores de Refinancia.
- Fue socio senior de McKinsey & Company, firma en la que trabajó por más de 15 años en sus oficinas en Nueva York, Bogotá y Sao Paulo.
- Líder de la práctica de Empresas Familiares en Latinoamérica y anfitrión del evento de Empresas Familiares latinoamericanas en Miami.
- Moderador del programa "Family in Business" de Harvard y presentador invitado a los eventos de "Family Business Network" en Colombia.
- Amplia experiencia acompañando a líderes (CEOs y Accionistas) en la transformación estratégica y organizativa de sus negocios, en transiciones de liderazgos entre generaciones de empresas familiares.
- Experto en temas de Gobierno Corporativo.
- Amplia experiencia en el sector financiero, habiendo servido a varios de los principales bancos y financieras líderes en América Latina en temas de banca detallista, financiamiento al consumo y pagos.
- Trabajó en Citibank en Bogotá y Nueva York.

Educación

- Graduado con honores con el título de Bachiller en Ciencias de la Administración del CESA, Colombia.
- MBA y Master en International Business de Thunderbird (Estados Unidos y Suiza), graduado con honores.

14. Leonor Montoya Álvarez

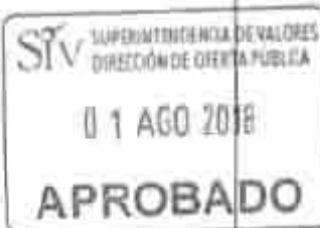
Consejera - Consejo de Administración
Externo Independiente

Experiencia Profesional

- Miembro del Consejo de Administración del Centro Financiero BHD León, S.A.
- Miembro del Consejo de Administración de Fiduciaria BHD, S.A.
- Fue Presidente de Banco de Colombia.
- Fue Presidente de Valores Bavaria.
- Fue Presidente de ASOFONDOS.
- Fue Vicepresidente de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras.
- Fue Vicepresidente Ejecutiva Administración y Finanzas de Acerías Paz Del Río S.A.
- Fue Viceministra de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Fue Directora y CEO del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras.
- Fue Directora General de Crédito Público, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Fue Jefe de la Oficina de Planeación y Análisis Económicos y Fiscales, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Fue Subgerente Técnico del Banco de la República.
- Miembro del Consejo de Administración de instituciones como Grupo COLPATRIA (actual), Colfondos (actual), BANCAFE (actual), Fiducolombia, Eagle National Bank of Miami, Palermo Sociedad Portuaria (actual), Televideo, Compañía Colombiana Automotriz, S.A. (actual), Lloreda, S.A., Avianca, S.A., Caracol Televisión, SOFASA, S.A., ORBITEL, S.A., Bellsouth Colombia y Universidad de Los Andes (actual).

Educación

- Licenciada en Matemáticas por la Universidad de Los Andes, Colombia.
- Maestría en Economía por la Universidad de New Orleans, Estados Unidos.



f) Lugar donde pueden Consultarse los Estatutos

Los Estatutos Sociales del Emisor pueden consultarse en las oficinas del Emisor, en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, y en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc.

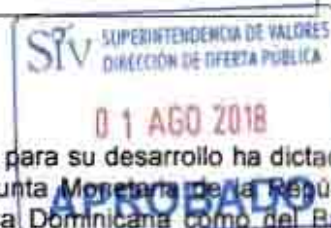
g) Relación existente entre cualquiera de los miembros del Consejo de Administración y los accionistas controladores

Nombre	Cargo en el consejo de Banco Múltiple BHD León, S.A.	Relación con Centro Financiero BHD León
Luis Eugenio Molina Achécar	Presidente	Presidente del Consejo de Administración y de la Sociedad. Presidente Ejecutivo de la División de Intermediación Financiera. Accionista (Posee 1 Acción).
Carlos Guillermo León Nouel	Vicepresidente	Vicepresidente del Consejo de Administración y Presidente Ejecutivo de la División de Mercado de Valores y Fiducia
Carlos Alfredo Fondeur Victoria	Secretario	Secretario del Consejo de Administración
Benigno R. Trueba Gutiérrez	Consejero	Accionista (Posee 1 acción) y Consejero
Jaime Francisco Sued Pichardo	Consejero	Consejero
Ignacio Álvarez	Consejero	Consejero
José Antonio Caro Ginebra	Consejero	Accionista (Posee 1 Acción) y Consejero
José Rafael Clase Martínez	Consejero	Consejero
Mercedes Yvelisse Miseses Grimaldi	Consejero	Consejero
Manuel Ángel Pérez Vásquez	Consejero / Secretario Delegado	Consejero
Jorge Alonso Olivares	Consejero	Consejero
Maritza Ortiz	Consejero	Consejero
Leonor Montoya Alvarez	Consejero	Consejero

3.2.2 Regulación Específica y Particular

El Emisor se rige por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, y los Reglamentos que para su desarrollo ha dictado la Junta Monetaria; igualmente, por los instructivos, reglamentos y resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana, y las circulares tanto de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana como del Banco Central. La Ley Monetaria y Financiera establece el régimen regulatorio del sistema monetario y financiero de la República Dominicana, identificando los estamentos oficiales y demás participantes en el sistema, su estructura, obligaciones, requerimientos y las actividades que podrán realizar cada uno, entre otros aspectos.

Los Bonos objeto del presente Programa de Emisiones de Oferta Pública estarán regidos por la Ley de Mercado de Valores y sus disposiciones complementarias, la Ley No 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y su modificación por la Ley No.31-11, la Ley Monetaria y Financiera, Reglamentos de la



Junta Monetaria, Instructivos del Banco Central y la SIB y sus disposiciones complementarias, y demás documentos legales adoptados por la Asamblea de accionistas del Emisor.

La Colocación Primaria de estos Bonos se llevará a cabo a través de la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD) y será supervisada por la SIV. La negociación en el mercado secundario se podrá hacer a través de los mecanismos centralizados de negociación y Mercado OTC.

El presente Prospecto de Emisión ha sido redactado de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Aplicación 664-12 y en la Norma CNV-2005-04-EV sobre los Requisitos de Inscripción de Oferta Pública de Valores y la Norma CNV-2005-05-EV, para la elaboración del Prospecto de Emisión de una Oferta Pública de Valores y su Anexo B) que establece la Guía de contenido del Prospecto de Emisión de valores representativos de deuda de largo plazo

En caso de litigio relacionado con el Programa de Emisiones, las partes interesadas se someterán para su resolución a las disposiciones de la Ley No.489-08 sobre Arbitraje Comercial, vigente a la fecha del presente Prospecto de Emisión.

3.3 Informaciones sobre el Capital Social

3.3.1 Capital Social Autorizado

El Capital Social Autorizado de Banco Múltiple BHD León, S.A. es de Veinticuatro Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (24,000,000,000.00), representado por 240,000,000 acciones ordinarias respectivamente, con un valor nominal de RD\$100 cada una.

3.3.2 Series de Acciones que Componen el Capital Social Suscrito y Pagado

El Capital Suscrito y Pagado de Banco Múltiple BHD León, S.A. es Veintiun Mil Doscientos Noventa y Un Millones Trescientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Pesos Dominicanos con 00/100 (21,291,387,900.00).

3.3.2.1 Derechos Económicos Específicos que Confieren a su Tenedor, y su forma de Representación

El artículo 7 de los Estatutos del Emisor establece lo siguiente en cuanto a los Derechos Inherentes a las Acciones:

"Cada acción otorga derecho a la copropiedad del activo social, del capital y fondos de reserva, y en la distribución de los dividendos, a una parte proporcional al número de acciones emitidas, sin perjuicio de los demás derechos establecidos en la Ley de Sociedades y las disposiciones al respecto contenidas en estos Estatutos. Asimismo, los accionistas tienen el derecho de información, que será ejercido de conformidad con las disposiciones al respecto de la Ley de Sociedades. En ese sentido y de manera enunciativa, los accionistas tendrán derecho a conocer los documentos relacionados con temas a tratar por la Asamblea, tales como proyectos de resoluciones, estados financieros auditados, el informe de gestión anual, el informe del comisario, así como plantear por escrito, con el plazo previsto por la Ley de Sociedades, preguntas al Consejo de Administración, sin perjuicio de los demás derechos establecidos en la Ley de Sociedades y en los presentes Estatutos."

Asimismo, los artículos 8 y 9 de dichos estatutos hacen referencia a la indivisibilidad, forma y transferencia de las acciones.

ARTÍCULO 8: Indivisibilidad de las Acciones. (Modificado por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2001; 29 de marzo de 2003; 9 de junio de 2009 y 29 de marzo de 2012). Las acciones son indivisibles respecto de la Sociedad, la cual sólo reconoce a un propietario por cada acción. Por consiguiente, los copropietarios de una acción deberán estar representados por un mismo apoderado para el ejercicio de los derechos incorporados a la misma.

ARTÍCULO 9: Forma y Transferencia de las Acciones (Incluido en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2012). Las acciones serán emitidas de forma nominativa y estarán representadas por medio de títulos. En el caso de acciones representadas en títulos, se emitirán certificados de acciones que serán extraídos de un registro que se llevará al efecto. Tendrán las enunciaciones requeridas por la Ley de Sociedades y serán firmados por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración o por quienes les sustituyan. No obstante lo



anterior, la Asamblea General Ordinaria podrá decidir que las acciones se representen mediante anotaciones en cuenta. En dicho caso, los títulos representativos de acciones serán sustituidos por anotaciones en cuenta. Todo lo relativo a las acciones representadas en anotaciones en cuenta, incluyendo su forma de custodia, transferencia y la inscripción de cargas y gravámenes, se regirá por la ley y normativa aplicable.

Párrafo I: La transferencia de las acciones nominativas representadas en títulos se verificará, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades, por una declaración debidamente firmada por quien haga la transferencia y por el adquirente o por sus respectivos apoderados. Ningún acto jurídico relacionado con un título nominativo surtirá efecto respecto de los terceros y de la Sociedad, sino cuando sea notificado a la Sociedad e inscrito en el registro correspondiente.

Párrafo II: El certificado transferido será cancelado y depositado en los archivos de la Sociedad, y sustituido por uno o varios nuevos, expedidos en favor del cesionario, debiendo hacerse constar esta sustitución en el registro de acciones.

Párrafo III: En los casos de transferencia de acciones por donación, sucesión o ejecución forzosa, será necesaria la presentación de los documentos que comprueben que el traspaso se ha efectuado por las causas indicadas en la forma establecida por la ley aplicable, debiendo proceder los funcionarios competentes, a hacer constar el traspaso en los registros correspondientes, anexándose los documentos probatorios de la operación.

Párrafo IV: En los casos de adquisición de acciones representativas de más de un tres (3%) por ciento del capital suscrito y pagado o la realización de operaciones que directa o indirectamente conlleven el control superior a un tres por ciento (3%) del capital pagado de la Sociedad, deberá ser comunicada a la Superintendencia de Bancos.

Párrafo V: Los accionistas, ya sean personas naturales o morales constituidas de conformidad con las leyes de la República Dominicana o alguna legislación extranjera, en cuyo capital el cincuenta y uno por ciento (51%) o más pertenecieren a personas naturales o morales extranjeras, no podrán poseer en ningún caso más del treinta por ciento (30%) del Capital Social Autorizado de la Sociedad sin la autorización previa de la Junta Monetaria, de conformidad con las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera.

Párrafo VI: La constitución de derechos reales y otros gravámenes sobre las acciones de la Sociedad representadas en títulos se inscribirán en los registros de la sociedad, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades."

3.3.3 Pago del 10% o más del Capital, a través de Bienes en Naturaleza en lugar de Efectivo

El Emisor, por su condición de entidad de intermediación financiera, no ha recibido pagos de capital mediante Bienes en Naturaleza, en los últimos tres años.

3.3.4 Acciones que no Representen Capital

El Emisor no tiene acciones que no representen Capital.

3.3.5 Obligaciones Convertibles

El Emisor no posee obligaciones convertibles en acciones.

3.3.6 De los Dividendos

3.3.6.1 En caso de Empresas que Tengan Menos de tres (3) años Operando, deben Detallar la Declaración de Dividendos.

No aplica.



3.3.6.2 Movimiento de Utilidades Retenidas y Dividendos Distribuidos en los Tres Últimos Ejercicios Fiscales (montos en DOP)

Movimiento de utilidades de los últimos 3 años			
Valores en miles de DOP			
	2015	2016	2017
Beneficios	5,575,711	5,807,504	6,006,608
Reserva Legal	(195,719)	(245,950)	(177,970)
Dividendos en Efectivo	(2,914,367)	(2,885,757)	(3,024,130)
Dividendos en Acciones	(2,459,516)	(2,669,546)	(2,797,746)
Dividendos declarados pendientes de pago	(6,109)	(6,251)	(6,762)

3.4 Propiedad de la Compañía

3.4.1 Accionistas Mayoritarios

Accionistas	(Porcentaje)
Centro Financiero BHD León, S.A.	98.64%
Inmobiliaria Niraka, S.A.	0.26%
Huascar Rodriguez Herrera	0.10%
Manuel Alfredo Blanco Blanco	0.04%
Oriette Maria Gerardino Suazo	0.04%
La Reina, SAS	0.03%
Howley Dumit, S.R.L.	0.03%
Alambres Dominicanos, S.R.L.	0.02%
Julia Gerardino Roman	0.02%
La Casa Dominicana, S.A.	0.02%
Otros accionistas	0.80%



3.5 Informaciones Estatutarias

3.5.1 Relación de Negocios o Contratos Existentes entre el Emisor y uno o más de sus Miembros del Consejo de Directores o Ejecutivos Principales

La relación de Negocios o Contratos Existentes entre el Emisor y uno o más de sus Miembros del Consejo de Directores o Ejecutivos Principales, se desarrolla bajo los términos de la Ley de Sociedades, conforme a lo establecido en los estatutos sociales del Emisor en su artículo 50 y 54, a saber:

"ARTÍCULO 50: (Modificado por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2003; 26 de septiembre de 2007; 9 de junio de 2009 y 29 de marzo de 2012) Las operaciones que pudieran realizarse entre los Consejeros y la Sociedad estarán sometidas al régimen de autorización establecido por la Ley de Sociedades y sujetas a las prohibiciones indicadas en dicho texto legal, así como en la Ley Monetaria y Financiera y la normativa aplicable.

ARTÍCULO 54: Contratos con Personas Vinculadas. (Incluido por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de junio de 2009). La Sociedad solo podrá celebrar actos, convenciones o contratos con personas vinculadas

conforme a los parámetros y dentro de los límites establecidos al efecto por la Ley Monetaria y Financiera y la normativa aplicable.”

La Política General del departamento de Compras dispone sobre los Suplidores Vinculados que el Equipo Ético evaluará todo Suplidor vinculado a Colaboradores y miembros del Consejo de Administración del Banco BHD León y emitirá su recomendación para su posterior presentación del Comité de Compras.

Deberá ser autorizado por el Comité de Compras todo Suplidor vinculado a Colaboradores y miembros del Consejo de Administración del Banco BHD León.

También establece que es responsabilidad de las áreas usuarias que manejan Suplidores de forma directa reportar al área de Compras cuando existe algún tipo de vinculación conocida entre Suplidor y Colaborador o Ejecutivo del Banco BHD León, indicando el tipo de vinculación existente, nombres y puestos de las personas vinculadas.

A la fecha de elaboración del presente prospecto las empresas Grupo Cemca, S.R.L y Marcos Metálicos, S.R.L, empresas relacionadas a los consejeros Manuel Ángel Perez Vásquez y Benigno Ramón Lorenzo Trueba Gutiérrez, respectivamente ofrecen servicios comerciales al Emisor.

El Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, aprobado por la Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas realizadas al 31 de diciembre de 2017 ascienden a un monto de DOP 5,719,070,083. Dichos créditos incluyen RD\$3,386,565,391, que han sido concedidos a empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal.

El Emisor mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

3.5.2 Requerimientos Previstos en los Estatutos Sociales a los Miembros del Consejo de Directores sobre el Número de Acciones Necesarias para Ejercer el Cargo, y Forma en que Votan en las Sesiones.

En lo relativo al Consejo de Administración, los Estatutos sociales del Emisor establecen lo siguiente:

“ARTÍCULO 27: Consejo de Administración. Composición. (Modificado por las Asambleas Generales Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de septiembre de 2002, 26 de septiembre de 2007; 9 de junio de 2009; 29 de marzo de 2012; 27 de marzo de 2014 y 31 de marzo de 2016) Consejo de Administración tendrá la dirección y administración de los negocios de la Sociedad, y podrá resolver cualquier asunto, o realizar cualquier acto de gestión, administración o disposición a menos de que no sea de la competencia de la Asamblea General. El Consejo de Administración estará compuesto por quince (15) miembros, conforme lo decida la Asamblea General Ordinaria. Los miembros del Consejo de administración serán elegidos en la Asamblea General Ordinaria y desempeñarán sus cargos por un período de un (1) año. Los Consejeros podrán ser reelectos indefinidamente.

Párrafo I: La Asamblea General que nombre a los miembros del Consejo de Administración designará entre éstos a un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario y un Secretario Delegado.

Párrafo II: No se requerirá que los miembros del Consejo de Administración sean propietarios de acciones de la Sociedad. Los miembros del Consejo de Administración serán personas naturales y por lo menos el cuarenta por ciento (40%) de ellos debe tener experiencia financiera, económica o empresarial. Los miembros del Consejo de Administración tendrán un solo voto en las deliberaciones del citado organismo, y todos los acuerdos deberán aprobarse por una mayoría de votos. En caso de empate, el voto del Presidente o de quien haga sus veces, será preponderante. No obstante lo anterior, los Consejeros no podrán ejercer su derecho a voto en aquellos puntos del Orden del Día en los que se encuentren en conflictos de intereses y en particular respecto a los siguientes puntos:

- a) Su nombramiento provisional como miembro del Consejo de Administración;
- b) Su destitución, separación o cese como miembro del Consejo de Administración;
- c) El ejercicio de cualquier acción de responsabilidad dirigida contra él; y
- d) La aprobación o ratificación de operaciones de la propia Sociedad con el Consejero de que se trate, con las sociedades controladas por él o con las que represente o con personas que actúen por su cuenta o vinculadas a él.

Párrafo III: Los miembros del Consejo de Administración no podrán estar afectados por las inhabilidades establecidas por la Ley Monetaria y Financiera y por la Ley de Sociedades.

Párrafo IV: Los miembros del Consejo de Administración deberán cumplir con las características siguientes:

- a) Calificación, prestigio profesional, experiencia profesional/gerencial relevante de por lo menos diez (10) años;
- b) Experiencia en la actividad económica que desarrolla la Sociedad y/o tener experiencia en el campo de las finanzas, comercio, jurídico o ciencias afines;
- c) Honorabilidad probada;
- d) Profundo conocimiento de negocios específicos;
- e) Estar acorde con el requisito de edad de por lo menos treinta y cinco (35) años;
- f) No ser parte, directa o indirectamente, en un procedimiento judicial, que a juicio del Consejo de Administración, pueda poner en peligro la reputación de la Sociedad; y,
- g) No desempeñar cargos o funciones de representación, dirección o asesoramiento en empresas competidoras.



Párrafo V: Los miembros del Consejo con categoría de internos o ejecutivos, los cuales se definirán más adelante, no deberán intervenir en el procedimiento de selección y propuesta de los miembros del Consejo a la Asamblea. De manera particular, se deberán impedir las designaciones personales por parte del Presidente del Consejo.

Párrafo VI: El Consejo de Administración estará facultado para proponer a la Asamblea General Ordinaria Anual el nombramiento o la reelección de sus miembros. A estos fines el Comité de Nombramientos y Remuneraciones, el cual será descrito más adelante, deberá rendir un informe previo sobre la elegibilidad del candidato, tanto para el nombramiento de nuevos miembros como para la reelección de los actuales”

3.5.3 Disposiciones estatutarias que Limiten, Difieran, Restrinjan o Prevengan el Cambio de Control Accionario de la Compañía o sus Subsidiarias, en caso de Fusión, Adquisición o Reestructuración Societaria.

Las disposiciones estatutarias del Emisor establecen en su artículo 55 lo siguiente:

“ARTICULO 55: Fusión y Escisión. (Incluido por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de junio de 2009). Tanto la fusión como la escisión de la Sociedad o cualquier otro proceso de reorganización serán decididas por la Asamblea General Extraordinaria de conformidad con las disposiciones y requerimientos de la Ley de Sociedades, y previo cumplimiento de las formalidades y autorizaciones de la Ley Monetaria y Financiera”

3.5.4 Condiciones Adicionales a las Contempladas en el Reglamento, Respecto a la Forma en la cual las Juntas o Asambleas Generales Anuales y Extraordinarias de Accionistas son Convocadas

La forma de convocatoria de las Asambleas Generales está contenida en los Estatutos Sociales del Emisor.

“ARTÍCULO 19: Convocatorias. (Incluido en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2012). Las convocatorias para las Asambleas Generales se realizarán con por lo menos quince (15) días de anticipación para la primera convocatoria y ocho (8) días para la segunda, a través de un aviso publicado en un diario de circulación nacional, circular, correo electrónico o fax. Salvo el caso de la Asamblea General Ordinaria Anual, la

Asamblea General podrá reunirse sin necesidad de convocatoria, constituirse regularmente y tomar toda clase de acuerdos, cuando se encuentren presentes o representados accionistas titulares de la totalidad del capital suscrito y pagado. La convocatoria de una Asamblea General deberá indicar la fecha y hora en que se celebrará la Asamblea acompañada de las siguientes enunciaciones:

- a) La denominación social de la Sociedad, seguida de sus siglas;
- b) El monto del capital social autorizado y suscrito y pagado;
- c) El domicilio social;
- d) El número de matriculación de la Sociedad en el Registro Mercantil y en el Registro Nacional de Contribuyentes;
- e) El carácter de la asamblea;
- f) El orden del día;
- g) El lugar del depósito de los poderes de representación y de los certificados accionarios al portador; y
- h) Las firmas de las personas convocantes.

Párrafo I: Adicionalmente, el Consejo de Administración podrá disponer como mecanismo para realizar convocatorias complementarias el envío de circulares, correos electrónicos o cualquier otro medio de efectiva divulgación dirigido a los accionistas. El mecanismo de convocatoria complementaria vía correo electrónico será obligatorio para los accionistas que aparecen registrados con residencia en el extranjero.

Párrafo II: De manera general, las convocatorias a Asamblea serán realizadas por el Consejo de Administración a través de su Presidente o de quien hiciera sus veces, y adicionalmente, por aquellas personas a quienes la Ley de Sociedades faculte para esto."

3.6 Remuneración del Consejo de Administración

3.6.1 Remuneración Total Percibida por los Miembros del Consejo de Administración y Principales Ejecutivos

Al 31 de diciembre de 2017, el monto por beneficios y remuneraciones sociales de los principales ejecutivos de Vicepresidente de áreas y niveles superiores fue de DOP 810,588,544.

El Monto anual percibido por los miembros del Consejo de Administración, en su conjunto, es de USD 727,950.00, correspondiente al pago por la asistencia a las sesiones del consejo y comites.

3.6.2 Planes de Incentivos

No existen planes de incentivo para los miembros del Consejo de Administración.

Para ver los planes de incentivos a los principales ejecutivos ver acápite 3.15.2.2. Monto Reservado para Pensiones, Retiro u otros Beneficios Similares.

3.7 Información sobre las Propiedades, Plantas y Equipos

3.7.1 Principales Activos Fijos Tangibles

El detalle de propiedad, muebles, equipos y mejoras es como sigue:



	Terrenos & Mejoras	Edificaciones	Mobiliario y Equipo	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Construcciones y Adquisiciones en Proceso	Bienes fuera de uso	Total
Balance al 31 de diciembre de 2017	1,282,997,320	2,576,829,336	3,492,167,525	125,106,222	605,370,087	7,770,183	8,090,240,673
Depreciación Acumulada	-	(390,537,735)	(1,480,724,670)	(50,000,703)	-	-	(2,035,312,758)
Gastos de Depreciación Retiros	-	(56,609,009)	(585,769,808)	(29,249,056)	-	-	-
		3,502,412	548,580,148	5,495,663	-	-	-
Propiedades y Equipos Neto	1,282,997,320	2,133,186,004	1,974,263,195	51,352,126	605,370,087	7,770,183	6,054,927,915
Balance al 31 de diciembre de 2018	1,280,696,818	2,561,593,634	3,649,148,237	89,725,720	464,944,529	7,770,183	8,053,879,121
Depreciación Acumulada	-	(360,381,009)	(1,294,236,593)	(64,280,855)	-	-	(1,921,263,108)
Gastos de Depreciación Retiros	-	(46,903,158)	(516,340,818)	(23,771,345)	-	-	-
		16,746,432	329,852,741	38,051,507	-	-	-
Propiedades y Equipos Neto	1,280,696,818	2,171,055,899	2,168,423,667	39,725,017	464,944,529	7,770,183	6,132,616,013
Balance al 31 de diciembre de 2015	1,219,563,531	2,473,661,642	3,170,936,025	116,746,286	208,428,026	16,856,462	7,206,191,972
Depreciación Acumulada	-	(360,381,009)	(1,207,171,826)	(44,584,891)	-	-	(1,812,137,726)
Gastos de Depreciación Retiros	-	-	(447,307,426)	(25,611,221)	-	-	(472,918,647)
		-	360,242,659	5,915,247	-	-	366,157,906
Propiedades y Equipos Neto	1,219,563,531	2,113,280,633	1,876,899,432	52,465,421	208,428,026	16,856,462	5,487,293,505

El Emisor prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras vigentes, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias.

Las entidades de intermediación financiera determinan la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipo al momento de su adquisición, y registran en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados aún cuando estén en uso. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sean revisados como mínimo al término de cada período anual, y si las expectativas difiriesen de las estimaciones previas, se contabilice el efecto como un cambio en estimado.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El Banco deprecia los valores revaluados a través del cargo a resultados del período con crédito a la cuenta de depreciación acumulada.

El uso del Emisor a sus terrenos y edificaciones le permite el desarrollo de sus operaciones como entidad financiera y de centro de servicios para brindar atención al cliente. En este sentido, se encuentra en proceso de terminación del Centro de Operaciones y Data Center ubicado en la oficina principal (Para mayor información ver acápite 3.17, Principales Inversiones del Emisor)

A la fecha de elaboración del presente prospecto, posee 78 sucursales arrendadas de un total de 139.

El Emisor cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio en caso de que sus operaciones puedan verse afectadas ante desastres naturales a nivel país (Terremotos, Huracanes u otros).

3.8 Informaciones Relacionadas y Coligadas e Inversiones en Otras Compañías

3.8.1 Sociedades Relacionadas y Coligadas e Inversiones en Otras Compañías



3.8 Informaciones Relacionadas y Coligadas e Inversiones en Otras Compañías

3.8.1 Sociedades Relacionadas y Coligadas e Inversiones en Otras Compañías



a) Individualización y Naturaleza jurídica

Centro Financiero BHD León, S.A. (en adelante, "Centro Financiero BHD León") es una sociedad comercial constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana.

b) Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado del Centro Financiero BHD León al 31 de diciembre de 2017, asciende a Veintiún Mil Doscientos Veintidós Millones Setecientos Treinta y Un Mil Setecientos Pesos Dominicanos (RD\$21,222,731,700.00).

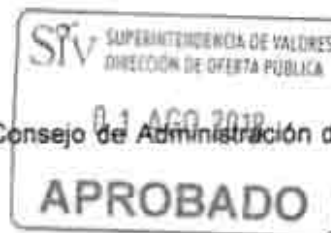
c) Objeto Social y actividades que desarrolla

Promover y desarrollar, tanto localmente como en el exterior, entidades de servicios de naturaleza financiera, y participar en el capital de las mismas, tales como bancos, administradoras de fondos de pensiones, fiduciarias, administradoras de fondos de inversión, sociedades de seguros, intermediarios de valores, administradoras de cajeros automáticos, tarjetas

de créditos, arrendamientos financieros, transporte de valores y todas aquellas otras actividades financieras o servicios conexos que estén permitidos por las leyes.

d) Miembros del Consejo de Administración y Gerente General

A la fecha de elaboración del presente Prospecto de Emisión, los miembros del Consejo de Administración de Centro Financiero BHD León son:



Consejo de Administración:

Nombre	Cargo
Luis Eugenio Molina Achécar	Presidente y Presidente de la Sociedad
Carlos Guillermo León Nouel	Vicepresidente
Carlos Alfredo Fondeur Victoria	Secretario
Benigno Ramón Lorenzo Trueba Gutiérrez	Consejero
Popular International Bank, Inc. Representado por: Ignacio Álvarez	Consejero
International Finance Corporation (IFC) Representado por: Karen Mauch	Consejero
Jorge Eduardo Alonso Olivares	Consejero
Maritza del Carmen Ortiz Madera	Consejero
José Antonio Caro Ginebra	Consejero
Jaime Francisco Sued Pichardo	Consejero
Mercedes Ivelisse Mieses Grimaldi	Consejero
Manuel Ángel Pérez Vásquez	Consejero – Secretario Delegado
Leonor Montoya Álvarez	Consejero
José Rafael Clase Martínez	Consejero
Samir Rizek Sued	Consejero

e) El Porcentaje actual de participación de Centro Financiero BHD León en el capital de Banco BHD León y variaciones ocurridas durante el último ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2017, el Centro Financiero BHD León posee el 98.635527% de las acciones de Banco BHD León.

f) Miembros del Consejo de Administración de Centro Financiero BHD León que desempeñen algunos cargos en Banco BHD León.

Nombre	Cargo en Centro Financiero BHD León	Cargo en Banco Múltiple BHD León, S.A.
Luis Eugenio Molina Achécar	Presidente del Consejo de Administración y de la Sociedad	Presidente del Consejo de Administración y de la Sociedad
Carlos Guillermo León Nouel	Vicepresidente del Consejo de Administración	Vicepresidente del Consejo de Administración
Carlos Alfredo Fondeur Victoria	Secretario del Consejo de Administración	Secretario del Consejo de Administración
Benigno Ramón Lorenzo Trueba Gutiérrez	Consejero	Consejero
Jorge Eduardo Alonso Olivares	Consejero	Consejero

Maritza del Carmen Ortiz Madera	Consejero	Consejero
José Antonio Caro Ginebra	Consejero	Consejero
Jaime Francisco Sued Pichardo	Consejero	Consejero
Mercedes Ivelisse Mieses Grimaldi	Consejero	Consejero
Manuel Ángel Pérez Vásquez	Consejero – Secretario Delegado	Consejero – Secretario Delegado
Leonor Montoya Álvarez	Consejero	Consejero
José Rafael Clase Martínez	Consejero	Consejero

El Centro Financiero BHD León tiene tres Presidentes Ejecutivos:

- Luis Eugenio Molina Achécar, Presidente Ejecutivo de la División de Intermediación Financiera, quien a su vez es Presidente de la Sociedad y del Consejo de Administración.
- Carlos Guillermo León Nouel, Presidente Ejecutivo de la División de Mercado de Valores y Fiducia.
- José Luis Alonso Lavín, Presidente Ejecutivo de la División de Seguros y Seguridad Social.

g) Relaciones comerciales habidas con Centro Financiero BHD León durante el ejercicio y su vinculación futura proyectada para éstas.

Centro Financiero BHD León posee cuentas bancarias en Banco BHD León.

h) Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con Banco BHD León que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Centro Financiero BHD León.

No existen al momento de elaborar el presente Prospecto.

i) Proporción que representa la inversión de Centro Financiero BHD León en el Banco BHD León sobre su activo.

Al 31 de diciembre de 2017, la inversión de Centro Financiero BHD León, casa Matriz, en Banco BHD León representa un 75.56% de los activos del Centro Financiero de BHD León.

j) Relación de Propiedad, directas e indirectas existente entre las filiales y coligadas

Centro Financiero BHD León es el principal accionista de las sociedades

- Banco Múltiple BHD León, S.A. 98.64%
- BHD León Puesto de Bolsa, S.A. 99.96%
- BHD International Bank, S.A. (Panama) 100%
- Fiduciaria BHD, S.A. 99.99%
- Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (AFI-BHD) 99.99%
- Administradora de Riesgos de Salud Palic Salud, S.A. (ARS PALIC) 69.99%
- Administradora de Fondos de Pensiones Siembra, S.A. (AFP SIEMBRA) 81.25%
- Red Remesas Dominicanas, S.A.S. 99.97%
- Inversiones P.A. S.R.L. 99.99%
- Leasing BHD, S.A.S. 99.99%



Igualmente, la sociedad Centro Financiero BHD León tiene una participación importante en las sociedades:

- Mapfre BHD Compañía de Seguros, S. A. 49%
- TecnoCom Procesadora de Medios de Pago, S.A. 20%
- Red Nuevos Servicios Financieros, S.A. (Red-NSF) (MiRed) 33.97%
- Compañía Titularizadora Dominicana, S.A. (TIDOM) 20.23%

Accionistas con Participación Significativa en la Sociedad Matriz
1. Grupo BHD, S.A.

a) Individualización y Naturaleza jurídica

Grupo BHD, S.A. (en adelante, "Grupo BHD") es una sociedad anónima constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana

b) Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado del Grupo BHD al 31 de diciembre de 2017 es de Diez mil trescientos cincuenta y tres millones setecientos ochenta y cinco mil quinientos pesos dominicanos (RD\$10,353,785,500.00).

c) Objeto Social y actividades que desarrolla

La sociedad tiene por objeto, Invertir participando en el capital, tanto localmente como en el exterior de sociedades financieras y de servicios; emitir obligaciones, bonos y demás valores mobiliarios, con o sin aval de otra entidad, así como adquirir valores mobiliarios de cualquier tipo, que fueren emitidos por sociedades comerciales en general; y realizar toda otra actividad de lícito comercio relacionada directamente con su objeto principal.

d) Miembros del Consejo de Administración.

A la fecha de elaboración del presente Prospecto de Emisión, el Consejo de Administración de Grupo BHD, S.A. está conformado por:

Miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Cargo
Luis Eugenio Molina Achécar	Presidente
Jaime Francisco Sued Pichardo	Vicepresidente
Aquiles Diómedes Mateo Flaquer	Secretario
Alberto Rafael de los Santos Billini	Consejero/ Secretario Delegado
Santiago Fernández Castro	Consejero
Benigno Ramón Lorenzo Trueba Gutiérrez	Consejero
Carlos Alfredo Fondeur Victoria	Consejero
César Norberto Armenteros Iglesias	Consejero
Diamela Altagracia Genao de Cabral	Consejero
José Rafael Clase Martínez	Consejero
Rafael Vitiello Bisonó	Consejero
Samir Rizek Sued	Consejero

e) Porcentaje actual de participación de Grupo BHD en el capital de Banco BHD León.

Grupo BHD no tiene participación directa en el capital de Banco BHD León, sin embargo, tiene una participación directa de 45.14% en Centro Financiero BHD León, sociedad que a su vez tiene una participación directa de un 98.635527% en el Banco BHD León. En ese sentido, Grupo BHD tiene una participación indirecta de 44.53% en Banco BHD León.

f) Miembros del Consejo de Administración de Grupo BHD León que desempeñen algunos cargos en Banco BHD León.



Nombres	Cargo en Grupo BHD	Cargo en Banco Múltiple BHD León, S.A.
Luis Eugenio Molina Achécar	Presidente del Consejo de Administración y de la Sociedad	Presidente del Consejo de Administración y de la Sociedad
Jaime Francisco Sued Pichardo	Vicepresidente del Consejo de Administración y de la Sociedad	Consejero
Benigno Ramón Lorenzo Trueba Gutiérrez	Consejero	Consejero
Carlos Alfredo Fondeur Victoria	Consejero	Secretario
José Rafael Clase Martínez	Consejero	Consejero

g) Relaciones comerciales habidas con Grupo BHD durante el ejercicio y su vinculación futura proyectada para éstas.

Grupo BHD posee cuentas bancarias en Banco BHD León.

h) Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con Banco BHD León que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Grupo BHD.

No existen al momento de elaborar el presente Prospecto.

i) Proporción que representa la inversión de Grupo BHD en Banco BHD León sobre su activo.

Grupo BHD no tiene participación directa en Banco BHD León.

j) Relación de Propiedad, directas e indirectas existente entre las filiales y coligadas.

Grupo BHD es el principal accionista de Centro Financiero BHD León, que a su vez es el principal accionista de Banco BHD León. El porcentaje de participación indirecta de Grupo BHD sobre el Emisor es de 44.53%.

2. Grupo Financiero León, S. A.

a) Individualización y Naturaleza jurídica

Grupo Financiero León, S. A. (en adelante, "Grupo Financiero León") es una sociedad comercial constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá.

b) Capital suscrito y pagado

El capital social de Grupo Financiero León, a la fecha de elaboración del presente Prospecto asciende a Cinco Mil Millones de Pesos Dominicanos (RD\$5,000,000,000.00).

c) Objeto Social y actividades que desarrolla

Invertir en negocios financieros y sociedades tenedoras, realizando las operaciones y actos que competan a la tenencia y manejo de dichas inversiones en negocios financieros, La Sociedad podrá comprar, vender, transferir, disponer, negociar, financiar, permutar, poseer, administrar, dar o tomar dinero en préstamo, abrir y manejar cuentas bancarias en Panamá o en cualquier parte del mundo, dar o tomar en comisión, hipoteca, prenda, arrendamiento, uso, usufructo, o anticresis, toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles, acciones o derechos y celebrar y efectuar todos los actos,



contratos, operaciones, negocios y transacciones de lícito comercio. La Sociedad podrá dedicarse igualmente a realizar todos los actos de lícito comercio.

d) Miembros del Consejo de Administración

A la fecha de elaboración del presente Prospecto de Emisión, los miembros del Junta Directiva de Grupo Financiero León son:

Nombre	Cargo
Carlos Guillermo León Nouel	Presidente
Fernando Arturo León Herbert	Vicepresidente
Ramón Franco Thomen	Secretario
Abel Wachsmann	Tesorero
Marcos Jorge León	Vocal

e) Porcentaje actual de participación de Grupo Financiero León, S. A. en el capital de Banco BHD León.

Grupo Financiero León no tiene participación directa en el capital de Banco BHD León, sin embargo, tiene una participación directa de 26.44% en Centro Financiero BHD León, sociedad que a su vez tiene una participación directa de un 98.635527% en el Banco BHD León. En ese sentido, Grupo Financiero León tiene una participación indirecta de 26.08% en Banco BHD León.

f) Miembros del Consejo de Directores de Grupo Financiero León, S. A. que desempeñen algunos cargos en Banco BHD León.

Nombres	Cargo en Grupo Financiero León, S.A.	Cargo en Banco Múltiple BHD León, S.A.
Carlos Guillermo León Nouel	Presidente	Vicepresidente del Consejo de Administración

g) Relaciones comerciales habidas con Grupo Financiero León, S. A. durante el ejercicio y su vinculación futura proyectada para éstas.

Grupo Financiero León posee cuentas bancarias en Banco BHD León.

h) Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con Banco BHD León que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Grupo Financiero León, S. A.

No existen al momento de elaborar el presente Prospecto.

i) Proporción que representa la inversión de Grupo Financiero León en Banco BHD León sobre su Activo.

Grupo Financiero León no tiene participación directa sobre los Activos en Banco BHD León.

j) Relación de Propiedad, directas e indirectas existente entre las filiales y coligadas

Grupo Financiero León es accionista de Centro Financiero BHD León, que a su vez es el principal accionista de Banco BHD León.



3. Popular International Bank, Inc.

a) Individualización y Naturaleza jurídica

Popular International Bank, Inc. (en adelante "Popular International Bank") es una corporación organizada y existente de conformidad con las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

b) Capital suscrito y pagado

El capital social del Popular International Bank, a la fecha de elaboración del presente Prospecto asciende a Cincuenta y Un Millones Ciento Noventa y Dos Mil Dólares Norteamericanos (USD\$51,192,000.00).

c) Objeto Social y actividades que desarrolla

Popular International Bank, conforme a lo establecido en los propósitos para los cuales se organiza la corporación, es realizar, con fines de lucro, los servicios autorizados en la Sección 12 de la Ley No. 52 aprobada el 11 de agosto de 1989, y aquellos poderes y servicios adicionales que sean autorizados por enmienda a dicha ley y por otras leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

d) Miembros de la Junta de Directores

A la fecha de elaboración del presente Prospecto de Emisión, la Junta de Directores de Popular International Bank, Inc. está conformada por:

Nombre	Cargo
Richard L. Carrión	Presidente de la Junta Directiva
Ignacio Alvarez	Presidente y Director
Carlos J. Vasquez	Director
Juan P. Perez-Hanley	Director



e) Porcentaje actual de participación de Popular International Bank, Inc. en el capital de Banco BHD León.

Popular International Bank, Inc. no tiene participación directa en el capital de Banco BHD León.

f) Miembros del Consejo de Directores de Popular International Bank, Inc. que desempeñen algunos cargos en Banco BHD León.

No existen al momento de elaborar el presente Prospecto.

g) Relaciones comerciales habidas con Popular International Bank, Inc. durante el ejercicio y su vinculación futura proyectada para éstas.

No existen al momento de elaborar el presente Prospecto.

h) Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con Banco BHD León que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Popular International Bank, Inc.

No existen al momento de elaborar el presente Prospecto.

i) Proporción que representa la inversión de Popular International Bank, Inc. en Banco BHD León sobre su activo.

Popular International Bank, Inc. no tiene participación directa sobre el Activo de Banco BHD León.

j) Relación de Propiedad, directas e indirectas existente entre las filiales y coligadas

Popular International Bank, Inc. es accionista de Centro Financiero BHD León, que a su vez es el principal accionista de Banco BHD León. El porcentaje de participación indirecta de Popular International Bank, Inc. sobre el Emisor es de 15.62%.

SOCIEDADES VINCULADAS/RELACIONADAS DE BANCO BHD LEÓN **1. BHD León Puesto de Bolsa, S.A.**

a) Individualización y Naturaleza jurídica

BHD León Puesto de Bolsa, S.A. (en adelante, "BHD León PB"), es una filial que forma parte de las sociedades del Centro Financiero BHD León, S.A. Es una entidad de intermediación de valores constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana.

b) Capital suscrito y pagado

Capital suscrito y pagado: Ciento Ochenta y Ocho Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Quinientos Pesos Dominicanos (RD\$188,772,500.00).



c) Objeto Social y actividades que desarrolla

La Sociedad tendrá por objeto principal operar como intermediario de valores de oferta pública conforme a la Ley de Valores, bajo la modalidad de puesto de bolsa, pudiendo a tal fin realizar las actividades que se indican, de forma enunciativa, a continuación: a) comprar y vender valores a los que se refiere la Ley de Valores y su normativa, ajustándose a ejecutar las transacciones sólo dentro del perfil del inversionista o habiendo cumplido las condiciones para realizar transacciones fuera del perfil, según disponga la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (en lo adelante, la "Superintendencia") mediante norma de carácter general; b) realizar operaciones de intercambio o permuta de valores, de contado o a plazo, de conformidad con las normas de carácter general que dicte la Superintendencia; c) realizar operaciones de préstamos o mutuos de valores, de conformidad con las normas de carácter general que dicte la Superintendencia; d) realizar operaciones de préstamos de margen, de conformidad con las normas de carácter general que dicte la Superintendencia; e) suscribir o garantizar transitoriamente parte o la totalidad de emisiones primarias de valores para su posterior colocación en el público, cumpliendo siempre con los parámetros de capitalización establecidos por la Superintendencia para solventar estas operaciones; f) promover el lanzamiento de valores de oferta pública, y facilitar su colocación, pudiendo estabilizar temporalmente sus precios o favorecer las condiciones de liquidez de tales valores, siempre que medie acuerdo previo con el emisor y oferente y sujeto a las normas de carácter general que al efecto dicte la Superintendencia; g) prestar asesorías en materia de valores, operaciones bursátiles, estructuraciones, fusiones, adquisiciones y otros servicios que determine la Superintendencia; h) realizar las transacciones requeridas por sus clientes de valores de oferta pública del exterior, autorizados por un organismo equivalente a la Superintendencia, y reconocido por ésta mediante norma de carácter general, siempre que dichos valores sean aptos para ser negociados y ofrecidos en bolsas o en el mercado extrabursátil de la respectiva jurisdicción extranjera; i) prestar los servicios de administración de cartera, a fin de que los recursos que la Sociedad reciba de un cliente sean administrados por su cuenta y riesgo, de conformidad con las normas de carácter general que dicte la Superintendencia; j) recibir créditos de entidades del sistema financiero nacional e internacional para realizar las actividades que les son propias; k) realizar operaciones de futuros, opciones y demás derivados, con arreglo a las normas de carácter general que dicte la Superintendencia; l) prestar y efectuar servicios y operaciones conexos, que sean compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores y que previamente, y de manera general, autorice la Superintendencia; y m) cualquier otra actividad que la Superintendencia determine mediante normas de carácter general.

d) Miembros del Consejo de Administración y Gerente General

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, el Consejo de Administración de BHD León PB está conformada por:

Nombre	Cargo
Carlos Guillermo León Nouel	Presidente
Luis Eugenio Molina Achécar	Vicepresidente
Fabián Diego Mendy Marquez	Secretario
Karen Mauch	Consejero
Jorge Eduardo Alonso Olivares	Consejero
José Luis Alonso Lavín	Consejero- Secretario Delegado
Cesar Norberto Armenteros Iglesias	Consejero

Vicepresidente Ejecutivo/Gerente General: Gustavo Alberto Vergara Restrepo.

- e) **Porcentaje actual de participación de BHD León Puesto de Bolsa en el capital de Banco BHD León y variaciones ocurridas durante el último ejercicio.**

BHD León PB no tiene participación en el capital de Banco BHD León.

- f) **Miembros del Consejo de Administración de BHD León Puesto de Bolsa que desempeñen algunos cargos en Banco BHD León.**

Nombre	Cargo en BHD León Puesto De Bolsa, S.A.	Cargo en Banco Múltiple BHD León, S.A.
Carlos Guillermo León Nouel	Presidente del Consejo de Administración y de la Sociedad	Vicepresidente del Consejo de Administración
Luis Eugenio Molina Achécar	Vicepresidente del Consejo de Administración	Presidente de la Sociedad y del Consejo de Administración
Jorge Eduardo Alonso Olivares	Consejero	Consejero
José Luis Alonso Lavín	Consejero-Secretario Delegado	Miembro de Comités

- g) **Relaciones comerciales habidas con Banco BHD León durante el ejercicio y su vinculación futura proyectada para éstas.**

Actualmente BHD León PB tiene un contrato de servicios con Banco BHD León. Banco BHD León mantiene un contrato de corretaje (cuenta de inversión) en BHD León PB. BHD León PB posee cuentas bancarias y una línea de crédito con el Banco BHD León.

- h) **Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con Banco BHD León que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Banco BHD León**

No existen al momento de elaborar el presente Prospecto.

- i) **Proporción que representa la inversión de Banco BHD León en e BHD León Puesto de Bolsa sobre su activo.**

No existen al momento de elaborar el presente Prospecto.

- j) **Relación de Propiedad, directas e indirectas existente entre las filiales y coligadas**

Banco BHD León pertenece al mismo grupo económico de BHD León Puesto de Bolsa, son sociedades relacionadas.



2. BHD International Bank (Panamá), S.A.

a) Individualización y Naturaleza jurídica

BHD International Bank (Panamá), S.A. [en adelante, "BHD International Bank (Panamá)"] es una filial que forma parte de las sociedades del Centro Financiero BHD León, S.A. Es un banco con licencia internacional constituido y organizado de conformidad con las leyes de la República de Panamá.

b) Capital suscrito y pagado

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, el Capital Suscrito y Pagado de BHD International Bank (Panamá) es de Veinte Millones de Dólares Estadounidenses (US\$20,000,000.00).

c) Objeto Social y actividades que desarrolla

BHD International Bank (Panamá), S.A. tiene como objetivo operar como una entidad de intermediación financiera, de conformidad con las leyes de la República de Panamá, bajo la modalidad de banco con licencia internacional, pudiendo a tal fin realizar todas las operaciones y actividades que en cada momento le permita la legislación y normativa vigentes, y aquellos que en el futuro corresponda a las nuevas actividades cuyos permisos y/o licencias gestione la entidad ante las autoridades correspondientes.

d) Miembros del Consejo de Administración y Gerente General

A la fecha de elaboración del presente Prospecto de Emisión, la Junta de Directores de BHD International Bank (Panamá), S.A. está conformada por:

Miembros del Consejo de Administración y Gerente General

Nombre	Cargo
Luis Eugenio Molina Achécar	Director-Presidente
Carlos Guillermo León Nouel	Director-Vicepresidente
Jorge Javier Besosa Torres	Director-Tesorero
Luis Fernando Castro Ávila	Director-Secretario
Diameia Altigracia Genao de Cabral	Director-Sub-Secretario
Alberto Rafael de los Santos Billini	Director-Independiente
Mercedes Ivelisse Miseses Grimaldi	Director-Independiente
Shirley Nerys Acosta Luciano	Director
José Luis Alonso Lavín	Director
Steven José Puig Contreras	Director

Vicepresidente Ejecutivo/Gerente General: Guillermo David Méndez Saab

e) Porcentaje actual de participación de BHD International Bank (Panamá) en el capital de Banco BHD León y variaciones ocurridas durante el último ejercicio.

BHD International Bank (Panamá) no tiene participación en el capital de Banco BHD León.

f) Miembros del Consejo de Directores de BHD International Bank (Panamá) que desempeñen algunos cargos en Banco BHD León.



Nombre	Cargo en BHD International Bank (Panamá)	Cargo en Banco Múltiple BHD León, S.A.
Luis Eugenio Molina Achécar	Director-Presidente	Presidente del Consejo de Administración y de la Sociedad
Carlos Guillermo León Nouel	Director-Vicepresidente	Vicepresidente del Consejo de Administración
Mercedes Ivelisse Miseses Grimaldi	Director-Independiente	Consejero
Jorge Javier Besosa Torres	Director-Tesorero	Vicepresidente Ejecutivo Banca de Empresas
Luis Fernando Castro Ávila	Director-Secretario	Vicepresidente Ejecutivo de Planificación y Desarrollo
Shirley Nerys Acosta Luciano	Director	Vicepresidente Ejecutivo Consultoría Jurídica
José Luis Alonso Lavín	Director	Miembro de Comité
Steven José Puig Contreras	Director	Vicepresidente Ejecutivo Gerente General

g) Relaciones comerciales habidas con BHD International Bank (Panamá) durante el ejercicio y su vinculación futura proyectada para éstas.

BHD International Bank (Panamá) posee cuentas bancarias en Banco BHD León. Existe un contrato de servicios entre Banco BHD León y BHD International Bank (Panamá).

h) Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con Banco BHD León que influyan significativamente en las operaciones y resultados de BHD International Bank (Panamá)

No existen al momento de elaborar el presente Prospecto.

i) Proporción que representa la inversión de Banco BHD León en BHD International Bank (Panamá) sobre su activo.

Banco BHD León no tiene participación en el capital BHD International Bank (Panamá).

j) Relación de Propiedad, directas e indirectas existente entre las filiales y coligadas

BHD International Bank (Panamá) pertenece al mismo grupo económico de Banco BHD León, son sociedades relacionadas.

3. Mapfre BHD Compañía de Seguros, S.A.

a) Individualización y Naturaleza jurídica

Mapfre BHD Compañía de Seguros, S.A. (en adelante, "Mapfre BHD") es una sociedad anónima constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana y especialmente por la Ley 146-02 sobre Seguros y Fianzas.

b) Capital suscrito y pagado

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, el capital suscrito y pagado del Mapfre BHD asciende a Quinientos Millones de Pesos Dominicanos (RD\$500,000,000.00).



c) Objeto Social y actividades que desarrolla

Tiene por objeto social exclusivo la práctica de las operaciones de seguro y reaseguro relativas a todos los ramos y modalidades de cobertura de riesgos para cuya práctica esté autorizada la sociedad, tales como seguros de persona, seguros generales, fianzas y cualesquiera otros según permitido en la ley, y aquellas otras actividades complementarias, accesorias o relacionadas con las establecidas anteriormente, en cuanto sean permitidas por la legislación de seguros.

d) Miembros del Consejo de Administración y Gerente General

A la fecha de elaboración del presente Prospecto de Emisión, los directores de Mapfre BHD son:

Nombre	Cargo
José Luis Alonso Lavín	Presidente
Zaida Gabas de Requena	Vicepresidente
Oriel Orlando Hurtado Quintana	Secretario
Rafael Suarez López	Consejero
Julio Virgilio Brache Álvarez	Consejero
Joaquín A. Castillo G.	Consejero
Fernando García Crespo	Consejero-Secretario Delegado

Gerente General: Zaida Gabas de Requena

e) Porcentaje actual de participación de Mapfre BHD Compañía de Seguros, S.A. en el capital de Banco BHD León y variaciones ocurridas durante el último ejercicio.

Mapfre BHD no tiene participación en el capital de Banco BHD León.

f) Miembros del Consejo de Directores de Mapfre BHD Compañía de Seguros, S.A. que desempeñen algunos cargos en Banco BHD León.

Nombre	Mapfre BHD	Banco BHD León
José Luis Alonso Lavín	Presidente del Consejo de Administración y de la Sociedad	Miembro de Comité

g) Relaciones comerciales habidas con Mapfre BHD Compañía de Seguros, S.A. durante el ejercicio y su vinculación futura proyectada para éstas.

Mapfre posee cuentas bancarias en Banco BHD León. Banco BHD León posee pólizas de seguro contratadas con Mapfre.

h) Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con BHD León Puesto de Bolsa que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Mapfre BHD Compañía de Seguros, S.A.

No existen al momento de elaborar el presente prospecto.

i) Proporción que representa la inversión de Banco BHD León en Mapfre BHD Compañía de Seguros, S.A. sobre su activo.

No existen al momento de elaborar el presente prospecto.

j) Relación de Propiedad, directas e indirectas existente entre las filiales y coligadas

Mapfre BHD pertenece al mismo grupo económico de Banco BHD León, son sociedades relacionadas.



4. Administradora de Fondos de Pensiones Siembra, S.A.

a) Individualización y Naturaleza jurídica

Administradora de Fondos de Pensiones Siembra, S.A. (en adelante, "AFP Siembra") es una filial que forma parte de las sociedades del Centro Financiero BHD León, S.A. Es una sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana.

b) Capital suscrito y pagado

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, el capital suscrito y pagado de AFP Siembra asciende a Trescientos Sesenta y Ocho Millones Doscientos Nueve Mil Doscientos pesos dominicanos (RD\$368,209,200.00).

c) Objeto Social y actividades que desarrolla

AFP Siembra tiene por objeto principal administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones, otorgar y administrar las prestaciones del sistema provisional, observando estrictamente los principios de la seguridad social y las disposiciones de la ley 87-01, sus modificaciones, normas complementarias, así como toda actividad de lícito comercio relacionada con la administración de fondos de pensiones sin limitación alguna, que no esté vedada por los estatutos sociales y la legislación de seguros.

d) Miembros del Consejo de Administración y Gerente General

A la fecha de elaboración del presente Prospecto de Emisión, los directores de AFP Siembra son:

Miembros del Consejo de Administración y Gerente General:



Nombre	Cargo
José Luis Alonso Lavín	Presidente
Samir Rizek Sued	Vicepresidente
Diana María Roca Perello	Secretario
Luis Eugenio Molina Achécar	Consejero
Alberto Rafael de los Santos Billini	Consejero
Longbay International, S.A. Representado por: Giovanni Emilio Fois Franchi	Consejero
Diamela Aitagracia Genao de Cabral	Consejero - Secretario Delegado
Carlos Guillermo León Nouel	Consejero
Fernando García Crespo	Consejero
Héctor José Rizek Guerrero	Consejero

Vicepresidente Ejecutivo/Gerente General: Alvin Andrés Martínez Libre

e) Porcentaje actual de participación de Administradora de Fondos de Pensiones Siembra, S.A. en el capital de Banco BHD León y variaciones ocurridas durante el último ejercicio.

AFP Siembra no tiene participación en el capital de Banco BHD León.

f) Miembros del Consejo de Administración de Administradora de Fondos de Pensiones Siembra, S.A. que desempeñen algunos cargos en Banco BHD León.

Nombre	Cargo en AFP Siembra	Cargo en Banco Múltiple BHD León, S.A.
José Luis Alonso Lavín	Presidente del Consejo de Administración y de la Sociedad	Miembro de Comité
Luis Eugenio Molina Achécar	Consejero	Presidente del Consejo de Administración y de la sociedad
Carlos Guillermo León Nouel	Consejero	Vicepresidente del Consejo de Administración

g) Relaciones comerciales habidas con Administradora de Fondos de Pensiones Siembra, S.A. durante el ejercicio y su vinculación futura proyectada para éstas.

AFP Siembra posee cuentas bancarias en Banco BHD León. Banco BHD León y AFP Siembra tienen un contrato de referimiento de clientes

h) Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con Banco BHD León que influyen significativamente en las operaciones y resultados de AFP Siembra.

No existen al momento de elaborar el presente Prospecto.

i) Proporción que representa la inversión de Banco BHD León en Administradora de Fondos de Pensiones Siembra, S.A. sobre su activo.

Banco BHD León no tiene participación en AFP Siembra.

j) Relación de Propiedad, directas e indirectas existente entre las filiales y coligadas.

AFP Siembra pertenece al mismo grupo económico de Banco BHD León, son sociedades relacionadas.

5. Administradora de Riesgos de Salud Palic Salud, S.A.

a) Individualización y Naturaleza jurídica

Administradora de Riesgos de Salud Palic Salud, S.A. (en adelante, "ARS Palic Salud") es una filial que forma parte de las sociedades del Centro Financiero BHD León, S.A. Es una sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana.

b) Capital suscrito y pagado

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, el capital suscrito y pagado del ARS Palic Salud asciende a Ochenta y dos millones quinientos cincuenta y un mil cuatrocientos pesos dominicanos (RD\$82,551,400.00)

c) Objeto Social y actividades que desarrolla

La compañía tiene por objeto dedicarse a la prestación y/o administración de planes de servicios médicos y/o de salud; la asistencia médica de personas, en especial los ramos que comprendan prestaciones médicas por enfermedad y accidentes personales.



d) Miembros del Consejo de Administración y Gerente General

A la fecha de elaboración del presente Prospecto de Emisión, los directores de ARS Palic Salud son:

Miembros del Consejo de Administración y Gerente General:

Nombre	Cargo
José Luis Alonso Lavín	Presidente
Gabriel Mesa Nicholls	Vicepresidente
Diamela Altagracia Genao de Cabral	Secretario
Luis Eugenio Molina Achécar	Consejero
Alberto Rafael de los Santos Billini	Consejero/ Secretario Delegado
Alvin Andrés Martínez Llibre	Consejero
Luis Fernando Castro Avila	Consejero

Vicepresidente Ejecutivo/Gerente General: Andrés Eugenio Mejía Zuluaga

e) Porcentaje actual de participación de Administradora de Riesgos de Salud Palic Salud, S.A. en el capital de Banco BHD León y variaciones ocurridas durante el último ejercicio.

ARS Palic Palic no tiene participación en el capital de Banco BHD León.

f) Miembros del Consejo de Directores de Administradora de Riesgos Salud Palic Salud, S.A. que desempeñen algunos cargos en Banco BHD León.

Nombre	Cargo en ARS Palic Salud	Cargo en Banco Múltiple BHD León, S.A.
José Luis Alonso Lavín	Presidente del Consejo de Administración y de la Sociedad	Miembro de Comité
Luis Eugenio Molina Achécar	Consejero	Presidente del Consejo de Administración y de la Sociedad
Luis Fernando Castro Avila	Consejero	Vicepresidente Ejecutivo de Planificación y Desarrollo

g) Relaciones comerciales habidas con Administradora de Riesgos de Salud Palic Salud, S.A. durante el ejercicio y su vinculación futura proyectada para éstas.

Banco BHD León posee planes corporativos para sus empleados de pólizas de salud con ARS Palic Salud. Existe un contrato de referimiento de clientes entre ARS Palic y Banco BHD León. ARS Palic Salud posee cuentas bancarias en Banco BHD León.

h) Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con Banco BHD León que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Administradora de Riesgos de Salud Palic Salud, S.A.

No existen al momento de elaborar el presente Prospecto.

i) Proporción que representa la inversión de Banco BHD León en la Administradora de Riesgos de Salud Palic Salud, S.A. sobre su activo.

No existen al momento de elaborar el presente Prospecto.

j) Relación de Propiedad, directas e indirectas existente entre las filiales y coligadas



ARS Pallc Salud pertenece al mismo grupo económico de Banco BHD León, son sociedades relacionadas.

6. RED Remesas Dominicanas, S.A.S.

a) Individualización y Naturaleza jurídica

RED Remesas Dominicanas, S.A.S. (en adelante, "Remesas Dominicanas") una sociedad anónima simplificada, constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana.

b) Capital suscrito y pagado

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, el capital suscrito y pagado de Remesas Dominicanas asciende a Trescientos Mil Pesos Dominicanos (RD\$300,000.00).

c) Objeto Social y actividades que desarrolla

La Sociedad tiene por objeto principal el desarrollo y promoción de actividades inmobiliarias, pudiendo, además, comercializar o administrar en cualquier forma bienes raíces. De manera general, la sociedad podrá realizar todas las operaciones civiles, comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias, o de cualquier otra naturaleza, que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto o que sean susceptibles de facilitar su continuidad y expansión.

A la fecha de elaboración del presente prospecto, esta sociedad se mantiene activa únicamente para atender una contingencia que se encuentra en proceso de cierre. Durante su período activo como remesadora, su objeto principal fue comprar y vender divisas.

Esta sociedad se mantiene activa únicamente para atender una contingencia que se encuentra en proceso de cierre. Durante su período activo como remesadora, su objeto principal fue comprar y vender divisas.

d) Miembros del Consejo de Administración

A la fecha de elaboración del presente Prospecto de Emisión, los directores de Remesas Dominicanas son:

Nombre	Cargo
Steven José Puig Contreras	Presidente
Edigarbo Antonio García Almonte	Vicepresidente
José Luis Alonso Lavin	Secretario
Rodolfo Ignacio Martín Vaderhorst Silverio	Consejero
Karina Breton	Consejero

e) Porcentaje actual de participación de RED Remesas Dominicanas, S.A.S en el capital de Banco BHD León.

No existen al momento de elaborar el presente Prospecto.

f) Miembros del Consejo de Administración de RED Remesas Dominicanas, S.A.S que desempeñen algunos cargos en Banco BHD León.



Nombre	RED Remesas Dominicanas, S.A.S.	Banco Múltiple BHD León, S.A.
Steven José Puig Contreras	Presidente del Consejo de Administración y de la Sociedad	Vicepresidente Ejecutivo Gerente General
Edigarbo Antonio García Almonte	Vicepresidente del Consejo de Administración y de la Sociedad	Vicepresidente de Medios de Pagos Negocios Electronicos
José Luis Alonso Lavin	Secretario del Consejo de Admnsitración	Miembro de Comité
Rodolfo Ignacio Martín Vaderhorst Silverio	Consejero	Vicepresidente Senior de Operaciones y Canales
Karina Breton	Consejero	Vicepresidente de Fabrica de Operaciones

g) Relaciones comerciales habidas con RED Remesas Dominicanas, S.A.S. durante el ejercicio y su vinculación futura proyectada para éstas.

Remesas Dominicanas tiene cuentas bancarias abiertas en Banco BHD León.

h) Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con Banco BHD León que influyan significativamente en las operaciones y resultados de RED Remesas Dominicanas, S.A.S.

No existen al momento de elaborar el presente Prospecto.

i) Proporción que representa la inversión de Banco BHD León en el activo de RED Remesas Dominicanas, S.A.S.

No existen al momento de elaborar el presente Prospecto.

j) Relación de Propiedad, directas e indirectas existente entre las filiales y coligadas

RED Remesas Dominicanas S.A.S. pertenece al mismo grupo económico de Banco BHD León, son sociedades relacionadas.

7. Inversiones PA, S.R.L

a) Individualización y Naturaleza jurídica

Inversiones PA, S.R.L. (en adelante, "Inversiones PA") es una filial que forma parte de las sociedades del Centro Financiero BHD León, S.A. Es una sociedad de responsabilidad limitada y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana.

b) Capital Social

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, el capital social del Inversiones PA asciende a Quince Millones de Pesos Dominicanos (RD\$15,000,000.00)



c) Objeto Social y actividades que desarrolla

La sociedad tendrá por objeto el desarrollo y promoción de actividades inmobiliarias, mediante la compra y/o venta de terrenos adecuados para la construcción de edificios, viviendas, hoteles, apartahoteles, centros comerciales, deportivos y recreativos, instalaciones y construcciones de lugares de esparcimiento, pudiendo, además, comercializar o administrar en cualquier forma bienes raíces. De manera general, la sociedad podrá realizar todas las operaciones civiles, comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias, o de cualquier otra naturaleza, que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto o que sean susceptibles de

facilitar su continuidad y expansión. Las actividades referidas podrán también ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de manera directa o indirecta, mediante su participación en otras sociedades con objeto análogo.

Su única actividad es el arrendamiento del inmueble a Mapfre.

d) Miembros del Consejo de Administración y Gerente General

A la fecha de elaboración del presente Prospecto de Emisión, los directores de Inversiones PA son:

Nombre	Cargo
José Arismendy Pérez Brito	Gerente Presidente
Jorge Javier Besosa Torres	Gerente Vicepresidente
María Josefina Mejía de Sosa	Gerente Secretario

Consejo de Gerencia: José Arismendy Pérez Brito, Jorge Javier Besosa Torres y María Josefina Mejía de Sosa.

e) Porcentaje actual de participación de Inversiones PA S.R.L. en el capital de Banco BHD León y variaciones ocurridas durante el último ejercicio.

Inversiones PA no tiene participación en el capital de Banco BHD León.

f) Miembros del Consejo de Gerentes de Inversiones PA, S.R.L. que desempeñen algunos cargos en Inversiones PA, S.R.L.

Nombre	Inversiones PA, S.R.L.	Banco Múltiple BHD León, S.A.
Jorge Javier Besosa Torres	Gerente Vicepresidente	Vicepresidente Ejecutivo Banca de Empresas
María Josefina Mejía de Sosa	Gerente Secretario	Vicepresidente Ejecutivo de Administración y Finanzas

g) Relaciones comerciales habidas con Inversiones PA S.R.L. durante el ejercicio y su vinculación futura proyectada para éstas.

Inversiones PA tiene cuentas bancarias abiertas en Banco BHD León.

h) Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con Banco BHD León que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Inversiones PA, S.R.L.

No existen al momento de la elaboración del presente prospecto.

i) Proporción que representa la inversión de Banco BHD León en Inversiones PA, S.R.L. sobre su activo.

No existen al momento de la elaboración del presente prospecto.

j) Relación de Propiedad, directas e indirectas existente entre las filiales y coligadas

Inversiones PA pertenece al mismo grupo económico de Banco BHD León, son sociedades relacionadas.



8. Fiduciaria BHD, S. A.

a) Individualización y Naturaleza jurídica

Fiduciaria BHD, S. A., (en adelante, "Fiduciaria BHD") es una filial que forma parte de las sociedades del Centro Financiero BHD León, S.A. Es una sociedad Anónima y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana

b) Objeto Social y actividades que desarrolla

Fiduciaria BHD tiene por objeto exclusivo fungir como fiduciario para la administración y gestión de todo tipo de fideicomisos constituidos conforme a la ley que los regula. La sociedad podrá realizar todos los actos y operaciones de cualquier naturaleza que sean necesarias para llevar a cabo el objeto social, incluyendo sin limitación: Celebrar negocios fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías por terceros para asegurar el cumplimiento de obligaciones, la administración o vigilancia de los bienes sobre los que recaigan las garantías y la realización de las mismas; fungir, en los casos en que sea procedente con arreglo a la ley, como síndico, curador o como depositario de sumas consignadas, por orden de autoridad judicial competente o por determinación de las personas que tengan facultad legal para designarlas con tal fin; prestar servicio de asesoría financiera, emitir bonos actuando por cuenta de un fideicomiso, celebrar contratos de administración fiduciaria de la cartera, celebrar con entidades de intermediación financiera contratos para la utilización de su red de oficinas con el objeto de realizar, por conducto de estas últimas, operaciones de recaudo, recepción, pago, enajenación y entrega de toda clase de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de los negocios propios de su actividad.

c) Capital suscrito y pagado

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, el capital suscrito y pagado de Fiduciaria BHD, asciende a Ciento catorce millones de pesos dominicanos (RD\$114,000,000.00).

d) Miembros del Consejo de Administración y Gerente General

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, los miembros del Consejo de Administración y Gerente General 2018-2019:

Nombre	Cargo
Carlos Guillermo León Nouel	Presidente
Daniel Alejandro Otero	Vicepresidente
Luis Eugenio Molina Mariñez	Secretario
Radhamés Antonio Guillermo Veloz	Consejero/ Secretario Delegado
Leonor Montoya Álvarez	Consejero

Vicepresidente / Gerente General: Lynette Castillo Polanco

e) Porcentaje actual de participación de Fiduciaria BHD, S. A. en el capital de Banco BHD León y variaciones ocurridas durante el último ejercicio.

No existen al momento de elaborar el presente prospecto.

f) Miembros del Consejo de Administración de Fiduciaria BHD, S.A. que desempeñen algunos cargos en Banco BHD León.



Nombre	Cargo en Fiduciaria BHD, S. A.	Cargo en Banco Múltiple BHD León, S.A.
Luis Eugenio Molina Mariñez	Secretario	Vicepresidente, Banca Corporativa y Multinacionales
Leonor Montoya Álvarez	Consejero	Consejero
Carlos Guillermo León Nouel	Presidente del Consejo de Administración y de la Sociedad	Vicepresidente del Consejo de Administración
Radhamés Antonio Guillermo Veloz	Consejero	2VP. De Proyectos Inmobiliarios y Construcción
Daniel Alejandro Otero	Vicepresidente del Consejo de Administración y de la Sociedad	Vicepresidente Senior de Gestión de Riesgo

g) Relaciones comerciales habidas con Fiduciaria BHD, S. A. durante el ejercicio y su vinculación futura proyectada para éstas.

Existe un contrato de comodato y prestación de servicios entre Banco BHD León y Fiduciaria BHD. Fiduciaria BHD tiene cuentas bancarias abiertas en Banco BHD León. Ciertos fideicomisos administrados por Fiduciaria BHD tienen cuentas bancarias y facilidades de crédito con Banco BHD León.

h) Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con Banco BHD León que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Fiduciaria BHD, S. A.

No existen al momento de elaborar el presente prospecto.

i) Relación de Propiedad, directas e indirectas existente entre las filiales y coligadas.

Fiduciaria BHD pertenece al mismo grupo económico de Banco BHD León, son sociedades relacionadas.

9. Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD FONDOS)

a) Individualización y Naturaleza jurídica

Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (en adelante, "BHD Fondos") es una filial que forma parte de las sociedades del Centro Financiero BHD León. Es una sociedad anónima y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana.

b) Objeto Social y actividades que desarrolla

La sociedad BHD Fondos tiene por objeto exclusivo operar como administradora de fondos de inversión, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Valores, su Reglamento de Aplicación, y la normativa aplicable en la materia. En tal virtud, la Sociedad conformará fondos de inversión con los aportes recibidos de las personas naturales y jurídicas, y los administrará de conformidad con la normativa aplicable. Asimismo, la sociedad podrá realizar toda otra actividad y prestar cualquier otro servicio que permitan las leyes y la normativa emitida por las autoridades competentes del mercado de valores. La Sociedad podrá realizar todos los actos y operaciones de cualquier naturaleza que sean necesarias para llevar a cabo el indicado objeto social.

c) Capital suscrito y pagado

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, el capital suscrito y pagado de BHD Fondos, asciende a Ciento cincuenta y cinco millones de pesos dominicanos (RD\$155,000,000.00).

d) Miembros del Consejo de Administración y Gerente General

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, los miembros del Consejo de AFI-BHD son:



Miembros del Consejo de Administración

Nombre	Cargo
Carlos Guillermo León Nouel	Presidente
Luis Tulio Lambert Ovalles	Vicepresidente
Luisa Denisse Medina Berges	Secretario
Fernando García Crespo	Consejero
José Enrique Sanoja Rizek	Consejero
José Manuel Santos Rosario	Consejero
Fabián Diego Mendy Marquez	Consejero

Vicepresidente/Gerente General: Gabriel Eduardo Tineo Narvaez

- e) **Porcentaje actual de participación de BHD Fondos en el capital de Banco BHD León y variaciones ocurridas durante el último ejercicio.**

No existen al momento de elaborar el presente Prospecto.

- f) **Miembros del Consejo de Administración de BHD Fondos que desempeñen algunos cargos en Banco BHD León.**



Nombre	Cargo en Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A.	Cargo en Banco Múltiple BHD León, S.A.
Carlos Guillermo León Nouel	Presidente del Consejo de Administración y de la Sociedad	Vicepresidente del Consejo de Administración
Luis Tulio Lambert Ovalles	Vicepresidente del Consejo de Administración y de la Sociedad	Vicepresidente Senior Banca de Personas
Luisa Denisse Medina Berges	Secretaria del Consejo de Administración	Vicepresidente de Banca Privada
José Enrique Sanoja Rizek	Consejero	Vicepresidente de Mercadeo y Publicidad
José Manuel Santos Rosario	Consejero	Vicepresidente Senior de Banca Empresa

- g) **Relaciones comerciales habidas con BHD Fondos durante el ejercicio y su vinculación futura proyectada para éstas.**

Existe un contrato de comodato y prestación de servicios entre Banco BHD León y BHD Fondos. BHD Fondos tiene cuentas bancarias abiertas en Banco BHD León. Del mismo modo, BHD Fondos tiene cuentas bancarias abiertas en Banco BHD León para los fondos de inversión que administra.

- h) **Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con Banco BHD León que influyan significativamente en las operaciones y resultados BHD Fondos.**

No existen al momento de elaboración del presente prospecto.

- i) **Relación de Propiedad, directas e indirectas existente entre las filiales y coligadas**

BHD Fondos pertenece al mismo grupo económico de Banco BHD León, son sociedades relacionadas.

10. Compañía Titularizadora Dominicana, S. A. (TIDOM)

a) Individualización y Naturaleza jurídica

Compañía Titularizadora Dominicana, S. A., (en adelante "TIDOM") es una sociedad en la que Centro Financiero BHD León, S.A. tiene una participación significativa, lo que la hace su relacionada. Es una sociedad anónima y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana.



b) Objeto Social y actividades que desarrolla

TIDOM tiene por objeto exclusivo estructurar, constituir, representar y administrar patrimonios separados de titularización. En el desarrollo de su objeto, la sociedad está facultada para adquirir bienes o activos para su titularización mediante la creación de patrimonios separados, para servir de vehículo de la emisión y colocación de los valores titularizados y para administrar integralmente el proceso de titularización.

c) Capital suscrito y pagado

A la fecha de elaboración del presente prospecto, el capital suscrito y pagado de TIDOM asciende a Ciento Ochenta y Cinco Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Setecientos Pesos Dominicanos (RD\$185,333,700.00).

d) Miembros del Consejo de Administración

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, los miembros del Consejo de TIDOM son:

Nombre	Cargo
Luis Fernando Castro Ávila	Presidente
Faraday Cepeda Darauche	Vicepresidente
Carlos Rafael Suárez Mella	Secretario
Alberto Gutiérrez Bernal	Consejero
Suzanne Bergés Garrido	Consejera/ Secretaria Delegada Temporal

e) Porcentaje actual de participación de TIDOM en el capital de Banco BHD León y variaciones ocurridas durante el último ejercicio.

No existen al momento de elaborar el presente prospecto.

f) Miembros del Consejo de Directores de TIDOM que desempeñen algunos cargos en Banco BHD León.

Nombre	Cargo en Compañía Titularizadora Dominicana, S.A.	Cargo en Banco Múltiple BHD León, S.A.
Luis Fernando Castro Ávila	Presidente del Consejo de Administración y de la Sociedad	Vicepresidente Ejecutivo de Planificación y Desarrollo

g) Relaciones comerciales habidas con TIDOM durante el ejercicio y su vinculación futura proyectada para éstas.

No existen al momento de elaboración del presente prospecto.

- h) **Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con Banco BHD León que influyan significativamente en las operaciones y resultados de TIDOM.**

No existen al momento de elaboración del presente prospecto.

- i) **Relación de Propiedad, directas e indirectas existente entre las filiales y coligadas.**

Centro Financiero BHD León tiene una participación de veinte punto veintitrés por ciento (20.23%) en el capital de TIDOM. Centro Financiero BHD León es el accionista principal de Banco BHD León.

11. Tecnom Procesadora de Medios de Pago, S. A.

- a) **Individualización y Naturaleza jurídica**

Tecnom Procesadora de Medios de Pago, S. A. (en adelante, "Tecnom"), es una sociedad anónima organizada de acuerdo a las leyes de la República Dominicana.

- b) **Capital suscrito y pagado**

A la fecha de elaboración del Prospecto el capital suscrito y pagado de la sociedad asciende a Diecisiete Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil pesos dominicanos (RD\$ 17,769,000.00).

- c) **Objeto Social y actividades que desarrolla**

Proporcionar a las sociedades emisoras de tarjetas de créditos y débito la administración y procesos de sus transacciones electrónicas.

- d) **Miembros del Consejo de Administración y Gerente General**

A la fecha de elaboración del Prospecto la composición del Consejo de Administración de Tecnom es la siguiente:

Nombre	Cargo
Julio Sánchez-Rico	Presidente
Bruno Arcas Otero	Vicepresidente
Luis Fernando Castro Ávila	Secretario
Rodolfo Ignacio Martín Vaderhorst Silverio	Secretario Delegado



- e) **El Porcentaje actual de participación de Tecnom Procesadora de Medios de Pago, S. A. en el capital de Banco BHD León y variaciones ocurridas durante el último ejercicio.**

No existen al momento de elaborar el presente prospecto.

- f) **Miembros del Consejo de Directores de Tecnom Procesadora de Medios de Pago, S. A. que desempeñen algunos cargos en Banco BHD León.**

Nombre	Cargo en Tecnom Procesadora de Medios de Pago, S. A.	Cargo en Banco Múltiple BHD León, S.A.
Luis Fernando Castro Ávila	Secretario	Vicepresidente Ejecutivo de Planificación y Desarrollo
Rodolfo Ignacio Martín Vaderhorst Silverio	Secretario Delegado	Vicepresidente Senior de Operaciones y Canales

No existen al momento de elaborar el presente prospecto.

- g) Relaciones comerciales habidas con TecnoCom Procesadora de Medios de Pago, S. A. durante el ejercicio y su vinculación futura proyectada para éstas.**

Existen un contrato de servicios de procesamiento de tarjetas que ofrece TecnoCom a Banco BHD León.

- h) Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con Banco BHD León que influyen significativamente en las operaciones y resultados de TecnoCom Procesadora de Medios de Pago, S.A.**

El citado contrato de procesamiento de tarjetas influye directamente en las operaciones de TecnoCom y pudiera afectarse sus resultados.

- i) Proporción que representa la inversión de Banco BHD León TecnoCom Procesadora de Medios de Pago, S. A. sobre su activo.**

No existen al momento de elaborar el presente prospecto.

- j) Relación de Propiedad, directas e indirectas existente entre las filiales y coligadas**

TecnoCom pertenece al mismo grupo económico de Banco BHD León, son sociedades relacionadas.

LEASING BHD, S. A. S.

- a) Individualización y Naturaleza jurídica**

Leasing BHD, S. A. S. (en adelante, "Leasing BHD") es una sociedad anónima simplificada, constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana.



- b) Capital suscrito y pagado**

A la fecha de elaboración del Prospecto, el capital suscrito y pagado de la sociedad Leasing BHD asciende a la suma de Un millón de pesos dominicanos (RD\$1,000,000.00).

- c) Objeto Social y actividades que desarrolla**

La sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar operaciones de compra, venta y/o arrendamiento (*leasing*) de bienes muebles y otras operaciones afines, fomentar y hacer inversiones en otras sociedades y el fomento de todo tipo de actividades relacionadas con el comercio nacional e internacional, así como toda actividad de lícito comercio.

- d) Miembros del Consejo de Administración**

A la fecha de elaboración del Prospecto la composición del Consejo de Administración de Leasing BHD es la siguiente:

Nombre	Cargo
Jorge Javier Besosa Torres	Presidente
José Luis Alonso Lavín	Vicepresidente
Luis Eugenio Molina Mariñez	Secretario
Aura Rodríguez Sánchez	Consejero - Secretario delegado

- e) **El Porcentaje actual de participación de Leasing BHD, S. A. S. en el capital de Banco BHD León y variaciones ocurridas durante el último ejercicio.**

No existen al momento de elaboración del presente prospecto.

- f) **Miembros del Consejo de Directores Leasing BHD, S. A. S. que desempeñen algunos cargos en Banco BHD León.**

Nombre	Cargo en Leasing BHD, S.A.S.	Cargo en Banco Múltiple BHD León, S.A.
Jorge Javier Besosa Torres	Presidente del Consejo de Administración y de la Sociedad	Vicepresidente Ejecutivo de Banca de Empresas
Luis Eugenio Molina Maríñez	Secretario del Consejo de Administración	Vicepresidente de Banca Corporativa y Multinacionales
Aura Rodríguez Sánchez	Secretario Delegado del Consejo de Administración – Consejero	Vicepresidente de Banca Transaccional

- g) **Relaciones comerciales habidas con Leasing BHD, S. A. S. durante el ejercicio y su vinculación futura proyectada para éstas.**

No existen al momento de elaboración del presente prospecto.

- h) **Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con Banco BHD León que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Leasing BHD, S. A. S.**

No existen al momento de elaboración del presente prospecto.

- i) **Proporción que representa la inversión de Banco BHD León en el activo de Leasing BHD, S.A.S.**

No existen al momento de elaboración del presente prospecto.

- j) **Relación de Propiedad, directas e indirectas existente entre las filiales y coligadas.**

Leasing BHD, S.A.S., pertenece al mismo grupo económico de Banco BHD León, son sociedades relacionadas.

3.8.2 Inversiones en compañías que representen más del Cinco (5%) del Activo Total de la Compañía

No existen compañías en las que el Banco BHD León tenga inversiones que representen más del cinco (5%) del del Activo Total de la Compañía.

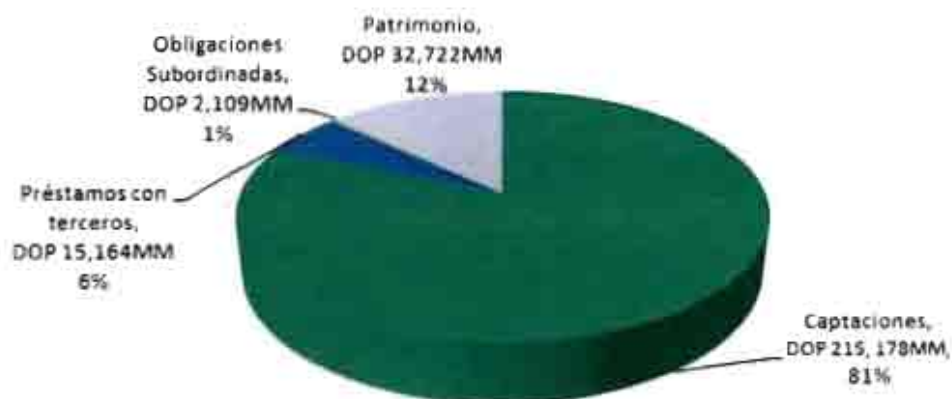
3.9 Información sobre Compromisos Financieros

3.9.1 Deudas con o sin Garantías

Al 31 de marzo de 2018 la estructura de recursos propios y ajenos del Emisor está compuesta en 88% por el pasivo y 12% por el patrimonio.



Estructura de financiamiento Al 31 de marzo de 2018



A continuación el detalle de las deudas del Emisor a marzo de 2018:

Acreedores	Saldo USD	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo DOP
Tasa de cambio: 49 2008						
A) De instituciones financieras del país						
Banco Central/BID programa para el desarrollo productivo y competitividad de San Juan		Préstamo	Sin Garantía	2.59%	2031	98,785,634
B) De instituciones financieras en el exterior						
Commerzbank	28,709,619	Línea de crédito para comercio exterior	Sin Garantía	3.40%	2018	1,412,536,208
Citibank	14,614,983	Línea de crédito para comercio exterior	Sin Garantía	3.22%	2018	719,068,847
Sumitomo Mitsui Banking Corp.	25,000,000	Línea de crédito para comercio exterior	Sin Garantía	2.95%	2018	1,230,020,000
Wells Fargo	44,987,551	Línea de crédito para comercio exterior	Sin Garantía	2.97%	2018	2,213,423,480
Deutsche Bank	5,000,000	Línea de crédito para comercio exterior	Sin Garantía	1.90%	2018	246,003,979
Cobank	27,945,939	Línea de crédito para comercio exterior	Sin Garantía	2.28%		1,374,962,565
Commerzbank	5,000,000	Préstamo	Sin Garantía	3.81%	2018	246,004,000
Bladex	35,000,000	Préstamo	Sin Garantía	3.60%	2018	1,722,028,000
Corporación Andina de Fomento (CAF)	20,000,000	Préstamo	Sin Garantía	3.76%	2018	994,016,000
Proparco - Agencia Francesa de Desarrollo	9,665,314	Préstamo	Sin Garantía	4.89%	2019	475,541,195
Int'l Finance Corp. (IFC)	46,577,123	Préstamo	Sin Garantía	5.41%	2022	2,291,631,716
Int'l Finance Corp. (IFC)	25,000,000	Préstamo Subordinado	Sin Garantía	6.03%	2023	1,230,020,000
BID - INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK	5,357,143	Préstamo Subordinado	Sin Garantía	6.37%	2019	263,575,715
Nederlandse Financierings Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)	12,500,000	Préstamo Subordinado	Sin Garantía	5.32%	2020	615,030,000
Int'l Finance Corp. (IFC)		Préstamo	Sin Garantía	11.07%	2022	2,150,000,000
						17,272,627,339

3.9.2 Auales, Fianzas y Demás Compromisos

A la fecha de elaboración del presente Prospecto de Emisión, el Emisor solo posee compromisos de este tipo propios del negocio.



3.9.3 Incumplimiento de Pagos

Al momento de la elaboración del Prospecto de Emisión, el Emisor no ha incumplido pagos de intereses o de principal de sus obligaciones.

De igual manera, no existen resoluciones dictadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, Banco Central u organizaciones autorreguladas que representen una sanción para el Emisor o que hayan sido ejecutadas en los últimos tres años de operaciones de la entidad.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

3.10 Reseña Histórica

El Banco Múltiple BHD León, S.A. fue fundado el 24 de julio de 1972, entonces se conocía como Banco Hipotecario Dominicano. En ese momento estaba bajo la dirección de Ing. Samuel S. Conde, presidente fundador; Antonio Haché, Manuel Tavares Espailat, Sebastián Mera, Juan Bautista Vicini, Carlos Sully Fondeur y José Antonio Caro Álvarez, un grupo de empresarios con una gran perspectiva sobre la banca que tuvo la visión de crear una entidad bancaria que sirviera al desarrollo del país y creara mejores oportunidades para los dominicanos.

Esa visión de generar valor económico y social hoy la sostienen Luis Molina Achécar, actual presidente del Banco BHD León, quien tiene más de cuarenta años de experiencia en el área, destacándose por lograr importantes aportes al sistema financiero dominicano, entre ellos ser uno de los participantes en las discusiones tendientes a la creación de normativas del sector y de la multibanca; y Steven Puig, gerente general, un ejecutivo integral en cuanto a su formación y experiencia profesional en la banca de más de veinte años, tanto en la internacional como nacional, resaltando su entendimiento y visión globales del negocio bancario y de sus mercados.

El Banco inició sus operaciones en la segunda planta de un edificio ubicado en la av. Lope de Vega en Santo Domingo, como el primer banco hipotecario. Hoy tiene su sede central en el complejo de edificios ubicado en la av. 27 de Febrero esquina av. Winston Churchill en Santo Domingo, su oficina principal está ubicada en esta misma localidad, en el primer piso de la Torre BHD, y cuenta con más de cien sucursales en veintidós provincias dominicanas.

La entidad abrió sus puertas con quince colaboradores que solo ofrecían préstamos hipotecarios y hoy laboran allí más de cuatro mil quinientas personas que ofrecen productos y servicios de la banca múltiple a más de un millón trescientos mil clientes con el apoyo de un amplio sistema de canales de alta disponibilidad y medios de contacto: cajeros automáticos, subagentes bancarios, servicios de banca en línea, aplicaciones móviles, centro de atención al cliente con servicio telefónico las veinticuatro horas y redes sociales para facilitar la comunicación.

A través de más de cuatro décadas de historia, el Banco BHD León ha sido precursor en el sector financiero local: desde ser el primer banco múltiple de República Dominicana hasta ser pionero en la implementación de un modelo de gobierno corporativo, dentro de las mejores prácticas internacionales.

Asimismo, su política de alianzas, fusiones y adquisiciones lo ha llevado a convertirse en la segunda entidad financiera, por total de activos, de capital privado del país:

- 1992: Aprobación de la fusión de todos los bancos del Grupo Financiero BHD (Banco de Desarrollo, Hipotecario, Comercial y de Crédito) en una sola entidad: Banco BHD S.A., con la finalidad de formar una empresa capaz de prestar servicios bancarios múltiples, dando los primeros pasos a lo que sería la multibanca en República Dominicana.
- 1999: Alianza estratégica con el Banco Sabadell de España, el cual se integró al Centro Financiero BHD con el 20% de las acciones.
- 2000: Acuerdo de fusión por absorción con el Banco Fiduciario, primera fusión bancaria realizada en la historia de República Dominicana, con las características propias de su tipo.
- 2001: Alianza con el Popular International Bank, Inc. de Puerto Rico que pasó a ser propietario del 18% del capital del Centro Financiero BHD.
- 2006: Adquisición de la cartera de negocios personales del Republic Bank DR.
- 2007: Compra de los préstamos y depósitos de la banca de empresas del Republic Bank DR.



- 2008. Vinculación a la Corporación Financiera Internacional (IFC), organismo multilateral de crédito e inversión del Grupo Banco Mundial, como accionista y socio estratégico del Centro Financiero BHD.
- 2014. Acuerdo de fusión por aporte accionario entre el Centro Financiero BHD y el Grupo Financiero León. Fusión de los bancos BHD y León en una sola entidad, el Banco Múltiple BHD León, S.A.

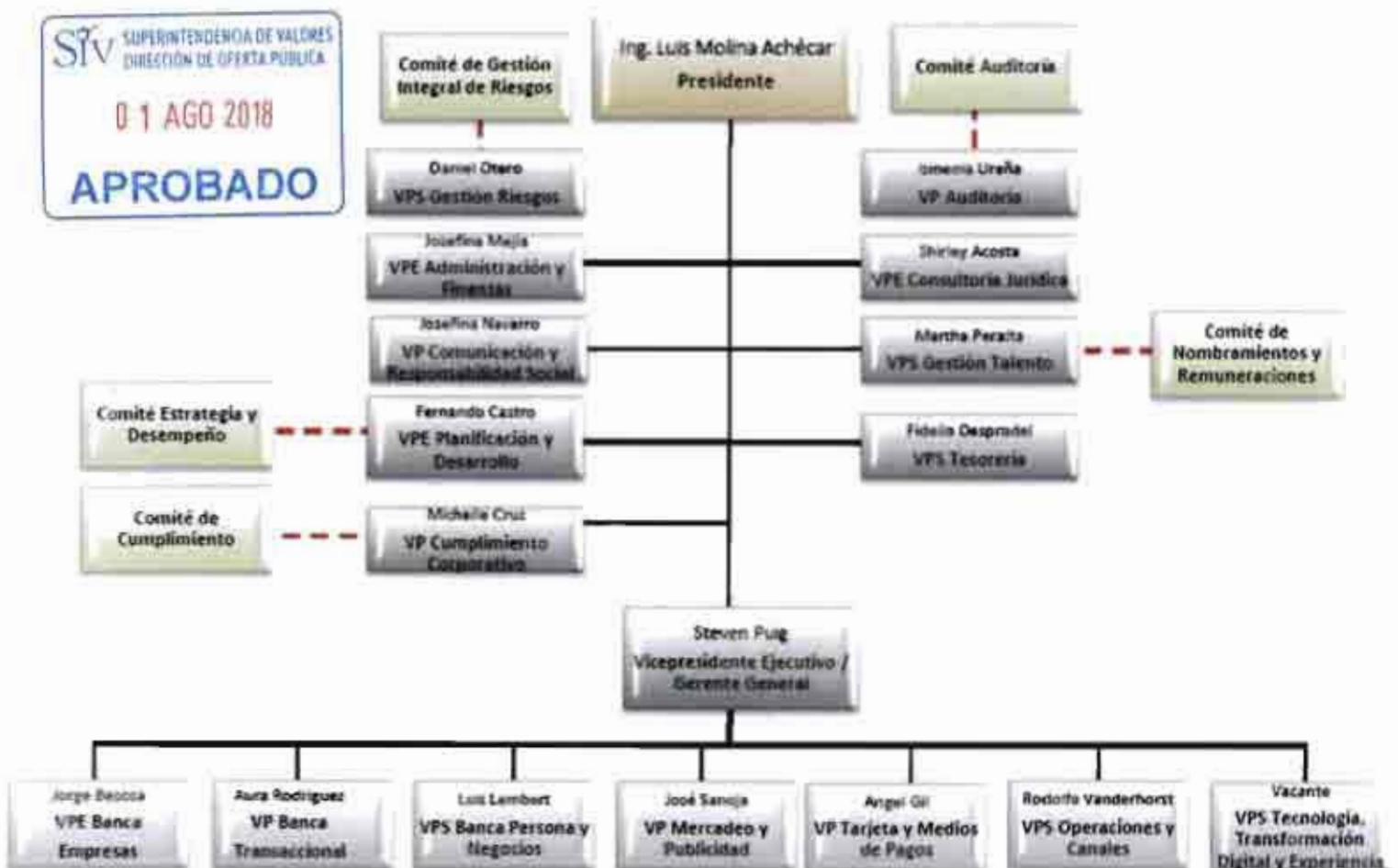
La responsabilidad social, el desarrollo de las microfinanzas, el apoyo al béisbol, la realización de una iniciativa de género dirigida a la mujer, la segmentación y el fortalecimiento operativo y tecnológico a través de la transformación digital son enfoques estratégicos de su gestión de negocios.

La entidad cuenta con más de un millón de clientes y más de cuatro mil quinientos colaboradores, oficinas de atención en veintidós provincias dominicanas, una amplia red de cajeros automáticos y de subagentes bancarios, servicios de banca en línea, aplicaciones móviles, un centro de atención al cliente con servicio telefónico las veinticuatro horas y redes sociales para facilitar un contacto más cercano.

El Banco BHD León es parte del conglomerado de empresas financieras más diversificado de República Dominicana: el Centro Financiero BHD León, en el cual se congregan más de diez empresas de los sectores intermediación financiera, seguros y seguridad social y mercado de valores y fiducia.

A septiembre de 2017, ocupaba el 3er. lugar por el total de Activos dentro de los Bancos Múltiples por un total de DOP 255,094 millones y una cuota de participación de 18.5%, de acuerdo con la información publicada por la Superintendencia de Bancos en su página web (www.supbanco.gov.do).

3.11 Descripción de las Actividades del Emisor



3.11.1 Actividades y Negocios que Desarrolla Actualmente

El Banco Múltiple BHD León, S.A., tiene como objeto operar como una Entidad de Intermediación Financiera de conformidad con la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 de fecha 21 de noviembre de 2002 y su regulación complementaria, bajo la modalidad de banco múltiple, pudiendo a tal fin realizar todas las operaciones y actividades que la legislación y la normativa vigente permitan. Adicionalmente, la Sociedad podrá fungir como Agente de Garantía, de conformidad con la Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, sus modificaciones y cualquier otra normativa que regule dicha prestación de servicios en la República Dominicana.

El Emisor cuenta con un modelo de negocios diverso y estable, con una cartera enfocada hacia la banca comercial tradicional y, cada vez más, hacia las operaciones retail. Su dependencia de negocios volátiles es modesta. El banco cuenta con un amplio fondeo minorista y, por ende, con una base de depósitos estable y diversificada.

La estrategia del Banco se enfoca en la consolidación de la participación de mercado del banco y en aumentar su penetración en los segmentos de crecimiento más rápido y más rentables (PyMEs, préstamos de consumo, tarjetas de crédito e hipotecas), a fin de expandir su base de depósitos minoristas y reducir sus costos de fondeo. Los préstamos de consumo son el producto minorista principal, lo que ha resultado en retención de clientes y la creación de mayores oportunidades de venta cruzada. A fin de apoyar esta estrategia, la sociedad ha definido planes para mejorar la eficiencia operativa y reducir el costo de fondeo, ambos con la intención de sostener una tendencia de rentabilidad más fuerte.

3.11.2 Descripción de las Fuentes y Disponibilidades de la Materia Prima

Banco Múltiple BHD León, S.A., es una institución que ofrece servicios de intermediación financiera, por lo que no utiliza materia prima. Los recursos con los que opera el Emisor provienen de la captación de fondos del público mediante certificados de inversión, cuentas de ahorros, cuentas corrientes y de fondos propios.

3.11.3 Canales de Mercadeo

Banco Múltiple BHD León, S.A. cuenta con más de 139 sucursales distribuidas en todo el país, donde los clientes pueden realizar sus transacciones y solicitar servicios de forma personalizada, más de 500 subagente bancarios, que son comercios certificados y autorizados a realizar operaciones financieras de forma rápida, segura y sencilla y más de 1,300 cajeros disponibles en todo el país.

Asimismo, el banco cuenta con otros canales, a saber:

Aplicaciones

- Móvil Banking Personal BHD León
- Móvil Banking Empresarial BHD León

Internet Banking

- Internet Banking Personal BHD León
- Internet Banking Empresarial BHD León

Redes Sociales

- Facebook: BHDLeon
- Instagram: BHDLeon
- LinkedIn: Banco BHD León
- Twitter: BHDLeon
- YouTube: BHDLeon

Página Web

www.bhdleon.com.do



Centro de Contacto

809 243 5000

1.809.200.3435 y 1.809.200.2445, desde el interior sin cargos.

1.866.898.3300, desde el exterior sin cargos.

servicioalcliente@bhdleon.com.do



3.11.4 Efectos Significativos de las Regulaciones Públicas en el Negocio del Emisor

Banco Múltiple BHD León, S.A., es una entidad de intermediación financiera regulada por las disposiciones, reglamentos, instructivos y otros preceptos emitidos por la Superintendencia de Bancos, la Junta Monetaria y Financiera, y el Banco Central de la República Dominicana, bajo el marco de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera.

Inciden las operaciones de la entidad, entre otras, las siguientes legislaciones:

- *Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y sus reglamentos e instructivos: su objetivo es establecer el régimen regulatorio del sistema monetario y financiero de la República Dominicana. La regulación del sistema monetario tendrá por objeto mantenerla estabilidad de precios, mientras que la regulación del sistema financiero tendrá por objeto velar por el cumplimiento de las condiciones de liquidez, solvencia y gestión que deben cumplir en todo momento las entidades de intermediación financiera.*
- *Ley No. 72-02 Contra el Lavado de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Controladas y Otras Infracciones Graves, la misma fue derogada por la Ley No. 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.*
- *Reglamento de Evaluación de Activos aprobado por la Junta Monetaria el 15 de diciembre de 2004 y sus modificaciones. Tiene por objeto establecer la metodología que deberán seguir las Entidades de Intermediación Financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de sus activos y contingentes.*
- *Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial aprobada por la Junta Monetaria mediante la Tercera Resolución de fecha 30 de marzo de 2004 y sus modificaciones, que establece la normativa y la metodología que deberán seguir las Entidades de Intermediación Financiera para dar cumplimiento a las Normas Prudenciales sobre Adecuación Patrimonial previstas en la Ley Monetaria y Financiera.*
- *Reglamento sobre Riesgo de Liquidez aprobado por la Junta Monetaria mediante la Cuarta Resolución de fecha 29 de marzo de 2004 y sus modificaciones, que establece la adecuada administración del Riesgo de Liquidez.*
- *Reglamento para el Manejo de los Riesgos de Mercado aprobado por la Junta Monetaria mediante la Tercera Resolución de fecha 29 de marzo de 2004 y sus modificaciones, que establece la adecuada administración de los Riesgos de Mercado en que se incurren en las operaciones activas y pasivas, por descalces de plazos y movimientos de las tasas de interés y tasa de cambio.*
- *Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08 y su modificación por la Ley 31-11. Añade a las empresas Emisoras del mercado, pues tiene por objeto regular los principales procesos de la vida corporativa (fusiones, escisiones, aumento y reducción de capital, recompra de acciones, disolución y liquidación) y establece normas para el buen gobierno corporativo y mayor transparencia en las actividades societarias.*
- *Norma General 13-2011, desde el 1ero de octubre de 2011, quedan designadas como Agentes de Retención, las entidades de intermediación financiera, tales como: bancos múltiples, asociaciones de ahorros y préstamos, bancos de ahorros y créditos y corporaciones de crédito o cualquier entidad regulada por las autoridades financieras regidas por las disposiciones de la Ley No. 183-02, cuando efectúen pagos por concepto de intereses de cualquier naturaleza a las Personas Jurídicas establecidas en las disposiciones del Artículo 297 del Código Tributario o a cualquier otra entidad que no constituya una Persona Física, con personería jurídica y que obtenga rentas gravadas por el Impuesto sobre la Renta por concepto de intereses pagados por las entidades de*

intermediación financiera. La retención aplicable será del uno por ciento (1%) del valor pagado o acreditado a cuenta o colocado a la disposición de la Persona Jurídica.

- *En referencia a la Ley No. 253-12 sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, los siguientes puntos afectan directamente: el ISR aumentó a un 29%; el tributo anual de un 1% sobre el patrimonio de carácter directo y de naturaleza, pago de los clientes del 10% por los intereses recibidos en sus depósitos y ahorros en el banco.*

Otras disposiciones que ha adoptado la Superintendencia de Bancos que deben tomarse en consideración y que afectan de manera directa al sector financiero son: la entrada en vigencia de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA), la implementación del marco de supervisión basada en Riesgos, y el Marco de Adecuación de Capital establecido en Basilea III.

3.11.5 Factores más Significativos que Influyen en el Desarrollo del Negocio del Emisor

El Emisor desarrolla su actividad comercial dentro del Sistema Financiero dominicano, en este sentido el desempeño de las principales variables macroeconómicas (tales como PIB, inflación, tipo de cambio y tasa de interés) y las medidas relativas a la política fiscal y monetaria, junto con las normativas aplicables al sector son factores que influyen en el desarrollo sus operaciones.

En los últimos años la economía dominicana ha demostrado un desempeño satisfactorio, ubicándose dentro de los primeros lugares de las economías de mayor crecimiento de la región. Según datos preliminares, la economía dominicana registró una expansión acumulada del Producto Interno Bruto (PIB) real de 4.6 % al cierre de 2017.

Asimismo, la inflación anualizada cerró el año 2017 en 4.20%, en torno al valor central del rango meta de inflación, explicada principalmente por el comportamiento de los precios de algunos alimentos y de los combustibles, mientras que la inflación subyacente, asociada a las condiciones monetarias, finalizó en 2.36% al cierre del 2017.

Para mayor información sobre los principales riesgos a que están expuestas las actividades de la entidad, se describen en el numeral 3.17 del presente prospecto.

3.12 Descripción del Sector Económico o Industria

3.12.1 Análisis de la Industria

De acuerdo con lo establecido en el Informe de los Resultados Preliminares de la Economía Dominicana Enero-Marzo 2018, publicado por el Banco Central, durante el período enero-marzo de 2018, los **activos brutos y pasivos del sistema financiero dominicano** presentaron crecimientos interanuales de 7.8% y 7.5%, respectivamente. En este contexto, el sistema financiero experimentó una reactivación del ritmo de crecimiento del crédito, a la vez que mantuvo niveles adecuados en los indicadores de calidad, de la cartera de créditos y de rentabilidad patrimonial.

Al 31 de marzo de 2018 los activos brutos totales de los bancos múltiples totalizaron RD\$1.48 billones, representando un crecimiento interanual de RD\$105,287.6 millones, equivalente a un 7.7%, con respecto a igual fecha de 2017. El aumento en los activos brutos estuvo determinado por los incrementos en la cartera de créditos y en las inversiones totales, renglones que verificaron expansiones de RD\$95,780.9 millones (12.2%) y RD\$22,433.3 millones (9.7%), respectivamente.

En este tenor, el incremento de la cartera de créditos de los bancos múltiples fue el resultado, principalmente, del aumento de RD\$89,372.8 millones (11.8%) en los créditos vigentes. A marzo de 2018, el Índice de morosidad fue de 1.8%, en tanto que el indicador de cobertura de créditos improductivos fue de 177.1%, superior al nivel de 100% considerado adecuado en términos prudenciales.

En lo concerniente a la dinámica sectorial, el incremento de la cartera de créditos de los bancos múltiples estuvo orientado fundamentalmente a satisfacer la demanda de financiamiento del sector privado, cuya cartera registró un aumento de RD\$85,731.9 millones, equivalente a un crecimiento interanual de 12.0% a marzo de 2018.

En otro orden, los pasivos de los bancos múltiples presentaron un balance de RD\$1.27 billones a marzo de 2018, reflejando un aumento de RD\$86,649.3 millones (7.3%) con respecto a igual mes de 2017. El comportamiento de los



pasivos de los bancos múltiples estuvo influenciado, fundamentalmente, por el incremento de las captaciones del público en RD\$96,060.5 millones (9.2%), las cuales estuvieron sustentadas en la evolución positiva de los depósitos de ahorro y los depósitos a la vista, que presentaron incrementos de RD\$60,787.0 millones (17.3%) y RD\$32,186.3 millones (19.4%), respectivamente.

En lo que respecta al patrimonio neto de los bancos múltiples a marzo de 2018, se observó que el mismo presentó un aumento anual de RD\$12,171.1 millones (8.9%), explicado fundamentalmente por el incremento en el capital pagado, otras reservas patrimoniales y el capital adicional pagado, en el orden de RD\$7,834.2 millones (10.0%), RD\$2,896.6 millones (14.4%) y RD\$2,663.7 millones (37.4%), respectivamente.

Asimismo, en el citado período, los beneficios obtenidos por estos intermediarios financieros totalizaron RD\$6,877.9 millones, monto similar al registrado durante igual período de 2017. Al cierre de marzo de 2018, la rentabilidad sobre el patrimonio promedio (ROE) fue de 18.4%, en tanto que la rentabilidad sobre el activo promedio (ROA) fue de 1.9 por ciento.

En otro orden, a marzo de 2018, el coeficiente de eficiencia de gastos de explotación sobre margen operacional bruto de los bancos múltiples alcanzó un 62.82%, mientras que la razón de gastos administrativos y personal a margen financiero neto fue de 99.57%.

3.12.2 Principales Mercados en que el Emisor Compite

Las actividades comerciales del Emisor se desarrollan dentro del Sistema Financiero dominicano. A la fecha de elaboración del presente prospecto el sector está compuesto por 59 entidades de intermediación financiera; 18 Bancos Múltiples, 18 Bancos de Ahorro y Crédito, 11 Corporaciones de Crédito, 10 Asociaciones de Ahorros y Préstamos y 2 Entidades Públicas de Intermediación Financiera conforme a la información disponible en la página web de la Superintendencia de Bancos.

El Emisor se consolidó como el segundo banco más grande del sector privado dominicano al fusionarse con Banco Múltiple León en 2014. El banco se ha posicionado como una entidad altamente competitiva dentro del segmento corporativo y también en el segmento minorista.

En la siguiente tabla se presentan las actividades por las cuales Banco BHD León genera ingresos:

Ingresos financieros	Valores en DOP (Al 31 de marzo de 2018)
Intereses y comisiones por crédito	5,002,755,454
Intereses por inversiones	1,554,134,914
Ganancia por inversiones	945,045,699
Otros ingresos operacionales	2,032,242,072

Fuente: Superintendencia de Bancos



El Emisor no cuenta con clientes de créditos que individualmente represente el 10% de los ingresos.

3.12.3 Análisis FODA

Fortalezas

- Banco comercial con uno de los mejores índices de ROA y eficiencia en el Sistema, manteniendo el enfoque en el control de los costos, convirtiéndose en referencia de la banca múltiple.
- Parte del conglomerado de empresas financieras más diversificado del país: el Centro Financiero BHD León.
- Banco comercial dominicano con enfoque estratégico por segmentos, ofreciendo servicios diferenciados a sus cliente, entre los que se destaca el segmento de la mujer, desarrollado a través de su Estrategia de Género Mujer BHD León, que cuenta con tres dimensiones: Cultura Interna de Igualdad y Equidad de Género para asegurar prácticas consistentes y sostenibles en el ámbito laboral; Programa Mujer con productos, servicios y beneficios financieros y no financieros diseñados para responder a las necesidades de la mujer y el Premio

Mujeres que Cambian el Mundo, un reconocimiento social a mujeres que promueven cambios positivos en la sociedad.

- La alta gerencia tiene un grado superior de profundidad, estabilidad y experiencia. Los ejecutivos y la gerencia general están compuestos principalmente por profesionales con una trayectoria consistente en la banca.
- En términos de gobierno corporativo, refleja las tendencias internacionales, debido a las participaciones históricas de inversionistas extranjeros en su Centro Financiero BHD León, y a la clara separación de roles entre la propiedad y la administración.
- El enfoque de intermediación conservador y el desarrollo continuo de su administración de riesgo hacen que esté a la vanguardia en términos de control de riesgo entre los bancos dominicanos.
- Diversidad de canales de servicio y autoatención gracias al enfoque estratégico en la innovación y transformación digital. Disponibles 24 horas: aplicaciones móviles, internet banking, centro de contacto telefónico, redes sociales, página web y red de más de 1,300 cajeros automáticos a nivel nacional. Atención personalizada en las redes de sucursales y de subagentes bancarios.
- Implementación de un modelo de sostenibilidad con un enfoque integral para la gestión de negocios y social de la empresa que proporciona valor económico y valor humano a nuestros grupos de interés y se fundamenta en la generación de valor compartido a través de tres dimensiones de responsabilidad social: INTRÍNSECA, que se refiere a hacer bien lo que sabemos hacer, MORAL, respecto de ser solidarios con la comunidad, y ESTRATÉGICA, sobre la incorporación de aspectos sociales a nuestra estrategia de negocios. Mediante este modelo, desarrollamos negocios que generan valor a largo plazo, gestión eficaz de los riesgos y desarrollo económico, medioambiental y social.

Oportunidades

- Incrementar el ingreso por comisiones que permita reducir la dependencia de ingresos por margen financiero.
- Profundizar la relación con clientes a través de iniciativas de ventas cruzadas.
- Mayor interacción con los clientes a través de los canales digitales.
- Ganar participación de mercado en cartera y depósitos de bajo costo.

Debilidades

- Bajo nivel de ventas cruzadas en el segmento masivo.
- Alta dependencia en ingresos por inversiones.
- Crecimiento del nivel de uso de los canales digitales por parte de los clientes.
- Disponibilidad de fondeo a largo plazo para ofrecer estabilidad en las tasas de los créditos de los clientes.



Amenazas

- Cambios desfavorables de los factores macroeconómicos nacionales e internacionales que pueden reflejarse en una disminución de los depósitos y/o en la capacidad de endeudamiento de los clientes.
- Volatilidad de tipos de cambios.
- Entrada de nuevos bancos al mercado que podría ejercer presiones sobre los márgenes de las entidades de intermediación financiera.
- Bajo poder adquisitivo de la población que incide negativamente en el crecimiento de las captaciones y en la calidad de la cartera.

Filosofía

La **visión** del banco está orientada hacia el siguiente pensamiento filosófico:

"Somos una entidad financiera de éxito económico y de éxito humano con un enfoque integral para la gestión de negocios y social de la empresa."

La **misión** tiene dos componentes, una ideología de marca y un propósito común:

- **"Ideología de marca:** *Si más ideas buenas se hicieran realidad, más prósperas y felices serían las personas.*
- **Propósito común:** *Somos un banco universal que apoya las buenas ideas y proyectos de vida de los clientes, mediante una estrategia de segmentación de los mismos, ofreciendo una experiencia bancaria superior con precios competitivos apoyados en la mejor eficiencia del mercado".*

"Nuestros valores son:

- *Excelencia*
- *Trabajo en equipo*
- *Integridad*
- *Empatía*
- *Prudencia*



- *Excelencia. Comprometidos con ser el banco de referencia del país, buscamos mejorar continuamente, realizando nuestras labores con calidad y competencia.*
- *Trabajo en equipo. Nos sentimos parte de la empresa y para alcanzar las metas propuestas trabajamos de forma coordinada, respetándonos y aportando lo mejor de nosotros mismos.*
- *Integridad. Actuamos con honestidad y sentido de responsabilidad social en nuestra relación con clientes, accionistas, empleados, autoridades y público en general.*
- *Empatía. Somos un banco relacional, enfocado en servir al cliente con diligencia y calidad, escuchando y comprendiendo sus necesidades; apoyamos a nuestros colaboradores y cultivamos una relación armoniosa con las autoridades.*
- *Prudencia. Ponderamos cuidadosamente las oportunidades de negocio, anticipando y midiendo riesgos. Actuamos correctamente en toda circunstancia, con el mayor respeto a las normas y regulaciones.*

Y para la **gestión de servicios**, definimos estándares de comportamiento:

- *Seguridad*
- *Empatía*
- *Conocimiento*
- *Eficiencia*
- *Imagen*

- *Seguridad. Preservar la integridad y seguridad de nuestros clientes y colaboradores en cualquier entorno (físico y remoto) generándoles bienestar y confianza.*
- *Empatía. Reconocer, comprender y valorar los sentimientos, las necesidades, las opiniones y las expectativas de nuestros clientes y colaboradores.*
- *Conocimiento. Tener un nivel de preparación adecuado para responder a los requerimientos, las preguntas y las necesidades de clientes y colaboradores, para asegurar la entrega de una experiencia bancaria superior.*
- *Eficiencia. Asegurar un funcionamiento fluido y sin desperdicio de las operaciones del Banco a través de una combinación de colaboradores, canales y procesos.*
- *Imagen. Transmitir los valores de la identidad corporativa del Banco a través de una imagen estándar que esté presente en todas las interacciones con el cliente."*

3.13 Evaluación Conservadora de las Perspectivas de la Empresa

3.13.1 Innovaciones Tecnológicas

La infraestructura tecnológica de Banco BHD León se conforma de una plataforma estable, escalable y de alta disponibilidad que garantiza un desempeño eficiente de sus operaciones y considera el crecimiento futuro.

Cuenta con un centro de datos alterno local que permite mantener redundancia y alta disponibilidad geográfica de los servicios de comunicaciones y aplicaciones críticas, y con centro de datos internacional que permite la recuperación de los servicios ante cualquier evento crítico que impacte el país.

Los elementos fundamentales de la infraestructura son:

- **Ambientes centrales.** Soportan los sistemas CORE del Banco. Su arquitectura cuenta con alta disponibilidad geográfica nacional e internacional, lo cual permite la recuperación de servicios con facilidad y garantiza la integridad de las informaciones.
- **Ambientes abiertos.** Para los ambientes que soportan los sistemas visuales, cuenta con una arquitectura de servidores altamente redundante y gestionado por una capa de virtualización que controla y balancea las capacidades de recursos en demanda. Esta arquitectura permite crecer de forma sostenible y opera bajo un modelo de gestión de infraestructure as a services (IaaS).
- **Almacenamiento.** Cuenta con una arquitectura de almacenamiento de última generación, redundante en todos sus componentes, con replicación entre nuestros centros de datos, con discos de estado sólido y All Flash y velocidad de interconexión con la capa de servidores mayor a 16 Gbps.
- **Comunicaciones.** A nivel central, cuenta con switches CORE redundantes en modalidad de clúster activo / activo y conectividad sobre 10 Gbps para todos los servicios de aplicaciones. A nivel de red de sucursales y ATM, cuenta con alta disponibilidad multiproveedor que conecta directamente con su centros de datos.

Durante los últimos años, ha trabajado en el relanzamiento y modernización de los canales que consumen sus clientes a través de internet, así como la creación de bases sólidas para digitalizar los procesos del Banco y mejorar la experiencia de los clientes.

Dentro del marco de transformación digital, proceso iniciado por el Banco hace dos años, ha transformado la arquitectura de sistema de los canales hacia el cliente a una arquitectura que permita escalabilidad, flexibilidad y velocidad para adaptarse a los continuos cambios y exigencias del entorno.

Los canales de mayor transformación son Internet Banking BHD León, Móvil Banking Personal BHD León y Móvil Banking Empresarial BHD León. En este mismo sentido, se encuentra planificando para los próximos años la transformación de la arquitectura transaccional.

3.13.2 Hechos o Tendencias que Pudieran Afectar, Positiva o Negativamente, sus Operaciones o su Situación Financiera

A continuación se enumeran los hechos que pudieran afectar positivamente el desempeño del Emisor:

- Crecimiento sostenido de la economía dominicana
- Estabilidad macroeconómica.

A continuación se enumeran los hechos que pudieran afectar negativamente el desempeño del Emisor:

- Nuevos competidores.
- Cambios desfavorables de los factores macroeconómicos nacionales e internacionales.
- Nuevas regulaciones fiscales.



3.14 Circunstancias o Condiciones que Pudieran Limitar la Actividad del Emisor

3.14.1 Grado de Dependencia del Emisor a Patentes y Marcas

A la fecha del presente Prospecto, el Emisor no tiene grado de dependencia a patentes y marcas. No existen contratos con clientes o proveedores.

3.14.2 Juicios o Demandas Legales Pendientes

A la fecha del presente Prospecto, la entidad mantiene algunos litigios y demandas como resultado de sus operaciones ordinarias, las cuales se relacionan con reclamaciones de clientes en legal y cobros, y que por su trayectoria y conocimientos, en caso de ser decididas de forma adversa, no afectarían ni tendrían un alto impacto en el negocio ni en su condición financiera.

3.14.3 Interrupciones de las Actividades del Emisor

Banco BHD León no ha tenido interrupciones en el desarrollo de sus actividades.

3.14.4 Restricciones Monetarias en el País de Origen

No aplica.

3.15 Informaciones Laborales

3.15.1 Número de Empleados

Al 31 de diciembre de 2017, la cantidad promedio de empleados durante el año fue de 4,837.

No existe ningún tipo de relación con sindicatos.

3.15.2 Compensación Pagada y Beneficios de los Empleados del Emisor

3.15.2.1 Compensación a Empleados

Al 31 de diciembre de 2017, el monto por remuneraciones y beneficios a los Empleados del Emisor fue DOP 6,215 millones.

3.15.2.2 Monto Reservado para Pensiones, Retiro u otros Beneficios Similares

El Emisor cumple con todos los beneficios otorgados a los trabajadores mediante el Código de Trabajo de la República Dominicana, y por lo estipulado en la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. En este sentido, no tiene reservas acumuladas para provisión de pensiones. Todos los empleados están afiliados a una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP).

El Emisor concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a acuerdos de trabajo y a un porcentaje sobre las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones. Asimismo, otorga otros beneficios a sus empleados tales como vacaciones y regalia pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país, así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal.

La distribución de las remuneraciones y beneficios sociales consisten de:

	Diciembre 2017 DOP
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	5,065,989,698
Seguros sociales	126,317,587
Contribuciones a planes de pensiones	189,231,514
Otros gastos de personal	833,387,058
	<u>6,214,925,857</u>



3.16 Política de Inversión y Financiamiento

3.16.1 Políticas de Inversión

Las políticas de inversión sobre las cuales se rige el Emisor son evaluadas por el comité de Activos y Pasivos (ALCO) y aprobadas por el Consejo de Directores a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos. Estas políticas tienen como objetivo el adecuado manejo de los riesgos del banco en materia de tipos de instrumentos, emisores, monedas, sectores económicos y plazos. Uno de los factores predominante en la política es asegurar la liquidez necesaria para afrontar la demanda de los clientes en todo momento.

Según la Ley Monetaria y Financiera 183-02, el banco debe cumplir como mínimo con los siguientes lineamientos para sus inversiones:

- a) Los Bancos Múltiples podrán invertir hasta el veinte por ciento (20%) de su capital en entidades de apoyo y de servicios conexos.
- b) Los Bancos Múltiples podrán invertir en el capital de empresas no financieras hasta un diez por ciento (10%) de su capital pagado, siempre y cuando dicha inversión no constituya propiedad de más del diez por ciento (10%) del capital pagado de cada empresa no financiera en la cual se realice la inversión.
- c) Los Bancos Múltiples podrán invertir hasta el veinte por ciento (20%) de su capital pagado, en la apertura de sucursales, agencias u oficinas de representación en el exterior, así como efectuar inversiones en acciones en entidades financieras del exterior.
- d) El Banco no podrá participar en el capital de compañías de seguros, administradoras de fondos de pensiones y administradoras de fondos de inversiones.
- e) Activos Fijos y Contingentes. Los Bancos Múltiples y Entidades de Crédito podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para el desarrollo de sus operaciones, siempre que su valor total neto no exceda del cien por ciento (100%) del patrimonio técnico.

3.16.2 Políticas de Financiamiento

La fuente principal de financiamiento del banco son captaciones del público a través de diferentes productos y monedas. El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) es el encargado de establecer y monitorear los límites de concentración en moneda nacional como en moneda extranjera. El banco cuenta con líneas de créditos otorgadas por instituciones financieras locales e internacionales así como organismos multilaterales.

Según la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 7 de octubre de 1999, ratificada mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 5 de Julio de 2001:

- a) El límite para los financiamientos con vencimiento hasta un (1) año obtenidos en el exterior no podrá exceder el equivalente al treinta por ciento (30%) de su capital y reservas.

3.17 Principales Inversiones del Emisor

Banco BHD León tiene un plan de inversión para 2018 de unos DOP 2,000MM, el cual es financiado con recursos propios y planificado en el flujo del año. Las principales inversiones están destinadas a la terminación del Centro de Operaciones y Data Center (31%), ubicado en su sede principal, continuar los esfuerzos de transformación digital y optimización de las infraestructuras tecnológicas (24%), optimizar las ubicaciones de la Red de Sucursales (17%) para continuar ganando participación de mercado, ampliación de la Red de ATM's y Bóvedas Electrónicas (9%) para recibir depósitos de clientes y el resto para atender necesidades de la operación recurrente (19%).

Para mayor información sobre los proyectos en curso del Emisor son a nivel de tecnológica ver acápite 3.13.1 (Innovaciones Tecnológicas).



3.18 Factores de Riesgo más Significativos

Los riesgos son situaciones que, en caso de suceder, pueden afectar los objetivos del Emisor y en este sentido afectar el cumplimiento de sus Obligaciones. Se debe tener presente que el riesgo forma parte de cualquier inversión, sin embargo en la mayoría de los casos pueden medirse y gestionarse.

Los posibles inversionistas deberán considerar los siguientes factores de riesgo así como cualquier otra información presentada en este Prospecto, previo a su decisión de invertir en los Bonos de Deuda Subordinada descritos del presente Programa de Emisiones.

Riesgo de la Oferta

Al tratarse de un Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada, la liquidez del valor no representa mayor riesgo que el propio del mercado de valores, dependiendo de la oferta y demanda que este pueda generar en dicho mercado.

El Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada no contará con una garantía específica, sino que constituirá una acreencia quirografaria. La deuda subordinada es un pasivo supeditado a todos los demás pasivos del Emisor, estando disponibles para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes, conforme a lo establecido en el reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial en su artículo 10.

Los Bonos de Deuda Subordinada del presente Programa de Emisiones no se consideran como depósitos, por tanto, sus obligacionistas no tendrán derecho a la garantía establecida en el Artículo 64, literal e) de la Ley Monetaria y Financiera 183-02.

Riesgos del Emisor

Riesgo de Tasa de Interés

Riesgo de Tasa de Interés es la variación que se produce en la rentabilidad de las decisiones financieras como consecuencia de la variación del tipo de interés del mercado. Es un riesgo sistemático; es decir, derivado de factores externos que hace variar la cuantía de los flujos financieros o su valor.

El Emisor al igual que las demás entidades financieras del sector, se ven afectados por las fluctuaciones en los niveles tasas, las cuales son influenciadas por las condiciones económicas y las políticas monetarias establecidas por los organismos gubernamentales. No obstante, conforme a lo establecido por Fitch Ratings en su reporte del presente Programa de Emisiones, "para el Emisor el riesgo de interés es moderado, considerando la capacidad del banco para ajustar sus tasas de interés de acuerdo con los cambios en el mercado."

Riesgo de Liquidez

El riesgo de Liquidez es la probabilidad de que una entidad enfrente escasez de fondos para cumplir con sus obligaciones y que por ellos tenga la necesidad de conseguir recursos alternativos.

El Emisor administra sus activos y pasivos de manera tal que puede hacer frente a sus obligaciones presentes y futuras, así como también asegurar la liquidez necesaria para afrontar la demanda de los clientes. Asimismo, se mantiene en cumplimiento con los requerimientos regulatorios reportes de Riesgo de Liquidez a la Superintendencia de Bancos, así como el cumplimiento de las políticas internas que permiten monitorear la liquidez de la entidad.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento de la contraparte en las obligaciones pactadas en los contratos de crédito.

La mayor fuente de ingresos del Banco proviene de sus operaciones crediticias, por tanto un deterioro en la calidad de la cartera de crédito del Emisor, o una disminución en la tasa de crecimiento de este activo podría tener un efecto adverso en los resultados del Emisor.



Riesgo País o de Entorno

Las operaciones del Emisor se realizan en la República Dominicana, por lo que cambios adversos en el desarrollo de la economía dominicana y su situación política o social, podrían afectar las condiciones financieras del Emisor y a su vez los resultados esperados. Para el desarrollo de las actividades del emisor la estabilidad económica, las disposiciones fiscales y monetarias y un ambiente de estabilidad política representan factores determinantes.

El riesgo sistémico es el riesgo de contagio que se produce en una crisis financiera como consecuencia de su concentración en un determinado sector de la economía pudiendo afectar directamente al resto de sectores productivos comprendidos en ésta.

El sector financiero es sensible a este tipo de riesgos, dado que puede incidir de forma muy negativa en la evolución de la economía.

Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional podría definirse como la percepción negativa sobre la Entidad Financiera por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad de la Entidad para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de financiamiento.

Riesgo Legal

La entidad está regida bajo el marco legal y jurídico de la Republica Dominicana. La misma se encuentra supervisada y regulada por la Ley Monetaria y Financiera. En este sentido, el establecimiento de normativas que impacten los costos operativos y el acceso a fuentes de financiamiento, podrían afectar los resultados del Emisor.

Riesgo de la Competencia y la Industria

La dinámica de competencia del sector financiero se refleja principalmente en la oferta de de tasas de financiamientos atractivas, lo que puede presionar los márgenes con que opera el Emisor, así como la oferta de servicios. La entrada de nuevos jugadores al mercado puede impactar en el ritmo de crecimiento de la entidad.

Riesgo Operativo

El riesgo operacional, se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras, originadas por fallas o carencias de procesos, personas, tecnología (incluyendo eventos de ciberseguridad¹) o en la presencia de eventos externos imprevistos. Esta definición incluye el riesgo legal pero excluye el riesgo estratégico y de reputación. El desarrollo de políticas internas desde la unidad de Riesgo Operacional le permite gestionar este riesgo.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley Monetaria y Financiera, las entidades de intermediación financiera deben contar con adecuados sistemas de control de riesgo operacional y establecimiento claro y por escrito de sus políticas y procedimientos administrativos.

Antecedentes Financieros del Emisor

3.19 Informaciones Contables Individuales

Los Estados Financieros de Banco BHD León se encuentran disponibles en el domicilio y página web del Emisor (www.bhdleon.com.do), la página web de la SIV (www.siv.gov.do) y la página web de la SIB (www.sib.gob.do). A la fecha de elaboración del presente prospecto de Emisión no se encuentran disponibles en la página web de la SIB los Estados Financieros Interinos correspondientes al trimestre Abril-Junio 2018, por lo cual se utiliza la información correspondiente al trimestre anterior (Enero-Marzo 2018).

¹ Seguridad Cibernética: Protección de la información en todos sus formatos durante el almacenamiento, transmisión y procesamiento de la misma a través del ciberespacio.

Ciberespacio: Dominio global dentro del entorno de información que consiste en la red interdependiente de infraestructuras de sistemas de información, incluyendo internet, redes de telecomunicaciones, sistemas informáticos y procesadores y controladores integrados.

01 AGO 2018

APROBADO

3.19.1 Balance General

Banco Múltiple BHD León, S.A.				
Balance General				
Valores en DOP				
	Auditados			Interinos
	Diciembre 2015	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Marzo 2018
ACTIVOS				
Fondos Disponibles (nota)				
Caja	4,318,731,493	5,110,514,513	6,178,657,414	6,244,650,470
Banco Central	29,708,082,831	32,263,933,985	29,151,937,771	29,644,140,582
Bancos del país	3,942,719,706	3,807,025,120	4,408,430,973	410,579,378
Bancos del extranjero	6,039,432,497	6,261,351,733	6,429,300,308	7,551,900,527
Otras disponibilidades	10,947,771	174,777,707	233,327,366	86,888,489
Rendimientos por cobrar	8,862	-	-	-
Subtotal	44,019,922,760	47,617,603,967	46,401,663,832	43,938,159,446
Inversiones				
Negociables	16,482,026	-	40,894,091	21,155,755
Disponibles para la venta	2,421,483,423	4,495,010,802	6,428,654,257	7,444,309,435
Mantenido hasta el vencimiento	-	287,711,033	272,856,737	255,637,437
Otras inversiones en instrumentos de deuda	45,308,875,550	50,872,290,196	63,964,301,325	57,718,357,422
Rendimientos por cobrar	1,533,861,956	1,863,933,973	1,443,010,821	1,617,985,544
Provisión para inversiones	(35,812,482)	(59,831,747)	(88,327,990)	(87,487,360)
Subtotal	49,241,850,473	67,259,114,257	72,061,389,241	66,965,958,233
Cartera de Créditos (nota)				
Vigente	111,383,463,844	129,604,220,165	143,804,730,478	148,429,905,749
Reestructura	1,378,027,843	1,104,543,962	1,044,998,862	1,175,344,851
Vencida	2,487,808,858	2,694,060,030	2,745,651,630	2,731,391,558
Cobranza judicial	45,612,391	59,854,609	81,594,357	66,624,956
Rendimientos por cobrar	1,046,948,314	1,245,550,854	1,305,263,363	1,350,951,312
Provisiones para créditos	(5,542,549,833)	(6,161,899,253)	(6,268,102,208)	(6,186,466,595)
Subtotal	110,777,311,417	128,548,330,377	142,714,136,482	147,586,751,831
Deudores por Aceptaciones (nota)				
	226,191,807	144,188,673	71,277,468	45,049,546
Cuentas por Cobrar (nota)				
Cuentas por cobrar	942,171,952	878,110,472	846,851,731	1,015,358,678
Rendimientos por cobrar	-	-	-	-
Subtotal	942,171,952	878,110,472	846,851,731	1,015,358,678
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos (nota)				
Bienes recibidos en recuperación de créditos	4,293,813,947	4,051,422,935	4,212,563,127	4,138,549,498
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(2,596,152,148)	(2,564,317,554)	(2,538,240,169)	(2,677,803,178)
Subtotal	1,697,661,799	1,487,105,381	1,676,322,958	1,460,746,322
Inversiones en Acciones (nota)				
Inversiones en acciones	517,386,467	654,987,152	701,650,721	759,629,944
Provisión por inversiones en acciones	(15,394,845)	(19,434,195)	(20,634,196)	(22,634,196)
Subtotal	501,991,622	635,552,957	681,016,525	736,995,748
Propiedades, Muebles y Equipos (nota)				
Propiedad, muebles y equipos	7,205,191,972	8,053,879,121	8,090,240,673	8,050,932,388
Depreciación acumulada	(1,718,898,467)	(1,921,263,108)	(2,035,312,758)	(2,062,714,257)
Subtotal	5,487,293,505	6,132,616,013	6,054,927,915	5,988,218,129
Otros Activos (nota)				
Cargos diferidos	1,644,263,406	1,438,077,543	1,808,330,533	2,460,706,324
Intangibles	565,082,394	412,313,721	520,793,818	520,793,818
Activos diversos	627,507,300	911,847,007	1,246,626,660	1,072,539,655
Amortización acumulada	(219,630,831)	(119,867,294)	(24,844,131)	(37,035,449)
Subtotal	2,617,222,269	2,642,370,977	3,650,906,880	4,607,004,348
TOTAL DE ACTIVOS	216,511,857,604	246,342,992,174	274,058,483,032	272,328,242,280

	Auditados			Interinos
	Diciembre 2015	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Marzo 2018
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el Público (nota)				
A la vista	29.870.969.530	33.046.422.299	37.406.806.396	34.880.680.540
De ahorro	53.549.154.891	58.687.490.464	67.303.326.244	69.726.235.815
A plazo	11.065.702.165	10.464.339.131	13.030.519.721	15.453.780.866
	94.505.826.686	102.198.251.894	117.740.652.361	119.860.897.221
Intereses por pagar	61.399.194	146.537	308.902	335.255
Subtotal	94.567.225.780	102.198.398.431	117.740.961.263	119.861.032.476
Fondos Interbancarios (nota)				
Fondos interbancarios	-	-	-	-
Intereses por pagar	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Depósitos de Instituciones Financieras del País y del Exterior				
De instituciones financieras del país	3.434.192.390	4.693.339.954	5.430.825.561	6.180.979.316
De instituciones financieras del exterior	160.718.206	123.250.816	4.883.678	5.705.508
Intereses por pagar	1.576.028	0	-	-
Subtotal	3.596.486.624	5.016.590.770	5.435.709.239	6.186.684.824
Fondos Tomados a Préstamo (nota)				
Del Banco Central	-	51.519.659	93.914.019	98.785.634
De instituciones financieras del país	5.111.568	-	-	-
De instituciones financieras del exterior	9.424.119.453	14.098.494.216	18.260.700.279	12.439.694.795
Otros	3.102.729.820	2.883.770.170	2.657.346.181	2.625.541.195
Intereses por pagar	31.146.931	63.859.793	96.440.316	161.633.187
Subtotal	12.563.107.772	17.097.643.838	21.108.400.795	15.325.654.811
Aceptaciones en Circulación (nota)				
	226.191.807	144.188.673	71.277.468	45.049.545
Valores en Circulación (nota)				
Títulos y valores	71.604.944.728	85.138.885.107	89.945.992.324	89.130.791.269
Intereses por pagar	61.715.321	77.197.080	187.111.339	218.701.029
Subtotal	71.666.660.049	85.216.082.187	90.133.103.663	89.349.492.298
Otros Pasivos (nota)				
	5.558.601.140	5.614.160.067	5.604.333.580	6.676.098.857
Obligaciones Subordinadas (nota)				
Deudas subordinadas	2.387.127.750	2.280.908.107	2.065.414.286	2.108.605.715
Intereses por pagar	28.938.196	22.104.984	22.072.231	53.449.359
Subtotal	2.416.065.946	2.303.013.091	2.087.486.517	2.162.055.074
TOTAL PASIVOS	190.594.339.118	217.590.077.057	243.181.272.525	239.605.977.885
PATRIMONIO NETO (nota)				
Capital pagado	17.052.174.400	19.511.690.800	21.291.387.900	21.291.387.900
Capital adicional pagado	291.984.837	291.984.837	1.181.833.387	1.181.833.387
Otras reservas patrimoniales	1.705.219.215	1.951.169.080	2.129.138.790	2.129.138.790
Superávit por revaluación	501.562.947	492.666.515	492.666.515	492.666.515
Ganancias (pérdidas) no realizada en inversiones disponibles para venta	(13.615.153)	(56.149.814)	(46.453.933)	(87.088.589)
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	-	-	-	5.828.637.848
Resultados del ejercicio	5.379.992.240	5.561.553.699	5.828.637.848 00	1.885.688.544
TOTAL PATRIMONIO NETO	24.917.318.486	27.752.915.117	30.877.210.507	32.722.264.395
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	215.511.657.604	245.342.992.174	274.058.483.032	272.328.242.280
Cuentas Contingentes (nota)	33.184.545.478	37.836.617.324	42.206.081.091	42.514.522.494
Cuentas de Orden (nota)	533.953.922.205	597.222.591.380	636.083.213.454	(711.999.459.949)



3.19.2 Estado de Resultados

Banco Múltiple BHD León, S.A.				
Estado de Resultados				
Valores en DOP				
	Auditados			Interinos
	Diciembre 2015	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Marzo 2018
Ingresos financieros (nota)				
Intereses y comisiones por créditos	15,965,401,106	18,314,831,809	19,767,619,534	5,002,755,454
Intereses por Inversiones	5,021,390,043	5,556,781,251	5,813,834,724	1,554,134,914
Ganancias por Inversiones	1,528,972,985	1,352,210,520	1,851,109,419	945,045,699
Subtotal	22,515,764,134	25,223,823,580	27,432,563,677	7,501,936,067
Gastos financieros (nota)				
Intereses por captaciones	(5,994,406,808)	(7,186,082,023)	(7,903,907,555)	(1,648,433,015)
Pérdida por Inversiones	(610,652,083)	(836,184,851)	(999,377,580)	(364,835,896)
Intereses y comisiones por financiamientos	(198,696,436)	(501,449,057)	(667,864,110)	(225,535,021)
Subtotal	(6,803,755,327)	(8,523,715,931)	(9,571,149,245)	(2,238,803,932)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	15,712,008,807	16,700,107,649	17,861,414,432	5,263,132,135
Provisiones para cartera de créditos	(1,895,800,000)	(2,147,533,647)	(3,149,786,929)	(709,768,456)
Provisión para Inversiones	-	-	(27,399,999)	-
Subtotal	(1,895,800,000)	(2,147,533,647)	(3,177,186,928)	(709,768,456)
MARGEN FINANCIERO NETO	13,816,208,807	14,552,574,002	14,684,227,504	4,553,363,679
Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio	(54,674,551)	(114,631,462)	(125,839,053)	(190,433,233)
Otros Ingresos operacionales (nota)				
Comisiones por servicios	4,473,369,094	5,030,205,477	5,550,631,922	1,371,045,182
Comisiones por cambio	725,610,938	1,190,047,534	1,042,703,403	496,389,861
Ingresos diversos	474,432,040	648,702,481	853,595,716	164,807,029
Subtotal	5,673,412,072	6,868,955,492	7,446,931,041	2,032,242,072
Otros gastos operacionales (nota)				
Comisiones por servicios	(680,457,206)	(814,783,623)	(978,593,811)	(319,869,537)
Gastos diversos	(580,488,608)	(696,913,945)	(748,119,235)	(273,601,419)
Subtotal	(1,260,945,814)	(1,511,697,568)	(1,726,713,046)	(593,470,956)
Gastos operativos				
Sueldos y compensaciones al personal (nota)	(5,199,994,342)	(5,825,980,880)	(6,214,925,858)	(1,632,432,312)
Servicios a terceros	(1,275,402,812)	(1,561,961,485)	(1,591,701,661)	(399,863,924)
Depreciación y Amortizaciones	(567,862,103)	(639,955,793)	(685,549,856)	(172,496,824)
Otras provisiones	(258,831,553)	(316,980,039)	(238,974,756)	(184,429,144)
Otros gastos	(4,195,704,429)	(4,459,410,069)	(4,480,761,258)	(1,106,153,618)
Subtotal	(11,497,795,439)	(12,804,288,266)	(13,211,913,389)	(3,495,375,822)
RESULTADO OPERACIONAL	6,676,205,075	6,990,912,198	7,066,693,057	2,306,325,740
Otros ingresos (gastos) (nota)				
Otros ingresos	856,904,862	602,655,806	723,991,914	170,469,813
Otros gastos	(500,364,325)	(568,063,222)	(718,580,202)	(77,766,811)
Subtotal	356,540,537	34,592,584	9,411,712	92,703,002
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO	7,032,745,612	7,025,504,782	7,072,104,769	2,399,028,742
Impuesto sobre la renta (nota)	(1,457,034,927)	(1,218,001,218)	(1,065,497,206)	(513,340,198)
RESULTADO DEL EJERCICIO	5,575,710,685	5,807,503,564	6,006,607,563	1,885,688,544

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
INSTITUCIÓN DE CUENTA PÚBLICA

01 AGO 2018

APROBADO

3.19.3 Estado de Flujos de Efectivo

Banco Múltiple BHD León, S.A Estados de Flujos de Efectivo Valores en DOP				
	Auditados			Interinos
	Diciembre 2015	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Del 31 de Marzo 2018*
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Intereses y comisiones cobrados por créditos	15,820,113,836	18,116,229,259	19,707,907,034	1,668,769,975
Otros ingresos financieros cobrados	5,995,680,673	6,778,880,162	7,885,606,636	674,445,271
Otros ingresos operacionales cobrados	5,701,457,408	6,878,806,158	7,639,973,542	659,200,549
Intereses pagados por captaciones	(5,984,759,479)	(7,233,428,949)	(7,793,830,931)	(556,378,069)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(190,599,299)	(468,736,195)	(635,283,587)	(115,990,111)
Otros gastos financieros pagados	(425,620,946)	(818,153,512)	(702,056,198)	-
Gastos generales y administrativos pagados	(9,570,012,265)	(10,435,353,369)	(10,944,902,507)	(1,060,730,131)
Otros gastos operacionales pagados	(1,260,945,814)	(1,511,697,568)	(1,726,713,046)	(203,726,394)
Impuesto sobre la renta pagado	(395,031,651)	(1,381,537,098)	(1,305,324,292)	(103,440,505)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	(1,487,063,580)	(1,478,076,946)	(1,650,107,827)	(563,118,254)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	8,203,216,883	8,446,931,942	10,475,268,824	399,032,331
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Interbancarios otorgados	(6,367,000,000)	(7,240,000,000)	(5,800,000,000)	(5,800,000,000)
Interbancarios cobrados	6,367,000,000	7,240,000,000	5,800,000,000	5,800,000,000
Aumento en inversiones	(2,297,761,084)	(7,947,874,945)	(15,214,192,942)	7,714,067,549
Producto de la venta de inversiones en Acciones	131,289,179	-	-	-
Créditos otorgados	(130,582,690,943)	(156,789,721,584)	(175,271,171,606)	(13,407,163,791)
Créditos cobrados	115,023,339,045	136,547,256,709	157,204,286,265	12,405,235,308
Adquisición de propiedades, muebles y equipo	(1,233,572,880)	(1,341,679,561)	(626,130,946)	(56,650,773)
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipo	197,252,719	130,744,815	49,535,028	166,760
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	362,247,742	498,414,990	678,434,400	49,105,293
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(18,399,696,222)	(28,902,859,576)	(33,179,239,801)	6,704,760,346
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Captaciones recibidas	373,012,746,598	433,812,918,643	366,776,614,642	11,882,593,083
Devolución de captaciones	(362,040,634,362)	(411,164,872,782)	(346,007,988,489)	(15,000,744,068)
Interbancarios recibidos	15,885,000,000	20,905,000,000	3,900,000,000	-
Interbancarios pagados	(15,885,000,000)	(20,905,000,000)	(3,900,000,000)	-
Operaciones de deuda subordinada	(280,677,945)	(162,389,643)	(283,032,392)	(72,557,142)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	11,501,889,960	16,114,842,703	16,085,564,372	748,746,071
Operaciones de fondos pagados	(6,122,129,855)	(11,632,524,438)	(12,197,378,930)	(2,259,537,543)
Dividendos pagados	(1,953,326,668)	(2,914,366,542)	(2,885,757,461)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	14,117,867,728	24,053,607,941	21,488,021,742	(4,701,499,599)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO	3,921,190,389	3,597,680,307	(1,215,949,235)	2,402,293,078
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	40,098,732,371	44,019,922,780	47,617,603,067	41,535,866,370
EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	44,019,922,760	47,617,603,067	46,401,653,832	43,938,159,448

*Nota: El flujo de Efectivo interino presentado corresponde al mes de marzo 2018. El Emisor estará presentando esta información de forma trimestral a partir del cierre del trimestre abril-junio 2018. La presentación del flujo de efectivo mensual de los Estados Interinos de Marzo 2018 no afectan en el calculo de los indicadores financieros.



3.19.4 Indicadores Financieros

INDICADORES FINANCIEROS	Auditados Diciembre 2015	Auditados Diciembre 2016	Auditados Diciembre 2017	Interinos Marzo 2018
VOLUMEN				
Total de Activos Netos (Millones)	215,511.66	245,342.99	274,058.48	272,328.24
Total de Pasivos (Millones)	190,594.34	217,590.08	243,181.27	239,605.98
Total Patrimonio Neto (Millones)	24,917.32	27,752.92	30,877.21	32,722.26
RENTABILIDAD				
ROA (Rentabilidad de los Activos)	3.47	3.07	2.79	3.5
ROE (Rentabilidad del Patrimonio)	31.64	27.12	24.66	29.94
Ingresos Financieros / Activos Productivos	13.77	13.29	12.53	13.72
Margen Financiero Bruto / Margen Operacional Bruto	78.07	75.71	75.74	78.53
Activos Productivos / Activos Totales Brutos	72.45	74.08	76.79	77.18
Margen Financiero Bruto (M/N) / Activos Productivos	9.61	8.80	8.16	9.62
LIQUIDEZ				
Disponibilidades/Total Captaciones + Oblig. Con Costo	23.79	22.47	19.62	18.87
Disponibilidades/Total de Captaciones	25.92	24.75	21.75	20.4
Disponibilidades / Total de Depósitos	44.84	44.41	37.67	34.86
Disponib. + inversiones en Depósitos y Valores/Total Activos	43.27	42.75	43.23	40.73
Activos Productivos/Total Captaciones + Oblig. Con Costo	88.36	89.54	92.52	93.93
ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS				
Cartera de Créditos Vencida (Capital) / Total de Cartera de Crédito Bruta	2.16	2.04	1.90	1.82
Cartera de Créditos Vencida (Capital y Rendimientos) / Total de Cartera de Crédito Bruta	2.36	2.25	2.08	2.01
Cartera de Crédito Vigente (Capital) / Total Cartera de Crédito Bruta	96.94	97.03	97.23	97.3
Cartera de Crédito Vigente (Capital y Rendimientos) / Total Cartera de Crédito Bruta	97.64	97.75	97.92	97.99
Cartera de Crédito Vigente M/N (Capital y Rendimientos) / Total Cartera de Crédito Bruta	72.49	74.25	74.45	72.43
Cartera de Crédito Vigente M/E (Capital y Rendimientos) / Total Cartera de Crédito Bruta	25.13	23.50	23.47	25.55
Provisión para Cartera / Total de Cartera Vencida (Capital y Rendimientos)	201.98	203.38	202.14	199.78
Provisión para Cartera / Total de Cartera de Crédito Bruta	4.76	4.57	4.21	4.02
ESTRUCTURA DE ACTIVOS				
Disponibilidades netas / Activos Netos	20.43	19.41	16.93	16.13
Disponibilidades en el Exterior / Disponibilidades	13.72	13.15	13.86	17.19
Total Cartera de Créditos neta / Activos Netos	51.40	52.39	52.07	54.19
Total Inversiones netas / Total Activos Netos	23.08	23.60	26.54	24.86
Activos Fijos netos / Patrimonio Técnico	25.26	28.23	23.27	NO
Activos Fijos netos / Activos Netos	2.55	2.50	2.21	2.2
Activos Fijos Bruto/ Activos Brutos	3.19	3.14	2.84	2.84
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos netos/Activos Netos	0.79	0.61	0.61	0.54
Otros Activos netos / Activos Netos	1.21	1.08	1.30	1.69

Fuente: Superintendencia de Bancos de la República Dominicana



	Auditados Diciembre 2015	Auditados Diciembre 2016	Auditados Diciembre 2017	Interinos Marzo 2018
ESTRUCTURA DE PASIVOS				
Total Pasivos / Total Activos Netos	88.44	88.69	88.73	87.98
Cartera de Créditos Bruta / Total Captaciones	68.49	70.00	69.84	71.38
Activos Productivos/Total Pasivos	85.77	87.22	90.00	91.29
Inversiones Banco Central / Total Captaciones	0.65	0.55	0.36	0.32
Total Captaciones / Total Pasivos	89.11	88.44	87.72	89.9
Valores en Circulación del Público / Total Captaciones	42.20	44.28	42.25	41.48
Total Depósitos / Total Captaciones	57.80	55.72	57.75	58.52
Depósitos a la Vista / Total Depósitos	33.16	33.38	33.94	31.25
Depósitos de Ahorro / Total Depósitos	55.41	55.77	55.36	55.88
Depósitos a Plazo / Total Depósitos	11.43	10.84	10.70	12.87
CAPITAL				
Índice de Solvencia	14.27	13.23	14.12	ND
Endeudamiento (Pasivos/Patrimonio Neto) Veces	7.65	7.84	7.88	7.32
Activos netos/Patrimonio Neto (Veces)	8.65	8.84	8.88	8.32
Cartera de Crédito Vencida (Capital)/ Patrimonio Neto	10.09	9.92	9.16	8.55
Total Cartera de Crédito Bruta / Patrimonio Neto (Veces)	4.67	4.85	4.82	4.7
Activos Improductivos / Patrimonio Neto (Veces)	2.49	2.39	2.14	2.96
Otros Activos / Patrimonio Neto (Veces)	0.11	0.10	0.12	0.14
Patrimonio Neto / Activos Netos	11.56	11.31	11.27	12.02
Patrimonio Neto / Total Pasivos	13.07	12.75	12.70	13.66
Patrimonio Neto / Total Captaciones	14.67	14.42	14.48	15.19
Patrimonio Neto/ Activos Netos (Excluyendo Disponibilidades)	14.53	14.04	13.56	14.38
GESTION				
Total Gastos Generales y Administrativos/Total Captaciones	6.62	6.49	6.08	6.15
Gastos de Explotación / Margen Operacional Bruto (Cost / Income)	56.00	56.91	55.31	50.85
Gastos Financieros de Captaciones / Captaciones con Costo	4.28	4.51	4.49	3.65
Gastos Financieros/Total Captaciones + Oblig. Con Costo	3.68	4.02	4.05	3.85
Gastos Financieros / Captaciones con Costos + Obligaciones con Costo	3.13	3.44	3.44	3.29
Total Gastos Generales y Administr. /Total Captaciones + Oblig. Con Costo	6.07	5.89	5.48	5.69
Ingresos Financieros / Activos Productivos	13.77	13.29	12.53	13.72
Gastos Financieros / Activos Productivos (CE)	4.16	4.49	4.37	4.09
Gastos Financieros / Activos Financieros (CF)	3.33	3.64	3.66	3.45
Gastos Financieros / Ingresos Financieros	30.22	33.79	34.89	29.84
Gastos Operacionales / Ingresos Operacionales Brutos	76.12	77.86	79.38	73.81
Total Gastos Generales y Administrativos / Activos Totales	5.22	5.09	4.73	4.86
Gastos de Explotación / Activos Productivos	6.87	6.58	5.93	6.05
Gasto de Personal / Gastos de Explotación	46.27	46.66	47.91	49.3
Activos Productivos / No. Empleados (millones de RD\$)	35.24	38.23	44.12	44.9
No. de Empleados / Total de Oficinas (número de personas)	33.37	35.98	35.95	35.05
Activos Totales bruto / No. oficinas (millones de RD\$)	1,623.33	1,856.45	2,065.45	2,038.87
Activos Totales bruto / No. empleados (millones de RD\$)	48.64	51.60	57.45	58.17
Gastos Generales y Administrativos / No. empleados (millones de RD\$)	2.42	2.52	2.61	0.68
Gastos de Personal / No. Empleados (millones en RD\$)	1.12	1.17	1.25	0.34
ESTRUCTURA DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS				
Sueldos y Compensaciones al Personal/Total Gastos Grales. y Administr.	46.27	46.66	47.91	49.3
Otros Gastos Generales/Total Gastos Generales y Administrativos	53.73	53.34	52.09	50.7
Total Gastos Generales y Administrativos/Total Gastos	34.64	35.79	34.48	33.68

Fuente: Superintendencia de Bancos de la República Dominicana



3.19.5 Análisis Horizontal de los Estados Financieros

Activos

Para el primer trimestre de 2018 los activos totales ascienden a DOP 272,328 MM, mostrando un crecimiento de 8% con relación al cierre del primer trimestre de 2017, destacándose el crecimiento de la Cartera Neta de un 13%.

Al 31 de diciembre de 2017 el total de Activos cierra con DOP 274,058 MM para un crecimiento de 11.7% en relación a diciembre 2016. Este crecimiento viene alineado al crecimiento de la cartera neta en proporciones similares y un portafolio de inversiones que creció de manera más acelerada cerrando un 25.9% mayor que lo logrado en el 2016.

En el año 2016 los activos del Banco terminaron con un saldo de DOP 245,343 MM logrando un crecimiento con relación al cierre del 2015 del 13.8%, al tiempo que el activo productivo creció a mayor velocidad que el resto, Cartera neta 16% e inversiones 16.3%.

Durante el 2015, primer año completo luego de la fusión entre los Bancos BHD y León, el crecimiento del activo fue de un 10.3%, cerrando el año con DOP 215,511.7 MM. Dentro del mismo se destaca el crecimiento de la cartera neta con un 13.7%.

Cartera de Crédito

El total de la Cartera Bruta asciende a 152,402.2MM al cierre del primer trimestre del 2018, creciendo a un ritmo del 12.5% en comparación con el mismo periodo del 2017. El crecimiento logrado fue similar en pesos y moneda extranjera, los principales crecimientos se lograron en la cartera Comercial DOP 11,122 (13.5%) y en Consumo DOP 3,611 (14.5%).

La cartera bruta del Banco BHD León termina el periodo con un saldo de DOP 147,676.5 MM, creciendo durante el 2017 DOP 14,214.3 MM, equivalente a un 10.7% superior al cierre del 2016. El crecimiento principal proviene de la cartera comercial en pesos, DOP 5,715.7 MM (11.2%), la cartera de consumo en pesos, DOP 4,031.1 MM (13.0%) y la cartera comercial en moneda extranjera, DOP 3,159.1 MM (10.8%).

Durante el 2016 la cartera de créditos bruta del Banco BHD León presentó un crecimiento de DOP 18,189.8 MM (15.8%) para cerrar con 133,462.7 MM. El crecimiento se registró especialmente en la cartera en moneda nacional que creció un 18.8%, y dentro de esta se destaca la cartera de créditos comerciales con un crecimiento absoluto de DOP 10,635.7 MM y porcentual de 26.5%.

El 2015 el Banco BHD León cerró con una cartera bruta de DOP 115,272.9 MM para un crecimiento durante el año de 13,649.6 MM o un 13.4%. Se destaca el crecimiento en este año de la cartera de consumo 21.2% y la tarjeta de crédito 17.2%, aunque en valores absolutos en crecimiento de la cartera comercial en ambas monedas creció unos 7,084.5 MM que es más del 50% del crecimiento del año.

Pasivos

Al cierre del primer trimestre del 2018 los pasivos ascienden a DOP 239,605.9MM, mostrando un crecimiento de 7% en comparación con el mismo periodo del 2017. Cabe resaltar el crecimiento en los depósitos pertenecientes a cuentas corrientes 18% y de ahorros 16%.

El total de los pasivos del Banco BHD León cierran el 2017 con un saldo de DOP 243,181.3 MM luego de un crecimiento interanual promedio de 11.8% en los últimos tres años. De estos pasivos es importante resaltar que los depósitos pertenecientes a cuentas corrientes y de ahorros de clientes representan cerca de un 45% de este saldo. Los financiamientos han pasado de ser un 5.6% del total de pasivos en el 2014, a 9.5% al cierre del 2017.

En el 2017 las cuentas en moneda nacional crecieron a su mayor ritmo de los últimos tres años, las corrientes crecieron un 16.8% y las cuentas de ahorros un 16.9%. Durante el 2016, sin embargo, el crecimiento se concentró en los certificados de depósitos en pesos que crecieron 18.9% y las cuentas de ahorro en moneda nacional con un 14.3% contra el saldo del 2015. Durante el 2015 el crecimiento principal lo mostró la cuenta de ahorro en moneda nacional con un crecimiento de 16.8%.



Fondos tomados a préstamos

Los fondos tomados a préstamos incluyendo los financiamientos y deuda subordinada sin los intereses por pagar han pasado de DOP 9,753.6 MM en el 2014 a DOP 23,077.4 MM al cierre del 2017, con crecimientos porcentuales de 53.0%, 29.5% y 19.5% en cada año. Para el cierre de marzo 2018 ascienden a DOP 17,272.6MM, presentando un decrecimiento del 25% en comparación con el cierre del 2017. Estos saldos son tomados esencialmente en las últimas semanas de cada año y se repagan en los primeros meses del año posterior, por lo que los saldos promedios de financiamientos a lo largo de un año son significativamente menores a los mostrados en los cierres de cada año.

Valores en Circulación

Los valores en circulación incluyendo los depósitos a plazos en pesos y en moneda extranjera, tienen un saldo al cierre del primer trimestre del 2018 de DOP 104,584.5MM manteniendo un saldo similar al del primer trimestre del 2017. Al cierre del 2017 de DOP 103,163.6 MM, creciendo un 9.2% promedio interanual desde el 2014, en contraste con el 11.8% del total de los pasivos del Banco; por lo que han pasado de representar un 45.6% de los pasivos en el 2014 a un 42.4% en el 2017. Si vemos este crecimiento separado por moneda, durante el 2016 el mayor crecimiento estuvo en moneda nacional (18.9%) y en el 2017 en moneda extranjera (13.3%).

Patrimonio

El patrimonio del Banco BHD León ha evolucionado apegado a la política de dividendos vigente que destina el 50% de las utilidades distribuíbles a ser capitalizadas cada año. De esta forma, el patrimonio pasa de DOP 21,309.0 MM en el 2014 a DOP 30,877.2 MM al cierre del 2017, con crecimientos interanuales promedio de 13.2%. Al cierre de marzo del 2018 asciende a DOP 32,722.2MM, mostrando un crecimiento de DOP 1,845MM frente a diciembre 2017 principalmente por las utilidades generadas en el primer trimestre del 2018.

Ingresos Financieros y Egresos financieros

Durante el periodo 2014-2017, los activos productivos del Banco crecieron en promedio alrededor del 13.4%, sin embargo, la reducción de los márgenes provocó que el ingreso financiero creciera a un ritmo de 8.3% de promedio anual en estos mismos años.

En los gastos financieros en cambio, el crecimiento de los pasivos con costo, es decir todos los depósitos de clientes más los financiamientos para el banco fue inferior (11.9%) al gasto financiero generado (16.3% comparando 2017 vs 2014)

La gestión de los márgenes y mezclas tanto de activos como de pasivos, así como el crecimiento en las comisiones registrado, permitió al banco que su contribución financiera, es decir los ingresos de cartera de crédito e inversiones, los ingresos por comisiones y los gastos financieros totales mostrasen un crecimiento interanual promedio de 6.1%, terminando el 2017 con DOP 23,581.6 MM.

En el primer trimestre del 2018 se registra un crecimiento del 24% en el margen financiero bruto vs el mismo periodo del 2017, impulsado principalmente por el aumento en las ganancias por inversiones que pasaron de DOP 457MM a 945MM (107%) y un gasto financiero decreciendo de DOP 2,581MM a DOP 2,238MM (-13%).

Gastos Operativos

En la gestión de los gastos el Banco ha logrado sostener su liderazgo en cuanto a la eficiencia operativa en la banca dominicana. Los gastos de personas y administrativos han crecido en estos años (2014 al 2017) al 4.4% y 5.5% respectivamente. El gasto operativo total ascendió en el 2017 a DOP 12,972.9 MM.

Con este nivel de gastos y la contribución descrita anteriormente, la eficiencia medida como proporción entre los gastos operativos y la contribución financiera evolucionó favorablemente pasando de un 56.9% en el 2014 a 55.0% en el 2017.

En el primer trimestre del 2018 se mantiene el control de los gastos, donde crecen 4% en comparación con el mismo periodo del 2017. La eficiencia del trimestre se sitúa en 51.8%



Resultados del Ejercicio

En cuanto a la utilidad neta durante estos tres años, en el 2015, primer año luego de la fusión de BHD y León, la utilidad creció un 36.6% hasta alcanzar DOP 5,575.7 MM, sin embargo, el crecimiento en los años subsiguientes ha sido de 4.2% y 3.4% respectivamente, terminando el 2017 con una utilidad neta de DOP 6,006.6 MM.

Estos resultados netos han estado influenciados por variabilidades en la constitución de provisiones, así como por la gestión impositiva y su efectividad año a año. El Resultado Operacional muestra una tendencia positiva pasando de DOP 5,416.6 MM en el 2014 a DOP 7,066.7 MM en el cierre del 2017 con un crecimiento promedio interanual del 9.7%.

En el primer trimestre del 2018 la utilidad asciende a DOP 1,885MM, un 30% mayor que en el mismo periodo del 2017. Estos buenos resultados se han logrado principalmente por el buen desempeño que ha tenido el margen financiero bruto y el control de los gastos.

3.20 Información Relevante

3.20.1 Tendencias o Incertidumbres

Las Perspectivas para la economía durante el 2018 son Estables, se espera que la economía dominicana crezca un 5.1%, según un balance preliminar de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) que coloca al país como segundo líder de la región en ese renglón, por detrás de Panamá (5.5%) y por encima de Nicaragua (5%).

La Cepal pondera que "después de dos años de contracción del PIB regional, el crecimiento económico fue positivo en 2017 (1.3%), como resultado de la mejora de la demanda interna y del crecimiento de las exportaciones".

Para mayor información ver acápite 3.12.1, Análisis de la industria.

3.20.2 Liquidez Corriente

Los fondos del presente Programa serán utilizados para Capital de Trabajo. En este sentido, con la salida del presente Programa de Emisiones se espera un incremento en los niveles de liquidez corrientes del Emisor. Para información sobre las razones de liquidez presentadas por el Emisor ver acápite 2.1.9.1, Límites en Relación de Endeudamiento.

3.20.3 Hechos Relevantes

El Emisor no cuenta con ningún hecho relevante identificado que pueda tener un impacto desfavorable o de importancia en sus operaciones, y que pueda reflejarse o representar un riesgo de en el precio o repago de los Bonos de Deuda Subordinada referidos en el presente Prospecto.

3.20.4 Anexos

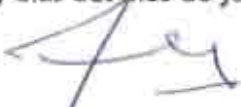




DECLARACIÓN

Quien suscribe, **LUIS EUGENIO MOLINA ACHÉCAR**, dominicano, mayor de edad, casado, ejecutivo de empresa, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0088326-3, domiciliado y residente en esta ciudad; actuando en mi calidad de Presidente del Consejo de Administración de **BANCO MÚLTIPLE BHD LEÓN, S. A.**, entidad de intermediación financiera constituida y organizada de conformidad con las leyes de República Dominicana, con Registro Mercantil número 11432SD, con Registro Nacional del Contribuyente (RNC) número 1-01-13679-2, con domicilio social y asiento principal ubicado en la avenida 27 de Febrero esquina avenida Winston Churchill, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para satisfacer lo establecido en el artículo 54 de la Ley 249-17 que regula el Mercado de Valores de la República Dominicana, por medio del presente documento declaro formal y expresamente que dentro del marco de mi competencia conforme a lo que establece la Ley 479-08 General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones y las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de la entidad, declaro lo siguiente: PRIMERO: Que la información contenida en el Prospecto de Emisión del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por hasta DOP 10,000,000,000.00, inscritos en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-120, autorizado por la Primera Resolución Aprobatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha seis (06) de junio de 2018 y en toda la documentación presentada a la Superintendencia de Valores (SIV) para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, es fidedigna, real y completa; SEGUNDO: Que no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance, por lo que reconozco que seré administrativa, penal y civilmente responsable por cualquier falsedad u omisión en la presente declaración.

HECHO Y FIRMADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).



LUIS EUGENIO MOLINA ACHÉCAR
Presidente

Yo, Dr. Fausto Juan Manuel Mesa Pérez, Abogado, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Colegiatura No. 4493. CERTIFICO Y DOY FE que por ante mi compareció el señor **LUIS EUGENIO MOLINA ACHÉCAR**, cuyas generales y calidades constan y en mi presencia firmó el presente documento, declarándome que lo hacía libre y voluntariamente y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y privada, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).


Notario Público



24



DECLARACIÓN

Quien suscribe, **CARLOS ALFREDO FONDEUR VICTORIA**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de Identidad y electoral No. 031-0032118-5, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros y accidentalmente en esta ciudad; actuando en mi calidad de secretario del Consejo de Administración de **BANCO MÚLTIPLE BHD LEÓN, S. A.**, entidad de intermediación financiera constituida y organizada de conformidad con las leyes de República Dominicana, con Registro Mercantil número 11432SD, con Registro Nacional del Contribuyente (RNC) número 1-01-13679-2, con domicilio social y asiento principal ubicado en la avenida 27 de Febrero esquina avenida Winston Churchill, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para satisfacer lo establecido en el artículo 54 de la Ley 249-17 que regula el Mercado de Valores de la República Dominicana, por medio del presente documento declaro formal y expresamente que dentro del marco de mi competencia conforme a lo que establece la Ley 479-08 General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones y las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de la entidad, declaro lo siguiente: PRIMERO: Que la información contenida en el Prospecto de Emisión del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por hasta DOP 10,000,000,000.00, inscritos en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-120, autorizado por la Primera Resolución Aprobatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha seis (06) de junio de 2018 y en toda la documentación presentada a la Superintendencia de Valores (SIV) para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, es fidedigna, real y completa; SEGUNDO: Que no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance, por lo que reconozco que seré administrativa, penal y civilmente responsable por cualquier falsedad u omisión en la presente declaración.

HECHO Y FIRMADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).



CARLOS ALFREDO FONDEUR VICTORIA

Secretario

Yo, Dr. Fausto Juan Manuel Mesa Pérez, Abogado, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Colegiatura No. 4495. CERTIFICO Y DOY FE que por ante mi compareció el señor **CARLOS ALFREDO FONDEUR VICTORIA**, cuyas generales y calidades constan y en mi presencia firmó el presente documento, declarándome que lo hacía libre y voluntariamente y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y privada, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).



Notario Público





DECLARACIÓN

Quien suscribe, **BENIGNO RAMON LORENZO TRUEBA GUTIERREZ**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0730687-0, domiciliado y residente en esta ciudad; actuando en mi calidad de miembro del Consejo de Administración de **BANCO MÚLTIPLE BHD LEÓN, S. A.**, entidad de intermediación financiera constituida y organizada de conformidad con las leyes de República Dominicana, con Registro Mercantil número 11432SD, con Registro Nacional del Contribuyente (RNC) número 1-01-13679-2, con domicilio social y asiento principal ubicado en la avenida 27 de Febrero esquina avenida Winston Churchill, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para satisfacer lo establecido en el artículo 54 de la Ley 249-17 que regula el Mercado de Valores de la República Dominicana, por medio del presente documento declaro formal y expresamente que dentro del marco de mi competencia conforme a lo que establece la Ley 479-08 General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones y las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de la entidad, declaro lo siguiente: PRIMERO: Que la información contenida en el Prospecto de Emisión del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por hasta DOP 10,000,000,000.00, inscritos en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-120, autorizado por la Primera Resolución Aprobatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha seis (06) de junio de 2018 y en toda la documentación presentada a la Superintendencia de Valores (SIV) para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, es fidedigna, real y completa; SEGUNDO: Que no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance, por lo que reconozco que seré administrativa, penal y civilmente responsable por cualquier falsedad u omisión en la presente declaración.

HECHO Y FIRMADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).

BENIGNO RAMON LORENZO TRUEBA GUTIERREZ

Consejero

Dr. Fausto Juan Manuel Mesa Pérez

Yo, _____, Abogado, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Colegiatura No. _____ 4493. CERTIFICO Y DOY FE que por ante mí compareció el señor **BENIGNO RAMON LORENZO TRUEBA GUTIERREZ**, cuyas generales y calidades constan y en mi presencia firmó el presente documento, declarándome que lo hacía libre y voluntariamente y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y privada, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).

Notario Público






DECLARACIÓN

Quien suscribe, **JAIME FRANCISCO SUED PICHARDO**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0172388-0 residente en esta ciudad; actuando en mi calidad de miembro del Consejo de Administración de **BANCO MÚLTIPLE BHD LEÓN, S. A.**, entidad de intermediación financiera constituida y organizada de conformidad con las leyes de República Dominicana, con Registro Mercantil número 11432SD, con Registro Nacional del Contribuyente (RNC) número 1-01-13679-2, con domicilio social y asiento principal ubicado en la avenida 27 de Febrero esquina avenida Winston Churchill, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para satisfacer lo establecido en el artículo 54 de la Ley 249-17 que regula el Mercado de Valores de la República Dominicana, por medio del presente documento declaro formal y expresamente que dentro del marco de mi competencia conforme a lo que establece la Ley 479-08 General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones y las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de la entidad, declaro lo siguiente: PRIMERO: Que la información contenida en el Prospecto de Emisión del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por hasta DOP 10,000,000,000.00, inscritos en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-120, autorizado por la Primera Resolución Aprobatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha seis (06) de junio de 2018 y en toda la documentación presentada a la Superintendencia de Valores (SIV) para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, es fidedigna, real y completa; SEGUNDO: Que no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance, por lo que reconozco que seré administrativa, penal y civilmente responsable por cualquier falsedad u omisión en la presente declaración.

HECHO Y FIRMADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).


JAIME FRANCISCO SUED PICHARDO
Consejero

Dr. Fausto Juan Manuel Mesa Pérez

Yo, _____, Abogado, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Colegiatura No. 4493. CERTIFICO Y DOY FE que por ante mí compareció el señor JAIME FRANCISCO SUED PICHARDO, cuyas generales y calidades constan y en mi presencia firmó el presente documento, declarándome que lo hacía libre y voluntariamente y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y privada, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).

Notario Público

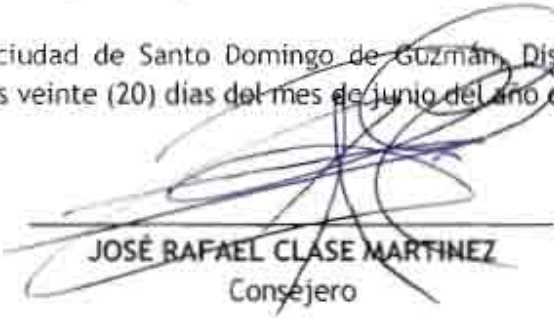




DECLARACIÓN

Quien suscribe, **JOSÉ RAFAEL CLASE MARTINEZ**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0036989-5, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros y accidentalmente en esta ciudad; actuando en mi calidad de miembro del Consejo de Administración de **BANCO MÚLTIPLE BHD LEÓN, S. A.**, entidad de intermediación financiera constituida y organizada de conformidad con las leyes de República Dominicana, con Registro Mercantil número 11432SD, con Registro Nacional del Contribuyente (RNC) número 1-01-13679-2, con domicilio social y asiento principal ubicado en la avenida 27 de Febrero esquina avenida Winston Churchill, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para satisfacer lo establecido en el artículo 54 de la Ley 249-17 que regula el Mercado de Valores de la República Dominicana, por medio del presente documento declaro formal y expresamente que dentro del marco de mi competencia conforme a lo que establece la Ley 479-08 General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones y las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de la entidad, declaro lo siguiente: PRIMERO: Que la información contenida en el Prospecto de Emisión del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por hasta DOP 10,000,000,000.00, inscritos en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-120, autorizado por la Primera Resolución Aprobatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha seis (06) de junio de 2018 y en toda la documentación presentada a la Superintendencia de Valores (SIV) para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, es fidedigna, real y completa; SEGUNDO: Que no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance, por lo que reconozco que seré administrativa, penal y civilmente responsable por cualquier falsedad u omisión en la presente declaración.

HECHO Y FIRMADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).


JOSÉ RAFAEL CLASE MARTINEZ
Consejero

Yo, Dr. Fausto Juan Manuel Mesa Pérez, Abogado, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Colegiatura No. 4493. CERTIFICO Y DOY FE que por ante mí compareció el señor JOSÉ RAFAEL CLASE MARTINEZ, cuyas generales y calidades constan y en mi presencia firmó el presente documento, declarándome que lo hacía libre y voluntariamente y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y privada, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).


Notario Público





DECLARACIÓN

Quien suscribe, **JORGE EDUARDO ALONSO OLIVARES**, mexicano, mayor de edad, empresario, titular del pasaporte No. G13712769, domiciliado y residente en México y accidentalmente en esta ciudad; actuando en mi calidad de miembro del Consejo de Administración de **BANCO MÚLTIPLE BHD LEÓN, S. A.**, entidad de intermediación financiera constituida y organizada de conformidad con las leyes de República Dominicana, con Registro Mercantil número 11432SD, con Registro Nacional del Contribuyente (RNC) número 1-01-13679-2, con domicilio social y asiento principal ubicado en la avenida 27 de Febrero esquina avenida Winston Churchill, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para satisfacer lo establecido en el artículo 54 de la Ley 249-17 que regula el Mercado de Valores de la República Dominicana, por medio del presente documento declaro formal y expresamente que dentro del marco de mi competencia conforme a lo que establece la Ley 479-08 General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones y las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de la entidad, declaro lo siguiente: PRIMERO: Que la información contenida en el Prospecto de Emisión del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por hasta DOP 10,000,000,000.00, inscritos en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-120, autorizado por la Primera Resolución Aprobatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha seis (06) de junio de 2018 y en toda la documentación presentada a la Superintendencia de Valores (SIV) para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, es fidedigna, real y completa; SEGUNDO: Que no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance, por lo que reconozco que seré administrativa, penal y civilmente responsable por cualquier falsedad u omisión en la presente declaración.

HECHO Y FIRMADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).



JORGE EDUARDO ALONSO OLIVARES
Consejero

Yo, Dr. Fausto Juan Manuel Mesa Pérez, Abogado, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Colegiatura No. 4493. CERTIFICO Y DOY FE que por ante mi compareció el señor **JORGE EDUARDO ALONSO OLIVARES**, cuyas generales y calidades constan y en mi presencia firmó el presente documento, declarándome que lo hacía libre y voluntariamente y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y privada, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).


Notario Público







DECLARACIÓN

Quien suscribe, **MARITZA DEL CARMEN ORTIZ MADERA**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 402-2066762-6, domiciliada y residente en esta ciudad; actuando en mi calidad de miembro del Consejo de Administración de **BANCO MÚLTIPLE BHD LEÓN, S. A.**, entidad de intermediación financiera constituida y organizada de conformidad con las leyes de República Dominicana, con Registro Mercantil número 11432SD, con Registro Nacional del Contribuyente (RNC) número 1-01-13679-2, con domicilio social y asiento principal ubicado en la avenida 27 de Febrero esquina avenida Winston Churchill, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para satisfacer lo establecido en el artículo 54 de la Ley 249-17 que regula el Mercado de Valores de la República Dominicana, por medio del presente documento declaro formal y expresamente que dentro del marco de mi competencia conforme a lo que establece la Ley 479-08 General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones y las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de la entidad, declaro lo siguiente: PRIMERO: Que la información contenida en el Prospecto de Emisión del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por hasta DOP 10,000,000,000.00, inscritos en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-120, autorizado por la Primera Resolución Aprobatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha seis (06) de junio de 2018 y en toda la documentación presentada a la Superintendencia de Valores (SIV) para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, es fidedigna, real y completa; SEGUNDO: Que no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance, por lo que reconozco que seré administrativa, penal y civilmente responsable por cualquier falsedad u omisión en la presente declaración.

HECHO Y FIRMADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).


MARITZA DEL CARMEN ORTIZ MADERA
Consejera

Yo, Dr. Fausto Juan Manuel Mesa Perez, Abogado, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Colegiatura No. 449?. CERTIFICO Y DOY FE que por ante mí compareció la señora MARITZA DEL CARMEN ORTIZ MADERA, cuyas generales y calidades constan y en mi presencia firmó el presente documento, declarándome que lo hacía libre y voluntariamente y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y privada, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).


Notario Público



af



DECLARACIÓN

Quien suscribe, **MANUEL ÁNGEL PEREZ VÁSQUEZ**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0178388-4, domiciliado y residente en esta ciudad; actuando en mi calidad de miembro del Consejo de Administración de **BANCO MÚLTIPLE BHD LEÓN, S. A.**, entidad de intermediación financiera constituida y organizada de conformidad con las leyes de República Dominicana, con Registro Mercantil número 11432SD, con Registro Nacional del Contribuyente (RNC) número 1-01-13679-2, con domicilio social y asiento principal ubicado en la avenida 27 de Febrero esquina avenida Winston Churchill, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para satisfacer lo establecido en el artículo 54 de la Ley 249-17 que regula el Mercado de Valores de la República Dominicana, por medio del presente documento declaro formal y expresamente que dentro del marco de mi competencia conforme a lo que establece la Ley 479-08 General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones y las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de la entidad, declaro lo siguiente: PRIMERO: Que la información contenida en el Prospecto de Emisión del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por hasta DOP 10,000,000,000.00, inscritos en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-120, autorizado por la Primera Resolución Aprobatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha seis (06) de junio de 2018 y en toda la documentación presentada a la Superintendencia de Valores (SIV) para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, es fidedigna, real y completa; SEGUNDO: Que no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance, por lo que reconozco que seré administrativa, penal y civilmente responsable por cualquier falsedad u omisión en la presente declaración.

HECHO Y FIRMADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).



MANUEL ÁNGEL PEREZ VÁSQUEZ
Secretario Delegado-Consejero

Yo, Dr. Fausto Juan Manuel Mesa Pérez, Abogado, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Colegiatura No. 4493. CERTIFICO Y DOY FE que por ante mi compareció el señor **MANUEL ÁNGEL PEREZ VÁSQUEZ**, cuyas generales y calidades constan y en mi presencia firmó el presente documento, declarándome que lo hacía libre y voluntariamente y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y privada, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).



2018



DECLARACIÓN

Quien suscribe, **LEONOR MONTOYA ALVAREZ**, colombiana, mayor de edad, titular del pasaporte No. PE107028, domiciliada y residente en México y accidentalmente en esta ciudad; actuando en mi calidad de miembro del Consejo de Administración de **BANCO MÚLTIPLE BHD LEÓN, S. A.**, entidad de intermediación financiera constituida y organizada de conformidad con las leyes de República Dominicana, con Registro Mercantil número 11432SD, con Registro Nacional del Contribuyente (RNC) número 1-01-13679-2, con domicilio social y asiento principal ubicado en la avenida 27 de Febrero esquina avenida Winston Churchill, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para satisfacer lo establecido en el artículo 54 de la Ley 249-17 que regula el Mercado de Valores de la República Dominicana, por medio del presente documento declaro formal y expresamente que dentro del marco de mi competencia conforme a lo que establece la Ley 479-08 General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones y las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de la entidad, declaro lo siguiente: PRIMERO: Que la información contenida en el Prospecto de Emisión del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por hasta DOP 10,000,000,000.00, inscritos en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-120, autorizado por la Primera Resolución Aprobatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha seis (06) de junio de 2018 y en toda la documentación presentada a la Superintendencia de Valores (SIV) para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, es fidedigna, real y completa; SEGUNDO: Que no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance, por lo que reconozco que seré administrativa, penal y civilmente responsable por cualquier falsedad u omisión en la presente declaración.

HECHO Y FIRMADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).

LEONOR MONTOYA ALVAREZ

Consejera

Yo, Dr. Fausto Juan Manuel Mesa Pérez, Abogado, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Colegiatura No. 4493. CERTIFICO Y DOY FE que por ante mi compareció la señora LEONOR MONTOYA ALVAREZ, cuyas generales y calidades constan y en mi presencia firmó el presente documento, declarándome que lo hacía libre y voluntariamente y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y privada, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).





DECLARACIÓN

Quien suscribe, **JOSÉ ANTONIO DE JESÚS CARO GINEBRA**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0087281-1, domiciliado y residente en esta ciudad; actuando en mi calidad de miembro del Consejo de Administración de **BANCO MÚLTIPLE BHD LEÓN, S. A.**, entidad de intermediación financiera constituida y organizada de conformidad con las leyes de República Dominicana, con Registro Mercantil número 114325D, con Registro Nacional del Contribuyente (RNC) número 1-01-13679-2, con domicilio social y asiento principal ubicado en la avenida 27 de Febrero esquina avenida Winston Churchill, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para satisfacer lo establecido en el artículo 54 de la Ley 249-17 que regula el Mercado de Valores de la República Dominicana, por medio del presente documento declaro formal y expresamente que dentro del marco de mi competencia conforme a lo que establece la Ley 479-08 General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones y las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de la entidad, declaro lo siguiente: PRIMERO: Que la información contenida en el Prospecto de Emisión del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por hasta DOP 10,000,000,000.00, inscritos en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-120, autorizado por la Primera Resolución Aprobatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha seis (06) de junio de 2018 y en toda la documentación presentada a la Superintendencia de Valores (SIV) para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, es fidedigna, real y completa; SEGUNDO: Que no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance, por lo que reconozco que seré administrativa, penal y civilmente responsable por cualquier falsedad u omisión en la presente declaración.

HECHO Y FIRMADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).



JOSÉ ANTONIO DE JESÚS CARO GINEBRA
Consejero

Dr. Frusto Juan Manuel Mesa Pérez

Yo, _____, Abogado, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Colegiatura No. 4493. CERTIFICO Y DOY FE que por ante mí compareció el señor JOSÉ ANTONIO DE JESÚS CARO GINEBRA, cuyas generales y calidades constan y en mi presencia firmó el presente documento, declarándome que lo hacía libre y voluntariamente y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y privada, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).


Notario Público





DECLARACIÓN

Quien suscribe, **IGNACIO ALVAREZ**, estadounidense, mayor de edad, titular del pasaporte No. 505933539, domiciliado y residente en San Juan, Puerto Rico y accidentalmente en esta ciudad; actuando en mi calidad de miembro del Consejo de Administración de **BANCO MÚLTIPLE BHD LEÓN, S. A.**, entidad de intermediación financiera constituida y organizada de conformidad con las leyes de República Dominicana, con Registro Mercantil número 11432SD, con Registro Nacional del Contribuyente (RNC) número 1-01-13679-2, con domicilio social y asiento principal ubicado en la avenida 27 de Febrero esquina avenida Winston Churchill, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para satisfacer lo establecido en el artículo 54 de la Ley 249-17 que regula el Mercado de Valores de la República Dominicana, por medio del presente documento declaro formal y expresamente que dentro del marco de mi competencia conforme a lo que establece la Ley 479-08 General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones y las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de la entidad, declaro lo siguiente: PRIMERO: Que la información contenida en el Prospecto de Emisión del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por hasta DOP 10,000,000,000.00, inscritos en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-120, autorizado por la Primera Resolución Aprobatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha seis (06) de junio de 2018 y en toda la documentación presentada a la Superintendencia de Valores (SIV) para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, es fidedigna, real y completa; SEGUNDO: Que no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance, por lo que reconozco que seré administrativa, penal y civilmente responsable por cualquier falsedad u omisión en la presente declaración.

HECHO Y FIRMADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).


IGNACIO ALVAREZ
Consejero

Yo, Dr. Frusto Juan Manuel Mesa Pérez, Abogado, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Colegiatura No. 4493. CERTIFICO Y DOY FE que por ante mí compareció el señor **IGNACIO ALVAREZ**, cuyas generales y calidades constan y en mi presencia firmó el presente documento, declarándome que lo hacía libre y voluntariamente y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y privada, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).


Notario Público






DECLARACIÓN

Quien suscribe, **MERCEDES IVELISSE MIESES GRIMALDI**, Dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0104278-6, domiciliada y residente en esta ciudad; actuando en mi calidad de miembro del Consejo de Administración de **BANCO MÚLTIPLE BHD LEÓN, S. A.**, entidad de intermediación financiera constituida y organizada de conformidad con las leyes de República Dominicana, con Registro Mercantil número 11432SD, con Registro Nacional del Contribuyente (RNC) número 1-01-13679-2, con domicilio social y asiento principal ubicado en la avenida 27 de Febrero esquina avenida Winston Churchill, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para satisfacer lo establecido en el artículo 54 de la Ley 249-17 que regula el Mercado de Valores de la República Dominicana, por medio del presente documento declaro formal y expresamente que dentro del marco de mi competencia conforme a lo que establece la Ley 479-08 General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones y las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de la entidad, declaro lo siguiente: PRIMERO: Que la información contenida en el Prospecto de Emisión del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por hasta DOP 10,000,000,000.00, inscritos en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-120, autorizado por la Primera Resolución Aprobatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha seis (06) de junio de 2018 y en toda la documentación presentada a la Superintendencia de Valores (SIV) para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, es fidedigna, real y completa; SEGUNDO: Que no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance, por lo que reconozco que seré administrativa, penal y civilmente responsable por cualquier falsedad u omisión en la presente declaración.

HECHO Y FIRMADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).


MERCEDES IVELISSE MIESES GRIMALDI
Consejera

Yo, Dr. Fausto Juan Manuel Mesa Pérez, Abogado, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Colegiatura No. 4493. CERTIFICO Y DOY FE que por ante mi compareció la señora **MERCEDES IVELISSE MIESES GRIMALDI**, cuyas generales y calidades constan y en mi presencia firmó el presente documento, declarándome que lo hacía libre y voluntariamente y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y privada, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).



Handwritten mark



DECLARACION JURADA

Quien suscribe, **SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S. R. L.**, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo bajo el número 77323SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-01-80789-1, en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SVAE-015 y en el Registro del Instituto de Contadores Públicos Autorizados República Dominicana bajo el número 0168, con su domicilio social sito en la Calle Pablo Casals número 9, Ensanche Piantini de esta Ciudad, debidamente representada por su Socio Director, el señor **RAFAEL FRANCISCO JOSÉ SALAS SÁNCHEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1268840-3, domiciliado en esta Ciudad, debidamente representado para los fines y consecuencias del presente acto, quien es el Presidente de **SALAS PIANTINI & ASOCIADOS**, mediante el acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha Veinte y Cinco (25) de Mayo del año 2018 acepta la designación efectuada mediante Contrato del Programa de Emisiones suscrito en fecha veinte (20) de junio de 2018 para actuar como Representante de la Masa de Obligacionistas de todas las Emisiones que componen el Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por la suma de hasta **Diez Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP10,000,000,000.00)**, autorizados y aprobados mediante la Primera Resolución Aprobatoria emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha seis (06) de junio de 2018, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el No. SIVEM-120, a ser llevado a cabo por **BANCO MÚLTIPLE BHD LEÓN, S.A.**, por medio del presente documento **DECLARA BAJO FE DEL JURAMENTO** y en pleno conocimiento de las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castiga el perjurio, lo siguiente:

PRIMERO: Que comparece en calidad de **REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS/ TENEDORES DE VALORES** de cada una de las emisiones que componen el PROGRAMA DE EMISIONES, para dar cumplimiento a la Ley del Mercado de Valores 249-17, el Reglamento de Aplicación a la Ley de Mercado de Valores No. 664-12, en especial sus artículos 60 y 61, a la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 de fecha 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones, al Código Civil de la República Dominicana, en su calidad de mandatario, así como a las demás leyes, reglamentos, normas, circulares, oficios y normativas que regulan dicho mercado y cualquier otra aplicable;

SEGUNDO: Que los representantes de la sociedad **SALAS PIANTINI & ASOCIADOS** se encuentran en pleno ejercicio de sus derechos civiles y tiene su domicilio legalmente establecido en la República Dominicana;

TERCERO: Que no existe conflicto de interés respecto al emisor conforme a lo define la Ley y la normativa aplicable;

CUARTO: Que no se le ha sido retirado el derecho de dirigir, administrar o gestionar una sociedad a cualquier título;

QUINTO: Que la sociedad **SALAS PIANTINI & ASOCIADOS** no ejerce funciones de asesoría de la entidad emisora en materia relacionada con la oferta pública de valores;

SEXTO: Que la sociedad **SALAS PIANTINI & ASOCIADOS** no es el Emisor, no tiene una relación de control o de sujeción o dependencia a las decisiones del EMISOR, ni existe ninguna relación de propiedad, negocios, dependencia, control accionario y/o corporativo o parentesco por consanguinidad hasta el tercer grado ni en calidad de cónyuge entre EL EMISOR y SALAS PIANTINI & ASOCIADOS;

SEPTIMO: Que la sociedad **SALAS PIANTINI & ASOCIADOS** no garantiza la totalidad o parte de los compromisos de EL EMISOR no tiene relación con las sociedades que garanticen la totalidad o parte de los compromisos del EMISOR u otorguen mecanismos de cobertura o garantías a las emisiones;

OCTAVO: Que la sociedad **SALAS PIANTINI & ASOCIADOS** nunca ha incumplido sus obligaciones como representante de la masa de tenedores en otra emisión de oferta pública;

NOVENO: Que la sociedad **SALAS PIANTINI & ASOCIADOS**, no es titular de la décima parte (1/10) o de una porción mayor del capital suscrito y pagado de EL EMISOR, o de las cuales esta última tenga la décima parte (1/10) del capital suscrito y pagado o más;

DECIMO: Que la sociedad **SALAS PIANTINI & ASOCIADOS**, no es administrador, ni es miembro del Consejo de Administración, ni de la Gerencia, ni gerente, ni comisario de cuentas o empleado del EMISOR, o de las sociedades titulares de la décima parte (1/10) o de una porción mayor del capital suscrito y pagado del EMISOR, o de las cuales EL EMISOR tenga la décima parte (1/10) del capital suscrito y pagado o más, así como todos sus ascendientes, descendientes y cónyuges;

DECIMO: Que la sociedad **SALAS PIANTINI & ASOCIADOS**, en la composición de sus participaciones no consta que el emisor posee más del diez por ciento (10%) de su capital suscrito y pagado, o de una entidad que a su vez la controle directa o indirectamente.

UNDECIMO: Que la sociedad **SALAS PIANTINI & ASOCIADOS**, no posee administradores, gerentes, comisarios de cuentas o empleados, así como ascendientes, descendientes hasta el tercer grado de consanguinidad y cónyuges, que tengan conflictos de interés con el emisor.

DUODECIMO: Que la sociedad **SALAS PIANTINI & ASOCIADOS**, no está controlada conjuntamente con EL EMISOR, directa o indirectamente, por una misma entidad matriz."

El presente acto ha sido realizado en presencia de las señoras **Romelia González Gervacio y Mary Pérez Calderon**, dominicanas, mayores de edad, portadoras de las cédulas de identidad y electoral Nos. 067-0009316-1 y 001-0788315-9, respectivamente, domiciliadas y residentes, ambos en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, en calidad de testigos instrumentales, requeridos al efecto, libres de tachas y excepciones actuando de conformidad con la Ley.

HECHO Y PASADO en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año 2018.

En nombre y en Representación de **SALAS PIANTINI & ASOCIADOS**



RAFAEL FRANCISCO JOSÉ SALAS SANCHEZ





TESTIGO



TESTIGO

Dr. Fausto Juan Manuel Mesa Pérez

Yo, Lic. _____, Abogado y Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Matrícula número 4497, CERTIFICO Y DOY FE: Que la firma que antecede en el presente documento, fue puesta libre y voluntariamente, en mi presencia por los señores **Rafael Francisco José Salas Sánchez, Romelia González Gervacio y Mary Pérez Calderon**, cuyas generales y calidad constan, quien ha declarado bajo la fe del juramento que esa es la firma que acostumbra usar en todos los actos de su vida pública y privada. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año 2018.



Banco Múltiple BHD León, S. A.

**Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros sobre Base Regulada
31 de Diciembre de 2015**

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Índice **31 de Diciembre de 2015**

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes sobre Información Financiera	1-2
Estados Financieros sobre Base Regulada	
Balance General	3-4
Estado de Resultados	5
Estado de Flujos de Efectivo	6-7
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	8
Notas a los Estados Financieros	9-63



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y
Consejo de Administración de Banco Múltiple BHD León, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Banco Múltiple BHD León, S. A., los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto que les son relativos por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que nuestra auditoría contiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar nuestra opinión.



A los Accionistas y
Consejo de Administración de Banco Múltiple BHD León, S. A.
Página 2

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco Múltiple BHD León, S. A. al 31 de diciembre de 2015 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Otro Asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

A stylized, handwritten signature of 'PricewaterhouseCoopers' in black ink. The 'P' is large and loops around the start of the word. The signature is positioned above the date.

1 de marzo de 2016

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Balance General (Valores en RD\$)

	Al 31 de Diciembre de	
	2015	2014
ACTIVOS		
Fondos disponibles (Nota 4)		
Caja	4,318,731,493	4,492,113,290
Banco Central	29,708,082,631	23,372,570,320
Bancos del país	3,942,719,706	4,297,154,096
Bancos del extranjero	6,039,432,497	7,568,334,132
Otras disponibilidades	10,947,771	368,519,248
Rendimientos por cobrar	8,662	41,285
	<u>44,019,922,760</u>	<u>40,098,732,371</u>
Inversiones (Notas 6 y 14)		
Negociables	16,482,026	
Disponibles para la venta	2,421,483,423	1,185,120,709
Otras inversiones en instrumentos de deuda	45,308,875,550	44,368,112,930
Rendimientos por cobrar	1,533,861,956	1,138,768,642
Provisión para inversiones	(38,812,482)	(25,446,974)
	<u>49,241,890,473</u>	<u>46,666,555,307</u>
Cartera de créditos (Notas 7 y 14)		
Vigente	111,383,463,844	98,611,567,731
Reestructurada	1,376,027,643	1,185,732,710
Vencida	2,467,808,858	1,787,007,956
Cobranza judicial	45,612,391	39,009,919
Rendimientos por cobrar	1,046,948,314	901,661,044
Provisión para créditos	(5,542,549,633)	(5,101,843,557)
	<u>110,777,311,417</u>	<u>97,423,135,803</u>
Deudores por aceptaciones (Nota 8)	<u>226,191,807</u>	<u>318,263,596</u>
Cuentas por cobrar (Nota 9)	<u>942,171,952</u>	<u>942,348,666</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 10 y 14)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	4,293,813,947	4,053,290,617
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(2,596,152,148)	(2,396,634,019)
	<u>1,697,661,799</u>	<u>1,656,656,598</u>
Inversiones en acciones (Notas 11 y 14)		
Inversiones en acciones	517,386,467	534,231,883
Provisión para inversiones en acciones	(15,394,845)	(13,884,059)
	<u>501,991,622</u>	<u>520,347,824</u>
Propiedades, muebles y equipo (Nota 12)		
Propiedades, muebles y equipo	7,206,191,972	6,399,497,772
Depreciación acumulada	(1,718,898,467)	(1,575,854,845)
	<u>5,487,293,505</u>	<u>4,823,642,927</u>
Otros activos (Nota 13)		
Cargos diferidos	1,644,263,406	2,066,259,631
Intangibles	565,082,394	587,295,776
Activos diversos	627,507,300	508,575,674
Amortización acumulada	(219,630,831)	(183,179,949)
	<u>2,617,222,269</u>	<u>2,978,951,132</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>215,511,657,604</u>	<u>195,428,634,224</u>
Cuentas contingentes (Nota 24)	33,184,545,478	26,534,945,766
Cuentas de orden	533,953,922,205	461,988,915,317

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Balance General (Valores en RD\$)

	Al 31 de Diciembre de 2015	2014
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (Nota 15)		
A la vista	29,870,969,530	27,091,482,571
De ahorro	53,549,154,891	49,332,585,982
A plazo	11,085,702,165	10,546,384,384
Intereses por pagar	61,399,194	60,380,138
	<u>94,567,225,780</u>	<u>87,030,833,075</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Nota 16)		
De instituciones financieras del país	3,434,192,390	2,783,032,633
De instituciones financieras del exterior	160,718,206	193,740,151
Intereses por pagar	1,576,028	941,977
	<u>3,596,486,624</u>	<u>2,977,714,761</u>
Fondos tomados a préstamo (Nota 17)		
De instituciones financieras del país	5,111,568	9,704,068
De instituciones financieras del exterior	9,424,119,453	5,985,858,598
Otros	3,102,729,820	1,156,638,070
Intereses por pagar	31,146,931	23,049,794
	<u>12,563,107,772</u>	<u>7,175,250,530</u>
Aceptaciones en circulación (Nota 8)		
	<u>226,191,807</u>	<u>318,263,596</u>
Valores en circulación (Nota 18)		
Títulos y valores	71,604,944,728	68,786,343,953
Intereses por pagar	61,715,321	53,721,099
	<u>71,666,660,049</u>	<u>68,840,065,052</u>
Otros pasivos (Notas 14 y 19)		
	<u>5,558,601,140</u>	<u>5,151,639,974</u>
Obligaciones subordinadas (Nota 20)		
Deudas subordinadas	2,387,127,750	2,601,351,195
Intereses por pagar	28,938,196	24,503,044
	<u>2,416,065,946</u>	<u>2,625,854,239</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>190,594,339,118</u>	<u>174,119,621,227</u>
PATRIMONIO NETO (Nota 22)		
Capital pagado	17,052,174,400	15,095,007,700
Capital adicional pagado	291,984,837	291,984,837
Otras reservas patrimoniales	1,705,219,215	1,509,500,770
Superávit por revaluación	501,562,947	501,562,947
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	(13,615,153)	(3,376,776)
Resultado del ejercicio	5,379,992,240	3,914,333,519
	<u>24,917,318,486</u>	<u>21,309,012,997</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	<u>215,511,657,604</u>	<u>195,428,634,224</u>
Cuentas contingentes (Nota 24)	<u>33,184,545,478</u>	<u>26,534,945,766</u>
Cuentas de orden	<u>533,953,922,205</u>	<u>461,988,915,317</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Luis Molina Achécar
Presidente

Josefina Mejía de Sosa
Vicepresidente Ejecutivo
Administración y Finanzas

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Estado de Resultados (Valores en RD\$)

	Año Terminado al 31 de Diciembre de	
	2015	2014
Ingresos financieros (Nota 25)		
Intereses y comisiones por créditos	15,965,401,106	14,930,324,675
Intereses por inversiones	5,021,390,043	5,004,660,235
Ganancia por inversiones	1,528,972,985	1,393,465,620
	<u>22,515,764,134</u>	<u>21,328,450,530</u>
Gastos financieros (Nota 25)		
Intereses por captaciones	(5,994,406,808)	(5,319,609,489)
Pérdida por inversiones	(610,652,083)	(458,827,454)
Intereses y comisiones por financiamientos	(198,696,436)	(135,915,619)
	<u>(6,803,755,327)</u>	<u>(5,914,352,562)</u>
Margen financiero bruto	<u>15,712,008,807</u>	<u>15,414,097,968</u>
Provisiones para cartera de créditos (Nota 14)	(1,895,800,000)	(2,362,014,857)
Provisión para inversiones		(4,423,882)
	<u>(1,895,800,000)</u>	<u>(2,366,438,739)</u>
Margen financiero neto	<u>13,816,208,807</u>	<u>13,047,659,229</u>
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio	<u>(54,674,551)</u>	<u>(85,514,260)</u>
Otros ingresos operacionales (Nota 26)		
Comisiones por servicios	4,473,369,094	4,357,220,465
Comisiones por cambio	725,610,938	813,338,884
Ingresos diversos	474,432,040	424,059,556
	<u>5,673,412,072</u>	<u>5,594,618,905</u>
Otros gastos operacionales (Nota 26)		
Comisiones por servicios	(680,457,206)	(607,395,286)
Gastos diversos	(580,488,608)	(628,014,809)
	<u>(1,260,945,814)</u>	<u>(1,235,410,095)</u>
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 28)	(5,199,994,542)	(5,495,537,177)
Servicios de terceros	(1,275,402,812)	(1,311,706,882)
Depreciación y amortización	(567,862,103)	(592,114,033)
Otras provisiones (Nota 14)	(258,831,553)	(649,038,738)
Otros gastos (Nota 29)	(4,195,704,429)	(3,856,297,874)
	<u>(11,497,795,439)</u>	<u>(11,904,694,704)</u>
Resultado operacional	<u>6,676,205,075</u>	<u>5,416,659,075</u>
Otros ingresos (gastos) (Nota 27)		
Otros ingresos	856,904,862	913,615,344
Otros gastos	(500,364,325)	(1,770,804,594)
	<u>356,540,537</u>	<u>(857,189,250)</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>7,032,745,612</u>	<u>4,559,469,825</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 21)	(1,457,034,927)	(478,378,796)
Resultado del ejercicio	<u>5,575,710,685</u>	<u>4,081,091,029</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Luis Molina Achécar
Presidente

Josefina Mejía de Sosa
Vicepresidente Ejecutivo
Administración y Finanzas

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

	Año Terminado al 31 de Diciembre de	
	2015	2014
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	15,820,113,836	14,958,391,739
Otros ingresos financieros cobrados	5,995,680,673	6,312,683,069
Otros ingresos operacionales cobrados	5,701,457,408	5,615,590,125
Intereses pagados por captaciones	(5,984,759,479)	(5,371,670,090)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(190,599,299)	(134,050,444)
Otros gastos financieros pagados	(425,620,946)	(376,875,218)
Gastos generales y administrativos pagados	(9,570,012,265)	(9,534,907,336)
Otros gastos operacionales pagados	(1,260,945,814)	(1,235,410,095)
Impuesto sobre la renta pagado	(395,031,651)	(972,488,154)
Pagos diversos por actividades de operación	(1,487,063,580)	(3,117,071,412)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	8,203,218,883	6,144,192,184
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Interbancarios otorgados	(6,367,000,000)	(7,838,000,000)
Interbancarios cobrados	6,367,000,000	7,838,000,000
Aumento en inversiones	(2,297,761,084)	(415,475,949)
Producto de la venta de inversiones en acciones	131,289,179	
Créditos otorgados	(130,582,690,943)	(146,486,554,608)
Créditos cobrados	115,023,339,045	137,668,870,156
Adquisición de propiedades, muebles y equipo	(1,233,572,880)	(1,288,676,811)
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipo	197,252,719	79,132,450
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	362,247,742	298,177,110
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(18,399,896,222)	(10,144,527,652)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	373,012,746,598	386,110,762,961
Devolución de captaciones	(362,040,634,362)	(375,454,822,561)
Interbancarios recibidos	15,885,000,000	5,735,000,000
Interbancarios pagados	(15,885,000,000)	(5,735,000,000)
Operaciones de deuda subordinada	(280,677,945)	(373,720,485)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	11,501,889,960	5,988,110,344
Operaciones de fondos pagados	(6,122,129,855)	(4,587,305,831)
Dividendos pagados	(1,953,326,668)	(1,663,371,457)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	14,117,867,728	10,019,652,971
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO	3,921,190,389	6,019,317,503
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	40,098,732,371	34,079,414,868
EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	44,019,922,760	40,098,732,371

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

	Año Terminado al 31 de Diciembre de	
	2015	2014
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	5,575,710,685	4,081,091,029
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	1,895,800,000	2,362,014,857
Inversiones		4,423,882
Rendimientos por cobrar	219,548,220	255,413,691
Bienes recibidos en recuperación de créditos	39,283,333	357,766,905
Otras provisiones – contingencias		35,858,142
Liberación de provisiones:		
Rendimientos por cobrar	(41,531,190)	(109,404,673)
Depreciación y amortización	567,862,103	592,114,033
Beneficios al personal y otros relativos	1,101,089,516	1,128,634,597
Pérdida por inversiones	25,399,251	7,493,472
Impuesto sobre la renta	656,339,374	342,535,684
Impuesto sobre la renta diferido, neto	(64,962,409)	(212,236,838)
Participación en otras empresas (neta)	(24,196,223)	(59,824,705)
Provisión para litigios	17,319,208	43,859,071
Otros gastos	196,907,253	185,491,600
Efectos de fluctuación cambiaria, neta	82,719,887	156,241,283
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipo	(3,676,255)	(17,696,887)
Recuperación de activo castigado y registrado como propiedades, muebles y equipo	(132,852,000)	
(Ganancia) pérdida neta en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(36,027,943)	2,268,665
Incobrabilidad de cuentas por cobrar	53,657,600	40,519,170
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(674,979,898)	(191,002,583)
Cuentas por cobrar	(53,480,886)	(49,730,051)
Cargos diferidos	(410,027,568)	(584,106,587)
Activos diversos	(118,931,626)	34,134,861
Intereses por pagar de deuda subordinada	4,435,152	(4,541,059)
Intereses por pagar	17,744,466	(50,195,426)
Otros pasivos	(689,931,167)	(2,206,929,949)
Total de ajustes	2,627,508,198	2,063,101,155
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	8,203,218,883	6,144,192,184

Revelación de transacciones no monetarias en Nota 34.

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Luis Molina Achécar
Presidente

Josefina Mejía de Sosa
Vicepresidente Ejecutivo
Administración y Finanzas

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Valores en RD\$)

	Capital Pagado	Capital Adicional Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Superávit por Revaluación	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Pérdida no Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2014	9,940,468,800	142,396,785	994,046,880	518,456,324		3,880,687	3,335,150,223	14,934,399,699
Transferencia a resultados acumulados					3,335,150,223		(3,335,150,223)	
Dividendos pagados en (Nota 22):								
Efectivo					(1,663,371,457)			(1,663,371,457)
Acciones	1,667,575,100				(1,667,575,100)			
Dividendos pendientes de pago (Nota 22)					(4,203,666)			(4,203,666)
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta						(7,257,463)		(7,257,463)
Resultado del ejercicio							4,081,091,029	4,081,091,029
Disminución en revaluación por venta de activos fijos				(16,893,377)				(16,893,377)
Transferencia a otras reservas			166,757,510				(166,757,510)	
Acciones emitidas producto del proceso de fusión (Nota 35):	3,486,963,800	171,070,889	41,098,311					3,699,133,000
Traspaso de capital adicional pagado, reservas y resultados acumulados por efecto de fusión (Nota 35)		527,449,637	307,598,069		402,403,633			1,237,451,339
Constitución de provisión procíclica con cargo a patrimonio por efecto de fusión (Nota 35)		(548,932,474)			(402,403,633)			(951,336,107)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	15,095,007,700	291,984,837	1,509,500,770	501,562,947		(3,376,776)	3,914,333,519	21,309,012,997
Transferencia a resultados acumulados					3,914,333,519		(3,914,333,519)	
Dividendos pagados en (Nota 22):								
Efectivo					(1,953,326,668)			(1,953,326,668)
Acciones	1,957,166,700				(1,957,166,700)			
Dividendos pendientes de pago (Nota 22)					(3,840,151)			(3,840,151)
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta						(10,238,377)		(10,238,377)
Resultado del ejercicio							5,575,710,685	5,575,710,685
Transferencia a otras reservas			195,718,445				(195,718,445)	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>17,052,174,400</u>	<u>291,984,837</u>	<u>1,705,219,215</u>	<u>501,562,947</u>		<u>(13,615,153)</u>	<u>5,379,992,240</u>	<u>24,917,318,486</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Luis Molina Achécar
Presidente

Josefina Mejía de Sosa
Vicepresidente Ejecutivo
Administración y Finanzas

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

1. Entidad

El Banco Múltiple BHD León, S. A. (en adelante “Banco” o “Banco BHD León”), subsidiaria del Centro Financiero BHD León, S. A., se constituyó en 1972. El accionista mayoritario final es el Grupo BHD, S. A. El Banco ofrece servicios múltiples bancarios a las empresas de propiedad privada y público en general. Sus principales actividades son las de préstamos, inversión, captación de depósitos y financiamientos.

La administración general del Banco tiene sede en la Avenida 27 de Febrero, esquina Avenida Winston Churchill, Santo Domingo.

Con fecha efectiva el 1 de julio de 2014, Banco BHD, S. A., Banco Múltiple (en adelante “Banco BHD”) y Banco Múltiple León, S. A. (en adelante “Banco León”), ambas entidades bajo el control común de Centro Financiero BHD León, S. A. a esa fecha, fusionaron sus operaciones, siendo la primera entidad la continuadora jurídica y cambiando su denominación social a Banco Múltiple BHD León, S. A. (Ver más detalle en Nota 35).

El detalle de los principales funcionarios es:

Nombre	Posición
Luis Molina Achécar	Presidente
Steven Puig	Vicepresidente Ejecutivo – Gerente General
Jorge Javier Besosa Torres	Vicepresidente Ejecutivo – Banca Empresa
Luis Bencosme	Vicepresidente Ejecutivo – Tarjetas y Canales Electrónicos
Josefina Mejía de Sosa	Vicepresidente Ejecutivo – Administración y Finanzas
Shirley Acosta	Vicepresidente Ejecutivo – Consultoría Jurídica
Fernando Castro	Vicepresidente Ejecutivo – Planificación y Desarrollo
Rodolfo Vanderhorst	Vicepresidente Senior – Operaciones y Tecnología
Martha Peralta	Vicepresidente Senior – Gestión del Talento
Carmina Pellerano	Vicepresidente Senior – Banca Hipotecaria
Luis Lambert	Vicepresidente Senior – Banca Personal
Fidelio Despradel	Vicepresidente Senior – Tesorería
José Manuel Santos	Vicepresidente Senior – Red Banca Empresas
Juan Carlos Parada	Vicepresidente Senior – Gestión de Riesgo
Ismenia Ureña	Vicepresidente – Auditoría Interna
José Sanoja	Vicepresidente – Mercadeo y Publicidad
Adrián Guzmán	Vicepresidente – Microfinanzas
Josefina Navarro	Vicepresidente – Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El detalle de la cantidad de oficinas, subagentes bancarios y cajeros automáticos es:

Ubicación	2015			2014		
	Oficinas (*)	Subagentes Bancarios	Cajeros Automáticos	Oficinas (*)	Subagentes Bancarios	Cajeros Automáticos
Zona metropolitana	78	188	322	79	166	286
Interior del país	63	112	252	61	42	237
	<u>141</u>	<u>300</u>	<u>574</u>	<u>140</u>	<u>208</u>	<u>523</u>

(*) Corresponde a sucursales, agencias, centros de servicios y estafetas.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión el 17 de febrero de 2016 por la Administración del Banco.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

Bases Contables y de Preparación de los Estados Financieros

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante Superintendencia de Bancos) en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras vigentes, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para instituciones financieras, por consiguiente los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros del Banco están preparados en base al costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta que están a su valor razonable con cargo a patrimonio, las inversiones negociables que están a su valor razonable con cargo a resultados y algunos terrenos y edificios presentados a su valor revaluado.

El balance general al 31 de diciembre de 2014 incorporó los saldos y transacciones de la entidad fusionada Banco León al 1 de julio de 2014, fecha efectiva legal de fusión. El estado de resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2014 incluyó las cifras línea por línea de los ingresos y gastos alcanzados por Banco BHD y Banco León durante el período pre-fusión (1er semestre de 2014), más los resultados integrados alcanzados durante el período post-fusión (2do semestre de 2014), como si la fusión hubiera sido el 1 de enero de 2014. Para los movimientos de patrimonio y ciertas cuentas de balance (propiedad, muebles y equipo, provisión para activos riesgosos e impuesto diferido) y flujos de efectivo, los saldos al 1 de enero de 2014 consideraron los saldos fusionados del Banco León a esa fecha. Dicha presentación contó con la no objeción de la Superintendencia de Bancos mediante su comunicación escrita de fecha 29 de septiembre de 2014.

Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Se resumen a continuación ciertas diferencias:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales denominados mayores deudores se miden de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito, y para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios, en base a los días de atraso. La evaluación para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (en adelante REA), el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares relacionadas. La Superintendencia permite la constitución de provisiones procíclicas hasta un cierto límite.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, para la evaluación de la cartera de créditos a fines de determinar la existencia o no de deterioro la NIC 39 considera un modelo de pérdidas incurridas, por el cual se consideran solo aquellas pérdidas que provengan de eventos pasados y condiciones actuales. La NIIF 9 (de aplicación obligatoria efectiva el 1 de enero de 2018) reemplaza a la NIC 39, estableciendo un modelo de pérdidas esperadas por el cual la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requiere provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren las mismas consideraciones indicadas para la cartera de créditos en el literal i) anterior.
- iii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación u obtención de la sentencia definitiva:
 - *Bienes muebles*: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18^{avo} mensual.
 - *Bienes inmuebles*: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24^{avo} mensual.
 - *Títulos valores*: sigue la base de provisión de las inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista evidencia de deterioro en su valor.

- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, y los rendimientos por cobrar con antigüedad superior a 90 días son provisionados al 100% si son créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días si son intereses por tarjetas de crédito. A partir de esos plazos se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos.
- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio de contado existente a la fecha del balance general.
- vi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos castigos se realicen inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro del mismo.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

- viii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- ix) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por tarjetas de crédito y cartas de crédito, son reconocidos como ingresos inmediatamente en lugar de reconocerse durante el período de vigencia como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computación, mejoras a propiedad arrendada y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles y se clasifiquen como bienes diversos hasta que sean autorizados. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas directamente como activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo, de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores. Las inversiones negociables y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia de acuerdo con NIC 39. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xiii) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, el Banco clasifica como actividades de inversión y de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

- xv) La Superintendencia de Bancos establece que las operaciones de compra y venta de divisas a futuro sean reconocidas en el activo o pasivo por la diferencia entre la tasa de cambio vigente y la tasa pactada, y que el valor nominal pactado se registre en cuentas de orden, y a la vez, permite que los valores de divisas vendidos al cierre del ejercicio sean divulgados como saldos en moneda extranjera en la Nota 3 a los estados financieros para fines de determinación de la posición neta en moneda extranjera. Las NIIF requieren el registro de los derivados que se incluyen en este tipo de contratos en cuentas de activos y pasivos a su valor razonable, así como también que se divulguen los activos y pasivos en moneda extranjera existentes al cierre del ejercicio.
- xvi) Las entidades de intermediación financiera determinan la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipo al momento de su adquisición, y registran en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados aún cuando estén en uso. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sean revisados como mínimo al término de cada período anual, y si las expectativas difiriesen de las estimaciones previas, se contabilice el efecto como un cambio en estimado.
- xvii) La Superintendencia de Bancos permitió a los bancos de servicios múltiples la revaluación de los inmuebles al 31 de diciembre de 2004. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que la actualización de la revaluación debe hacerse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos. En activos con valores muy cambiantes dicha revaluación debe realizarse anualmente y en activos con cambios insignificantes, de tres a cinco años. En adición, dichas normas indican que si se revalúa un elemento de las propiedades, muebles y equipo, se deberá revaluar también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.
- xviii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, la cual incluye garantías otorgadas, cartas de crédito emitidas no negociadas y líneas de crédito de utilización automática, en base a una clasificación de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren registrar una provisión cuando se tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera no han sido cuantificados.

Las principales políticas contables establecidas para la preparación de los estados financieros son:

Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, programa de fidelidad de clientes, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta corriente y diferido y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

Inversiones en Valores

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda clasifica las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, que se resumen a continuación:

- **Negociables:** Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado y que cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores. Esos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días a partir de su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.
- **Disponibles para la venta:** Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que cotizan en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones de ese valor se reconocen en el estado de patrimonio.
- **Mantenidas hasta el vencimiento:** Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, que cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan con cargo a resultados durante la vigencia del título. Las inversiones mantenidas a vencimiento netas no exceden sus valores realizables.
- **Otras inversiones en instrumentos de deuda:** En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para las que no existe un mercado activo para su negociación. Estas inversiones se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y los títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se clasifican en esta categoría.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 6.

Provisión para Inversiones en Valores

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se consideran sin riesgo, por lo tanto no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones en valores no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones en asociadas donde el Banco posee influencia significativa se registran siguiendo el método patrimonial; las otras inversiones en acciones se registran al costo.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 11.

Provisión para Inversiones en Acciones

Para las inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA.

Los excesos en provisión para inversiones en acciones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Cartera de Créditos

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la correspondiente provisión.

Provisión para Cartera de Créditos

El REA aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004 y sus modificaciones, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008 y otras resoluciones y disposiciones relacionadas, establecen el procedimiento para el proceso de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos, inversiones, rendimientos por cobrar, bienes recibidos en recuperación de créditos y contingencias.

De acuerdo con el REA la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito. Los créditos se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcrédito, créditos de consumo e hipotecarios.

Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de riesgo de la cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y procíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos).

Las provisiones procíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingencias ponderadas por riesgo.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

Provisión específica

La estimación de la provisión específica se determina según la clasificación del deudor, como sigue:

- a) *Mayores deudores comerciales*: Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por parte de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

De acuerdo con la Segunda Resolución No. 130321-02 de la Junta Monetaria del 21 de marzo de 2013 que redefinió la categorización entre mayores y menores deudores, los mayores deudores son aquellos que tienen obligaciones consolidadas, tanto en una entidad como en todo el sistema financiero, iguales o mayores a RD\$25 millones, sin importar el tipo de entidad que haya concedido el crédito. En el caso que estos deudores, producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas mantengan por un plazo de (6) seis meses una deuda por debajo de RD\$25 millones, serán considerados como menores deudores, de acuerdo con la Circular SB No. 003/14 del 7 de marzo de 2014. Si posteriormente se le otorgan nuevas facilidades de crédito que igualen o superen dicho monto, serán considerados de forma inmediata como mayores deudores.

- b) *Menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios*: Se determina en base a los días de atraso.

Otras consideraciones

Cartera vencida para préstamos en cuotas: Se aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido.

Créditos reestructurados: El Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales y microcréditos una clasificación inicial no mejor de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo mejor dependiendo de la evolución de su pago. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la constitución de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será mejor que "B".

Créditos en moneda extranjera clasificados D y E: Se constituye una provisión del 100% de los ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda de dichos créditos. Para los créditos con atrasos menores a 90 días, la Superintendencia de Bancos mantiene una dispensa para no constituir provisiones, mediante las Circulares SB No.002/11 y SB No.008/12.

Castigos de préstamos: Los castigos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y que los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

Excesos de provisión: Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos D y E en moneda extranjera.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido para los deudores comerciales. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- Polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- No polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

Provisión para Rendimientos por Cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecida por el REA.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, microcrédito, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden, reconociéndose como ingresos cuando se cobran.

Propiedades, Muebles y Equipo y el Método de Depreciación Utilizado

Las propiedades, muebles y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada, excepto los terrenos y edificios existentes al 31 de diciembre de 2004, los cuales fueron revaluados conforme lo permitido por las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, su costo y depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El Banco deprecia los valores revaluados a través del cargo a resultados del período con crédito a la cuenta de depreciación acumulada.

Los terrenos no se deprecian.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

Categoría	Vida Útil Estimada
Edificaciones	Entre 30 y 50 años
Muebles y equipo	
Muebles y equipo	Entre 3 y 10 años
Equipo de transporte	Entre 5 y 6 años
Equipo de cómputo	Entre 3 y 10 años
Otros muebles y equipo	Entre 5 y 10 años
Mejoras en propiedades arrendadas	Entre 3 y 5 años

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del patrimonio técnico permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Provisión para Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los criterios siguientes:

Bienes muebles:	En un plazo de 2 años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18 ^{avo} mensual.
Bienes inmuebles:	En un plazo de 3 años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 ^{avo} mensual.
Títulos valores:	Sigue la base de provisión de las inversiones.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, debe transferirse a la provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos, no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a provisiones para otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se conoce.

Cargos Diferidos

Los otros cargos diferidos incluyen el impuesto sobre la renta diferido y anticipos de impuestos, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

Activos Intangibles y Método de Amortización Utilizado

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computación y la plusvalía adquirida. Se requiere previa autorización de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta durante vidas útiles estimadas de 3 a 5 años para el software, y en el caso de la plusvalía adquirida esta se registra como el exceso del costo de adquisición con relación al valor en libros de los activos y pasivos identificables de la entidad adquirida. La plusvalía es revisada anualmente para determinar si existe deterioro y es llevada al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras al cierre de cada período. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por el Banco, se incluyen en los resultados corrientes.

Costo de Beneficios de Empleados

Bonificación

El Banco concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a acuerdos de trabajo y a un porcentaje sobre las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones, contabilizándose el pasivo resultante con cargo a los resultados del período.

Otros Beneficios

El Banco otorga otros beneficios a sus empleados tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país, así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal.

Prestaciones Laborales

El Código Laboral requiere en determinadas circunstancias el pago de prestaciones laborales a los empleados. El valor de esta compensación depende de varios factores incluyendo el tiempo que ha trabajado el empleado y su nivel de remuneración. Estas compensaciones se reconocen en resultados en el momento en que se incurren o en el momento en que se conoce efectivamente que la relación laboral cesará y no existe posibilidad de cambiar esta decisión.

Plan de Pensiones

Los funcionarios y empleados, de acuerdo con lo establecido por la Ley No. 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al sistema de Administración de Pensiones, principalmente en una administradora de fondos de pensiones relacionada.

Valores en Circulación y Obligaciones Subordinadas

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago.

El Banco mantiene deudas subordinadas correspondientes a financiamientos obtenidos de instituciones financieras del exterior, y se registran inicialmente al valor razonable.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

Fondos Tomados a Préstamo

Comprenden las obligaciones derivadas de los financiamientos con instituciones financieras y no financieras tanto en el país como en el exterior. Se incluyen los cargos devengados por estos financiamientos que se encuentren pendientes de pago. Los gastos correspondientes a intereses por estas obligaciones se registran en el período en que se devengan.

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos

Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos por intereses sobre la cartera de créditos y los gastos por intereses sobre las captaciones se registran sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o interés de la cartera de créditos por cobrar complete 90 días de estar en mora para los créditos comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios y 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de ese plazo se suspende el devengamiento y los intereses se contabilizan en cuentas de orden. Solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden cuando éstos son efectivamente cobrados.

Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

Los ingresos por intereses sobre otras inversiones en instrumentos de deuda se registran por el método de lo devengado utilizando la tasa de interés efectiva. Los ingresos generados por las inversiones cero cupón se registran en forma lineal en base a su tasa de descuento.

Ingresos por Comisiones y Otros Servicios Varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros Ingresos y Gastos

Los otros ingresos se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos, incluyendo los gastos operativos, cuando se incurren.

Otras Provisiones

Las provisiones se efectúan por obligaciones no formalizadas como tales, que son ciertas, ineludibles y de exigibilidad futura, y por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro, cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual el Banco posiblemente deba asumir una obligación en el futuro.

Impuesto sobre la Renta

El gasto de impuesto para el período comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto es reconocido en el estado de resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas directamente en el patrimonio. En ese caso, el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre las bases de la Ley Tributaria Dominicana vigente o sustancialmente vigente a la fecha del balance general.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales que surgen entre la base impositiva de activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido se determina usando las tasas impositivas que han estado vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha del balance general y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto diferido activo relacionado se realice o el impuesto diferido pasivo se cancele. El impuesto diferido activo es reconocido sólo en la medida en que sea probable que se generará ganancia imponible futura que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal. En adición, el instructivo para la autorización e integración en el capital de los resultados netos de la revaluación de activos a valores de tasación no requiere el registro del diferido por efecto de revaluación.

Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

Provisión para Contingencias

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como otros pasivos, comprende fianzas, avales, cartas de crédito y fondos para líneas de crédito de utilización automática, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la Nota 24.

Los excesos en provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Arrendamientos Operativos

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son cargados bajo el método de línea recta en los resultados del período en que se incurren y en base a los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

Baja en un Activo Financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

Deterioro del Valor de los Activos

El Banco revisa sus activos de larga vida, tales como propiedades, muebles y equipo y la plusvalía adquirida, con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor en libros del activo excede su valor recuperable, que es el mayor entre el valor razonable de un activo neto de gastos de venta y el valor en uso. Con el propósito de evaluar el deterioro, los activos son agrupados a los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo identificables separados (unidades generadoras de efectivo).

Distribución de Dividendos

El Banco distribuye las utilidades del ejercicio de acuerdo con las aprobaciones de su Asamblea de Accionistas y de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Bancos, que indica que los dividendos en efectivo no deben exceder el monto de los beneficios acumulados efectivamente cobrados.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

3. Transacciones en Moneda Extranjera y Exposición a Riesgo Cambiario

En el Balance General se incluyen derechos y obligaciones en monedas extranjeras cuyos saldos incluyen el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	2015		2014	
	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$
Activos				
Fondos disponibles, equivalente a US\$395,251,231 (2014: US\$443,239,402); EUR\$35,738,456 (2014: EUR\$31,063,033); Libra Esterlina \$13,545 (2014: \$16,426); Dólar Canadiense \$44,040 (2014: \$133,185); Francos Suizos \$10,020 (2014: \$17,580); Corona Danesa \$3,100 (2014: \$3,300); Corona Sueca \$700 (2014: \$33,640); Yenes \$16,000 (2014: \$43,000) y en 2014 Corona Noruega \$1,500	434,222,260	19,743,695,350	481,116,655	21,266,943,845
Inversiones (neto)	96,789,199	4,400,917,768	55,421,511	2,449,813,677
Cartera de créditos (neto)	639,433,315	29,074,457,343	597,750,172	26,422,530,178
Cuentas por cobrar, equivalente a US\$6,179,089 (2014: US\$4,804,038) y EUR\$5,576 (2014: EUR\$17,816)	6,185,160	281,233,640	4,825,668	213,310,468
Inversiones en acciones (neto)			911,675	40,299,044
Deudores por aceptaciones	4,974,627	226,191,807	7,199,996	318,263,596
Otros activos	1,181,694	53,730,563	986,721	43,616,324
Contingencias (a)	110,000,000	5,010,984,000	220,000,000	9,758,386,000
Total Activos y Contingencias	1,292,786,255	58,791,210,471	1,368,212,398	60,513,163,132
Pasivos				
Obligaciones con el público, equivalente a US\$935,466,102 (2014: US\$920,288,777) y EUR\$32,765,884 (2014: EUR\$28,930,351)	971,138,313	44,156,785,074	955,413,099	42,232,411,854
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, equivalente a US\$12,920,490 (2014: US\$16,252,376) y EUR\$535,100 (2014: EUR\$266,063)	13,503,053	613,971,680	16,575,403	732,687,510
Fondos tomados a préstamo	228,839,407	10,405,121,881	162,096,491	7,165,199,821
Aceptaciones en circulación	4,974,627	226,191,807	7,199,996	318,263,596
Otros pasivos, equivalente a US\$14,617,146 (2014: US\$15,392,914) y EUR\$134,236 (2014: EUR\$220,136)	14,763,289	671,273,451	15,660,181	692,231,678
Obligaciones subordinadas	53,136,437	2,416,065,946	56,337,656	2,490,310,309
Contingencias (a)			50,000,000	2,217,815,000
Total Pasivos y Contingencias	1,286,355,126	58,489,409,839	1,263,282,826	55,848,919,768
Posición larga de moneda extranjera	6,431,129	301,800,632	104,929,572	4,664,243,364

Los activos, pasivos y contingencias en moneda extranjera están sustancialmente convertidos a moneda nacional al 31 de diciembre de 2015 a la tasa de cambio de RD\$45.4691:US\$1.00 (2014 - RD\$44.2033:US\$1.00), RD\$49.5022:EUR\$1.00 (2014 - RD\$53.6672:EUR\$1.00), RD\$67.3807:1.00 Libra Esterlina (2014 - RD\$68.9925:1.00 Libra Esterlina), RD\$32.7493:1.00 Dólar Canadiense (2014 - RD\$38.1096:1.00 Dólar Canadiense), RD\$45.9052:1.00 Franco Suizo (2014 - RD\$44.6995:1.00 Franco Suizo), RD\$6.6573:1.00 Corona Danesa (2014 - RD\$7.2211:1.00 Corona Danesa), RD\$5.4438:1.00 Corona Sueca (2014 - RD\$5.6586:1.00 Corona Sueca), RD\$0.3773:1.00 Yen Japonés (2014 - RD\$0.3664:1.00 Yen Japonés) y en 2014 Corona Noruega RD\$5.9446:1.00.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

(a) Al 31 de diciembre de 2015, las contingencias activas corresponden a contratos de venta de dólares con el Banco Central de la República Dominicana al tipo de cambio de RD\$45.20:US\$1 (2014: tipos de cambio de RD\$43.8631:US\$1 y RD\$44.15:US\$1), suscritos el 24 de noviembre de 2015 (2014: entre el 17 de octubre y 27 de noviembre de 2014) que incluyen coberturas cambiarias hasta el 30 de marzo de 2016 (2014: hasta el 4 de marzo de 2015) por las diferencias producidas entre las tasas de cambio mencionadas y la tasa de cambio promedio de venta de dólares a la fecha de cobertura. El Banco Central se comprometió a realizar el pago del 30% de las divisas vendidas de manera proporcional entre el 5 y el 26 de enero de 2016 y el 70% restante en las fechas de colocación de los títulos valores que realice el Banco Central entre el 1 de febrero y el 30 de marzo de 2016 (2014: pagos en cada semana en proporciones iguales entre el 14 de enero y el 4 de marzo de 2015). Al 31 de diciembre de 2014, las contingencias pasivas correspondían a un contrato de compra de dólares con un banco relacionado del exterior al tipo de cambio de RD\$43.8631: US\$1, suscrito el 22 de octubre de 2014 que incluía una cobertura cambiaria hasta el 4 de marzo de 2015. La contabilización y presentación de estas transacciones se efectuó conforme a la Carta Circular CC/07/10 emitida por la Superintendencia de Bancos.

4. Fondos Disponibles

Los fondos disponibles consisten de:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Fondos disponibles		
Caja, incluye US\$13,778,269 (2014: US\$15,119,121); EUR\$1,541,747 (2014: EUR\$1,609,617); Libra Esterlina \$13,545 (2014: \$16,426); Dólar Canadiense \$44,040 (2014: \$133,185); Francos Suizos \$10,020 (2014: \$17,580); Corona Noruega (2014:\$ 1,500); Yenes \$16,000 (2014: \$43,000); Corona Sueca \$700 (2014: \$33,640) y Corona Danesa \$3,100 (2014: \$3,300)	4,318,731,493	4,492,113,290
Banco Central de la República Dominicana, incluye US\$225,663,518 (2014: US\$212,546,104)	29,708,082,631	23,372,570,320
Bancos del país, incluye US\$60,071,654 (2014: US\$80,000,000)	3,942,719,706	4,297,154,096
Bancos del extranjero, incluye US\$95,595,034 (2014: US\$135,457,121) y EUR\$34,196,709 (2014: EUR\$29,453,416)	6,039,432,497	7,568,334,132
Otras disponibilidades		
Efecto de cobro inmediato, incluye US\$142,565 (2014: US\$116,121)	10,947,771	368,519,248
Rendimientos por cobrar, equivale a US\$191 (2014: US\$935)	8,662	41,285
	<u>44,019,922,760</u>	<u>40,098,732,371</u>

El encaje legal en pesos ascendió a RD\$18,643 millones (2014: RD\$15,145 millones) y en dólares a US\$226 millones (2014: US\$213 millones), excediendo ambos la cantidad mínima requerida.

El 9 de febrero de 2015 el Banco Central de la República Dominicana emitió una certificación en la cual incrementó en un 2% el coeficiente de encaje legal, pasando de 12.3% a 14.3%, aplicable para todos los tipos de instituciones financieras a partir del 12 de febrero de 2015.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

5. Fondos Interbancarios

Los movimientos de los fondos interbancarios durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, se detallan a continuación:

Fondos Interbancarios Activos

Entidad	Cantidad	Monto en RD\$	No. Días Promedio	Tasa Promedio Ponderada
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos Banco BDI, S. A.	1	540,000,000	1	5.00%
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	2	50,000,000	4	6.60%
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	1	40,000,000	1	5.65%
Banesco Banco Múltiple, S. A.	22	2,000,000,000	5	6.77%
Citibank, N. A.	12	1,287,000,000	4	6.03%
The Bank of Nova Scotia	10	2,400,000,000	3	5.80%
	1	50,000,000	1	5.75%
		<u>6,367,000,000</u>		

Fondos Interbancarios Pasivos

Entidad	Cantidad	Monto en RD\$	No. Días Promedio	Tasa Promedio Ponderada
Citibank, N. A.	19	3,610,000,000	4	5.15%
The Bank of Nova Scotia	17	2,970,000,000	4	5.89%
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	17	7,025,000,000	4	5.65%
Banco Dominicano del Progreso, S. A., Banco Múltiple	3	580,000,000	4	5.71%
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	3	450,000,000	1	5.92%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3	1,250,000,000	2	5.00%
		<u>15,885,000,000</u>		

Durante el año 2015 el Banco otorgó y tomó fondos interbancarios con diferentes instituciones financieras; no obstante al 31 de diciembre de 2015, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

Los movimientos de los fondos interbancarios durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014, se detallan a continuación:

Fondos Interbancarios Activos

Entidad	Cantidad	Monto en RD\$	No. Días Promedio	Tasa Promedio Ponderada
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	1	100,000,000	1	6.40%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3	370,000,000	2	6.25%
Banco Dominicano del Progreso, S. A., Banco Múltiple	1	150,000,000	4	6.25%
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	34	3,920,000,000	3	6.74%
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	13	550,000,000	3	6.95%
Banco BDI, S. A.	7	225,000,000	5	6.89%

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

Fondos Interbancarios Activos

Entidad	Cantidad	Monto en RD\$	No. Días Promedio	Tasa Promedio Ponderada
Citibank, N. A.	15	2,465,000,000	2	6.32%
Banco Múltiple Vimenca, S. A.	1	25,000,000	3	7.00%
BanESCO Banco Múltiple, S. A.	2	33,000,000	2	6.50%
		<u>7,838,000,000</u>		

Fondos Interbancarios Pasivos

Entidad	Cantidad	Monto en RD\$	No. Días Promedio	Tasa Promedio Ponderada
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	1	60,000,000	7	6.25%
Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple	2	315,000,000	1	6.25%
Citibank, N. A.	11	1,660,000,000	4	6.25%
The Bank of Nova Scotia	4	1,200,000,000	10	6.38%
Banco Dominicano del Progreso, S. A., Banco Múltiple	4	900,000,000	7	6.31%
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	5	1,600,000,000	2	6.57%
		<u>5,735,000,000</u>		

Durante el año 2014 el Banco otorgó y tomó fondos interbancarios con diferentes instituciones financieras; no obstante al 31 de diciembre de 2014, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

6. Inversiones

Las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta y otras en instrumentos de deuda consisten en:

Al 31 de diciembre de 2015

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Negociables:				
Bonos del Gobierno Dominicano (equivalente a US\$362,489)	Estado Dominicano	<u>16,482,026</u>	5.89%	2025
Disponibles para la venta:				
Bono corporativo (equivalente a US\$998,349)	AbbVie, Inc.	45,394,008	1.59%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$499,057)	Actavis, Inc.	22,691,666	1.67%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$498,720)	Aetna, Inc.	22,676,338	1.22%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$1,003,015)	Altera Corp.	45,606,189	1.31%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$993,526)	American Express Credit	45,174,754	1.29%	2017-2018

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2015

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Bono corporativo (equivalente a US\$497,594)	American Honda Finance	22,625,147	1.22%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,007,420)	Amgen, Inc.	45,806,481	1.35%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$993,161)	Apple, Inc.	45,158,146	1.40%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,072,154)	AT&T, Inc.	48,749,877	2.00%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$511,843)	Autozone, Inc.	23,273,041	1.71%	2016
Bono corporativo (equivalente a US\$2,064,652)	Bank of America Corp.	93,877,868	1.61%	2016-2017
Bono corporativo (equivalente a US\$1,103,451)	Bear Stearns Cos LLC	50,172,924	2.37%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$499,588)	Becton Dickinson and Co.	22,715,824	1.48%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$1,985,306)	Capital One Bank (USA)	90,270,086	1.41%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$501,360)	Cardinal Health, Inc.	22,796,365	1.44%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$2,523,520)	Citigroup, Inc.	114,742,233	1.69%	2016-2018
Bono corporativo (equivalente a US\$541,353)	Computer Sciences Corp.	24,614,811	2.72%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$526,392)	Costco Wholesale Corp.	23,934,548	1.48%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$988,539)	CR Bard, Inc.	44,947,956	1.59%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$655,483)	CVS Caremark Corp.	29,804,205	1.76%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$497,912)	Daimler Finance NA, LLC	22,639,629	1.36%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$497,824)	Deutsche Bank	22,635,609	1.31%	2017
Bonos del Gobierno Dominicano (equivalente a US\$6,637,710)	Estado Dominicano	301,810,886	5.80%	2018-2024
Bono corporativo (equivalente a US\$496,160)	Ebay, Inc	22,559,944	1.48%	2017
Bonos respaldados por hipoteca (equivalente a US\$373,689)	Fannie Mae	16,991,314	5.67%	2017-2035
Bono corporativo (equivalente a US\$990,782)	Fifth Third Bank	45,049,948	1.58%	2018
Bonos respaldados por hipoteca (equivalente a US\$95,551)	Ginnie Mae	4,344,639	6.50%	2032
Bono corporativo (equivalente a US\$1,019,876)	Goldman Sachs Group, Inc.	46,372,844	1.88%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,244,393)	Harley-Davidson Financial Services	56,581,412	1.54%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$1,047,385)	HCP, Inc.	47,623,653	1.82%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$983,388)	Hess Corp.	44,713,785	1.55%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$995,753)	HSBC Finance Corp.	45,275,970	1.40%	2017

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2015

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Bono corporativo (equivalente a US\$500,711)	Intel Corp.	22,766,879	1.18%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$499,451)	JP Morgan Chase	22,709,567	1.21%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$502,604)	Kellog Co.	22,852,952	1.02%	2016
Bono corporativo (equivalente a US\$537,898)	Kimberly Clark Corp.	24,457,715	1.76%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$519,771)	Kimco Realty Corp.	23,633,520	2.03%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,511,277)	Kraft Foods, Inc.	68,716,405	1.46%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$998,604)	Mattel, Inc.	45,405,605	1.44%	2016 y 2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,071,410)	MC Donald's Corp.	48,716,048	1.69%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$497,694)	Met Life Global Funding	22,629,705	1.42%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,553,203)	Morgan Stanley	70,622,743	1.64%	2016-2017
Bono corporativo (equivalente a US\$1,006,527)	MUFG Union Bank NA	45,765,877	1.56%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$498,521)	Nissan Motos Acceptance	22,667,319	1.46%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,005,364)	NYSE Holdings, LLC	45,712,996	1.31%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$504,658)	PSEG Power, LLC	22,946,345	1.07%	2016
Bono corporativo (equivalente a US\$997,938)	Suntrust Bank	45,375,352	1.27%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$527,833)	Target Corp.	24,000,091	1.56%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$528,125)	Textron, Inc.	24,013,368	2.34%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$1,046,380)	Time Warner, Inc.	47,577,957	1.83%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$497,418)	UBS AG	22,617,128	1.42%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$1,042,093)	Verizon Communications	47,383,008	1.54%	2016 y 2018
Bono corporativo (equivalente a US\$501,217)	Viacom, Inc.	22,789,863	1.23%	2016
Bono corporativo (equivalente a US\$1,041,550)	Wells Fargo Company	47,358,318	1.57%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$516,040)	Western Union Co.	23,463,852	1.62%	2016
Bono corporativo (equivalente a US\$1,004,390)	WM Wrigley JR Co.	45,668,710	1.93%	2018
		<u>2,421,483,423</u>		

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2015

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Certificado de depósito	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	1,653,295	3.75%	2016
Certificado de depósito	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	8,617,353	5.47%	2016
Letras cero cupón	Banco Central de la República Dominicana	9,859,247	7.49%	2016
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	18,157,386,024	10.72%	2016-2022
Depósito "overnight"	Banco Central de la República Dominicana	4,996,603,955	3.78%	2016
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	4,838,344,880	10.58%	2017-2022
Certificado de depósito (incluye US\$260,241)	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	12,832,945	2.26%	2016
Bono corporativo (equivalente a US\$3,611,687)	Consortio Energético Punta Cana-Macao, S. A.	164,220,156	6.83%	2016 y 2019
Bonos del Gobierno Dominicano (incluye US\$38,424,153)	Estado Dominicano	17,119,357,695	10.24%	2016-2029
		<u>45,308,875,550</u>		
		47,746,840,999		
Rendimientos por cobrar (incluye US\$1,515,931)		1,533,861,956		
Provisión para inversiones (incluye US\$640,885)		(38,812,482)		
		<u>49,241,890,473</u>		

Al 31 de diciembre de 2014

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Disponibles para la venta:				
Bono corporativo (equivalente a US\$497,801)	Actavis, Inc.	22,004,440	1.67%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$499,902)	American Express Credit	22,097,309	1.17%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$501,750)	Apache Corp.	22,179,006	1.18%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$540,556)	Autozone, Inc.	23,894,337	1.71%	2016
Bono corporativo (equivalente a US\$1,565,972)	Bank of America Corp.	69,221,108	1.44%	2016-2017
Bono corporativo (equivalente a US\$499,627)	Citigroup, Inc.	22,085,162	1.17%	2016
Bono corporativo (equivalente a US\$555,843)	Coca Cola Co.	24,570,095	1.75%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$547,461)	Costco Wholesale Corp.	24,199,561	1.48%	2017

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2014

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Bono corporativo (equivalente a US\$683,074)	CVS Caremark Corp.	30,194,121	1.76%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$498,667)	Deutsche Bank	22,042,720	1.31%	2017
Bonos respaldados por hipoteca (equivalente a US\$495,001)	Fannie Mae	21,880,683	5.62%	2017-2035
Bonos respaldados por hipoteca (equivalente a US\$109,996)	Ginnie Mae	4,862,172	6.50%	2032
Bono corporativo (equivalente a US\$1,245,591)	Harley-Davidson Financial Services	55,059,238	1.54%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$493,298)	Hess Corp.	21,805,395	1.31%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$500,056)	JP Morgan Chase	22,104,103	1.21%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$507,734)	Kellogg Co.	22,443,518	1.02%	2016
Bono corporativo (equivalente a US\$559,333)	Kimberly - Clark Corp.	24,724,342	1.76%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$1,524,681)	Kraft Foods, Inc.	67,395,932	1.46%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$510,375)	Mattel, Inc.	22,560,259	1.11%	2016
Bono corporativo (equivalente a US\$997,221)	Met Life Global Funding	44,080,459	1.22%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$537,751)	Morgan Stanley	23,770,369	1.57%	2016
Bono corporativo (equivalente a US\$513,020)	PSEG Power LLC	22,677,177	1.07%	2016
Bono corporativo (equivalente a US\$1,000,046)	Suntrust Bank	44,205,333	1.27%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$500,143)	Sysco Corporation	22,107,949	1.32%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$546,770)	Target Corp.	24,169,016	1.56%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$1,094,375)	Time Warner, Inc.	48,374,986	1.83%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$496,835)	UBS Ag.	21,961,727	1.42%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$507,264)	Verizon Communications	22,422,721	1.05%	2016
Bono corporativo (equivalente a US\$510,394)	Viacom, Inc.	22,561,077	1.23%	2016
Bono corporativo (equivalente a US\$1,004,650)	Walgreen Co.	44,408,845	1.62%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$499,415)	Wall-Mart Stores, Inc.	22,075,791	1.00%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$509,530)	Wells Fargo Company	22,522,907	1.23%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$536,763)	Western Union Co.	23,726,965	1.62%	2016
Bonos del Gobierno Dominicano (equivalente a US\$5,219,789)	Estado Dominicano	230,731,886	5.91%	2018 y 2021
		<u>1,185,120,709</u>		

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2014

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Certificado de depósito	Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	35,851,794	5.87%	2015
Certificado de depósito	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	8,341,353	5.42%	2015
Letras cero cupón	Banco Central de la República Dominicana	1,083,873,966	7.10%	2015
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	13,785,841,617	11.44%	2015-2021
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	2,784,244,538	11.10%	2015-2021
Depósito "overnight"	Banco Central de la República Dominicana	10,961,358,000	4.75%	2015
Certificado de depósito (incluye US\$255,793)	Banco de Reservas de la República Dominicana	120,408,401	8.56%	2015
Certificado de depósito (equivalente a US\$5,000,000)	Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADDEX)	221,016,500	0.25%	2015
Bonos corporativos (equivalente a US\$785,117)	Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A.	34,704,763	6.60%	2016
Bonos del Gobierno Dominicano (incluye US\$22,103,406)	Estado Dominicano	15,332,221,998	10.78%	2015-2029
Bono corporativo	BHD León Puesto de Bolsa, S. A.	250,000	8.98%	2015
		<u>44,368,112,930</u>		
		45,553,233,639		
Rendimientos por cobrar (incluye US\$881,972)		1,138,768,642		
Provisión para inversiones (incluye US\$415,461)		<u>(25,446,974)</u>		
		<u>46,666,555,307</u>		

El Banco mantiene inversiones embargadas por RD\$12 millones (2014: RD\$11 millones) y pignoradas por RD\$11 millones (2014: RD\$44 millones).

En el 2015 existen inversiones en valores restringidas por RD\$831 millones, producto de la Resolución de la Junta Monetaria No. 150326-01 de marzo de 2015, que autoriza a las instituciones financieras que decidan otorgar préstamos interinos a favor de empresas constructoras de viviendas económicas mediante fideicomiso público-privado a considerar para fines del requerimiento de encaje legal, los títulos valores elegibles representativos de deuda.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco está obligado a mantener el 70% (2014: 80%) del efectivo recibido por los contratos de cobertura mencionados en Nota 3, en la cuenta de Overnight del Banco Central, a ser retirado al vencimiento de dichos contratos. Este monto ascendía a RD\$3,497 millones (2014: RD\$7,729 millones).

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

7. Cartera de Créditos

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito consiste de:*

	2015 RD\$	2014 RD\$
<u>Créditos comerciales</u>		
Adelantos en cuenta corriente	360,527,431	392,276,650
Préstamos, incluye US\$596,964,163 (2014: US\$559,762,938)	66,476,491,460	59,361,956,778
Arrendamientos financieros	3,049,587	11,344,463
Descuentos de facturas, incluye US\$544,610 (2014: US\$112,966)	461,566,128	510,492,810
Documentos descontados	21,407,815	3,123,407
Cartas de crédito emitidas negociadas, equivalente a US\$4,904,286 (2014: US\$4,544,987)	223,958,828	200,903,414
	<u>67,547,001,249</u>	<u>60,480,097,522</u>
<u>Créditos de consumo</u>		
Tarjetas de crédito personales, incluye US\$33,898,535 (2014: US\$30,452,684)	7,155,028,803	6,106,294,259
Préstamos de consumo, incluye US\$763,164 (2014: US\$1,167,865)	27,051,891,346	22,331,751,215
	<u>34,206,920,149</u>	<u>28,438,045,474</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas, incluye US\$14,057,728 (2014: US\$14,598,704)	13,518,991,338	12,705,175,320
	115,272,912,736	101,623,318,316
Rendimientos por cobrar, incluye US\$2,796,526 (2014: US\$2,930,157)	1,046,948,314	901,661,044
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$14,495,697 (2014: US\$15,820,129)	(5,542,549,633)	(5,101,843,557)
	<u>110,777,311,417</u>	<u>97,423,135,803</u>

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	2015 RD\$	2014 RD\$
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigente, incluye US\$579,433,060 (2014: US\$549,566,461)	64,489,426,437	57,631,310,898
Reestructurada, incluye US\$14,218,387 (2014: US\$13,081,056)	897,057,936	789,392,980
Vencida		
De 31 a 90 días, incluye US\$51,629 (2014: US\$148,106)	55,207,387	105,774,510
Por más de 90 días, incluye US\$8,635,193 (2014: US\$1,256,432)	910,167,807	534,563,897
En cobranza judicial	35,182,961	34,069,259
	<u>66,387,042,528</u>	<u>59,095,111,544</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

	2015 RD\$	2014 RD\$
<u>Créditos a la microempresa:</u>		
Vigente, incluye US\$74,792 (2014: US\$327,733)	1,101,641,482	1,358,418,732
Reestructurada		901,638
Vencida		
De 31 a 90 días	1,546,171	4,882,469
Por más de 90 días, incluye US\$41,103 en 2014	9,758,295	20,783,139
	<u>1,112,945,948</u>	<u>1,384,985,978</u>
<u>Microcréditos:</u>		
Vigente	46,305,885	
Vencida		
De 31 a 90 días	116,519	
Por más de 90 días	590,369	
	<u>47,012,773</u>	
<u>Rendimientos por cobrar de créditos comerciales:</u>		
Vigente, incluye US\$1,526,293 (2014: US\$1,794,460)	340,775,945	295,517,470
Reestructurada, incluye US\$99,891 (2014: US\$29,349)	6,497,019	3,050,624
Vencida		
De 31 a 90 días, incluye US\$60,237 (2014: US\$291,572)	15,465,884	21,833,927
Por más de 90 días, incluye US\$268,451 (2014: US\$50,877)	50,035,243	46,765,992
En cobranza judicial	3,337,045	705,515
	<u>416,111,136</u>	<u>367,873,528</u>
	<u>67,963,112,385</u>	<u>60,847,971,050</u>
<u>Créditos de consumo e hipotecarios:</u>		
Vigentes, incluye US\$47,047,120 (2014: US\$43,317,639)	45,746,090,040	39,621,838,101
Reestructurada, incluye US\$1,353,753 en 2014	478,969,707	395,438,092
Vencida		
De 31 a 90 días, incluye US\$10,498 (2014: US\$33,641)	26,688,390	30,991,470
Por más de 90 días, incluye US\$1,661,807 (2014: US\$1,514,220)	1,463,733,920	1,090,012,471
En cobranza judicial	10,429,430	4,940,660
	<u>47,725,911,487</u>	<u>41,143,220,794</u>
<u>Rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios:</u>		
Vigentes, incluye US\$628,314 (2014: US\$578,436)	465,396,058	410,108,429
Reestructurados, incluye US\$282 en 2014	4,432,820	2,584,579
Vencidos		
De 31 a 90 días, incluye US\$12,081 (2014: US\$7,803)	21,165,819	19,398,596
Por más de 90 días, incluye US\$201,259 (2014: US\$177,378)	139,095,213	101,509,080
Cobranza judicial	747,268	186,832
	<u>630,837,178</u>	<u>533,787,516</u>
	<u>116,319,861,050</u>	<u>102,524,979,360</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$14,495,697 (2014: US\$15,820,129)	<u>(5,542,549,633)</u>	<u>(5,101,843,557)</u>
	<u>110,777,311,417</u>	<u>97,423,135,803</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

c) Por tipo de garantías:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Con garantías polivalentes (1), incluye US\$301,194,345 (2014: US\$335,632,210)	42,145,816,468	42,332,597,435
Con garantías no polivalentes (2), incluye US\$106,425,358 (2014: US\$74,493,869)	12,275,709,225	11,705,491,491
Sin garantías, incluye US\$243,512,783 (2014: US\$200,514,065)	<u>60,851,387,043</u>	<u>47,585,229,390</u>
	115,272,912,736	101,623,318,316
Rendimientos por cobrar, incluye US\$2,796,526 (2014: US\$2,930,157)	1,046,948,314	901,661,044
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$14,495,697 (2014: US\$15,820,129)	<u>(5,542,549,633)</u>	<u>(5,101,843,557)</u>
	<u>110,777,311,417</u>	<u>97,423,135,803</u>

- (1) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (2) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

d) Por origen de los fondos:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Propios, incluyendo US\$651,132,486 (2014: US\$610,640,144)	115,269,558,091	101,612,178,097
Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX)	<u>3,354,645</u>	<u>11,140,219</u>
	115,272,912,736	101,623,318,316
Rendimientos por cobrar, incluye US\$2,796,526 (2014: US\$2,930,157)	1,046,948,314	901,661,044
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$14,495,697 (2014: US\$15,820,129)	<u>(5,542,549,633)</u>	<u>(5,101,843,557)</u>
	<u>110,777,311,417</u>	<u>97,423,135,803</u>

e) Por plazos:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Corto plazo (hasta un año), incluyendo US\$187,962,198 (2014: US\$167,900,971)	21,173,907,165	19,639,347,687
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años), incluyendo US\$89,724,655 (2014: US\$71,211,774)	25,074,934,719	20,153,848,016
Largo plazo (más de tres años), incluyendo US\$373,445,633 (2014: US\$371,527,399)	<u>69,024,070,852</u>	<u>61,830,122,613</u>
	115,272,912,736	101,623,318,316

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

	2015 RD\$	2014 RD\$
Rendimientos por cobrar, incluye US\$2,796,526 (2014: US\$2,930,157)	1,046,948,314	901,661,044
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$14,495,697 (2014: US\$15,820,129)	<u>(5,542,549,633)</u>	<u>(5,101,843,557)</u>
	<u>110,777,311,417</u>	<u>97,423,135,803</u>

f) Por sectores económicos:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Sector financiero, incluye US\$2,354,649 (2014: US\$79,049)	880,794,119	1,122,562,562
Sector público no financiero	78,683	78,683
Sector privado no financiero:		
Agricultura, caza, silvicultura y extracción de madera, incluye US\$7,136,765 (2014: US\$10,341,880)	773,234,047	1,346,086,866
Pesca, explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas, incluye US\$294,167 (2014: US\$570,451)	36,226,658	65,734,860
Explotación de minas y canteras, incluye US\$3,006,902 (2014: US\$811,267)	239,356,830	292,252,718
Industrias manufactureras, incluye US\$134,644,989 (2014: US\$103,630,928)	11,549,701,078	8,361,881,153
Suministro de electricidad, gas y agua, incluye US\$60,388,290 (2014: US\$50,837,957)	2,990,360,879	2,690,307,925
Construcción, incluye US\$60,744,368 (2014: US\$127,736,194)	6,605,776,436	9,447,262,963
Comercio al por mayor y menor, incluye US\$95,631,185 (2014: US\$55,916,925)	14,290,511,385	11,645,723,153
Hoteles y restaurantes, incluye US\$148,724,947 (2014: US\$107,797,185)	7,318,329,716	4,987,270,920
Transporte, almacén y comunicación, incluye US\$30,751,770 (2014: US\$35,604,840)	2,076,107,289	2,131,251,391
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, incluye US\$40,235,688 (2014: US\$52,093,244)	4,462,425,924	5,688,359,276
Enseñanza, incluye US\$1,229,969 (2014: US\$1,753,423)	594,415,646	585,923,041
Servicios sociales y de salud, incluye US\$807,434 (2014: US\$704,629)	1,009,757,629	974,966,397
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, incluye US\$3,300,626 (2014: US\$1,335,322)	1,557,531,646	1,150,414,722
Microempresas, hogares e instituciones sin fines de lucro, incluye US\$13,158,554 (2014: US\$15,206,972)	13,161,709,732	9,980,242,634
Consumo, incluye US\$34,661,699 (2014: US\$31,620,549)	34,206,920,149	28,438,045,474
Hipotecarios, incluye US\$14,057,728 (2014: US\$14,598,704)	13,518,991,338	12,705,175,320
Sector no residente, incluye US\$2,756 (2014: US\$625)	<u>683,552</u>	<u>9,778,258</u>
	<u>115,272,912,736</u>	<u>101,623,318,316</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

	2015 RD\$	2014 RD\$
Rendimientos por cobrar, incluye US\$2,796,526 (2014: US\$2,930,157)	1,046,948,314	901,661,044
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$14,495,697 (2014: US\$15,820,129)	<u>(5,542,549,633)</u>	<u>(5,101,843,557)</u>
	<u>110,777,311,417</u>	<u>97,423,135,803</u>

8. Aceptaciones Bancarias

Las aceptaciones bancarias consisten en:

Bancos Corresponsales	2015			2014		
	Monto en US\$	Monto en RD\$	Fecha de Vencimiento	Monto en US\$	Monto en RD\$	Fecha de Vencimiento
Deutsche Bank S. A.	1,836,467	83,502,500	2016			
Wells Fargo Bank	1,310,486	59,586,617	2016	4,296,164	189,904,607	2015
Banco Santander, S. A.	1,027,564	46,722,410	2016-2018	1,369,220	60,524,053	2015-2019
Banco Bradesco, S. A.	669,516	30,442,289	2016-2018	1,172,128	51,811,946	2015-2018
Citibank Japan LTD	90,000	4,092,219	2016			
Banco Sabadell S. A.	40,594	1,845,772	2016			
Commerzbank AG				151,132	6,680,548	2015
Citibank				129,200	5,711,066	2015
Banco de Comercio Exterior, S. A.				47,252	2,088,681	2015
Bank of America Corp.				34,900	1,542,695	2015
	<u>4,974,627</u>	<u>226,191,807</u>		<u>7,199,996</u>	<u>318,263,596</u>	

9. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Derecho por contrato de venta de divisas (Nota 3)	14,784,000	104,704,500
Comisiones por cobrar, incluye US\$653,121 (2014: US\$544,862)	186,637,305	153,589,855
Cuentas a recibir diversas:		
Cuentas por cobrar al personal, incluye US\$5 (2014: US\$83,162)	15,946,671	19,864,979
Gastos por recuperar (a), incluye US\$1,248,832 (2014: 1,244,808)	137,219,707	144,973,011
Depósitos en garantía	64,747,775	68,431,722
Cheques devueltos, incluye US\$645,516 (2014: US\$6,137)	29,681,881	602,131
Anticipos en cuentas corrientes	94,679,555	102,484,671
Reclamaciones		8,500
Operaciones de tarjetas de crédito (b), incluye US\$1,552,341 (2014: US\$802,979)	197,898,611	152,881,474

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

	2015 RD\$	2014 RD\$
Cuentas por cobrar relacionadas, incluye US\$42,800 (2014: US\$28,381)	19,026,202	87,563,062
Cuentas por cobrar agentes remesadores, incluye US\$1,602,632 y EUR\$5,576 (2014: US\$1,273,705 y EUR\$17,327)	156,170,891	60,012,513
Otras, incluye US\$433,842 (2014: US\$820,004 y EUR\$489)	<u>25,379,354</u>	<u>47,232,248</u>
	<u>942,171,952</u>	<u>942,348,666</u>

- (a) En este renglón el Banco registra las cuentas por cobrar por transacciones con tarjetas de crédito y los gastos realizados por cuenta de terceros, siempre que exista una razonable certeza de que estos serán recuperados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye US\$1.2 millones de cuentas por cobrar producto de un bien recibido en dación de pago.
- (b) Corresponde a operaciones varias de tarjetas de crédito que por razones operativas no es posible aplicar el mismo día a la cuenta definitiva, estas transacciones fueron dispuestas sustancialmente en los próximos días laborables.

10. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Títulos valores	99,793,600	99,793,600
Mobiliario y equipo	30,815,336	12,339,202
Bienes recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicados	2,491,342,127	2,969,795,091
Más de 40 meses de adjudicados	<u>1,671,862,884</u>	<u>971,362,724</u>
	<u>4,293,813,947</u>	<u>4,053,290,617</u>
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicados	(782,717,275)	(1,303,255,585)
Más de 40 meses de adjudicados (a)	(1,776,574,878)	(1,074,316,780)
Provisión genérica	<u>(36,859,995)</u>	<u>(19,061,654)</u>
	<u>(2,596,152,148)</u>	<u>(2,396,634,019)</u>
	<u>1,697,661,799</u>	<u>1,656,656,598</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluye provisión por RD\$99,793,600 correspondiente a títulos valores y RD\$4,918,394 (2014: RD\$3,160,456) correspondiente a muebles con más de 40 meses de adjudicados.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

11. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas consisten en:

2015					
Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación %	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
509,206,217 (b) 8,180,250 (d)	24.53%	Comunes	100	(a)	1,193,866
517,386,467 (15,394,845)		Provisión para inversiones en acciones			
<u>501,991,622</u>					

2014					
Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación %	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
485,009,994 (b) 41,041,639 (c) 8,180,250 (d)	24.53% 0.01%	Comunes Comunes	100	(a) N/A	1,193,866 33,710
534,231,883 (13,884,059)		Provisión para inversiones en acciones			
<u>520,347,824</u>					

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

(b) En marzo de 2014 el Banco adquirió 174,352 acciones adicionales en la entidad Consorcio de Tarjetas Dominicanas, S. A. (CardNet) por un total de RD\$174.9 millones, incrementando su participación accionaria de 18.40% a 24.53%, pasando a tener influencia significativa.

(c) En abril de 2015 el Banco vendió la inversión mantenida en Mastercard Inc. por US\$2.9 millones (equivalente a RD\$131.3 millones), que resultó en una ganancia de RD\$90.2 millones (Nota 27).

(d) Inversiones menores en varias empresas.

Las inversiones en acciones al 31 de diciembre de 2014 incluían US\$928,474, las cuales presentaban una provisión de US\$16,799. Al 31 de diciembre de 2015 el Banco no mantiene inversiones en acciones en moneda extranjera.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

12. Propiedades, Muebles y Equipo

Las propiedades, muebles y equipo consisten de:

	Terrenos y Mejoras RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipo RD\$	Mejoras en Propiedades Arrendadas RD\$	Construcciones y Adquisiciones en Proceso RD\$	Bienes Fuera de Uso RD\$	Total RD\$
2015							
Balance al 1 de enero de 2015	1,029,978,124	1,553,004,706	2,654,769,709	79,200,391	1,056,126,040	26,418,802	6,399,497,772
Adquisiciones	189,585,407	55,434,873	239,753,896		748,798,704		1,233,572,880
Retiros			(397,585,036)	(5,915,247)	(13,816,057)	(9,562,340)	(426,878,680)
Transferencias		865,222,063	673,997,456	43,461,142	(1,582,680,661)		
Balance al 31 de diciembre de 2015	<u>1,219,563,531</u>	<u>2,473,661,642</u>	<u>3,170,936,025</u>	<u>116,746,286</u>	<u>208,428,026</u>	<u>16,856,462</u>	<u>7,206,191,972</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2015		(324,098,128)	(1,207,171,826)	(44,584,891)			(1,575,854,845)
Gasto de depreciación		(36,282,881)	(447,307,426)	(25,611,221)			(509,201,528)
Retiros			360,242,659	5,915,247			366,157,906
Balance al 31 de diciembre de 2015		<u>(360,381,009)</u>	<u>(1,294,236,593)</u>	<u>(64,280,865)</u>			<u>(1,718,898,467)</u>
Propiedades, muebles y equipo neto al 31 de diciembre de 2015	<u>1,219,563,531</u>	<u>2,113,280,633</u>	<u>1,876,699,432</u>	<u>52,465,421</u>	<u>208,428,026</u>	<u>16,856,462</u>	<u>5,487,293,505</u>
2014							
Balance al 1 de enero de 2014	1,022,998,640	1,377,503,525	1,879,384,995	66,715,597	403,449,452	26,418,802	4,776,471,011
Balance al 1 de enero de 2014 de la entidad fusionada (Nota 35)	6,046,982	132,561,490	573,481,018	46,888,926			758,978,416
Balance al 1 de enero de 2014	1,029,045,622	1,510,065,015	2,452,866,013	113,604,523	403,449,452	26,418,802	5,535,449,427
Adquisiciones	932,502	7,003,384	294,370,186	31,338,906	955,031,833		1,288,676,811
Retiros			(322,469,411)	(65,743,038)	(36,416,017)		(424,628,466)
Transferencias		35,936,307	230,002,921		(265,939,228)		
Balance al 31 de diciembre de 2014	<u>1,029,978,124</u>	<u>1,553,004,706</u>	<u>2,654,769,709</u>	<u>79,200,391</u>	<u>1,056,126,040</u>	<u>26,418,802</u>	<u>6,399,497,772</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2014		(259,146,409)	(830,421,462)	(25,975,273)			(1,115,543,144)
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2014 de la entidad fusionada (Nota 35)		(29,746,289)	(271,615,706)	(26,434,979)			(327,796,974)
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2014		(288,892,698)	(1,102,037,168)	(52,410,252)			(1,443,340,118)
Gasto de depreciación		(35,205,430)	(419,853,906)	(23,754,916)			(478,814,252)
Retiros			314,719,248	31,580,277			346,299,525
Balance al 31 de diciembre de 2014		<u>(324,098,128)</u>	<u>(1,207,171,826)</u>	<u>(44,584,891)</u>			<u>(1,575,854,845)</u>
Propiedades, muebles y equipo neto al 31 de diciembre de 2014	<u>1,029,978,124</u>	<u>1,228,906,578</u>	<u>1,447,597,883</u>	<u>34,615,500</u>	<u>1,056,126,040</u>	<u>26,418,802</u>	<u>4,823,642,927</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

13. Otros Activos

Los otros activos incluyen:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Cargos diferidos		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 21)	833,085,271	768,122,862
Seguros pagados por anticipado	96,488,869	86,971,149
Anticipo de impuesto sobre la renta (a)	537,196,350	1,052,574,271
Otros pagos anticipados, incluye US\$400,000 (2014: US\$640,000)	177,492,916	158,591,349
	<u>1,644,263,406</u>	<u>2,066,259,631</u>
Intangibles		
Software	289,638,081	311,851,463
Plusvalía adquirida (b)	275,444,313	275,444,313
	<u>565,082,394</u>	<u>587,295,776</u>
Menos: Amortización acumulada	<u>(219,630,831)</u>	<u>(183,179,949)</u>
	<u>345,451,563</u>	<u>404,115,827</u>
Activos diversos		
Bienes diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	14,373,830	12,685,230
Bibliotecas y obras de arte	8,357,894	8,357,733
Otros bienes diversos (c)	274,628,976	214,374,459
Inventario de plásticos de tarjetas	27,518,775	22,639,348
Bienes adquiridos o contruidos para la venta	4,624,247	6,628,900
Partidas por imputar (d), incluye US\$781,694 (2014: US\$346,721)	298,003,578	243,890,004
	<u>627,507,300</u>	<u>508,575,674</u>
	<u>2,617,222,269</u>	<u>2,978,951,132</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2015 incluye un pago único voluntario anticipado del impuesto sobre la renta por RD\$377 millones (2014: RD\$406 millones), que se podrá compensar del referido impuesto en un plazo de 15 años a partir de 2014, según calendario establecido en virtud de un acuerdo firmado entre la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., la Dirección General de Impuestos Internos y el Ministerio de Hacienda el 8 de febrero de 2013. Además, se incluye un saldo a favor de impuestos por RD\$160 millones (2014: RD\$646 millones).

(b) Corresponde a la plusvalía pagada en la adquisición de activos y pasivos financieros a un banco local.

(c) Incluye RD\$268 millones (2014: RD\$212 millones) de software pendiente de autorización por la Superintendencia de Bancos.

(d) En este renglón el Banco registra los saldos deudores de las partidas que, por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

14. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es:

2015	Cartera de Créditos RD\$	Inversiones RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2015	4,893,305,055	39,331,033	208,538,502	2,396,634,019	220,974,553	7,758,783,162
Constitución de provisiones	1,895,800,000		219,548,220	39,283,333		2,154,631,553
Castigos contra provisiones	(1,279,312,197)		(134,599,314)			(1,413,911,511)
Liberación de provisiones			(41,531,190)			(41,531,190)
Retiro de provisión por venta de bienes adjudicados				(63,702,150)		(63,702,150)
Revaluación cambiaria	37,228,533	639,359	(2,240,170)		2,369,109	37,996,831
Transferencias	(258,615,038)	14,236,935	4,427,232	223,936,946	16,013,925	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	5,288,406,353	54,207,327	254,143,280	2,596,152,148	239,357,587	8,432,266,695
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2015	4,877,145,440	39,243,191	248,728,176	2,559,292,154	220,611,866	7,945,020,827
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2015 (c)	411,260,913	14,964,136	5,415,104	36,859,994	18,745,721	487,245,868
2014						
Saldos al 1 de enero de 2014	2,695,664,116	30,803,589	180,076,856	570,123,097	107,002,463	3,583,670,121
Saldos al 1 de enero de 2014 de la entidad fusionada (Nota 35)	1,070,263,059	14,603,633	58,009,463	1,023,983,091	26,222,962	2,193,082,208
Saldos al 1 enero de 2014	3,765,927,175	45,407,222	238,086,319	1,594,106,188	133,225,425	5,776,752,329
Constitución de provisiones	2,362,014,857	4,423,882	255,413,691	357,766,905	35,858,142	3,015,477,477
Castigos contra provisiones	(1,666,614,573)		(208,075,403)			(1,874,689,976)
Liberación de provisiones			(109,404,673)			(109,404,673)
Constitución de provisión autorizada por la SIB contra patrimonio (d)	951,336,107					951,336,107
Retiro de provisión por venta de bienes adjudicados				(56,023,658)		(56,023,658)
Revaluación cambiaria	31,508,757	881,292	19,711,175		3,234,332	55,335,556
Transferencias	(550,867,268)	(11,381,363)	12,807,393	500,784,584	48,656,654	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	4,893,305,055	39,331,033	208,538,502	2,396,634,019	220,974,553	7,758,783,162
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2014	3,955,610,846	30,376,912	206,800,048	2,377,572,365	211,061,122	6,781,421,293
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2014 (c)	937,694,209	8,954,121	1,738,454	19,061,654	9,913,431	977,361,869

(a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Esta provisión se incluye en el rubro de Otros Pasivos en Nota 19, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de Gastos Operativos del Estado de Resultados.

(c) Con la finalidad de cubrir el efecto que pueda producir en la cartera de créditos las variaciones en los ciclos económicos, el Banco se acogió a lo dispuesto en la Resolución de la Junta Monetaria del 9 de marzo de 2009, que establece que las instituciones de intermediación financiera podrán constituir provisiones procíclicas cuyo exceso sobre la provisión mínima requerida no supere el 2% de sus activos y contingentes ponderados por riesgos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los excesos de provisiones no exceden dicho límite.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

(d) Provisión procíclica creada contra patrimonio, aprobada por la Superintendencia de Bancos en su comunicación del 16 de junio de 2014 como una medida prudencial voluntaria para resguardar y hacer frente al riesgo potencial de los activos riesgosos (Ver Nota 35).

15. Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público consisten de:

2015

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
a) Por tipo					
A la vista	29,870,969,530	0.87%			29,870,969,530
De ahorro	20,533,057,836	0.49%	33,016,097,055	0.26%	53,549,154,891
A plazo	6,413,340	7.30%	11,079,288,825	0.92%	11,085,702,165
Intereses por pagar			61,399,194		61,399,194
	<u>50,410,440,706</u>		<u>44,156,785,074</u>		<u>94,567,225,780</u>
b) Por sector					
Público no financiero	326,316,051		11,750,230		338,066,281
Privado no financiero	49,976,819,368		43,713,837,476		93,690,656,844
No residente	107,305,287		369,798,174		477,103,461
Intereses por pagar			61,399,194		61,399,194
	<u>50,410,440,706</u>		<u>44,156,785,074</u>		<u>94,567,225,780</u>
c) Por plazo de vencimiento					
De 0 a 15 días	50,404,027,366		33,016,097,055		83,420,124,421
De 16 a 30 días	405,761		312,546,843		312,952,604
De 31 a 60 días	2,275,265		360,873,057		363,148,322
De 61 a 90 días	3,200,362		693,226,847		696,427,209
De 91 a 180 días	308,507		5,450,501,976		5,450,810,483
De 181 a 360 días	223,445		3,373,418,479		3,373,641,924
Más de 1 año			888,721,623		888,721,623
Intereses por pagar			61,399,194		61,399,194
	<u>50,410,440,706</u>		<u>44,156,785,074</u>		<u>94,567,225,780</u>

2014

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
a) Por tipo					
A la vista	27,091,482,571	0.92%			27,091,482,571
De ahorro	17,702,566,801	0.51%	31,630,019,181	0.28%	49,332,585,982
A plazo	4,371,849	6.92%	10,542,012,535	0.71%	10,546,384,384
Intereses por pagar			60,380,138		60,380,138
	<u>44,798,421,221</u>		<u>42,232,411,854</u>		<u>87,030,833,075</u>
b) Por sector					
Público no financiero	236,799,657		52,765,053		289,564,710
Privado no financiero	44,472,779,903		41,011,906,438		85,484,686,341
No residente	88,841,661		1,107,360,225		1,196,201,886
Intereses por pagar			60,380,138		60,380,138
	<u>44,798,421,221</u>		<u>42,232,411,854</u>		<u>87,030,833,075</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

2014

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
c) Por plazo de vencimiento					
De 0 a 15 días	44,794,049,372		31,630,019,181		76,424,068,553
De 16 a 30 días	1,100,000		3,042,861,049		3,043,961,049
De 31 a 60 días			218,564,824		218,564,824
De 61 a 90 días			339,864,243		339,864,243
De 91 a 180 días	3,057,132		4,624,353,819		4,627,410,951
De 181 a 360 días	214,717		1,445,890,925		1,446,105,642
Más de 1 año			870,477,675		870,477,675
Intereses por pagar			60,380,138		60,380,138
	<u>44,798,421,221</u>		<u>42,232,411,854</u>		<u>87,030,833,075</u>

El Banco mantiene obligaciones con el público por RD\$2,351,334,842 (2014: RD\$2,442,489,758), que están restringidas por tener embargos de terceros, pignorados, inactivas, abandonadas y/o depósitos de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público es el siguiente:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	540,551,242	494,578,545
Plazo de más de diez (10) años	19,368,373	15,204,186
	<u>559,919,615</u>	<u>509,782,731</u>

16. Depósitos de Instituciones Financieras del País y del Exterior

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior consisten de:

Al 31 de Diciembre de 2015

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
a) Por tipo					
A la vista	2,680,136,060	0.87%			2,680,136,060
De ahorro	302,378,884	0.49%	478,782,175	0.26%	781,161,059
A plazo			133,613,477	0.92%	133,613,477
Intereses por pagar			1,576,028		1,576,028
	<u>2,982,514,944</u>		<u>613,971,680</u>		<u>3,596,486,624</u>
b) Por plazo de vencimiento					
De 0 a 15 días	2,982,514,944		478,782,175		3,461,297,119
De 16 a 30 días			98,794,794		98,794,794
De 91 a 180 días			23,714,897		23,714,897
De 181 a 360 días			11,103,786		11,103,786
Intereses por pagar			1,576,028		1,576,028
	<u>2,982,514,944</u>		<u>613,971,680</u>		<u>3,596,486,624</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

Al 31 de Diciembre de 2014

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
a) Por tipo					
A la vista	2,076,457,498	0.92%			2,076,457,498
De ahorro	143,065,920	0.51%	672,185,660	0.28%	815,251,580
A plazo	25,503,833	6.92%	59,559,873	0.71%	85,063,706
Intereses por pagar			941,977		941,977
	<u>2,245,027,251</u>		<u>732,687,510</u>		<u>2,977,714,761</u>
b) Por plazo de vencimiento					
De 0 a 15 días	2,219,523,418		672,185,660		2,891,709,078
De 16 a 30 días	25,503,833		2,669,146		28,172,979
De 31 a 60 días			25,099,171		25,099,171
De 61 a 90 días			11,050,825		11,050,825
De 91 a 180 días			11,672,372		11,672,372
De 181 a 360 días			9,068,359		9,068,359
Intereses por pagar			941,977		941,977
	<u>2,245,027,251</u>		<u>732,687,510</u>		<u>2,977,714,761</u>

El Banco mantiene depósitos de instituciones financieras del país y del exterior por RD\$21,332,832 (2014: RD\$8,761,934), que están restringidos por tener embargos de terceros, pignora, inactivas, abandonados y/o depósitos de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior es el siguiente:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	1,963,118	1,101,842
Plazo de más de diez (10) años	173,131	3,805
	<u>2,136,249</u>	<u>1,105,647</u>

17. Fondos Tomados a Préstamo

Los fondos tomados a préstamo consisten de:

Al 31 de Diciembre de 2015

Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo RD\$
a) Instituciones financieras del país Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX)	Préstamo	Hipotecario	11%	2016	<u>5,111,568</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

Al 31 de Diciembre de 2015

Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo RD\$
b) Instituciones financieras del exterior, equivale a US\$207,264,262	Préstamo	Sin garantía	3.30%	2016-2017	2,264,783,394
	Línea de crédito para comercio exterior	Sin garantía	2.02%	2016	<u>7,159,336,059</u>
					<u>9,424,119,453</u>
c) Otras instituciones, equivale a US\$20,953,347	Préstamo	Sin garantía	4.31%	2018-2022	952,729,820
d) Instituciones financieras del exterior	Préstamo	Sin garantía	11.07%	2022	<u>2,150,000,000</u>
					<u>3,102,729,820</u>
e) Intereses por pagar, incluye US\$621,798					<u>31,146,931</u>
					<u>12,563,107,772</u>

Al 31 de Diciembre de 2014

Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo RD\$
f) Instituciones financieras del país Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	Préstamo	Hipotecario	11%	Entre 2015 y 2016	<u>9,704,068</u>
g) Instituciones financieras del exterior, equivale a US\$135,416,555	Préstamo	Sin garantía	3.21%	2015-2017	2,610,994,211
	Línea de crédito para comercio exterior	Sin garantía	1.63%	2015	<u>3,374,864,387</u>
					<u>5,985,858,598</u>
h) Otras instituciones, equivale a US\$26,166,329	Préstamo	Sin garantía	4.20%	2018-2022	<u>1,156,638,070</u>
i) Intereses por pagar, incluye US\$513,607					<u>23,049,794</u>
					<u>7,175,250,530</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

18. Valores en Circulación

Los valores en circulación consisten de:

	2015 RD\$	2014 RD\$
a) Por tipo		
Certificados financieros (*)	71,604,944,728	68,786,343,953
Intereses por pagar	61,715,321	53,721,099
	<u>71,666,660,049</u>	<u>68,840,065,052</u>
b) Por sector		
Público no financiero	447,318,141	636,524,633
Privado no financiero	58,810,606,124	52,137,386,298
Financiero	12,345,850,794	16,011,326,872
No residente	1,169,669	1,106,150
Intereses por pagar	61,715,321	53,721,099
	<u>71,666,660,049</u>	<u>68,840,065,052</u>
c) Por plazo de vencimiento		
De 16 a 30 días	4,935,434,610	13,491,686,317
De 31 a 60 días	4,008,957,609	7,137,283,148
De 61 a 90 días	4,305,956,721	5,644,190,725
De 91 a 180 días	35,193,091,869	24,857,926,528
De 181 a 360 días	9,974,619,002	3,189,765,161
Más de 1 año	13,186,884,917	14,465,492,074
Intereses por pagar	61,715,321	53,721,099
	<u>71,666,660,049</u>	<u>68,840,065,052</u>

El Banco mantiene valores en circulación por RD\$4,471,319,382 (2014: RD\$4,434,408,459), que están restringidos por estar pignorados.

(*) Los certificados financieros devengan una tasa promedio ponderada anual de 7.30% (2014: 6.92%).

19. Otros Pasivos

Los otros pasivos consisten de:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Obligaciones financieras a la vista, incluye US\$1,877,960 (2014: US\$1,926,758)	1,212,413,715	1,229,892,393
Obligaciones financieras a plazo, incluye US\$293,408 (2014: US\$509,767 y EUR\$150,200)	72,287,793	83,743,577
Acreedores diversos, incluye US\$2,821,257 (2014: US\$3,071,854)	554,002,000	714,544,831
Retenciones por orden judicial, incluye US\$3,948,649 y EUR\$69,025 (2014: US\$3,841,425 y EUR\$35,226)	1,028,359,151	823,949,009
Provisiones para operaciones contingentes, incluye US\$1,891,333 (2014: US\$1,884,354) (Nota 14)	239,357,587	220,974,553

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

	2015 RD\$	2014 RD\$
Otras provisiones:		
Bonificación y compensación variable, incluye (2014: US\$425,667)	1,101,089,516	1,128,634,597
Impuesto sobre la renta por pagar	591,376,966	130,298,845
Programa de lealtad a clientes	196,907,253	185,491,600
Otras, incluye US\$49,249 en 2014	49,604,373	94,488,049
Partidas por imputar (a), incluye US\$3,784,539 y EUR\$65,211 (2014: US\$3,683,840 y EUR\$34,710)	499,704,264	504,768,151
Diferencial de posición por contratos a futuro con divisas		24,660,000
Partidas no reclamadas por terceros	13,498,522	10,194,369
	<u>5,558,601,140</u>	<u>5,151,639,974</u>

(a) Corresponde a los saldos acreedores de las operaciones que, por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas.

20. Obligaciones Subordinadas

Las obligaciones subordinadas consisten en:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Deudas subordinadas, equivale a US\$52,500,000 (2014: incluye US\$55,833,334) a tasas anuales de interés LIBOR más un margen entre 3.75% y 4.75% para ambos años	2,387,127,750	2,601,351,195
Intereses por pagar, equivale a US\$636,437 (2014: incluye US\$504,322)	28,938,196	24,503,044
	<u>2,416,065,946</u>	<u>2,625,854,239</u>

El Banco mantiene los siguientes acuerdos de obligaciones subordinadas:

- Acuerdo de marzo de 2013 con Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) por US\$15 millones, contemplando pagos semestrales desde noviembre de 2017 hasta mayo de 2020 en seis cuotas iguales y consecutivas.
- Acuerdo de diciembre de 2012 con IFC Capitalization Fund por US\$25 millones y un plazo de 10 años, contemplando 11 pagos semestrales iguales y consecutivos desde diciembre de 2017 hasta abril de 2023.
- Acuerdo de mayo de 2011 con Interamerican Development Bank (BID - por sus siglas en español) por US\$12.5 millones, contemplando pagos semestrales desde mayo de 2016 hasta mayo de 2019 en siete cuotas iguales y consecutivas.
- Acuerdo con International Finance Corporation (IFC) por US\$3.3 millones, correspondiente al segundo tramo de deuda tomado en diciembre de 2007 por un monto original de US\$10 millones que contempla pagos semestrales desde enero de 2013 hasta julio de 2015 en seis cuotas iguales y consecutivas. Al 31 de diciembre de 2015 esta deuda se encuentra cancelada.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

- Bonos emitidos por el Banco León (previo a la fusión) por RD\$133 millones de una emisión original de RD\$400 millones, a una tasa de interés variable de hasta 10.91% la cual fue cancelada en marzo de 2015. Esta deuda subordinada había sido colocada a través de una emisión pública que fue autorizada por el Consejo Nacional de Valores mediante la Segunda Resolución de fecha 18 de julio de 2007, y por la Superintendencia de Bancos mediante Circular Administrativa No. 0133/07 del 16 de julio de 2007.

Los contratos de estas deudas subordinadas requieren del cumplimiento de índices financieros dentro de ciertos parámetros y que el Banco obtenga autorización de FMO, BID, IFC e IFC Capitalization Fund para transacciones fuera del curso normal del negocio en cuanto a dividendos, hipotecas sobre propiedades e ingresos y administración del negocio.

21. Impuesto sobre la Renta

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano, modificado por la Ley de Reforma Fiscal No. 253-12, el impuesto sobre la renta corporativo aplicable al período 2015 se determina en base al 27% (2014: 28%) sobre la renta neta imponible, siguiendo las reglas de deducibilidad de gastos que indica la propia ley.

El Código Tributario establece además un impuesto anual sobre activos del 1% que, en el caso de las instituciones financieras, aplica sobre el valor en libros de las propiedades, muebles y equipo como se presentan en el Balance General, excluyendo las revaluaciones. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor.

El gasto de impuesto sobre la renta mostrado en el estado de resultados para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, está compuesto de la siguiente manera:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Corriente	1,453,781,211	673,640,895
Diferido	(64,962,409)	(212,236,838)
Otros	68,216,125	16,974,739
	<u>1,457,034,927</u>	<u>478,378,796</u>

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2014, el gasto de impuesto incluyó RD\$88,477,573 correspondiente al cierre fiscal de Banco León al 30 de junio de 2014.

Impuesto corriente

La conciliación del efecto impositivo del resultado antes del impuesto sobre la renta según libros con el gasto de impuesto mostrado en el Estado de Resultados a las tasas de 27% y 28% para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, es como sigue:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Efecto impositivo de:		
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>1,898,841,315</u>	<u>1,276,651,551</u>
Diferencias permanentes:		
Ingresos exentos	(525,806,705)	(580,352,809)
Disminución neta de la provisión para cartera de créditos		(266,374,110)
Impuesto sobre retribuciones complementarias	5,286,391	3,232,795
Otras partidas	<u>38,552,068</u>	<u>33,237,862</u>
	<u>(481,968,246)</u>	<u>(810,256,262)</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

	2015 RD\$	2014 RD\$
Diferencias transitorias:		
Ajuste que refleja la depreciación fiscal	(30,031,353)	(25,868,981)
Aumento neto de la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	53,963,897	223,758,850
Disminución neta de la provisión para prestaciones laborales		(101,479)
Aumento en otras provisiones	8,203,420	9,457,216
Otras partidas	4,772,178	
	<u>36,908,142</u>	<u>207,245,606</u>
Gasto de impuesto sobre la renta corriente	<u>1,453,781,211</u>	<u>673,640,895</u>

Impuesto diferido

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido en los años 2015 y 2014 se presenta como sigue:

2015

	Saldo Inicial RD\$	Ajustes del Año RD\$	Saldo Final RD\$
Provisión para cartera de créditos	(118,346,033)		(118,346,033)
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	647,091,185	53,963,897	701,055,082
Provisión para operaciones contingentes	59,663,129	4,963,420	64,626,549
Otras provisiones	10,203,880	3,240,000	13,443,880
	<u>598,612,161</u>	<u>62,167,317</u>	<u>660,779,478</u>
Depreciación de activos fijos	169,510,701	2,795,092	172,305,793
	<u>768,122,862</u>	<u>64,962,409</u>	<u>833,085,271</u>

2014

	Saldo Inicial RD\$	Saldo Inicial de Entidad Fusionada RD\$	Saldo Inicial de Entidades Fusionadas RD\$	Ajustes del Año RD\$	Saldo Final RD\$
Provisión para cartera de créditos	(118,346,033)		(118,346,033)		(118,346,033)
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	159,634,467	276,475,434	436,109,901	210,981,284	647,091,185
Provisión para operaciones contingentes	29,960,690	7,080,200	37,040,890	22,622,239	59,663,129
Otras provisiones	11,346,912	23,970,904	35,317,816	(25,113,936)	10,203,880
	<u>82,596,036</u>	<u>307,526,538</u>	<u>390,122,574</u>	<u>208,489,587</u>	<u>598,612,161</u>
Depreciación de activos fijos	67,211,599	98,551,851	165,763,450	3,747,251	169,510,701
	<u>149,807,635</u>	<u>406,078,389</u>	<u>555,886,024</u>	<u>212,236,838</u>	<u>768,122,862</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

22. Patrimonio Neto

El patrimonio neto consiste de:

	Acciones Comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Saldos al 31 de diciembre de 2015	210,000,000	21,000,000,000	170,521,744	17,052,174,400
Saldos al 31 de diciembre de 2014	160,000,000	16,000,000,000	150,950,077	15,095,007,700

El capital autorizado está representado por 210,000,000 (2014: 160,000,000) acciones ordinarias, con un valor nominal de RD\$100 cada una.

Durante el primer semestre de 2015 el Banco incrementó su capital autorizado de 160 millones de acciones a 210 millones de acciones, con la finalidad de soportar las capitalizaciones del 50% de los resultados de 2014 y años venideros.

Número de accionistas y estructura de participación:

Al 31 de Diciembre de 2015

	Número de Accionistas	Cantidad de Acciones	Monto RD\$	Porcentaje %
Personas físicas				
Vinculadas a la administración	44	50,746	5,074,600	0.03
No vinculadas a la administración	447	1,091,965	109,196,500	0.64
	491	1,142,711	114,271,100	0.67
Personas jurídicas				
Vinculadas	6	168,184,440	16,818,444,000	98.63
No vinculadas	117	1,194,593	119,459,300	0.70
	123	169,379,033	16,937,903,300	99.33
	614	170,521,744	17,052,174,400	100.00

Al 31 de Diciembre de 2014

	Número de Accionistas	Cantidad de Acciones	Monto RD\$	Porcentaje %
Personas físicas				
Vinculadas a la administración	47	45,401	4,540,100	0.03
No vinculadas a la administración	450	966,651	96,665,100	0.64
	497	1,012,052	101,205,200	0.67
Personas jurídicas				
Vinculadas	6	148,882,912	14,888,291,200	98.63
No vinculadas	117	1,055,113	105,511,300	0.70
	123	149,938,025	14,993,802,500	99.33
	620	150,950,077	15,095,007,700	100.00

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

La distribución de dividendos correspondientes a las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por RD\$3,914,333,519 y RD\$3,335,150,223 respectivamente, se realizó de acuerdo con las Asambleas de Accionistas celebradas el 26 de marzo de 2015 y 27 de marzo de 2014, a razón de un dividendo por acción de RD\$26.45 y RD\$33.55, respectivamente. Estos dividendos son pagados aproximadamente 50% en acciones y 50% en efectivo. Los dividendos en efectivo fueron pagados a sus accionistas el 22 de abril de 2015 y 2014, quedando pendientes de pago RD\$3,840,151 y RD\$4,203,666 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente. Los dividendos distribuidos en efectivo están sujetos a un impuesto definitivo del 10%, retenido a los accionistas.

Capital Adicional Pagado

El capital adicional pagado representa el monto pagado en exceso sobre el valor nominal de las acciones.

Otras Reservas Patrimoniales

La Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones requiere que no menos del 5% de la ganancia neta anual sea segregado para la reserva legal del Banco, la cual no está disponible para dividendos, hasta que su saldo sea por lo menos el 10% del valor de las acciones en circulación.

Superávit por Revaluación

El Banco mantiene un superávit por revaluación de terrenos y edificios realizada en 2004, de acuerdo con las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial y con la aprobación de la Superintendencia de Bancos para su registro e integración al capital secundario por RD\$501,562,947 al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Pérdida no Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta

Esta cuenta de patrimonio se afecta, de acuerdo con las regulaciones bancarias vigentes, por la ganancia o pérdida por fluctuación del valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta.

23. Límites Legales y Relaciones Técnicas

El detalle de los límites y relaciones técnicas en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, requeridos por las regulaciones bancarias vigentes, es el siguiente:

	Según Normativa	Según la Entidad
Solvencia	10%	14.28%
Créditos individuales		
Con garantías reales	4,357,223,226	2,296,085,713
Sin garantías reales	2,178,611,613	1,396,867,992
Partes vinculadas	10,893,058,065	4,364,230,276
Inversiones en acciones		
Entidades financieras en el exterior	3,410,434,880	
Entidades no financieras	1,705,217,440	260,250
Entidades de apoyo y servicios conexos	3,410,434,880	517,126,217
Propiedades, muebles y equipo	21,786,116,129	5,487,293,505
Contingencias	57,148,130,031	33,184,545,478
Financiamientos en moneda extranjera	5,714,813,003	2,444,976,608

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

24. Compromisos y Contingencias

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes cuyos saldos son:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Garantías otorgadas:		
Avales	378,353,904	532,818,809
Cartas de crédito emitidas no negociadas, equivalente a US\$1,755,321 (2014: US\$7,493,959)	79,812,849	331,257,737
Líneas de crédito de utilización automática, incluyendo US\$238,913,347 (2014: US\$185,530,604)	31,807,140,122	24,774,391,012
Otras cartas de crédito, equivalente a US\$13,365,531 (2014: US\$14,503,964)	607,718,674	641,123,054
Otras garantías, equivalente a US\$4,322,502 y EUR\$813,683 (2014: US\$3,736,599 y EUR\$719,086)	311,519,929	255,355,154
	<u>33,184,545,478</u>	<u>26,534,945,766</u>

El Banco mantiene pasivos contingentes correspondientes a demandas surgidas en el curso normal de los negocios. De acuerdo a la gerencia, luego de considerar la opinión de sus asesores legales, la resolución de dichos reclamos legales no resultará en un efecto material por encima de la provisión constituida de RD\$48 millones al 31 de diciembre de 2015 (2014: RD\$50 millones), que se incluye como Otras Provisiones en el rubro de Otros Pasivos (Nota 19). El cargo de provisión se reconoce en el Estado de Resultados en el rubro de Otros Ingresos (Gastos).

El Banco mantiene un contrato de arrendamiento operativo de dos inmuebles por un período de 15 años que vence en el 2025, con derecho a tres prórrogas consecutivas de cinco años cada una. Después del octavo año del contrato, el Banco podrá terminar el mismo, sin necesidad de declaración judicial y sin incurrir en responsabilidades, no obstante debe pagar la totalidad de las cuotas pendientes para concluir con el período total del arrendamiento. Al término de la vigencia del contrato el Banco puede ejercer una opción de compra al valor razonable de los inmuebles. Durante los años 2015 y 2014, el gasto por dicho arrendamiento ascendió a RD\$187.5 millones y RD\$180.8 millones, respectivamente.

25. Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros consisten de:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Ingresos financieros		
<i>Por cartera de créditos</i>		
Créditos comerciales	7,343,968,264	7,429,156,348
Créditos de consumo	7,124,025,906	6,097,140,995
Créditos hipotecarios para la vivienda	<u>1,497,406,936</u>	<u>1,404,027,332</u>
	<u>15,965,401,106</u>	<u>14,930,324,675</u>
<i>Por inversiones</i>		
Inversiones disponibles para la venta	75,714,693	15,933,106
Otras inversiones en instrumentos de deuda	4,843,857,644	4,919,505,915
Inversiones negociables	4,218,297	
Inversiones de disponibilidad restringida	<u>97,599,409</u>	<u>69,221,214</u>
	<u>5,021,390,043</u>	<u>5,004,660,235</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

	2015 RD\$	2014 RD\$
<i>Ganancia por inversiones</i>		
Ganancia por venta en inversiones disponibles para la venta	11,616,093	2,182,302
Ganancia por inversiones negociables	20,932,199	
Ganancia por otras inversiones en instrumentos de deuda	<u>1,496,424,693</u>	<u>1,391,283,318</u>
	<u>1,528,972,985</u>	<u>1,393,465,620</u>
Total ingresos financieros	<u>22,515,764,134</u>	<u>21,328,450,530</u>
Gastos financieros		
<i>Por captaciones</i>		
Depósitos del público	(602,748,258)	(538,248,852)
Valores en poder del público	(5,255,356,967)	(4,630,915,038)
Obligaciones subordinadas	<u>(136,301,583)</u>	<u>(150,445,599)</u>
	<u>(5,994,406,808)</u>	<u>(5,319,609,489)</u>
<i>Por inversiones</i>		
Prima por inversiones disponibles para la venta	(32,619,194)	(7,574,206)
Prima por otras inversiones en instrumentos de deuda	(493,692,317)	(406,784,273)
Prima por inversiones negociables	(109,720)	
Prima por inversiones de disponibilidad restringida	(9,131,662)	
Pérdida en venta de inversiones disponibles para la venta	(10,905,837)	(1,080,639)
Pérdida por otras inversiones en instrumentos de deuda	(25,807,863)	(43,388,336)
Pérdida por inversiones negociables	(3,476,151)	
Cambios en el valor razonable de inversiones negociables	<u>(34,909,339)</u>	
	<u>(610,652,083)</u>	<u>(458,827,454)</u>
<i>Por financiamientos</i>		
Financiamientos obtenidos en moneda local	(24,975,129)	(1,769,294)
Otros financiamientos obtenidos en moneda extranjera	<u>(173,721,307)</u>	<u>(134,146,325)</u>
	<u>(198,696,436)</u>	<u>(135,915,619)</u>
Total gastos financieros	<u>(6,803,755,327)</u>	<u>(5,914,352,562)</u>
Margen financiero bruto	<u>15,712,008,807</u>	<u>15,414,097,968</u>

26. Otros Ingresos (Gastos) Operacionales

Los otros ingresos (gastos) operacionales consisten de:

	2015 RD\$	2014 RD\$
<i>Otros ingresos operacionales</i>		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Comisiones por giros y transferencias	315,337,569	289,797,274
Comisiones por comercio exterior	51,790,810	62,095,731
Comisiones por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	15,627,171	17,463,341
Comisiones por cobranzas	7,118,399	8,984,784

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

	2015 RD\$	2014 RD\$
Comisiones por tarjetas de crédito	1,967,050,036	1,862,645,071
Comisiones por renovación de tarjetas de crédito	277,506,181	305,715,296
Comisiones por manejo de cuentas corrientes y de ahorro	951,827,992	962,052,918
Comisiones por uso de cajeros automáticos y puntos de venta	159,356,887	213,973,252
Comisiones por pagos de cheques en caja	68,374,620	71,739,796
Comisiones por efectos negociables	34,942	4,256,227
Comisiones por proyectos inmobiliarios	4,833,877	3,752,587
Comisiones por asesoría financiera	59,052,691	63,705,153
Comisiones por cobros de pólizas colectivas	9,349,223	67,711,266
Comisiones por préstamos Banca Seguro	151,873,485	52,225,537
Comisiones por seguros / Pérdidas por tarjetas de crédito	51,280,617	29,817,523
Otras comisiones	382,954,594	341,284,709
	<u>4,473,369,094</u>	<u>4,357,220,465</u>
<i>Comisiones por cambio</i>		
Ganancia por cambio de divisas al contado	595,565,938	511,906,116
Ingreso por efecto de inversión con cobertura cambiaria (Nota 3)	130,045,000	301,432,768
	<u>725,610,938</u>	<u>813,338,884</u>
<i>Ingresos diversos</i>		
Ingresos por disponibilidades	7,962,035	6,279,520
Otros ingresos operacionales diversos	466,470,005	417,780,036
	<u>474,432,040</u>	<u>424,059,556</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>5,673,412,072</u>	<u>5,594,618,905</u>
<i>Otros gastos operacionales</i>		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Por corresponsalía	(71,507,920)	(59,856,040)
Retiro de cajeros automáticos	(88,059,084)	(102,395,648)
Tarjetas de crédito	(416,162,854)	(365,143,304)
Otros servicios	(104,727,348)	(80,000,294)
	<u>(680,457,206)</u>	<u>(607,395,286)</u>
<i>Gastos diversos</i>		
Efecto de inversión con cobertura cambiaria (Nota 3)	(51,197,500)	(159,037,508)
Comisión por confección de cheques	(79,703,657)	(61,714,121)
Comisiones por cambio	(11,835,858)	(7,312,539)
Subsidio de afiliación de tarjetas de crédito	(5,572,339)	(5,919,415)
Programa de fidelidad de clientes	(313,932,741)	(310,054,773)
Otros gastos operacionales diversos	(118,246,513)	(83,976,453)
	<u>(580,488,608)</u>	<u>(628,014,809)</u>
Total otros gastos operacionales	<u>(1,260,945,814)</u>	<u>(1,235,410,095)</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

27. Otros Ingresos (Gastos)

Los otros ingresos (gastos) consisten de:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	426,555,825	508,659,790
Disminución de provisiones para rendimientos por cobrar (Nota 14)	41,531,190	109,404,673
Dividendos recibidos (a)	32,818,574	75,393,012
Ganancia por venta de acciones (Nota 11)	90,229,293	
Ganancia por venta de activos fijos	13,220,863	22,131,531
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	49,671,741	4,233,286
Ingresos por arrendamientos de inmuebles propios	6,478,833	13,424,584
Otros ingresos	196,398,543	180,368,468
	<u>856,904,862</u>	<u>913,615,344</u>
Otros gastos		
Gastos de fusión (b)	(103,818,542)	(1,414,983,175)
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(132,488,713)	(103,147,069)
Pérdida en venta de activos fijos	(9,544,608)	(4,434,644)
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(13,643,798)	(6,501,951)
Gastos por incobrabilidad de cuentas	(53,657,600)	(40,519,170)
Pérdidas por robos, asaltos y fraudes	(154,448,160)	(128,480,680)
Litigios y demandas legales	(17,319,208)	(43,859,071)
Otros gastos	(15,443,696)	(28,878,834)
	<u>(500,364,325)</u>	<u>(1,770,804,594)</u>
	<u>356,540,537</u>	<u>(857,189,250)</u>

(a) Incluye ganancia en participación de asociada.

(b) Corresponde a gastos incurridos en relación a la fusión con Banco León, según se explica en Nota 35.

28. Remuneraciones y Beneficios Sociales

Las remuneraciones y beneficios sociales consisten de:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	4,248,613,212	4,570,842,738
Seguros sociales	116,371,468	100,513,129
Contribuciones a planes de pensiones (Nota 33)	150,555,618	159,297,217
Otros gastos de personal	684,454,244	664,884,093
	<u>5,199,994,542</u>	<u>5,495,537,177</u>

De estos importes, RD\$772,689,330 (2014: RD\$1,037,982,686) corresponden a remuneraciones y beneficios sociales de vicepresidentes de área y niveles superiores

La cantidad promedio de empleados durante el año 2015 fue de 4,365 (2014: 3,668).

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

29. Otros Gastos Operativos

Los otros gastos operativos, que corresponden a gastos generales y administrativos, consisten de:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Licencias, soportes y mantenimientos	666,790,099	498,978,321
Propaganda y publicidad	600,498,355	514,145,818
Arrendamiento de inmuebles, mobiliarios y equipos	523,273,980	559,708,441
Mantenimiento y reparación de activos fijos	517,843,260	504,657,816
Aportes al fondo de contingencia y consolidación bancaria Aportes a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana	431,188,994	370,238,843
Comunicaciones	363,796,946	359,243,142
Agua, basura y energía eléctrica	254,982,400	232,633,351
Otros impuestos y tasas	211,067,004	233,549,929
Legales	158,661,994	100,654,047
Papelería, útiles y otros materiales	146,460,209	149,016,492
Otros gastos operativos	125,218,918	113,677,490
Otros seguros	98,888,844	102,252,755
	97,033,426	117,541,429
	4,195,704,429	3,856,297,874

30. Evaluación de Riesgos

Los riesgos a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

El riesgo de tasas de interés al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es:

	2015		2014	
	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
Activos sensibles a tasas	135,668,546,834	43,025,295,704	136,416,323,798	50,086,622,039
Pasivos sensibles a tasas	127,001,630,276	57,658,491,957	115,661,871,068	52,469,434,548
Posición neta	8,666,916,558	(14,633,196,253)	20,754,452,730	(2,382,812,509)
Exposición a tasa de interés	2,262,281,438	107,440,439,	2,279,707,322	18,675,521

Las tasas de interés del Banco pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las entidades patrocinadoras y acuerdos específicos.

Riesgo de liquidez

Los activos y pasivos más significativos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 agrupados según su fecha de vencimiento son:

2015

	Hasta 30 días RD\$	De 31 días hasta 90 días RD\$	De 91 días hasta 1 año RD\$	Más de 1 año y hasta 5 años RD\$	Más de 5 años RD\$	Total RD\$
<i>Activos</i>						
Fondos disponibles	44,019,922,760					44,019,922,760
Inversiones en valores	2,752,963,047	5,440,521,390	4,202,688,841	21,453,703,157	15,430,826,520	49,280,702,955
Cartera de créditos	13,279,493,950	1,428,871,932	7,512,489,598	44,350,139,573	49,748,865,997	116,319,861,050
Cuentas por cobrar	926,225,281	15,946,671				942,171,952
Inversiones en acciones					517,386,467	517,386,467
Total Activos	60,978,605,038	6,885,339,993	11,715,178,439	65,803,842,730	65,697,078,984	211,080,045,184

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

2015	Hasta 30 días RD\$	De 31 días hasta 90 días RD\$	De 91 días hasta 1 año RD\$	Más de 1 año y hasta 5 años RD\$	Más de 5 años RD\$	Total RD\$
<i>Pasivos</i>						
Obligaciones con el público	83,794,476,219	1,059,575,531	8,824,452,407	888,721,623		94,567,225,780
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	3,561,667,941		34,818,683			3,596,486,624
Fondos tomados a préstamo	31,146,932	1,956,466,724	7,613,760,010	691,374,723	2,270,359,383	12,563,107,772
Valores en circulación	4,997,149,931	8,314,914,330	45,167,710,871	13,186,884,917		71,666,660,049
Otros pasivos (i)	3,380,265,444		591,376,966		1,586,958,730	5,558,601,140
Obligaciones subordinadas	28,938,197		162,389,643	1,708,043,788	516,694,318	2,416,065,946
Total Pasivos	95,793,644,664	11,330,956,585	62,394,508,580	16,475,025,051	4,374,012,431	190,368,147,311

2014	Hasta 30 días RD\$	De 31 días hasta 90 días RD\$	De 91 días hasta 1 año RD\$	Más de 1 año y hasta 5 años RD\$	Más de 5 años RD\$	Total RD\$
<i>Activos</i>						
Fondos disponibles	40,098,732,371					40,098,732,371
Inversiones en valores	12,722,265,414	2,421,418,479	2,169,588,867	23,165,388,728	6,213,340,793	46,692,002,281
Cartera de créditos	11,115,088,850	2,536,036,295	6,889,883,586	37,879,760,698	44,104,209,931	102,524,979,360
Cuentas por cobrar	922,483,687	19,864,979				942,348,666
Inversiones en acciones					534,231,883	534,231,883
Total Activos	64,858,570,322	4,977,319,753	9,059,472,453	61,045,149,426	50,851,782,607	190,792,294,561

<i>Pasivos</i>						
Obligaciones con el público	79,528,409,740	558,429,067	6,073,516,593	870,477,675		87,030,833,075
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	2,920,824,034	36,149,996	20,740,731			2,977,714,761
Fondos tomados a préstamo	973,420,744	39,270,170	4,847,938,481	1,119,606,576	195,014,559	7,175,250,530
Valores en circulación	13,545,407,416	12,781,473,873	28,047,691,689	14,465,492,074		68,840,065,052
Otros pasivos (i)	3,391,752,331	130,298,845			1,629,588,798	5,151,639,974
Obligaciones subordinadas	98,175,222		207,005,767	1,506,930,683	813,742,567	2,625,854,239
Total Pasivos	100,457,989,487	13,545,621,951	39,196,893,261	17,962,507,008	2,638,345,924	173,801,357,631

(i) Corresponde a las operaciones que representa una obligación para el Banco.

La razón de liquidez al 31 de diciembre de 2015 y 2014 consiste en:

	2015		2014	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Razón de liquidez				
A 15 días ajustada	596.85%	668.77%	530.12%	546.57%
A 30 días ajustada	491.88%	611.05%	438.01%	419.84%
A 60 días ajustada	453.43%	506.61%	458.89%	395.69%
A 90 días ajustada	460.25%	373.61%	452.65%	415.05%
Posición				
A 15 días ajustada	27,911,226,260	267,731,154	22,844,664,501	290,305,136
A 30 días ajustada	29,496,516,431	288,872,841	24,267,564,314	288,900,566
A 60 días ajustada	31,508,169,170	290,690,575	28,107,158,181	316,025,731
A 90 días ajustada	33,900,622,549	282,904,545	30,145,863,505	341,985,355
Global (meses)	(29.29)	(22.05)	(3.41)	(28.42)

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco cerró con una cobertura de 491.88% (2014 - 438.01%) en moneda nacional y 611.05% (2014 - 419.84%) en moneda extranjera, excediendo el mínimo requerido. Para el plazo de 90 días se exige sólo un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados. Al 31 de diciembre de 2015, esta razón arrojó 460.25% y 373.61% en moneda nacional y extranjera (2014 - 452.65% y 415.05%), respectivamente. La posición global de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera al 31 de diciembre de 2015 vencen en (29.29) y (22.05) meses (2014 - (3.41) y (28.42) meses, respectivamente, antes que los pasivos.

31. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Un detalle del valor razonable estimado de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 consiste en:

	2015		2014	
	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$
Activos financieros:				
Fondos disponibles	44,019,922,760	44,019,922,760	40,098,732,371	40,098,732,371
Inversiones en valores, neto (a)	49,241,890,473	N/D	46,666,555,307	N/D
Cartera de créditos, neto (b)	110,777,311,417	N/D	97,423,135,803	N/D
Inversiones en acciones, neto (b)	<u>501,991,622</u>	N/D	<u>520,347,824</u>	N/D
	<u>204,541,116,272</u>		<u>184,708,771,305</u>	
Pasivos financieros:				
Obligaciones con el público (b)	94,567,225,780	N/D	87,030,833,075	N/D
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (b)	3,596,486,624	N/D	2,977,714,761	N/D
Fondos tomados a préstamo (b)	12,563,107,772	N/D	7,175,250,530	N/D
Valores en circulación (b)	<u>71,666,660,049</u>	N/D	<u>68,840,065,052</u>	N/D
	<u>182,393,480,225</u>		<u>166,023,863,418</u>	

N/D: No disponible.

- El valor de mercado para las inversiones clasificadas como negociables y disponibles para la venta que cotizan en mercados de valores en el exterior, se aproxima a su valor en libros antes de provisión por RD\$2,437,965,449 (2014: RD\$1,185,120,709).
- El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, inversiones en acciones, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés. Las obligaciones con el público y depósitos de instituciones financieras incluyen depósitos a la vista y de ahorro por RD\$86,881,421,540 (2014: RD\$79,315,777,631) que se aproximan a su valor de mercado, debido a su corto vencimiento.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

32. Operaciones con Partes Vinculadas

El Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, aprobado por la Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas son:

	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantías Reales RD\$
Al 31 de Diciembre de 2015				
Vinculados a la administración	<u>4,353,079,793</u>	<u>11,150,483</u>	<u>4,364,230,276</u>	<u>6,266,198,046</u>
Al 31 de Diciembre de 2014				
Vinculados a la administración	<u>3,649,081,757</u>	<u>7,708,392</u>	<u>3,656,790,149</u>	<u>5,152,845,590</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración incluyen RD\$2,818,451,884 (2014: RD\$2,181,711,902), que han sido concedidos a empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables realizadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluyen:

	2015 Monto RD\$	2014 Monto RD\$
Balances		
Inversión en valores		250,000
Cartera de créditos	3,529,441,467	2,754,989,843
Avales otorgados y cartas de crédito emitidas	784,938,305	787,604,266
Depósitos a la vista	1,039,631,395	726,916,952
Depósitos de ahorro	870,910,169	1,057,144,015
Certificados financieros	1,863,879,757	1,670,711,696
Cuentas por cobrar	19,155,983	87,563,062
Cuentas por pagar	2,362,426	11,162,564
Cuentas por pagar por contrato de cobertura		24,660,000
Primas por pagar	42,083,408	31,615,582
Seguros pagados por anticipado	96,488,869	86,971,149
Intereses por pagar sobre certificados financieros	10,590,295	8,992,666
Rendimientos por cobrar de cartera de créditos	30,694,521	26,632,978
Rendimientos por cobrar de inversiones en valores		123
Fondos tomados a préstamo	2,302,094,140	295,057,028
Intereses por pagar por financiamientos	7,627,126	597,736
Obligaciones subordinadas por pagar	1,136,727,500	1,252,426,835
Intereses por pagar de obligaciones subordinadas	14,398,769	14,381,588
Contingencia – contrato de cobertura cambiaria		2,217,815,000
Cuenta de orden por contrato forward para compra de inversiones en valores	668,575,671	

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

Tipo de Transacciones Efectuadas	Transacciones Efectuadas Durante el Año			
	2015		2014	
	Monto RD\$	Ingresos (Gastos) RD\$	Monto RD\$	Ingresos (Gastos) RD\$
Adquisición de servicios varios	80,224,525	(80,224,525)	128,434,272	(128,434,272)
Compra de primas de seguros	84,074,226	(84,074,226)	54,647,623	(54,647,623)
Seguros pagados por anticipado	106,554,907	(97,033,426)	94,128,304	(93,002,427)
Certificados financieros emitidos, netos	13,586,103,218		14,984,812,847	
Certificados financieros cancelados, netos	13,427,982,684		16,716,034,213	
Intereses cobrados sobre préstamos	192,400,899	192,400,899	158,790,191	158,790,191
Préstamos otorgados	1,722,452,613		1,303,938,622	
Cobros de préstamos	643,683,225		555,342,032	
Dividendos pagados en efectivo	1,929,725,846		1,638,453,760	
Dividendos pagados en acciones	1,929,786,200		1,638,487,500	
Gasto de seguridad social	131,048,802	(131,048,802)	137,985,210	(137,985,210)
Ingresos por servicios	42,615,033	42,615,033	78,731,660	78,731,660
Intereses pagados por cuenta corriente	30,933,868	(30,933,868)	14,527,010	(14,527,010)
Intereses pagados por certificados	114,997,803	(114,997,803)	83,882,171	(83,882,171)
Servicios administrativos	21,937,350	21,937,350	33,069,303	33,069,303
Servicios de procesamiento	318,696,337	(318,696,337)	201,272,797	(201,272,797)
Gasto por transporte y vigilancia			40,848,492	(40,848,492)
Compra de certificados de inversión	18,595,200,372		9,010,292,178	
Venta de certificados de inversión	29,750,052,977		23,246,386,138	
Ingreso por venta de certificados de inversión (neto)	932,745,986	932,745,986	580,001,953	580,001,953
Contrato de venta forward de títulos valores	668,575,671			
Contrato de cobertura cambiaria			2,217,815,000	(43,692,426)
Cancelación de contrato de cobertura cambiaria	2,246,555,000	(21,100,000)		
Gastos de alquiler	19,798,149	(19,798,149)	18,739,185	(18,739,185)
Intereses pagados por financiamiento en el exterior	84,660,827	(84,660,827)	57,332,711	(57,332,711)
Colocación de fondos interbancarios			2,595,000,000	
Cobros de fondos interbancarios			2,595,000,000	
Financiamientos obtenidos	2,150,000,000			
Fondos interbancarios tomados	450,000,000			
Fondos interbancarios pagados	450,000,000	(98,472)		
Otras	5,669,149	(5,669,149)	6,952,860	(2,513,277)

33. Fondos de Pensiones y Jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No.87-01, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). Los funcionarios y empleados del Banco están afiliados principalmente en una administradora de fondos de pensiones relacionada.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

Los aportes realizados por el Banco y los empleados fueron RD\$150,555,618 y RD\$60,882,460 (2014: RD\$159,297,217 y RD\$64,387,823), respectivamente.

34. Transacciones No Monetarias

Las transacciones no monetarias durante los años 2015 y 2014 fueron:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Castigos de provisión para cartera de créditos	1,279,312,197	1,666,614,573
Castigos de provisión para rendimientos por cobrar	134,599,314	208,075,403
Retiro de provisión por venta de bienes adjudicados	63,702,150	56,023,658
Transferencia de créditos a bienes recibidos en recuperación de créditos	630,445,281	1,940,958,562
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	223,936,946	482,337,058
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión para inversiones	14,236,935	
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión para contingencias	28,013,925	118,514,680
Transferencia de provisión para inversiones a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos		10,326,900
Transferencia de provisión para contingencias a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos		8,120,626
Transferencia de provisión para rendimientos por cobrar a provisión para cartera de créditos		12,000,000
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión para rendimientos por cobrar	4,427,232	28,395,539
Transferencia de provisión para contingencias a provisión para rendimientos por cobrar		3,362,424
Transferencia de provisión para rendimientos por cobrar a provisión para contingencias		6,950,570
Transferencia de provisión para inversiones a provisión para contingencias		1,054,463
Transferencia de provisión para contingencias a provisión para cartera de créditos	12,000,000	66,380,009
Dividendos pagados en acciones	1,957,166,700	1,667,575,100
Dividendos pendientes de pago	3,840,151	4,203,666
Transferencia de resultados del ejercicio a otras reservas	195,718,445	166,757,510
Pérdida no realizada por inversiones disponibles para la venta	10,238,377	7,257,463
Disminución en revaluación por efecto de venta de activos		16,893,377
Emisión de acciones producto de la fusión y efecto de intercambio de acciones de Banco León por las acciones de Banco BHD León		3,699,133,000
Incremento de capital adicional pagado y reservas producto de la fusión		1,237,451,339
Constitución de provisiones procíclicas con cargo a patrimonio		951,336,107

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

35. Otras Revelaciones

Fusión por absorción del Banco León

Como parte de un acuerdo de integración entre Centro Financiero BHD León, S. A. (accionista controlador del Banco) y el Grupo Financiero León suscrito en diciembre de 2013, la primera entidad pasó a ser el accionista mayoritario y controlador de las sociedades del Grupo Financiero León, incluyendo al Banco León con fecha 1 de enero de 2014.

En la segunda etapa del referido proceso de integración, el 21 de febrero de 2014 el Banco BHD y el Banco León suscribieron un Acuerdo de Fusión a fin de regular los aspectos generales del proceso de fusión por absorción del Banco León por parte del Banco BHD, entidad que al momento de realizarse la fusión cambió su denominación social a Banco Múltiple BHD León, S. A.

El 27 de marzo de 2014 la Asamblea General Extraordinaria de ambos bancos aprobaron la referida fusión, y el 26 de junio de 2014, mediante su Segunda Resolución, la Junta Monetaria otorgó su autorización definitiva al descrito proceso de fusión por absorción, que surtió todos sus efectos legales el 1 de julio de 2014, fecha a partir de la cual el Banco BHD León se convirtió en la entidad absorbente y continuadora jurídica. El 8 de septiembre de 2014 se produjo la integración operativa y tecnológica entre Banco BHD y Banco León (entidad absorbida).

Las principales premisas de fusión fueron:

- Banco BHD absorbió los activos y pasivos y patrimonio del Banco León a su valor en libros.
- Banco León desapareció como entidad jurídica después de la fusión.
- Los balances entre ambos bancos se eliminaron en fusión.

Los cambios en el patrimonio neto por el efecto de fusión fueron los siguientes:

• Emisión de 34,869,638 acciones producto del proceso de fusión por un valor nominal de RD\$100 cada una	RD\$3,486,963,800
• Traspaso de capital adicional pagado de Banco León	527,449,637
• Traspaso de reservas patrimoniales de Banco León	307,598,069
• Efecto de intercambio de acciones de Banco León por las acciones de Banco BHD León, que se clasifica como capital adicional pagado y otras reservas patrimoniales	212,169,200
• Constitución de provisiones procíclicas con cargo a patrimonio (capital adicional pagado y resultados acumulados de ejercicios anteriores), según autorización de la Superintendencia de Bancos (Nota 14)	951,336,107

Un resumen de los activos, pasivos y patrimonio de la entidad fusionada Banco León a la fecha efectiva legal de la fusión, se presenta a continuación:

Activos	Al 1 de Julio de 2014
Fondos disponibles	RD\$ 8,835,704,983
Inversiones	
Inversiones	12,083,268,756
Provisión para inversiones	(5,253,056)
	<hr/> 12,078,015,700
Cartera de créditos	
Cartera de créditos	26,885,339,877
Provisión para créditos	(1,093,697,362)
	<hr/> 25,791,642,515

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

Activos	Al 1 de Julio de 2014
Deudores por aceptaciones	154,593,447
Cuentas por cobrar	321,734,565
Bienes recibidos en recuperación de créditos	
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,534,542,776
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(1,204,851,863)</u>
	329,690,913
Inversiones en acciones	
Inversiones en acciones	6,610,700
Provisión para inversiones en acciones	<u>(66,107)</u>
Propiedades, muebles y equipos	6,544,593
Propiedades, muebles y equipos	764,241,227
Depreciación acumulada	<u>(357,855,131)</u>
	406,386,096
Otros activos	<u>1,136,786,653</u>
Total de Activos	<u>RD\$49,061,099,465</u>
Pasivos	
Obligaciones con el público	RD\$37,592,656,240
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	3,212,409,999
Fondos tomados a préstamo	767,026,582
Aceptaciones en circulación	154,593,447
Otros pasivos	1,572,673,552
Obligaciones subordinadas	<u>371,153,701</u>
Total de Pasivos	<u>RD\$43,670,513,521</u>
Aumento en Patrimonio	<u>RD\$ 5,390,585,944</u>
Un resumen de los ingresos y gastos de la entidad fusionada por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014, se presenta a continuación:	
Ingresos financieros	
Intereses y comisiones por créditos	RD\$2,123,853,853
Intereses por inversiones	720,338,739
Ganancia por inversiones	<u>146,061,461</u>
	<u>2,990,254,053</u>
Gastos financieros	
Intereses por captaciones	(811,673,203)
Pérdida por inversiones	(80,102,335)
Intereses y comisiones por financiamientos	<u>(19,028,842)</u>
	<u>(910,804,380)</u>
Margen financiero bruto	<u>2,079,449,673</u>
Provisiones para cartera de créditos	(197,174,175)
Provisiones para inversiones	<u>(1,929,907)</u>
	<u>(199,104,082)</u>
Margen financiero neto	<u>1,880,345,591</u>
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio	<u>2,766,272</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

Otros ingresos operacionales	
Comisiones por servicios	862,718,365
Comisiones por cambio	63,933,131
Ingresos diversos	17,455,757
	<u>944,107,253</u>
Otros gastos operacionales	
Comisiones por servicios	(121,140,998)
Gastos diversos	(137,240,929)
	<u>(258,381,927)</u>
Gastos operativos	
Sueldos y compensaciones al personal	(955,715,843)
Servicios de terceros	(216,858,624)
Depreciación y amortización	(72,049,411)
Otras provisiones	(243,524,980)
Otros gastos	(559,133,701)
	<u>(2,047,282,559)</u>
Resultado operacional	<u>521,554,630</u>
Otros ingresos (gastos)	
Otros ingresos	80,891,225
Otros gastos	(59,966,677)
	<u>20,924,548</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	542,479,178
Impuesto sobre la renta	(88,477,573)
Resultado del período	<u>RD\$ 454,001,605</u>

Gastos de fusión: Mediante comunicación del 18 de enero de 2014 la Superintendencia de Bancos autorizó al Banco amortizar los gastos de fusión estimados en RD\$1,682 millones en un período de hasta 18 meses el cual terminó el 31 de diciembre de 2015. En 2015, el Banco registró RD\$104 millones (2014: RD\$1,415 millones) por este concepto, que se incluye en el rubro de otros ingresos (gastos) en el estado de resultados (Nota 27).

36. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No.13-94 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones establecen las notas mínimas que los estados financieros anuales de las instituciones financieras deben incluir. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- a) Reservas técnicas
- b) Responsabilidades
- c) Reaseguros
- d) Cuentas de orden (administración de fondos)
- e) Utilidad por acción
- f) Información financiera por segmentos
- g) Hechos posteriores al cierre
- h) Otras revelaciones
 - Operaciones importantes descontinuadas
 - Cambios en la propiedad accionaria
 - Pérdidas originadas por siniestros
 - Reclasificación de pasivos de regular significación
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior
 - Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libros de las inversiones en títulos valores.

Banco Múltiple
BHD León, S. A.

**Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros sobre Base Regulada
31 de Diciembre de 2016**

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Índice 31 de Diciembre de 2016

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes sobre Información Financiera	1-3
Estados Financieros sobre Base Regulada	
Balance General	4-5
Estado de Resultados	6
Estado de Flujos de Efectivo	7-8
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	9
Notas a los Estados Financieros	10-66



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y
Consejo de Administración de Banco Múltiple BHD León, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco Múltiple BHD León, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Múltiple BHD León, S. A. al 31 de diciembre de 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética emitidos por el ICPARD, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.



A los Accionistas y
Consejo de Administración de
Banco Múltiple BHD León, S. A.
Página 2

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría modificadas por el ICPARD, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría modificadas por el ICPARD, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.



A los Accionistas y
Consejo de Administración de
Banco Múltiple BHD León, S. A.
Página 3

- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A large, stylized signature of 'PricewaterhouseCoopers' in a cursive script, with a large 'P' at the beginning and a horizontal line at the end.

1 de marzo de 2017

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Balance General (Valores en RD\$)

	Al 31 de Diciembre de	
	2016	2015
ACTIVOS		
Fondos disponibles (Nota 4)		
Caja	5,110,514,513	4,318,731,493
Banco Central	32,263,933,985	29,708,082,631
Bancos del país	3,807,025,129	3,942,719,706
Bancos del extranjero	6,261,351,733	6,039,432,497
Otras disponibilidades	174,777,707	10,947,771
Rendimientos por cobrar		8,662
	<u>47,617,603,067</u>	<u>44,019,922,760</u>
Inversiones (Notas 6 y 14)		
Negociables		16,482,026
Disponibles para la venta	4,495,010,802	2,421,483,423
Mantenidas hasta el vencimiento	287,711,033	
Otras inversiones en instrumentos de deuda	50,872,290,196	45,308,875,550
Rendimientos por cobrar	1,663,933,973	1,533,861,956
Provisión para inversiones	(59,831,747)	(38,812,482)
	<u>57,259,114,257</u>	<u>49,241,890,473</u>
Cartera de créditos (Notas 7 y 14)		
Vigente	129,604,220,165	111,383,463,844
Reestructurada	1,104,543,962	1,376,027,643
Vencida	2,694,060,030	2,467,808,858
Cobranza judicial	59,854,609	45,612,391
Rendimientos por cobrar	1,245,550,864	1,046,948,314
Provisión para créditos	(6,161,899,253)	(5,542,549,633)
	<u>128,546,330,377</u>	<u>110,777,311,417</u>
Deudores por aceptaciones (Nota 8)	<u>144,188,673</u>	<u>226,191,807</u>
Cuentas por cobrar (Nota 9)	<u>878,110,472</u>	<u>942,171,952</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 10 y 14)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	4,051,422,935	4,293,813,947
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(2,564,317,554)	(2,596,152,148)
	<u>1,487,105,381</u>	<u>1,697,661,799</u>
Inversiones en acciones (Notas 11 y 14)		
Inversiones en acciones	654,987,152	517,386,467
Provisión para inversiones en acciones	(19,434,195)	(15,394,845)
	<u>635,552,957</u>	<u>501,991,622</u>
Propiedades, muebles y equipo (Nota 12)		
Propiedades, muebles y equipo	8,053,879,121	7,206,191,972
Depreciación acumulada	(1,921,263,108)	(1,718,898,467)
	<u>6,132,616,013</u>	<u>5,487,293,505</u>
Otros activos (Nota 13)		
Cargos diferidos	1,438,077,543	1,644,263,406
Intangibles	412,313,721	565,082,394
Activos diversos	911,847,007	627,507,300
Amortización acumulada	(119,867,294)	(219,630,831)
	<u>2,642,370,977</u>	<u>2,617,222,269</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>245,342,992,174</u>	<u>215,511,657,604</u>
Cuentas contingentes (Nota 24)	<u>37,836,617,324</u>	<u>33,184,545,478</u>
Cuentas de orden	<u>597,222,591,380</u>	<u>533,953,922,205</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Balance General (Valores en RD\$)

	Al 31 de Diciembre de 2016	2015
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (Nota 15)		
A la vista	33,046,422,299	29,870,969,530
De ahorro	58,687,490,464	53,549,154,891
A plazo	10,464,339,131	11,085,702,165
Intereses por pagar	146,537	61,399,194
	<u>102,198,398,431</u>	<u>94,567,225,780</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Nota 16)		
De instituciones financieras del país	4,893,339,954	3,434,192,390
De instituciones financieras del exterior	123,250,816	160,718,206
Intereses por pagar		1,576,028
	<u>5,016,590,770</u>	<u>3,596,486,624</u>
Fondos tomados a préstamo (Nota 17)		
Del Banco Central	51,519,659	
De instituciones financieras del país		5,111,568
De instituciones financieras del exterior	14,098,494,216	9,424,119,453
Otros	2,883,770,170	3,102,729,820
Intereses por pagar	63,859,793	31,146,931
	<u>17,097,643,838</u>	<u>12,563,107,772</u>
Aceptaciones en circulación (Nota 8)	<u>144,188,673</u>	<u>226,191,807</u>
Valores en circulación (Nota 18)		
Títulos y valores	85,138,885,107	71,604,944,728
Intereses por pagar	77,197,080	61,715,321
	<u>85,216,082,187</u>	<u>71,666,660,049</u>
Otros pasivos (Notas 14 y 19)	<u>5,614,160,067</u>	<u>5,558,601,140</u>
Obligaciones subordinadas (Nota 20)		
Deudas subordinadas	2,280,908,107	2,387,127,750
Intereses por pagar	22,104,984	28,938,196
	<u>2,303,013,091</u>	<u>2,416,065,946</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>217,590,077,057</u>	<u>190,594,339,118</u>
PATRIMONIO NETO (Nota 22)		
Capital pagado	19,511,690,800	17,052,174,400
Capital adicional pagado	291,984,837	291,984,837
Otras reservas patrimoniales	1,951,169,080	1,705,219,215
Superávit por revaluación	492,666,515	501,562,947
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	(56,149,814)	(13,615,153)
Resultado del ejercicio	5,561,553,699	5,379,992,240
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>27,752,915,117</u>	<u>24,917,318,486</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	<u>245,342,992,174</u>	<u>215,511,657,604</u>
Cuentas contingentes (Nota 24)	<u>37,836,617,324</u>	<u>33,184,545,478</u>
Cuentas de orden	<u>597,222,591,380</u>	<u>533,953,922,205</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Luis Molina Achécar
Presidente

Josefina Mejía de Sosa
Vicepresidente Ejecutivo
Administración y Finanzas

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Estado de Resultados (Valores en RD\$)

	Año Terminado al 31 de Diciembre de	
	2016	2015
Ingresos financieros (Nota 25)		
Intereses y comisiones por créditos	18,314,831,809	15,965,401,106
Intereses por inversiones	5,556,781,251	5,021,390,043
Ganancia por inversiones	1,352,210,520	1,528,972,985
	<u>25,223,823,580</u>	<u>22,515,764,134</u>
Gastos financieros (Nota 25)		
Intereses por captaciones	(7,186,082,023)	(5,994,406,808)
Pérdida por inversiones	(836,184,851)	(610,652,083)
Intereses y comisiones por financiamientos	(501,449,057)	(198,696,436)
	<u>(8,523,715,931)</u>	<u>(6,803,755,327)</u>
Margen financiero bruto	<u>16,700,107,649</u>	<u>15,712,008,807</u>
Provisiones para cartera de créditos (Nota 14)	<u>(2,147,533,647)</u>	<u>(1,895,800,000)</u>
	<u>(2,147,533,647)</u>	<u>(1,895,800,000)</u>
Margen financiero neto	<u>14,552,574,002</u>	<u>13,816,208,807</u>
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio	<u>(114,631,462)</u>	<u>(54,674,551)</u>
Otros ingresos operacionales (Nota 26)		
Comisiones por servicios	5,030,205,477	4,473,369,094
Comisiones por cambio	1,190,047,534	725,610,938
Ingresos diversos	648,702,481	474,432,040
	<u>6,868,955,492</u>	<u>5,673,412,072</u>
Otros gastos operacionales (Nota 26)		
Comisiones por servicios	(814,783,623)	(680,457,206)
Gastos diversos	(696,913,945)	(580,488,608)
	<u>(1,511,697,568)</u>	<u>(1,260,945,814)</u>
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 28)	(5,825,980,880)	(5,199,994,542)
Servicios de terceros	(1,561,961,485)	(1,275,402,812)
Depreciación y amortización	(639,955,793)	(567,862,103)
Otras provisiones (Nota 14)	(316,980,039)	(258,831,553)
Otros gastos (Nota 29)	(4,459,410,069)	(4,195,704,429)
	<u>(12,804,288,266)</u>	<u>(11,497,795,439)</u>
Resultado operacional	<u>6,990,912,198</u>	<u>6,676,205,075</u>
Otros ingresos (gastos) (Nota 27)		
Otros ingresos	602,655,806	856,904,862
Otros gastos	(568,063,222)	(500,364,325)
	<u>34,592,584</u>	<u>356,540,537</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>7,025,504,782</u>	<u>7,032,745,612</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 21)	<u>(1,218,001,218)</u>	<u>(1,457,034,927)</u>
Resultado del ejercicio	<u>5,807,503,564</u>	<u>5,575,710,685</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Luis Molina Achécar
Presidente

Josefina Mejía de Sosa
Vicepresidente Ejecutivo
Administración y Finanzas

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

	Año Terminado al 31 de Diciembre de	
	2016	2015
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	18,116,229,259	15,820,113,836
Otros ingresos financieros cobrados	6,778,880,162	5,995,680,673
Otros ingresos operacionales cobrados	6,878,806,158	5,701,457,408
Intereses pagados por captaciones	(7,233,428,949)	(5,984,759,479)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(468,736,195)	(190,599,299)
Otros gastos financieros pagados	(818,153,512)	(425,620,946)
Gastos generales y administrativos pagados	(10,435,353,369)	(9,570,012,265)
Otros gastos operacionales pagados	(1,511,697,568)	(1,260,945,814)
Impuesto sobre la renta pagado	(1,381,537,098)	(395,031,651)
Pagos diversos por actividades de operación	(1,478,076,946)	(1,487,063,580)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	8,446,931,942	8,203,218,883
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Interbancarios otorgados	(7,240,000,000)	(6,367,000,000)
Interbancarios cobrados	7,240,000,000	6,367,000,000
Aumento en inversiones	(7,947,874,945)	(2,297,761,084)
Producto de la venta de inversiones en acciones		131,289,179
Créditos otorgados	(156,789,721,584)	(130,582,690,943)
Créditos cobrados	136,547,256,709	115,023,339,045
Adquisición de propiedades, muebles y equipo	(1,341,679,561)	(1,233,572,880)
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipo	130,744,815	197,252,719
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	498,414,990	362,247,742
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(28,902,859,576)	(18,399,896,222)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	433,812,918,643	373,012,746,598
Devolución de captaciones	(411,164,872,782)	(362,040,634,362)
Interbancarios recibidos	20,905,000,000	15,885,000,000
Interbancarios pagados	(20,905,000,000)	(15,885,000,000)
Operaciones de deuda subordinada	(162,389,643)	(280,677,945)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	16,114,842,703	11,501,889,960
Operaciones de fondos pagados	(11,632,524,438)	(6,122,129,855)
Dividendos pagados	(2,914,366,542)	(1,953,326,668)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	24,053,607,941	14,117,867,728
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO	3,597,680,307	3,921,190,389
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	44,019,922,760	40,098,732,371
EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	47,617,603,067	44,019,922,760

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

	Año Terminado al 31 de Diciembre de	
	2016	2015
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	<u>5,807,503,564</u>	<u>5,575,710,685</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	2,147,533,647	1,895,800,000
Rendimientos por cobrar	316,980,039	219,548,220
Bienes recibidos en recuperación de créditos		39,283,333
Liberación de provisiones:		
Rendimientos por cobrar	(13,584,845)	(41,531,190)
Depreciación y amortización	639,955,793	567,862,103
Beneficios al personal y otros relativos	1,291,892,171	1,101,089,516
Pérdida por inversiones	17,983,084	25,399,251
Impuesto sobre la renta	236,707,495	656,339,374
Impuesto sobre la renta diferido (neto)	16,583,517	(64,962,409)
Participación en otras empresas (neta)	(12,601,213)	(24,196,223)
Provisión para litigios	6,674,811	17,319,208
Otros gastos	297,410,962	196,907,253
Efectos de fluctuación cambiaria, neta	82,855,084	82,719,887
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipo	(30,299,515)	(3,676,255)
Recuperación de activo castigado y registrado como propiedades, muebles y equipo		(132,852,000)
Ganancia neta en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(30,311,134)	(36,027,943)
Incobrabilidad de cuentas por cobrar	60,956,092	53,657,600
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(505,856,824)	(674,979,898)
Cuentas por cobrar	3,105,388	(53,480,886)
Cargos diferidos	189,602,346	(410,027,568)
Activos diversos	(404,381,938)	(118,931,626)
Intereses por pagar de deuda subordinada	(6,833,212)	4,435,152
Intereses por pagar	(14,634,064)	17,744,466
Otros pasivos	<u>(1,650,309,306)</u>	<u>(689,931,167)</u>
Total de ajustes	<u>2,639,428,378</u>	<u>2,627,508,198</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u><u>8,446,931,942</u></u>	<u><u>8,203,218,883</u></u>

Revelación de transacciones no monetarias en Nota 34.

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Luis Molina Achécar
Presidente

Josefina Mejía de Sosa
Vicepresidente Ejecutivo
Administración y Finanzas

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Valores en RD\$)

	Capital Pagado	Capital Adicional Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Superávit por Revaluación	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Pérdida no Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2015	15,095,007,700	291,984,837	1,509,500,770	501,562,947		(3,376,776)	3,914,333,519	21,309,012,997
Transferencia a resultados acumulados					3,914,333,519		(3,914,333,519)	
Dividendos pagados en (Nota 22): Efectivo Acciones	1,957,166,700				(1,953,326,668) (1,957,166,700)			(1,953,326,668)
Dividendos pendientes de pago (Nota 22)					(3,840,151)			(3,840,151)
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta						(10,238,377)		(10,238,377)
Resultado del ejercicio							5,575,710,685	5,575,710,685
Transferencia a otras reservas			195,718,445				(195,718,445)	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	17,052,174,400	291,984,837	1,705,219,215	501,562,947		(13,615,153)	5,379,992,240	24,917,318,486
Transferencia a resultados acumulados					5,379,992,240		(5,379,992,240)	
Dividendos pagados en (Nota 22): Efectivo Acciones	2,459,516,400				(2,914,366,542) (2,459,516,400)			(2,914,366,542)
Dividendos pendientes de pago (Nota 22)					(6,109,298)			(6,109,298)
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta						(42,534,661)		(42,534,661)
Disminución en venta de activos fijos revaluados				(8,896,432)				(8,896,432)
Resultado del ejercicio							5,807,503,564	5,807,503,564
Transferencia a otras reservas			245,949,865				(245,949,865)	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	19,511,690,800	291,984,837	1,951,169,080	492,666,515		(56,149,814)	5,561,553,699	27,752,915,117

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Luis Molina Achécar
Presidente

Josefina Mejía de Sosa
Vicepresidente Ejecutivo
Administración y Finanzas

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

1. Entidad

El Banco Múltiple BHD León, S. A. (en adelante el “Banco” o “Banco BHD León”), subsidiaria del Centro Financiero BHD León, S. A., se constituyó en 1972. El accionista mayoritario final es el Grupo BHD, S. A. El Banco ofrece servicios múltiples bancarios a las empresas de propiedad privada y público en general. Sus principales actividades son las de préstamos, inversión, captación de depósitos y financiamientos.

La administración general del Banco tiene sede en la Avenida 27 de Febrero, esquina Avenida Winston Churchill, Santo Domingo.

El detalle de los principales funcionarios es:

Nombre	Posición
Luis Molina Achécar	Presidente
Steven Puig	Vicepresidente Ejecutivo – Gerente General
Jorge Javier Besosa Torres	Vicepresidente Ejecutivo – Banca Empresa
Josefina Mejía de Sosa	Vicepresidente Ejecutivo – Administración y Finanzas
Shirley Acosta	Vicepresidente Ejecutivo – Consultoría Jurídica
Fernando Castro	Vicepresidente Ejecutivo – Planificación y Desarrollo
Rodolfo Vanderhorst	Vicepresidente Senior – Operaciones y Canales
Martha Peralta	Vicepresidente Senior – Gestión del Talento
Luis Lemberg	Vicepresidente Senior – Banca Personal y Negocios
Fidelio Despradel	Vicepresidente Senior – Tesorería
José Manuel Santos	Vicepresidente Senior – Red Banca Empresas
Daniel Otero	Vicepresidente Senior – Gestión de Riesgos
Mariano Pérez Lozano	Vicepresidente Senior – Tecnología, Transformación Digital y Experiencia
Ismenia Ureña	Vicepresidente – Auditoría Interna
José Sanoja	Vicepresidente – Mercadeo y Publicidad
Josefina Navarro	Vicepresidente – Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social
Michelle Cruz	Vicepresidente – Cumplimiento y Prevención de Lavado
Angel Gil	Vicepresidente – Tarjeta y Medios de Pago

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El detalle de la cantidad de oficinas, subagentes bancarios y cajeros automáticos es:

Ubicación	2016			2015		
	Oficinas (*)	Subagentes Bancarios	Cajeros Automáticos	Oficinas (*)	Subagentes Bancarios	Cajeros Automáticos
Zona metropolitana	74	249	340	78	188	322
Interior del país	64	255	289	63	112	252
	<u>138</u>	<u>504</u>	<u>629</u>	<u>141</u>	<u>300</u>	<u>574</u>

(*) Corresponde a sucursales, agencias, centros de servicios y estafetas.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros fueron conocidos por el Comité de Auditoría el 15 de febrero de 2017 y aprobados para su emisión el 24 de febrero de 2017 por la Administración del Banco.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2016

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

Bases Contables y de Preparación de los Estados Financieros

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante Superintendencia de Bancos) en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras vigentes, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para instituciones financieras, por consiguiente los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros del Banco están preparados en base al costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta que están a su valor razonable con cargo a patrimonio, las inversiones negociables que están a su valor razonable con cargo a resultados y algunos terrenos y edificios presentados a su valor revaluado.

Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Se resumen a continuación ciertas diferencias:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales denominados mayores deudores se miden de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito, y para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios, en base a los días de atraso. La evaluación para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (en adelante REA), el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares relacionadas. La Superintendencia de Bancos permite la constitución de provisiones procíclicas hasta un cierto límite.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, para la evaluación de la cartera de créditos a fines de determinar la existencia o no de deterioro la NIC 39 considera un modelo de pérdidas incurridas, por el cual se consideran solo aquellas pérdidas que provengan de eventos pasados y condiciones actuales. La NIIF 9 (de aplicación obligatoria para ejercicios que inician el 1 de enero de 2018) reemplaza a la NIC 39, estableciendo un modelo de pérdidas esperadas por el cual la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2016

- ii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requiere provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren las mismas consideraciones indicadas para la cartera de créditos en el literal i) anterior.
- iii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación u obtención de la sentencia definitiva:
- *Bienes muebles*: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18^{avo} mensual.
 - *Bienes inmuebles*: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24^{avo} mensual.
 - *Títulos valores*: sigue la base de provisión de las inversiones.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista evidencia de deterioro en su valor.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, y los rendimientos por cobrar con antigüedad superior a 90 días son provisionados al 100% si son créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días si son intereses por tarjetas de crédito. A partir de esos plazos se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio de contado existente a la fecha del balance general.
- vi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos castigos se realicen inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro del mismo.
- viii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- ix) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por tarjetas de crédito y cartas de crédito, son reconocidos como ingresos inmediatamente en lugar de reconocerse durante el período de vigencia como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2016

- x) La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computación, mejoras a propiedad arrendada y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles y se clasifiquen como bienes diversos hasta que sean autorizados. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas directamente como activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo, de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores. Las inversiones negociables y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia de acuerdo con NIC 39. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xiii) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, el Banco clasifica como actividades de inversión y de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xv) La Superintendencia de Bancos establece que las operaciones de compra y venta de divisas a futuro sean reconocidas en el activo o pasivo por la diferencia entre la tasa de cambio vigente y la tasa pactada, y que el valor notional pactado se registre en cuentas de orden, y a la vez, permite que los valores de divisas vendidos al cierre del ejercicio sean divulgados como saldos en moneda extranjera en la Nota 3 a los estados financieros para fines de determinación de la posición neta en moneda extranjera. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren el registro de los derivados que se incluyen en este tipo de contratos en cuentas de activos y pasivos a su valor razonable, así como también que se divulguen los activos y pasivos en moneda extranjera existentes al cierre del ejercicio.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2016

- xvi) Las entidades de intermediación financiera determinan la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipo al momento de su adquisición, y registran en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados aún cuando estén en uso. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sean revisados como mínimo al término de cada período anual, y si las expectativas difiriesen de las estimaciones previas, se contabilice el efecto como un cambio en estimado.
- xvii) La Superintendencia de Bancos permitió a los bancos de servicios múltiples la revaluación de los inmuebles al 31 de diciembre de 2004. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que la actualización de la revaluación debe hacerse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos. En activos con valores muy cambiantes dicha revaluación debe realizarse anualmente y en activos con cambios insignificantes, de tres a cinco años. En adición, dichas normas indican que si se revalúa un elemento de las propiedades, muebles y equipo, se deberá reevaluar también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.
- xviii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, la cual incluye garantías otorgadas, cartas de crédito emitidas no negociadas y líneas de crédito de utilización automática, en base a una clasificación de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren registrar una provisión cuando se tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera no han sido cuantificados.

Las principales políticas contables establecidas para la preparación de los estados financieros son:

Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, programa de fidelidad de clientes, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta corriente y diferido y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Inversiones en Valores

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda clasifica las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, que se resumen a continuación:

- **Negociables:** Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado y que cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores. Esos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días a partir de su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2016

- Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que cotizan en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones de ese valor se reconocen en el estado de patrimonio.
- Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, que cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan con cargo a resultados durante la vigencia del título. Las inversiones mantenidas a vencimiento netas no exceden sus valores realizables.
- Otras inversiones en instrumentos de deuda: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para las que no existe un mercado activo para su negociación. Estas inversiones se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y los títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se clasifican en esta categoría.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 6.

Provisión para Inversiones en Valores

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se consideran sin riesgo, por lo tanto no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones en valores no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones en asociadas donde el Banco posee influencia significativa se registran siguiendo el método patrimonial; las otras inversiones en acciones se registran al costo.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 11.

Provisión para Inversiones en Acciones

Para las inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2016

Los excesos en provisión para inversiones en acciones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Cartera de Créditos

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la correspondiente provisión.

Provisión para Cartera de Créditos

El REA aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004 y sus modificaciones, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008 y otras resoluciones y disposiciones relacionadas, establecen el procedimiento para el proceso de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos, inversiones, rendimientos por cobrar, bienes recibidos en recuperación de créditos y contingencias.

De acuerdo con el REA la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito. Los créditos se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcrédito, créditos de consumo e hipotecarios.

Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de riesgo de la cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y procíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos).

Las provisiones procíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingencias ponderadas por riesgo. Estas provisiones han sido determinadas por el Banco en base a un modelo de riesgo, el cual incluye el análisis de su cartera de créditos y el impacto de la economía sobre dicha cartera de créditos, la experiencia previa de eventos pasados y otros factores que a criterio de la administración, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas futuras de la cartera de créditos producto de los cambios en los ciclos económicos.

Provisión específica

La estimación de la provisión específica se determina según la clasificación del deudor, como sigue:

- a) *Mayores deudores comerciales:* Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por parte de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

De acuerdo con la Segunda Resolución No. 130321-02 de la Junta Monetaria del 21 de marzo de 2013 que redefinió la categorización entre mayores y menores deudores, los mayores deudores son aquellos que tienen obligaciones consolidadas, tanto en una entidad como en todo el sistema financiero, iguales o mayores a RD\$25 millones, sin importar el tipo de entidad que haya concedido el crédito. En el caso que estos deudores, producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas mantengan por un plazo de (6) seis meses una deuda por debajo de RD\$25 millones, serán considerados como menores deudores, de acuerdo con la Circular SB No. 003/14 del 7 de marzo de 2014. Si posteriormente se le otorgan nuevas facilidades de crédito que igualen o superen dicho monto, serán considerados de forma inmediata como mayores deudores.

La Circular No. 005-16 del 12 de agosto de 2016 establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$25 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como consolidado en el sistema financiero, por tres (3) días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales de una entidad de intermediación financiera, que deban ser reclasificados como mayores deudores comerciales, producto de desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera, la entidad establecerá la calificación de riesgo del deudor en base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral, en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo por capacidad de pago correspondiente, de acuerdo a la información financiera del deudor disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la entidad hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la Dirección General de Impuestos Internos de los estados financieros correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad disponga de información auditada por una firma de auditoría independiente.

- b) *Menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios:* Se determina en base a los días de atraso.

Otras consideraciones

Cartera vencida para préstamos en cuotas: Se aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido.

Créditos reestructurados: El Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales y microcréditos una clasificación inicial no mejor de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo mejor dependiendo de la evolución de su pago. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la constitución de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será mejor que "B".

Créditos en moneda extranjera clasificados D y E: Se constituye una provisión del 100% de los ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda de dichos créditos. Para los créditos con atrasos menores a 90 días, la Superintendencia de Bancos mantiene una dispensa para no constituir provisiones, mediante las Circulares SB No.002/11 y SB No.008/12.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2016

Castigos de préstamos: Los castigos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y que los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Excesos de provisión: Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos D y E en moneda extranjera. La Circular 007-16 del 12 de diciembre de 2016, establece que a partir del 1 de enero de 2017, los excesos en provisión para rendimientos por cobrar a más de 90 días no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido para los deudores comerciales. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- Polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- No polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

Provisión para Rendimientos por Cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecida por el REA.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, microcrédito, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden, reconociéndose como ingresos cuando se cobran.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

Propiedades, Muebles y Equipo y el Método de Depreciación Utilizado

Las propiedades, muebles y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada, excepto los terrenos y edificios existentes al 31 de diciembre de 2004, los cuales fueron revaluados conforme lo permitido por las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, su costo y depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El Banco deprecia los valores revaluados a través del cargo a resultados del período con crédito a la cuenta de depreciación acumulada.

Los terrenos no se deprecian.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

Categoría	Vida Útil Estimada
Edificaciones	Entre 30 y 50 años
Muebles y equipo	
Muebles y equipo	Entre 3 y 10 años
Equipo de transporte	Entre 5 y 6 años
Equipo de cómputo	Entre 3 y 10 años
Otros muebles y equipo	Entre 5 y 10 años
Mejoras en propiedades arrendadas	Entre 3 y 5 años

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del patrimonio técnico permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Provisión para Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los criterios siguientes:

Bienes muebles:	En un plazo de 2 años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18 ^{avo} mensual.
Bienes inmuebles:	En un plazo de 3 años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 ^{avo} mensual.
Títulos valores:	Sigue la base de provisión de las inversiones.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2016

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, debe transferirse a la provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos, no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a provisiones para otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se conoce.

Cargos Diferidos

Los otros cargos diferidos incluyen el impuesto sobre la renta diferido y anticipos de impuestos, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

Activos Intangibles y Método de Amortización Utilizado

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computación y la plusvalía adquirida. Se requiere previa autorización de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta durante vidas útiles estimadas de 3 a 5 años para los software, y en el caso de la plusvalía adquirida esta se registra como el exceso del costo de adquisición con relación al valor en libros de los activos y pasivos identificables de la entidad adquirida. La plusvalía es revisada anualmente para determinar si existe deterioro y es llevada al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras al cierre de cada período. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por el Banco, se incluyen en los resultados corrientes.

Costo de Beneficios de Empleados

Bonificación

El Banco concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a acuerdos de trabajo y a un porcentaje sobre las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones, contabilizándose el pasivo resultante con cargo a los resultados del período.

Otros Beneficios

El Banco otorga otros beneficios a sus empleados tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país, así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2016

Prestaciones Laborales

El Código Laboral requiere en determinadas circunstancias el pago de prestaciones laborales a los empleados. El valor de esta compensación depende de varios factores incluyendo el tiempo que ha trabajado el empleado y su nivel de remuneración. Estas compensaciones se reconocen en resultados en el momento en que se incurren o en el momento en que se conoce efectivamente que la relación laboral cesará y no existe posibilidad de cambiar esta decisión.

Plan de Pensiones

Los funcionarios y empleados, de acuerdo con lo establecido por la Ley No. 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al sistema de Administración de Pensiones, principalmente en una administradora de fondos de pensiones relacionada.

Valores en Circulación y Obligaciones Subordinadas

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago.

El Banco mantiene deudas subordinadas correspondientes a financiamientos obtenidos de instituciones financieras del exterior, y se registran inicialmente al valor razonable.

Fondos Tomados a Préstamo

Comprenden las obligaciones derivadas de los financiamientos con instituciones financieras y no financieras tanto en el país como en el exterior. Se incluyen los cargos devengados por estos financiamientos que se encuentren pendientes de pago. Los gastos correspondientes a intereses por estas obligaciones se registran en el período en que se devengan.

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos

Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos por intereses sobre la cartera de créditos y los gastos por intereses sobre las captaciones se registran sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o interés de la cartera de créditos por cobrar complete 90 días de estar en mora para los créditos comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios y 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de ese plazo se suspende el devengamiento y los intereses se contabilizan en cuentas de orden. Solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden cuando éstos son efectivamente cobrados.

Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

Los ingresos por intereses sobre otras inversiones en instrumentos de deuda se registran por el método de lo devengado utilizando la tasa de interés efectiva. Los ingresos generados por las inversiones cero cupón se registran en forma lineal en base a su tasa de descuento.

Ingresos por Comisiones y Otros Servicios Varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2016

Otros Ingresos y Gastos

Los otros ingresos se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos, incluyendo los gastos operativos, cuando se incurren.

Otras Provisiones

Las provisiones se efectúan por obligaciones no formalizadas como tales, que son ciertas, ineludibles y de exigibilidad futura, y por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro, cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual el Banco posiblemente deba asumir una obligación en el futuro.

Impuesto sobre la Renta

El gasto de impuesto para el período comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto es reconocido en el estado de resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas directamente en el patrimonio. En ese caso, el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre las bases del Código Tributario Dominicano vigente o sustancialmente vigente a la fecha del balance general.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales que surgen entre la base impositiva de activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido se determina usando las tasas impositivas que han estado vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha del balance general y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto diferido activo relacionado se realice o el impuesto diferido pasivo se cancele. El impuesto diferido activo es reconocido sólo en la medida en que sea probable que se generará ganancia imponible futura que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal. En adición, el instructivo para la autorización e integración en el capital de los resultados netos de la revaluación de activos a valores de tasación no requiere el registro del diferido por efecto de revaluación.

Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

Provisión para Contingencias

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como otros pasivos, comprende fianzas, avales, cartas de crédito y fondos para líneas de crédito de utilización automática, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la Nota 24.

Los excesos en provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Arrendamientos Operativos

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son cargados bajo el método de línea recta en los resultados del período en que se incurren y en base a los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

Baja en un Activo Financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

Deterioro del Valor de los Activos

El Banco revisa sus activos de larga vida, tales como propiedades, muebles y equipo y la plusvalía adquirida, con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor en libros del activo excede su valor recuperable, que es el mayor entre el valor razonable de un activo neto de gastos de venta y el valor en uso. Con el propósito de evaluar el deterioro, los activos son agrupados a los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo identificables separados (unidades generadoras de efectivo).

Distribución de Dividendos

El Banco distribuye las utilidades del ejercicio de acuerdo con las aprobaciones de su Asamblea de Accionistas y de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Bancos, que indica que los dividendos en efectivo no deben exceder el monto de los beneficios acumulados efectivamente cobrados.

3. Transacciones en Moneda Extranjera y Exposición a Riesgo Cambiario

En el Balance General se incluyen derechos y obligaciones en monedas extranjeras cuyos saldos incluyen el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	2016		2015	
	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$
Activos				
Fondos disponibles, equivalente a US\$435,729,235 (2015: US\$395,251,231); EUR\$32,385,069 (2015: EUR\$35,738,456); Libra Esterlina \$6,125 (2015: \$13,545); Dólar Canadiense \$65,120 (2015: \$44,040); Francos Suizos \$12,030 (2015: \$10,020); Corona Danesa \$2,250 (2015: \$3,100); Corona Sueca \$240 (2015: \$700); y Yenes \$12,000 (2015: \$16,000)	469,934,648	21,906,990,497	434,222,260	19,743,695,350
Inversiones (neto)	160,843,848	7,498,073,727	96,789,199	4,400,917,768
Cartera de créditos (neto), equivalente a US\$663,921,504 y EUR\$849,949	664,817,436	30,991,860,873	639,433,315	29,074,457,343
Cuentas por cobrar, equivalente a US\$5,213,701 (2015: US\$6,179,089) y EUR\$2,462 (2015: EUR\$5,576)	5,216,297	243,168,617	6,185,160	281,233,640
Deudores por aceptaciones	3,093,043	144,188,673	4,974,627	226,191,807
Otros activos	1,566,595	73,030,126	1,181,694	53,730,563
Contingencias (a)	155,000,000	7,239,461,000	110,000,000	5,010,984,000
Total Activos y Contingencias	1,460,471,867	68,096,773,513	1,292,786,255	58,791,210,471

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

	2016		2015	
	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$
Pasivos				
Obligaciones con el público, equivalente a US\$943,533,688 (2015: US\$935,466,102) y EUR\$32,864,101 (2015: EUR\$32,765,884)	978,175,748	45,599,716,651	971,138,313	44,156,785,074
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, equivalente a US\$42,488,599 (2015: US\$12,920,490) y EUR\$388,193 (2015: EUR\$535,100)	42,897,794	1,999,770,738	13,503,053	613,971,680
Fondos tomados a préstamo	319,299,566	14,884,819,818	228,839,407	10,405,121,881
Aceptaciones en circulación	3,093,043	144,188,673	4,974,627	226,191,807
Otros pasivos, equivalente a US\$14,256,634 (2015: US\$14,617,146) y EUR\$164,927 (2015: EUR\$134,236)	14,430,484	672,707,304	14,763,289	671,273,451
Obligaciones subordinadas	49,402,753	2,303,013,091	53,136,437	2,416,065,946
Contingencias (a)	40,000,000	1,868,248,000		
Total Pasivos y Contingencias	1,447,299,388	67,472,464,275	1,286,355,126	58,489,409,839
Posición larga de moneda extranjera	13,172,479	624,309,238	6,431,129	301,800,632

Los activos, pasivos y contingencias en moneda extranjera están sustancialmente convertidos a moneda nacional al 31 de diciembre de 2016 a la tasa de cambio de RD\$46.6171:US\$1.00 (2015 - RD\$45.4691:US\$1.00), RD\$49.1391:EUR\$1.00 (2015 - RD\$49.5022:EUR\$1.00), RD\$57.3484:1.00 Libra Esterlina (2015 - RD\$67.3807:1.00 Libra Esterlina), RD\$34.7189:1.00 Dólar Canadiense (2015 - RD\$32.7493:1.00 Dólar Canadiense), RD\$45.8018:1.00 Franco Suizo (2015 - RD\$45.9052:1.00 Franco Suizo), RD\$6.6097:1.00 Corona Danesa (2015 - RD\$6.6573:1.00 Corona Danesa), RD\$5.1244:1.00 Corona Sueca (2015 - RD\$5.4438:1.00 Corona Sueca), y RD\$0.3991:1.00 Yen Japonés (2015 - RD\$0.3773:1.00 Yen Japonés).

- (a) Al 31 de diciembre de 2016, las contingencias activas corresponden a contratos de venta de dólares con el Banco Central de la República Dominicana al tipo de cambio de RD\$46.7062:US\$1 (2015: RD\$45.5544:US\$1), suscrito el 6 de octubre de 2016 (2015: suscrito el 24 de noviembre de 2015) que incluyen coberturas cambiarias hasta el 28 de abril de 2017 (2015: hasta el 30 de marzo de 2016) por las diferencias producidas entre las tasas de cambio mencionadas y la tasa de cambio promedio de venta de dólares a la fecha de cobertura. El Banco Central se comprometió a realizar el pago del 30% de las divisas vendidas de manera proporcional entre el 3 y el 31 de enero de 2017 y el 70% restante en las fechas de colocación de los títulos valores que realice el Banco Central entre el 3 de enero y el 28 de abril de 2017. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, quedaban pendientes de liquidar por los contratos con el Banco Central un saldo de RD\$5,035 millones y RD\$3,497 millones respectivamente, la parte pendiente de liquidar al 31 de diciembre de 2015 fue liquidada en su totalidad en fecha 19 de febrero de 2016. Las contingencias pasivas correspondían a contratos de compra de dólares con un banco relacionado del exterior y una compañía local, al tipo de cambio de RD\$46.4117 suscritos el 28 de octubre de 2016 que incluía una cobertura cambiaria hasta el primer semestre del año 2017 y entre el 3 y el 31 de enero de 2017, respectivamente. La contabilización y presentación de estas transacciones se efectuó conforme a la Carta Circular CC/07/10 emitida por la Superintendencia de Bancos.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

4. Fondos Disponibles

Los fondos disponibles consisten de:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Fondos disponibles		
Caja, incluye US\$16,736,279 (2015: US\$13,778,269); EUR\$1,971,565 (2015: EUR\$1,541,747); Libra Esterlina \$6,125 (2015: \$13,545); Dólar Canadiense \$65,120 (2015: \$44,040); Francos Suizos \$12,030 (2015: \$10,020); Corona Danesa \$2,250 (2015: \$3,100); Corona Sueca \$240 (2015: \$700) y Yenes \$12,000 (2015: \$16,000).	5,110,514,513	4,318,731,493
Banco Central de la República Dominicana, incluye US\$241,473,100 (2015: US\$225,663,518)	32,263,933,985	29,708,082,631
Bancos del país, incluye US\$75,050,322 (2015: US\$60,071,654)	3,807,025,129	3,942,719,706
Bancos del extranjero, incluye US\$102,255,599 (2015: US\$95,595,034) y EUR\$30,413,504 (2015: EUR\$34,196,709)	6,261,351,733	6,039,432,497
Otras disponibilidades		
Efecto de cobro inmediato, incluye US\$213,935 (2015: US\$142,565)	174,777,707	10,947,771
Rendimientos por cobrar, equivale a US\$191		8,662
	<u>47,617,603,067</u>	<u>44,019,922,760</u>

El encaje legal en pesos ascendió a RD\$21,181 millones (2015: RD\$18,643 millones) y en dólares a US\$241 millones (2015: US\$226 millones), excediendo ambos la cantidad mínima requerida.

El 9 de febrero de 2015 el Banco Central de la República Dominicana emitió una certificación en la cual incrementó en un 2% el coeficiente de encaje legal, pasando de 12.3% a 14.3%, aplicable para todos los tipos de instituciones financieras a partir del 12 de febrero de 2015.

5. Fondos Interbancarios

Los movimientos de los fondos interbancarios durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

Fondos Interbancarios Activos

Entidad	Cantidad	Monto en RD\$	No. Días Promedio	Tasa Promedio Ponderada
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	1	50,000,000	1	7.50%
Banco BDI, S. A.	6	145,000,000	6	7.13%
Banco Dominicano del Progreso, S. A., Banco Múltiple	4	825,000,000	3	6.98%

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

Fondos Interbancarios Activos

Entidad	Cantidad	Monto en RD\$	No. Días Promedio	Tasa Promedio Ponderada
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	18	1,650,000,000	4	6.97%
Banesco Banco Múltiple, S. A.	13	1,700,000,000	3	6.49%
Citibank, N. A.	3	950,000,000	1	5.05%
Banco Múltiple Promerica, S. A.	24	1,920,000,000	5	6.81%
		<u>7,240,000,000</u>		

Fondos Interbancarios Pasivos

Entidad	Cantidad	Monto en RD\$	No. Días Promedio	Tasa Promedio Ponderada
Citibank, N. A.	12	2,655,000,000	4	5.04%
The Bank of Nova Scotia	19	3,910,000,000	3	5.20%
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	22	10,755,000,000	2	5.05%
Banco Dominicano del Progreso, S. A., Banco Múltiple	3	650,000,000	4	6.56%
Banco Popular Dominicano S. A. - Banco Múltiple	7	2,295,000,000	2	5.00%
Banesco Banco Múltiple, S. A.	3	640,000,000	4	5.91%
		<u>20,905,000,000</u>		

Durante el año 2016 el Banco otorgó y tomó fondos interbancarios con diferentes instituciones financieras; no obstante al 31 de diciembre de 2016, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

Los movimientos de los fondos interbancarios durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, se detallan a continuación:

Fondos Interbancarios Activos

Entidad	Cantidad	Monto en RD\$	No. Días Promedio	Tasa Promedio Ponderada
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	1	540,000,000	1	5.00%
Banco BDI, S. A.	2	50,000,000	4	6.60%
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	1	40,000,000	1	5.65%
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	22	2,000,000,000	5	6.77%
Banesco Banco Múltiple, S. A.	12	1,287,000,000	4	6.03%
Citibank, N. A.	10	2,400,000,000	3	5.80%
The Bank of Nova Scotia	1	50,000,000	1	5.75%
		<u>6,367,000,000</u>		

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

Fondos Interbancarios Pasivos

Entidad	Cantidad	Monto en RD\$	No. Días Promedio	Tasa Promedio Ponderada
Citibank, N. A.	19	3,610,000,000	4	5.15%
The Bank of Nova Scotia	17	2,970,000,000	4	5.89%
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	17	7,025,000,000	4	5.65%
Banco Dominicano del Progreso, S. A., Banco Múltiple	3	580,000,000	4	5.71%
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	3	450,000,000	1	5.92%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3	1,250,000,000	2	5.00%
		<u>15,885,000,000</u>		

Durante el año 2015 el Banco otorgó y tomó fondos interbancarios con diferentes instituciones financieras; no obstante al 31 de diciembre de 2015, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

6. Inversiones

Las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta, mantenidas a vencimiento y otras en instrumentos de deuda consisten en:

Al 31 de Diciembre de 2016

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Disponibles para la venta:				
Bono corporativo (equivalente a US\$1,104,386)	21st Century Fox America	51,483,273	2.40%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,074,697)	Adobe Systems, Inc.	50,099,258	1.90%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,994,703)	Aetna, Inc.	92,987,255	1.86%	2017 y 2021
Bono corporativo (equivalente a US\$499,058)	American Express Credit	23,264,639	1.41%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$499,513)	American Honda Finance	23,285,850	1.22%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$2,181,022)	Anheuser-Busch Inbev Worldwide, Inc.	101,672,921	2.11%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,477,147)	Apple, Inc.	68,860,305	2.18%	2019 y 2023
Bono corporativo (equivalente a US\$1,515,303)	Applied Materials, Inc.	70,639,031	1.80%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$2,055,674)	AT&T, Inc.	95,829,637	1.95%	2017-2021
Bono corporativo (equivalente a US\$2,634,177)	Bank of America Corp.	122,797,767	2.53%	2020-2021
Bono corporativo (equivalente a US\$528,950)	Bear Stearns Cos., LLC	24,658,092	2.37%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,999,316)	Berkshire Hathaway Inc.	93,202,295	1.23%	2019

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

Al 31 de Diciembre de 2016

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Bono corporativo (equivalente a US\$999,906)	Capital One Bank (USA)	46,612,709	1.25%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$1,499,465)	Cardinal Health, Inc.	69,900,694	1.58%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,441,105)	Caterpillar Financial Services	67,180,124	1.86%	2021
Bono corporativo (equivalente a US\$1,102,751)	CBS Corp.	51,407,054	2.37%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,994,121)	Chevron Corp.	92,960,143	1.48%	2019-2020
Bono corporativo (equivalente a US\$2,060,105)	Cisco Systems, Inc.	96,036,121	1.58%	2019-2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,998,053)	Citigroup, Inc.	93,143,423	1.78%	2017-2020
Bono corporativo (equivalente a US\$749,054)	ConocoPhillips	34,918,718	3.05%	2022
Bono corporativo (equivalente a US\$1,500,123)	Daimler Finance NA, LLC	69,931,370	1.60%	2018 y 2020
Bono corporativo (equivalente a US\$499,774)	Deutsche Bank	23,297,991	1.31%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$1,497,955)	Enterprise Products Operating LLC	69,830,334	1.50%	2018
Bonos respaldados por hipoteca (equivalente a US\$240,780)	Fannie Mae	11,224,446	5.75%	2017-2035
Bono corporativo (equivalente a US\$1,035,158)	Fidelity National Inform	48,256,064	2.12%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,006,709)	Fiserv, Inc.	46,929,854	1.82%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$2,006,224)	Flir Systems, Inc.	93,524,345	2.47%	2021
Bono corporativo (equivalente a US\$1,502,900)	Ford Motor Credit Corporation LLC	70,060,816	2.22%	2018 y 2021
Bono corporativo (equivalente a US\$2,016,262)	General Electric Co.	93,992,287	1.43%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$2,008,454)	General Mills Inc.	93,628,301	1.73%	2019
Bonos respaldados por hipoteca (equivalente a US\$80,164)	Ginnie Mae	3,737,014	6.50%	2032
Bono corporativo (equivalente a US\$2,117,383)	Goldman Sachs Group, Inc.	98,706,233	2.34%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$504,805)	Harley-Davidson Financial Services	23,532,547	1.92%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,015,385)	Highmark, Inc.	47,334,304	4.25%	2021
Bono corporativo (equivalente a US\$999,688)	HSBC Finance Corp.	46,602,541	1.40%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$1,465,719)	Hyundai Capital America	68,327,562	2.24%	2021
Bono corporativo (equivalente a US\$1,007,605)	Intercontinental Exchange	46,971,623	2.37%	2020

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

Al 31 de Diciembre de 2016

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Bono corporativo (equivalente a US\$1,006,058)	JM Smucker Co.	46,899,506	1.79%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,497,811)	JP Morgan Chase	69,823,596	2.12%	2020-2021
Bono corporativo (equivalente a US\$2,034,576)	Juniper Networks, Inc.	94,846,033	2.27%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,012,264)	KeyCorp.	47,188,812	1.89%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$510,301)	Kimco Realty Corp.	23,788,753	2.03%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$501,396)	Kraft Foods, Inc.	23,373,627	1.52%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$2,048,984)	MC Donald's Corp.	95,517,692	1.45%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$995,827)	MCKesson Corp.	46,422,548	1.65%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$500,063)	Met Life Global Funding	23,311,487	1.42%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,001,625)	Microsoft Corp.	46,692,853	1.50%	2020
Bonos del Gobierno Dominicano (equivalente a US\$2,208,015)	Estado Dominicano	102,931,270	6.10%	2018-2027
Bono corporativo (equivalente a US\$999,901)	Monsanto Corp.	46,612,471	1.80%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,796,100)	Nissan Motors Acceptance Corp.	83,728,989	1.55%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$530,205)	Occidental Petroleum Corp.	24,716,620	2.13%	2021
Bono corporativo (equivalente a US\$2,055,577)	Oracle Corporation	95,825,146	1.70%	2019 y 2021
Bono corporativo (equivalente a US\$2,002,588)	Philip Morris Intl., Inc.	93,354,845	1.32%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,498,004)	Phillips 66 Partners LP	69,832,593	2.41%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,001,968)	PNC Bank NA	46,708,842	1.47%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,059,640)	Progress Energy, Inc.	49,397,344	2.37%	2021
Bono corporativo (equivalente a US\$1,502,331)	Qualcomm, Inc.	70,034,314	1.43%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$2,037,960)	Schlumberger Holdings Corp.	95,003,785	2.35%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$2,008,813)	Scripps Networks Interactive	93,645,041	2.19%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$2,067,003)	Sempra Energy	96,357,686	2.01%	2018 y 2020
Bono corporativo (equivalente a US\$995,841)	Southern Corporation	46,423,219	1.80%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,991,692)	Starbucks Corporation	92,846,905	1.59%	2021

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

Al 31 de Diciembre de 2016

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Bono corporativo (equivalente a US\$997,532)	Sysco Corporation	46,502,054	1.78%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$380,838)	Texas Instruments, Inc.	17,753,544	1.69%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,013,750)	Time Warner, Inc.	47,258,085	1.83%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$1,156,713)	Toyota Motor Credit Corporation	53,922,585	1.48%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$552,847)	Valero Energy Corp.	25,772,124	2.66%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$2,034,871)	Verizon Communications	94,859,771	2.42%	2018-2023
Bono corporativo (equivalente a US\$2,501,368)	Visa, Inc.	116,606,499	1.52%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$3,008,021)	Wells Fargo & Co.	<u>140,225,222</u>	1.82%	2018-2021
		<u>4,495,010,802</u>		
Mantenidas a vencimiento:				
Bonos del Gobierno Dominicano (equivalente a US\$6,171,792)	Estado Dominicano	<u>287,711,033</u>	6.16%	2018 y 2021
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Certificado de depósito	Asociacion La Nacional de Ahorros y Préstamos	1,699,847	5.00%	2017
Certificado de depósito	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	9,097,148	5.11%	2017
Depósito "overnight"	Banco Central de la República Dominicana	5,735,562,733	4.19%	2016-2017
Certificados de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	18,765,912,875	10.49%	2017-2023
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	5,693,180,150	10.04%	2017-2023
Certificado de depósito (incluye US\$265,109)	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	13,424,109	2.27%	2017
Bonos del Gobierno Dominicano (incluye US\$56,872,378)	Estado Dominicano	<u>20,653,413,334</u>	10.09%	2017-2028
		<u>50,872,290,196</u>		
		55,655,012,031		
Rendimientos por cobrar (incluye US\$ 2,368,977)		1,663,933,973		
Provisión para inversiones (incluye US\$1,258,485)		<u>(59,831,747)</u>		
		<u>57,259,114,257</u>		

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

Al 31 de Diciembre de 2015

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Negociables:				
Bonos del Gobierno Dominicano (equivalente a US\$362,489)	Estado Dominicano	16,482,026	5.89%	2025
Disponibles para la venta:				
Bono corporativo (equivalente a US\$998,349)	AbbVie, Inc.	45,394,008	1.59%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$499,057)	Actavis, Inc.	22,691,666	1.67%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$498,720)	Aetna, Inc.	22,676,338	1.22%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$1,003,015)	Altera Corp.	45,606,189	1.31%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$993,526)	American Express Credit	45,174,754	1.29%	2017-2018
Bono corporativo (equivalente a US\$497,594)	American Honda Finance	22,625,147	1.22%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,007,420)	Amgen, Inc.	45,806,481	1.35%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$993,161)	Apple, Inc.	45,158,146	1.40%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,072,154)	AT&T, Inc.	48,749,877	2.00%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$511,843)	Autozone, Inc.	23,273,041	1.71%	2016
Bono corporativo (equivalente a US\$2,064,652)	Bank of America Corp.	93,877,868	1.61%	2016-2017
Bono corporativo (equivalente a US\$1,103,451)	Bear Stearns Cos LLC	50,172,924	2.37%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$499,588)	Becton Dickinson and Co.	22,715,824	1.48%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$1,985,306)	Capital One Bank (USA)	90,270,086	1.41%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$501,360)	Cardinal Health, Inc.	22,796,365	1.44%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$2,523,520)	Citigroup, Inc.	114,742,233	1.69%	2016-2018
Bono corporativo (equivalente a US\$541,353)	Computer Sciences Corp.	24,614,811	2.72%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$526,392)	Costco Wholesale Corp.	23,934,548	1.48%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$988,539)	CR Bard, Inc.	44,947,956	1.59%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$655,483)	CVS Caremark Corp.	29,804,205	1.76%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$497,912)	Daimler Finance NA, LLC	22,639,629	1.36%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$497,824)	Deutsche Bank	22,635,609	1.31%	2017

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

Al 31 de Diciembre de 2015

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Bonos del Gobierno Dominicano (equivalente a US\$6,637,710)	Estado Dominicano	301,810,886	5.80%	2018-2024
Bono corporativo (equivalente a US\$496,160)	Ebay, Inc	22,559,944	1.48%	2017
Bonos respaldados por hipoteca (equivalente a US\$373,689)	Fannie Mae	16,991,314	5.67%	2017-2035
Bono corporativo (equivalente a US\$990,782)	Fifth Third Bank	45,049,948	1.58%	2018
Bonos respaldados por hipoteca (equivalente a US\$95,551)	Ginnie Mae	4,344,639	6.50%	2032
Bono corporativo (equivalente a US\$1,019,876)	Goldman Sachs Group, Inc.	46,372,844	1.88%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,244,393)	Harley-Davidson Financial Services	56,581,412	1.54%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$1,047,385)	HCP, Inc.	47,623,653	1.82%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$983,388)	Hess Corp.	44,713,785	1.55%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$995,753)	HSBC Finance Corp.	45,275,970	1.40%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$500,711)	Intel Corp.	22,766,879	1.18%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$499,451)	JP Morgan Chase	22,709,567	1.21%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$502,604)	Kellog Co.	22,852,952	1.02%	2016
Bono corporativo (equivalente a US\$537,898)	Kimberly Clark Corp.	24,457,715	1.76%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$519,771)	Kimco Realty Corp.	23,633,520	2.03%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,511,277)	Kraft Foods, Inc.	68,716,405	1.46%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$998,604)	Mattel, Inc.	45,405,605	1.44%	2016 y 2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,071,410)	MC Donald's Corp.	48,716,048	1.69%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$497,694)	Met Life Global Funding	22,629,705	1.42%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,553,203)	Morgan Stanley	70,622,743	1.64%	2016-2017
Bono corporativo (equivalente a US\$1,006,527)	MUFG Union Bank NA	45,765,877	1.56%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$498,521)	Nissan Motos Acceptance	22,667,319	1.46%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,005,364)	NYSE Holdings, LLC	45,712,996	1.31%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$504,658)	PSEG Power, LLC	22,946,345	1.07%	2016
Bono corporativo (equivalente a US\$997,938)	Suntrust Bank	45,375,352	1.27%	2017

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

Al 31 de Diciembre de 2015

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Bono corporativo (equivalente a US\$527,833)	Target Corp.	24,000,091	1.56%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$528,125)	Textron, Inc.	24,013,368	2.34%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$1,046,380)	Time Warner, Inc.	47,577,957	1.83%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$497,418)	UBS AG	22,617,128	1.42%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$1,042,093)	Verizon Communications	47,383,008	1.54%	2016 y 2018
Bono corporativo (equivalente a US\$501,217)	Viacom, Inc.	22,789,863	1.23%	2016
Bono corporativo (equivalente a US\$1,041,550)	Wells Fargo Company	47,358,318	1.57%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$516,040)	Western Union Co.	23,463,852	1.62%	2016
Bono corporativo (equivalente a US\$1,004,390)	WM Wrigley JR Co.	45,668,710	1.93%	2018
		<u>2,421,483,423</u>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Certificado de depósito	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	1,653,295	3.75%	2016
Certificado de depósito	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	8,617,353	5.47%	2016
Letras cero cupón	Banco Central de la República Dominicana	9,859,247	7.49%	2016
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	18,157,386,024	10.72%	2016-2022
Depósito "overnight"	Banco Central de la República Dominicana	4,996,603,955	3.78%	2016
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	4,838,344,880	10.58%	2017-2022
Certificado de depósito (incluye US\$260,241)	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	12,832,945	2.26%	2016
Bono corporativo (equivalente a US\$3,611,687)	Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S. A.	164,220,156	6.83%	2016 y 2019
Bonos del Gobierno Dominicano (incluye US\$38,424,153)	Estado Dominicano	17,119,357,695	10.24%	2016-2029
		<u>45,308,875,550</u>		
		47,746,840,999		
Rendimientos por cobrar (incluye US\$1,515,931)		1,533,861,956		
Provisión para inversiones (incluye US\$640,885)		(38,812,482)		
		<u>49,241,890,473</u>		

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

El Banco mantiene inversiones embargadas por RD\$12 millones para 2016 y 2015, y pignoradas por RD\$12 millones (2015: RD\$11 millones).

Existen inversiones en valores restringidas por RD\$950 millones (2015: RD\$831 millones), producto de la Resolución de la Junta Monetaria No. 150326-01 de marzo de 2015, que autoriza a las instituciones financieras que decidan otorgar préstamos interinos a favor de empresas constructoras de viviendas económicas mediante fideicomiso público-privado a considerar, para fines del requerimiento de encaje legal, los títulos valores elegibles representativos de deuda.

El Banco está obligado a mantener el 70% del efectivo recibido por los contratos de cobertura mencionados en Nota 3, en la cuenta de Overnight del Banco Central, a ser retirado al vencimiento de dichos contratos. Este monto ascendía a RD\$5,035 millones (2015: RD\$3,497 millones).

7. Cartera de Créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito consiste de:

	2016 RD\$	2015 RD\$
<u>Créditos comerciales</u>		
Adelantos en cuenta corriente	376,895,422	360,527,431
Préstamos, incluye US\$619,485,222 y EUR\$395,525 (2015: US\$596,964,163)	78,788,161,978	66,476,491,460
Arrendamientos financieros		3,049,587
Descuentos de facturas, incluye US\$38,071 (2015: US\$544,610)	517,017,894	461,566,128
Documentos descontados	26,872,020	21,407,815
Cartas de crédito emitidas negociadas, equivalente a US\$7,650,646 y EUR\$500,000 (2015: US\$4,904,286)	381,220,480	223,958,828
	<u>80,090,167,794</u>	<u>67,547,001,249</u>
<u>Créditos de consumo</u>		
Tarjetas de crédito personales, incluye US\$34,626,049 (2015: US\$33,898,535)	7,859,973,475	7,155,028,803
Préstamos de consumo, incluye US\$2,891,401 (2015: US\$763,164)	31,172,961,594	27,051,891,346
	<u>39,032,935,069</u>	<u>34,206,920,149</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas, incluye US\$13,687,920 (2015: US\$14,057,728)	14,339,575,903	13,518,991,338
	133,462,678,766	115,272,912,736
Rendimientos por cobrar, incluye US\$2,568,344 y EUR\$2,534 (2015: US\$2,796,526)	1,245,550,864	1,046,948,314
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$17,026,149 y EUR\$48,110 (2015: US\$14,495,697)	(6,161,899,253)	(5,542,549,633)
	<u>128,546,330,377</u>	<u>110,777,311,417</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	2016 RD\$	2015 RD\$
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigente, incluye US\$620,688,047 y EUR\$895,525 (2015: US\$579,433,060)	77,550,764,662	64,489,426,437
Reestructurada, incluye US\$5,829,404 (2015: US\$14,218,387)	516,910,976	897,057,936
Vencida		
De 31 a 90 días, incluye US\$75,907 (2015: US\$51,629)	65,240,106	55,207,387
Por más de 90 días, incluye US\$405,295 (2015: US\$8,635,193)	674,089,984	910,167,807
En cobranza judicial	32,605,708	35,182,961
	<u>78,839,611,436</u>	<u>66,387,042,528</u>
<u>Créditos a la microempresa:</u>		
Vigente, incluye US\$175,286 (2015: US\$74,792)	1,170,329,624	1,101,641,482
Reestructurada	20,080,795	
Vencida		
De 31 a 90 días	2,304,919	1,546,171
Por más de 90 días	10,484,515	9,758,295
	<u>1,203,199,853</u>	<u>1,112,945,948</u>
<u>Microcréditos:</u>		
Vigente	45,525,112	46,305,885
Vencida		
De 31 a 90 días	240,440	116,519
Por más de 90 días	1,590,953	590,369
	<u>47,356,505</u>	<u>47,012,773</u>
<u>Rendimientos por cobrar de créditos comerciales:</u>		
Vigente, incluye US\$1,523,842 y EUR\$1,492 (2015: US\$1,526,293)	413,501,709	340,775,945
Reestructurada, incluye US\$62,090 (2015: US\$99,891)	5,141,542	6,497,019
Vencida		
De 31 a 90 días, incluye US\$31,273 y EUR\$1,042 (2015: US\$60,237)	14,493,979	15,465,884
Por más de 90 días, incluye US\$48,526 (2015: US\$268,451)	56,068,140	50,035,243
En cobranza judicial	2,775,540	3,337,045
	<u>491,980,910</u>	<u>416,111,136</u>
	<u>80,582,148,704</u>	<u>67,963,112,385</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

	2016 RD\$	2015 RD\$
<u>Créditos de consumo e hipotecarios:</u>		
Vigentes, incluye US\$49,133,145 (2015: US\$47,047,120)	50,837,600,767	45,746,090,040
Reestructurada	567,552,191	478,969,707
Vencida		
De 31 a 90 días, incluye US\$4,491 (2015: US\$10,498)	31,656,523	26,688,390
Por más de 90 días, incluye US\$2,067,734 (2015: US\$1,661,807)	1,908,452,590	1,463,733,920
En cobranza judicial	27,248,901	10,429,430
	<u>53,372,510,972</u>	<u>47,725,911,487</u>
<u>Rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios:</u>		
Vigentes, incluye US\$628,781 (2015: US\$628,314)	545,720,993	465,396,058
Reestructurados	5,348,901	4,432,820
Vencidos		
De 31 a 90 días, incluye US\$9,503 (2015: US\$12,081)	23,382,275	21,165,819
Por más de 90 días, incluye US\$264,329 (2015: US\$201,259)	176,281,885	139,095,213
En cobranza judicial	2,835,900	747,268
	<u>753,569,954</u>	<u>630,837,178</u>
	134,708,229,630	116,319,861,050
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$17,026,149 y EUR\$48,110 (2015: US\$14,495,697)	<u>(6,161,899,253)</u>	<u>(5,542,549,633)</u>
	<u>128,546,330,377</u>	<u>110,777,311,417</u>
<i>c) Por tipo de garantías:</i>		
	2016 RD\$	2015 RD\$
Con garantías polivalentes (1), incluye US\$294,570,265 (2015: US\$301,194,345)	44,054,735,663	42,145,816,468
Con garantías no polivalentes (2), incluye US\$131,291,982 y EUR\$895,525 (2015: US\$106,425,358)	16,918,215,896	12,275,709,225
Sin garantías, incluye US\$252,517,062 (2015: US\$243,512,783)	<u>72,489,727,207</u>	<u>60,851,387,043</u>
	133,462,678,766	115,272,912,736
Rendimientos por cobrar, incluye US\$2,568,344 y EUR\$2,534 (2015: US\$2,796,526)	1,245,550,864	1,046,948,314
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$17,026,149 y EUR\$48,110 (2015: US\$14,495,697)	<u>(6,161,899,253)</u>	<u>(5,542,549,633)</u>
	<u>128,546,330,377</u>	<u>110,777,311,417</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

- (1) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (2) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

d) *Por origen de los fondos:*

	2016 RD\$	2015 RD\$
Propios, incluyendo US\$678,379,309 y EUR\$895,525 (2015: US\$651,132,486)	133,409,744,197	115,269,558,091
Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX)		3,354,645
Recursos FIDE	1,340,000	
Banco Interamericano de Desarrollo	51,594,569	
	<u>133,462,678,766</u>	<u>115,272,912,736</u>
Rendimientos por cobrar, incluye US\$2,568,344 y EUR\$2,534 (2015: US\$2,796,526)	1,245,550,864	1,046,948,314
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$17,026,149 y EUR\$48,110 (2015: US\$14,495,697)	<u>(6,161,899,253)</u>	<u>(5,542,549,633)</u>
	<u>128,546,330,377</u>	<u>110,777,311,417</u>

e) *Por plazos:*

	2016 RD\$	2015 RD\$
Corto plazo (hasta un año), incluyendo US\$186,168,120 y EUR\$895,525 (2015: US\$187,962,198)	23,405,640,612	21,173,907,165
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años), incluyendo US\$133,099,417 (2015: US\$89,724,655)	32,685,377,972	25,074,934,719
Largo plazo (más de tres años), incluyendo US\$359,111,772 (2015: US\$373,445,633)	<u>77,371,660,182</u>	<u>69,024,070,852</u>
	133,462,678,766	115,272,912,736
Rendimientos por cobrar, incluye US\$2,568,344 y EUR\$2,534 (2015: US\$2,796,526)	1,245,550,864	1,046,948,314
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$17,026,149 y EUR\$48,110 (2015: US\$14,495,697)	<u>(6,161,899,253)</u>	<u>(5,542,549,633)</u>
	<u>128,546,330,377</u>	<u>110,777,311,417</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

f) *Por sectores económicos:*

	2016 RD\$	2015 RD\$
Sector financiero, incluye US\$17,160,695 (2015: US\$2,354,649)	3,061,648,003	880,794,119
Sector público no financiero		78,683
Sector privado no financiero:		
Agricultura, caza, silvicultura y extracción de madera, incluye US\$13,964,008 (2015: US\$7,136,765)	1,484,931,216	773,234,047
Pesca, explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas, incluye US\$655,052 (2015: US\$294,167)	65,325,433	36,226,658
Explotación de minas y canteras, incluye US\$3,278,930 (2015: US\$3,006,902)	254,795,927	239,356,830
Industrias manufactureras, incluye US\$160,937,423 (2015: US\$134,644,989)	13,106,384,060	11,549,701,078
Suministro de electricidad, gas y agua, incluye US\$50,311,441 (2015: US\$60,388,290)	2,716,068,121	2,990,360,879
Construcción, incluye US\$94,240,325 (2015: US\$60,744,368)	9,127,681,056	6,605,776,436
Comercio al por mayor y menor, incluye US\$95,622,693 y EUR\$895,525 (2015: US\$95,631,185)	17,786,413,505	14,290,511,385
Hoteles y restaurantes, incluye US\$127,979,418 (2015: US\$148,724,947)	6,619,151,323	7,318,329,716
Transporte, almacén y comunicación, incluye US\$19,020,422 (2015: US\$30,751,770)	1,768,783,823	2,076,107,289
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, incluye US\$19,920,182 (2015: US\$40,235,688)	3,538,210,288	4,462,425,924
Enseñanza, incluye US\$762,055 (2015: US\$1,229,969)	494,335,021	594,415,646
Servicios sociales y de salud, incluye US\$926,489 (2015: US\$807,434)	1,334,899,125	1,009,757,629
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, incluye US\$7,793,181 (2015: US\$3,300,626)	2,442,906,168	1,557,531,646
Microcréditos	47,356,505	47,012,773
Microempresas, incluye US\$175,286 (2015: US\$74,792)	1,203,199,853	1,112,945,948
Hogares e instituciones sin fines de lucro, incluye US\$14,422,427 (2015: US\$13,083,762)	15,037,552,524	12,001,751,011
Consumo, incluye US\$37,517,450 (2015: US\$34,661,699)	39,032,935,069	34,206,920,149
Hipotecarios, incluye US\$13,687,920 (2015: US\$14,057,728)	14,339,575,903	13,518,991,338
Sector no residente, incluye US\$3,912 (2015: US\$2,756)	525,843	683,552
	<u>133,462,678,766</u>	<u>115,272,912,736</u>
Rendimientos por cobrar, incluye US\$2,568,344 y EUR\$2,534 (2015: US\$2,796,526)	1,245,550,864	1,046,948,314
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$17,026,149 y EUR\$48,110 (2015: US\$14,495,697)	<u>(6,161,899,253)</u>	<u>(5,542,549,633)</u>
	<u>128,546,330,377</u>	<u>110,777,311,417</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

8. Aceptaciones Bancarias

Las aceptaciones bancarias consisten en:

Bancos Corresponsales	2016			2015		
	Monto en US\$	Monto en RD\$	Fecha de Vencimiento	Monto en US\$	Monto en RD\$	Fecha de Vencimiento
Deutsche Bank S. A.	197,000	9,183,569	2017	1,836,467	83,502,500	2016
Wells Fargo Bank	907,858	42,321,680	2017	1,310,486	59,586,617	2016
Banco Santander, S. A.	694,843	32,391,573	2017-2018	1,027,564	46,722,410	2016-2018
Banco Bradesco, S. A.	314,878	14,678,716	2017-2019	669,516	30,442,289	2016-2018
Commerzbank AG	146,448	6,826,981	2017			
Belfius Bank, S.A.	808,976	37,712,096	2017			
Bank of America Corp.	23,040	1,074,058	2017			
Citibank Japan LTD				90,000	4,092,219	2016
Banco Sabadell S. A.				40,594	1,845,772	2016
	<u>3,093,043</u>	<u>144,188,673</u>		<u>4,974,627</u>	<u>226,191,807</u>	

9. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Derecho por contrato de venta de divisas (Nota 3)	45,647,500	14,784,000
Comisiones por cobrar, incluye US\$652,194 (2015: US\$653,121)	235,147,389	186,637,305
Cuentas por cobrar al personal, incluye US\$5 (2015: US\$5)	22,798,412	15,946,671
Gastos por recuperar (a), incluye US\$478,723 (2015: US\$1,248,832)	54,954,897	137,219,707
Depósitos en garantía	65,883,388	64,747,775
Cheques devueltos, incluye US\$261,508 (2015: US\$645,516)	12,521,599	29,681,881
Anticipos en cuentas corrientes	130,463,896	94,679,555
Reclamaciones, equivale a US\$2,769	129,077	
Operaciones de tarjetas de crédito (b), incluye US\$434,946 (2015: US\$1,552,341)	112,851,030	197,898,611
Cuentas por cobrar relacionadas, incluye US\$43,059 (2015: US\$42,800)	29,403,972	19,026,202
Cuentas por cobrar agentes remesadores, incluye US\$2,972,464 y EUR\$2,462 (2015: US\$1,602,632 y EUR\$5,576)	141,475,136	156,170,891
Otras, incluye US\$368,033 (2015: US\$433,842)	26,834,176	25,379,354
	<u>878,110,472</u>	<u>942,171,952</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2016

- (a) En este renglón el Banco registra las cuentas por cobrar por transacciones con tarjetas de crédito y los gastos realizados por cuenta de terceros, siempre que exista una razonable certeza de que estos serán recuperados. Al 31 de diciembre de 2016 incluye US\$0.4 millones (2015: US\$1.2 millones de cuentas por cobrar producto de un bien recibido en dación de pago.
- (b) Corresponde a operaciones varias de tarjetas de crédito que por razones operativas no es posible aplicar el mismo día a la cuenta definitiva, estas transacciones fueron dispuestas sustancialmente en los próximos días laborables.

10. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Títulos valores	99,793,600	99,793,600
Mobiliario y equipo	44,522,975	30,815,336
Bienes recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicados	2,368,388,550	2,491,342,127
Más de 40 meses de adjudicados	<u>1,538,717,810</u>	<u>1,671,862,884</u>
	<u>4,051,422,935</u>	<u>4,293,813,947</u>
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicados	(858,284,793)	(782,717,275)
Más de 40 meses de adjudicados (a)	(1,645,186,300)	(1,776,574,878)
Provisión genérica	<u>(60,846,461)</u>	<u>(36,859,995)</u>
	<u>(2,564,317,554)</u>	<u>(2,596,152,148)</u>
	<u>1,487,105,381</u>	<u>1,697,661,799</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluye provisión por RD\$99,793,600 correspondiente a títulos valores y RD\$6,674,890 (2015: RD\$4,918,394) correspondiente a mobiliario a más de 40 meses de adjudicados.

11. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas consisten en:

2016					
Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación %	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
521,807,552	24.53%	Comunes	100	(a)	1,193,866
125,000,000 (b)	100%	N/A		(a)	N/A
<u>8,179,600 (c)</u>					
654,987,152					
<u>(19,434,195)</u>		Provisión para inversiones en acciones			
<u>635,552,957</u>					

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

2015					
Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación %	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
509,206,217	24.53%	Comunes	100	(a)	1,193,866
<u>8,180,250</u> (c)					
517,386,467					
<u>(15,394,845)</u>	Provisión para inversiones en acciones				
<u>501,991,622</u>					

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

(b) Corresponde a la inversión en un Fideicomiso Fiduciario, creado mediante la firma de un contrato el 15 de diciembre de 2016 entre Banco BHD León, Crisfer Inmobiliaria y Fiduciaria BHD. Mediante dicho contrato el Banco aportó un terreno en desarrollo que mantenía como adjudicado, en el cual Crisfer Inmobiliaria continuará con el proyecto inmobiliario mediante la creación de un Fideicomiso que será administrado por la Fiduciaria BHD, y el Banco obtendrá el 20.33% de los beneficios netos del Fideicomiso.

(c) Inversiones menores en varias empresas.

12. Propiedades, Muebles y Equipo

Las propiedades, muebles y equipo consisten de:

	Terrenos y Mejoras RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipo RD\$	Mejoras en Propiedades Arrendadas RD\$	Construcciones y Adquisiciones en Proceso RD\$	Bienes Fuera de Uso RD\$	Total RD\$
2016							
Balance al 1 de enero de 2016	1,219,563,531	2,473,661,642	3,170,936,025	116,746,286	208,428,026	16,856,462	7,206,191,972
Adquisiciones	66,695,667	7,519,084	240,495,739		1,026,969,071		1,341,679,561
Retiros	(5,562,380)	(62,870,869)	(343,214,966)	(38,361,246)	(34,896,672)	(9,086,279)	(493,992,412)
Transferencias		143,283,777	580,931,439	11,340,680	(735,555,896)		
Balance al 31 de diciembre de 2016	<u>1,280,696,818</u>	<u>2,561,593,634</u>	<u>3,649,148,237</u>	<u>89,725,720</u>	<u>464,944,529</u>	<u>7,770,183</u>	<u>8,053,879,121</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2016		(360,381,009)	(1,294,236,593)	(64,280,865)			(1,718,898,467)
Gasto de depreciación		(46,903,158)	(516,340,818)	(23,771,345)			(587,015,321)
Retiros		16,746,432	329,852,741	38,051,507			384,650,680
Balance al 31 de diciembre de 2016		<u>(390,537,735)</u>	<u>(1,480,724,670)</u>	<u>(50,000,703)</u>			<u>(1,921,263,108)</u>
Propiedades, muebles y equipo neto al 31 de diciembre de 2016	<u>1,280,696,818</u>	<u>2,171,055,899</u>	<u>2,168,423,567</u>	<u>39,725,017</u>	<u>464,944,529</u>	<u>7,770,183</u>	<u>6,132,616,013</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

	Terrenos y Mejoras RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipo RD\$	Mejoras en Propiedades Arrendadas RD\$	Construcciones y Adquisiciones en Proceso RD\$	Bienes Fuera de Uso RD\$	Total RD\$
2015							
Balance al 1 de enero de 2015	1,029,978,124	1,553,004,706	2,654,769,709	79,200,391	1,056,126,040	26,418,802	6,399,497,772
Adquisiciones	189,585,407	55,434,873	239,753,896		748,798,704		1,233,572,880
Retiros			(397,585,036)	(5,915,247)	(13,816,057)	(9,562,340)	(426,878,680)
Transferencias		865,222,063	673,997,456	43,461,142	(1,582,680,661)		
Balance al 31 de diciembre de 2015	<u>1,219,563,531</u>	<u>2,473,661,642</u>	<u>3,170,936,025</u>	<u>116,746,286</u>	<u>208,428,026</u>	<u>16,856,462</u>	<u>7,206,191,972</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2015		(324,098,128)	(1,207,171,826)	(44,584,891)			(1,575,854,845)
Gasto de depreciación		(36,282,881)	(447,307,426)	(25,611,221)			(509,201,528)
Retiros			360,242,659	5,915,247			366,157,906
Balance al 31 de diciembre de 2015		<u>(360,381,009)</u>	<u>(1,294,236,593)</u>	<u>(64,280,865)</u>			<u>(1,718,898,467)</u>
Propiedades, muebles y equipo neto al 31 de diciembre de 2015	<u>1,219,563,531</u>	<u>2,113,280,633</u>	<u>1,876,699,432</u>	<u>52,465,421</u>	<u>208,428,026</u>	<u>16,856,462</u>	<u>5,487,293,505</u>

13. Otros Activos

Los otros activos incluyen:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Cargos diferidos		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 21)	816,501,754	833,085,271
Seguros pagados por anticipado	93,358,214	96,488,869
Anticipo de impuesto sobre la renta (a)	351,086,816	537,196,350
Otros pagos anticipados, incluye US\$160,000 (2015: US\$400,000)	<u>177,130,759</u>	<u>177,492,916</u>
	<u>1,438,077,543</u>	<u>1,644,263,406</u>
Intangibles		
Software	136,869,408	289,638,081
Plusvalía adquirida (b)	<u>275,444,313</u>	<u>275,444,313</u>
	412,313,721	565,082,394
Menos: Amortización acumulada	<u>(119,867,294)</u>	<u>(219,630,831)</u>
	<u>292,446,427</u>	<u>345,451,563</u>
Activos diversos		
Bienes diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	19,484,501	14,373,830
Bibliotecas y obras de arte	8,357,912	8,357,894
Otros bienes diversos (c)	346,305,403	274,628,976
Inventario de plásticos de tarjetas	47,309,528	27,518,775
Bienes adquiridos o construidos para la venta	4,624,247	4,624,247
Partidas por imputar (d), incluye US\$1,406,595 (2015: US\$781,694)	<u>485,765,416</u>	<u>298,003,578</u>
	<u>911,847,007</u>	<u>627,507,300</u>
	<u>2,642,370,977</u>	<u>2,617,222,269</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

- (a) Incluye el saldo remanente de un pago único voluntario anticipado del impuesto sobre la renta por RD\$348 millones (2015: RD\$377 millones), que se está compensando del referido impuesto en un plazo de 15 años a partir de 2014, según calendario establecido en virtud de un acuerdo firmado entre la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., la Dirección General de Impuestos Internos y el Ministerio de Hacienda el 8 de febrero de 2013.
- (b) Corresponde a la plusvalía pagada en la adquisición de activos y pasivos financieros a un banco local.
- (c) Incluye RD\$345 millones (2015: RD\$268 millones) de software pendiente de autorización por la Superintendencia de Bancos.
- (d) En este renglón el Banco registra los saldos deudores de las partidas que, por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

14. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es:

2016	Cartera de Créditos RD\$	Inversiones RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2016	5,288,406,353	54,207,327	254,143,280	2,596,152,148	239,357,587	8,432,266,695
Constitución de provisiones	2,147,533,647		316,980,039			2,464,513,686
Castigos contra provisiones	(1,588,015,313)	(650)	(177,182,257)			(1,765,198,220)
Liberación de provisiones			(13,584,845)			(13,584,845)
Retiro de provisión por venta de bienes adjudicados				(113,970,687)		(113,970,687)
Revaluación cambiaria	20,683,320	1,129,463	4,000,924		2,180,391	27,994,098
Transferencias	(58,853,347)	23,929,802	(32,212,548)	82,136,093	(15,000,000)	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	5,809,754,660	79,265,942	352,144,593	2,564,317,554	226,537,978	9,032,020,727
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2016	5,564,646,768	65,156,365	293,918,625	2,503,471,093	211,243,455	8,638,436,306
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2016 (c)	245,107,892	14,109,577	58,225,968	60,846,461	15,294,523	393,584,421
2015	Cartera de Créditos RD\$	Inversiones RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2015	4,893,305,055	39,331,033	208,538,502	2,396,634,019	220,974,553	7,758,783,162
Constitución de provisiones	1,895,800,000		219,548,220	39,283,333		2,154,631,553
Castigos contra provisiones	(1,279,312,197)		(134,599,314)			(1,413,911,511)
Liberación de provisiones			(41,531,190)			(41,531,190)
Retiro de provisión por venta de bienes adjudicados				(63,702,150)		(63,702,150)
Revaluación cambiaria	37,228,533	639,359	(2,240,170)		2,369,109	37,996,831
Transferencias	(258,615,038)	14,236,935	4,427,232	223,936,946	16,013,925	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	5,288,406,353	54,207,327	254,143,280	2,596,152,148	239,357,587	8,432,266,695
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2015	4,877,145,440	39,243,191	248,728,176	2,559,292,154	220,611,866	7,945,020,827
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2015 (c)	411,260,913	14,964,136	5,415,104	36,859,994	18,745,721	487,245,868

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

- (a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Esta provisión se incluye en el rubro de Otros Pasivos en Nota 19, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de Gastos Operativos del Estado de Resultados.
- (c) Con la finalidad de cubrir el efecto que pueda producir en la cartera de créditos las variaciones en los ciclos económicos, el Banco se acogió a lo dispuesto en la Resolución de la Junta Monetaria del 9 de marzo de 2009, que establece que las instituciones de intermediación financiera podrán constituir provisiones procíclicas cuyo exceso sobre la provisión mínima requerida no supere el 2% de sus activos y contingentes ponderados por riesgos. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los excesos de provisiones no exceden dicho límite.

15. Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público consisten de:

2016

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
a) Por tipo					
A la vista	33,046,422,299	1.02%			33,046,422,299
De ahorro	23,543,381,761	0.49%	35,144,108,703	0.25%	58,687,490,464
A plazo	8,877,720	8.49%	10,455,461,411	1.47%	10,464,339,131
Intereses por pagar			146,537		146,537
	<u>56,598,681,780</u>		<u>45,599,716,651</u>		<u>102,198,398,431</u>
b) Por sector					
Público no financiero	175,406,091		67,033		175,473,124
Privado no financiero	56,358,106,384		45,380,444,175		101,738,550,559
No residente	65,169,305		219,058,906		284,228,211
Intereses por pagar			146,537		146,537
	<u>56,598,681,780</u>		<u>45,599,716,651</u>		<u>102,198,398,431</u>
c) Por plazo de vencimiento					
De 0 a 15 días	56,589,804,060		35,144,108,703		91,733,912,763
De 16 a 30 días			279,587,719		279,587,719
De 31 a 60 días			412,937,914		412,937,914
De 61 a 90 días	2,521,864		758,898,692		761,420,556
De 91 a 180 días	4,123,304		4,514,627,531		4,518,750,835
De 181 a 360 días	2,232,552		3,880,705,906		3,882,938,458
Más de 1 año			608,703,649		608,703,649
Intereses por pagar			146,537		146,537
	<u>56,598,681,780</u>		<u>45,599,716,651</u>		<u>102,198,398,431</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

2015

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
a) Por tipo					
A la vista	29,870,969,530	0.87%			29,870,969,530
De ahorro	20,533,057,836	0.49%	33,016,097,055	0.26%	53,549,154,891
A plazo	6,413,340	7.30%	11,079,288,825	0.92%	11,085,702,165
Intereses por pagar			61,399,194		61,399,194
	<u>50,410,440,706</u>		<u>44,156,785,074</u>		<u>94,567,225,780</u>
b) Por sector					
Público no financiero	326,316,051		11,750,230		338,066,281
Privado no financiero	49,976,819,368		43,713,837,476		93,690,656,844
No residente	107,305,287		369,798,174		477,103,461
Intereses por pagar			61,399,194		61,399,194
	<u>50,410,440,706</u>		<u>44,156,785,074</u>		<u>94,567,225,780</u>
c) Por plazo de vencimiento					
De 0 a 15 días	50,404,027,366		33,016,097,055		83,420,124,421
De 16 a 30 días	405,761		312,546,843		312,952,604
De 31 a 60 días	2,275,265		360,873,057		363,148,322
De 61 a 90 días	3,200,362		693,226,847		696,427,209
De 91 a 180 días	308,507		5,450,501,976		5,450,810,483
De 181 a 360 días	223,445		3,373,418,479		3,373,641,924
Más de 1 año			888,721,623		888,721,623
Intereses por pagar			61,399,194		61,399,194
	<u>50,410,440,706</u>		<u>44,156,785,074</u>		<u>94,567,225,780</u>

El Banco mantiene obligaciones con el público por RD\$2,415,108,418 (2015: RD\$2,351,334,842), que están restringidas por tener embargos de terceros, pignorados, inactivas, abandonadas y/o depósitos de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público es el siguiente:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	526,237,747	540,551,242
Plazo de más de diez (10) años	<u>43,053,583</u>	<u>19,368,373</u>
	<u>569,291,330</u>	<u>559,919,615</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

16. Depósitos de Instituciones Financieras del País y del Exterior

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior consisten de:

Al 31 de Diciembre de 2016

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
a) Por tipo					
A la vista	2,746,341,744	1.02%			2,746,341,744
De ahorro	270,478,288	0.49%	839,112,938	0.25%	1,109,591,226
A plazo			1,160,657,800	1.47%	1,160,657,800
	<u>3,016,820,032</u>		<u>1,999,770,738</u>		<u>5,016,590,770</u>
b) Por plazo de vencimiento					
De 0 a 15 días	3,016,820,032		839,112,938		3,855,932,970
De 16 a 30 días			401,551,815		401,551,815
De 31 a 60 días			528,199,027		528,199,027
De 61 a 90 días			14,010,351		14,010,351
De 91 a 180 días			100,103,451		100,103,451
De 181 a 360 días			87,505,029		87,505,029
Más de un año			29,288,127		29,288,127
	<u>3,016,820,032</u>		<u>1,999,770,738</u>		<u>5,016,590,770</u>

Al 31 de Diciembre de 2015

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
a) Por tipo					
A la vista	2,680,136,060	0.87%			2,680,136,060
De ahorro	302,378,884	0.49%	478,782,175	0.26%	781,161,059
A plazo			133,613,477	0.92%	133,613,477
Intereses por pagar			1,576,028		1,576,028
	<u>2,982,514,944</u>		<u>613,971,680</u>		<u>3,596,486,624</u>
b) Por plazo de vencimiento					
De 0 a 15 días	2,982,514,944		478,782,175		3,461,297,119
De 16 a 30 días			98,794,794		98,794,794
De 91 a 180 días			23,714,897		23,714,897
De 181 a 360 días			11,103,786		11,103,786
Intereses por pagar			1,576,028		1,576,028
	<u>2,982,514,944</u>		<u>613,971,680</u>		<u>3,596,486,624</u>

El Banco mantiene depósitos de instituciones financieras del país y del exterior por RD\$5,341,949 (2015: RD\$21,332,832), que están restringidos por tener embargos de terceros, pignorados, inactivas, abandonados y/o depósitos de clientes fallecidos.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior es el siguiente:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	2,301,507	1,963,118
Plazo de más de diez (10) años	<u>5,145</u>	<u>173,131</u>
	<u>2,306,652</u>	<u>2,136,249</u>

17. Fondos Tomados a Préstamo

Los fondos tomados a préstamo consisten de:

Al 31 de Diciembre de 2016

Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo RD\$
a) Instituciones financieras del país Banco Central de la República Dominicana	Préstamo	Títulos de valores de deudas	3.00%	2017-2023	<u>51,519,659</u>
b) Instituciones financieras del exterior, equivale a US\$302,431,816	Préstamo	Sin garantía	4.17%	2017-2024	5,352,907,478
	Línea de crédito para comercio exterior	Sin garantía	2.74%	2017	<u>8,745,586,738</u>
					<u>14,098,494,216</u>
c) Otras instituciones, equivale a US\$15,740,365	Préstamo	Sin garantía	4.62%	2018-2022	733,770,170
Institución financiera del exterior	Préstamo	Sin garantía	11.07%	2022	<u>2,150,000,000</u>
					<u>2,883,770,170</u>
d) Intereses por pagar, incluye US\$1,127,385					<u>63,859,793</u>
					<u>17,097,643,838</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

Al 31 de Diciembre de 2015

Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo RD\$
a) Instituciones financieras del país Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX)	Préstamo	Hipotecario	11%	2016	<u>5,111,568</u>
b) Instituciones financieras del exterior, equivale a US\$207,264,262	Préstamo	Sin garantía	3.30%	2016-2017	2,264,783,394
	Línea de crédito para comercio exterior	Sin garantía	2.02%	2016	<u>7,159,336,059</u>
					<u>9,424,119,453</u>
c) Otras instituciones, equivale a US\$20,953,347	Préstamo	Sin garantía	4.31%	2018-2022	952,729,820
	Institución financiera del exterior	Préstamo	Sin garantía	2022	<u>2,150,000,000</u>
					<u>3,102,729,820</u>
d) Intereses por pagar, incluye US\$621,798					<u>31,146,931</u>
					<u>12,563,107,772</u>

18. Valores en Circulación

Los valores en circulación consisten de:

	2016 RD\$	2015 RD\$
a) Por tipo		
Certificados financieros (*)	85,138,885,107	71,604,944,728
Intereses por pagar	<u>77,197,080</u>	<u>61,715,321</u>
	<u>85,216,082,187</u>	<u>71,666,660,049</u>
b) Por sector		
Público no financiero	336,520,932	447,318,141
Privado no financiero	70,944,853,415	58,810,606,124
Financiero	12,550,229,182	12,345,850,794
No residente	1,307,281,578	1,169,669
Intereses por pagar	<u>77,197,080</u>	<u>61,715,321</u>
	<u>85,216,082,187</u>	<u>71,666,660,049</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

	2016 RD\$	2015 RD\$
c) Por plazo de vencimiento		
De 16 a 30 días	3,855,657,736	4,935,434,610
De 31 a 60 días	5,557,566,683	4,008,957,609
De 61 a 90 días	8,394,804,985	4,305,956,721
De 91 a 180 días	34,865,340,072	35,193,091,869
De 181 a 360 días	17,626,909,001	9,974,619,002
Más de 1 año	14,838,606,630	13,186,884,917
Intereses por pagar	77,197,080	61,715,321
	<u>85,216,082,187</u>	<u>71,666,660,049</u>

El Banco mantiene valores en circulación por RD\$6,309,935,412 (2015: RD\$4,471,319,382), que están restringidos por estar pignorados.

(*) Los certificados financieros devengan una tasa promedio ponderada anual de 8.40% (2015: 7.30%).

19. Otros Pasivos

Los otros pasivos consisten de:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Obligaciones financieras a la vista, incluye US\$1,810,283 (2015: US\$1,877,960)	1,257,605,326	1,212,413,715
Obligaciones financieras a plazo, incluye US\$915,903 (2015: US\$293,408)	102,135,221	72,287,793
Acreedores diversos, incluye US\$1,338,052 (2015: US\$2,821,257)	515,744,021	554,002,000
Retenciones por orden judicial, incluye US\$4,812,067 y EUR\$127,175 (2015: US\$3,948,649 y EUR\$69,025)	1,068,123,264	1,028,359,151
Provisiones para operaciones contingentes, incluye US\$1,934,432 (2015: US\$1,891,333) (Nota 14)	226,537,978	239,357,587
Otras provisiones:		
Bonificación y compensación variable	1,291,892,171	1,101,089,516
Impuesto sobre la renta por pagar	236,707,495	591,376,966
Programa de lealtad a clientes	177,368,731	196,907,253
Otras	63,626,229	49,604,373
Partidas por imputar (a), incluye US\$3,445,897 y EUR\$37,752 (2015: US\$3,784,539 y EUR\$65,211)	662,608,731	499,704,264
Diferencial de posición por contratos a futuro con divisas (Nota 3)	11,780,000	
Partidas no reclamadas por terceros	30,900	13,498,522
	<u>5,614,160,067</u>	<u>5,558,601,140</u>

(a) Corresponde a los saldos acreedores de las operaciones que, por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

20. Obligaciones Subordinadas

Las obligaciones subordinadas consisten en:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Deudas subordinadas, equivalente a US\$48,928,571 (2015: US\$52,500,000) a tasas anuales de interés LIBOR más un margen entre 3.75% y 4.75% para ambos años	2,280,908,107	2,387,127,750
Intereses por pagar, equivalente a US\$474,182 (2015: US\$636,437)	22,104,984	28,938,196
	<u>2,303,013,091</u>	<u>2,416,065,946</u>

El Banco mantiene los siguientes acuerdos de obligaciones subordinadas:

- Acuerdo de marzo de 2013 con Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) por US\$15 millones, contemplando pagos semestrales desde noviembre de 2017 hasta mayo de 2020 en seis cuotas iguales y consecutivas.
- Acuerdo de diciembre de 2012 con IFC Capitalization Fund por US\$25 millones y un plazo de 10 años, contemplando 11 pagos semestrales iguales y consecutivos desde diciembre de 2017 hasta abril de 2023.
- Acuerdo de mayo de 2011 con Interamerican Development Bank (BID - por sus siglas en español) por US\$12.5 millones, contemplando pagos semestrales desde mayo de 2016 hasta mayo de 2019 en siete cuotas iguales y consecutivas.

Los contratos de estas deudas subordinadas requieren del cumplimiento de índices financieros dentro de ciertos parámetros y que el Banco obtenga autorización de FMO, BID e IFC Capitalization Fund para transacciones fuera del curso normal del negocio en cuanto a dividendos, hipotecas sobre propiedades e ingresos y administración del negocio.

21. Impuesto sobre la Renta

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano, modificado por la Ley de Reforma Fiscal No. 253-12, el impuesto sobre la renta corporativo se obtiene aplicando la tasa de 27% a la renta neta imponible, la cual se determina siguiendo las reglas de reconocimiento de ingresos y deducibilidad de gastos que indica la propia ley.

El Código Tributario establece además un impuesto anual sobre activos del 1%, que en el caso de las instituciones financieras aplica sobre el valor en libros de las propiedades, muebles y equipos como se presentan en el Balance General, excluyendo las revaluaciones. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor.

El gasto de impuesto sobre la renta mostrado en el estado de resultados para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, está compuesto de la siguiente manera:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Corriente	1,263,055,511	1,453,781,211
Diferido	16,583,517	(64,962,409)
Otros	(61,637,810)	68,216,125
	<u>1,218,001,218</u>	<u>1,457,034,927</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

Impuesto corriente

La conciliación del efecto impositivo del resultado antes del impuesto sobre la renta según libros con el gasto de impuesto mostrado en el Estado de Resultados a la tasa de 27% para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, es como sigue:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Efecto impositivo de:		
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>1,896,886,291</u>	<u>1,898,841,315</u>
Diferencias permanentes:		
Ingresos exentos	(663,765,310)	(525,806,705)
Impuesto sobre retribuciones complementarias	5,233,696	5,286,391
Otras partidas	<u>39,737,742</u>	<u>38,552,068</u>
	<u>(618,793,872)</u>	<u>(481,968,246)</u>
Diferencias transitorias:		
Ajuste que refleja la depreciación fiscal	(33,194,261)	(30,031,353)
(Disminución) aumento neto de la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(5,502,420)	53,963,897
(Disminución) aumento en otras provisiones	(7,342,868)	8,203,420
Otras partidas	<u>31,002,641</u>	<u>4,772,178</u>
	<u>(15,036,908)</u>	<u>36,908,142</u>
Gasto de impuesto sobre la renta corriente	<u><u>1,263,055,511</u></u>	<u><u>1,453,781,211</u></u>

Impuesto diferido

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido en los años 2016 y 2015 se presenta como sigue:

2016

	Saldo Inicial RD\$	Ajustes del Año RD\$	Saldo Final RD\$
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	701,055,082	(5,596,422)	695,458,660
Provisión para operaciones contingentes	64,626,549	(3,461,294)	61,165,255
Otras provisiones	13,443,880	158,743	13,602,623
Provisión para cartera de créditos	<u>(118,346,033)</u>		<u>(118,346,033)</u>
	660,779,478	(8,898,973)	651,880,505
Depreciación de activos fijos y bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>172,305,793</u>	<u>(7,684,544)</u>	<u>164,621,249</u>
	<u><u>833,085,271</u></u>	<u><u>(16,583,517)</u></u>	<u><u>816,501,754</u></u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

2015

	Saldo Inicial RD\$	Ajustes del Año RD\$	Saldo Final RD\$
Provisión para cartera de créditos	(118,346,033)		(118,346,033)
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	647,091,185	53,963,897	701,055,082
Provisión para operaciones contingentes	59,663,129	4,963,420	64,626,549
Otras provisiones	10,203,880	3,240,000	13,443,880
	598,612,161	62,167,317	660,779,478
Depreciación de activos fijos	169,510,701	2,795,092	172,305,793
	<u>768,122,862</u>	<u>64,962,409</u>	<u>833,085,271</u>

22. Patrimonio Neto

El patrimonio neto consiste de:

	Acciones Comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>210,000,000</u>	<u>21,000,000,000</u>	<u>195,116,908</u>	<u>19,511,690,800</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>210,000,000</u>	<u>21,000,000,000</u>	<u>170,521,744</u>	<u>17,052,174,400</u>

El capital autorizado está representado por 210,000,000 acciones ordinarias, con un valor nominal de RD\$100 cada una.

Número de accionistas y estructura de participación:

Al 31 de Diciembre de 2016

	Número de Accionistas	Cantidad de Acciones	Monto RD\$	Porcentaje %
Personas físicas				
Vinculadas a la administración	43	49,637	4,963,700	0.03
No vinculadas a la administración	453	1,233,160	123,316,000	0.64
	496	1,282,797	128,279,700	0.67
Personas jurídicas				
Vinculadas	6	192,455,402	19,245,540,200	98.63
No vinculadas	118	1,378,709	137,870,900	0.70
	124	193,834,111	19,383,411,100	99.33
	<u>620</u>	<u>195,116,908</u>	<u>19,511,690,800</u>	<u>100.00</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

Al 31 de Diciembre de 2015

	Número de Accionistas	Cantidad de Acciones	Monto RD\$	Porcentaje %
Personas físicas				
Vinculadas a la administración	44	50,746	5,074,600	0.03
No vinculadas a la administración	447	1,091,965	109,196,500	0.64
	491	1,142,711	114,271,100	0.67
Personas jurídicas				
Vinculadas	6	168,184,440	16,818,444,000	98.63
No vinculadas	117	1,194,593	119,459,300	0.70
	123	169,379,033	16,937,903,300	99.33
	614	170,521,744	17,052,174,400	100.00

La distribución de dividendos correspondientes a las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por RD\$5,379,992,240 y RD\$3,914,333,519 respectivamente, se realizó de acuerdo con las Asambleas de Accionistas celebradas el 31 y 26 de marzo de 2016 y 2015, respectivamente, a razón de un dividendo por acción de RD\$31.55 y RD\$26.45, respectivamente. Estos dividendos fueron pagados aproximadamente 45% en acciones y 55% en efectivo para 2015, y 50% en acciones y 50% en efectivo para 2014. Los dividendos en efectivo fueron pagados a sus accionistas el 25 y 22 de abril de 2016 y 2015, respectivamente, quedando pendientes de pago RD\$6,109,298 y RD\$3,840,151 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. Los dividendos distribuidos en efectivo están sujetos a un impuesto definitivo del 10%, retenido a los accionistas.

Capital Adicional Pagado

El capital adicional pagado representa el monto pagado en exceso sobre el valor nominal de las acciones.

Otras Reservas Patrimoniales

La Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones requiere que no menos del 5% de la ganancia neta anual sea segregado para la reserva legal del Banco, la cual no está disponible para dividendos, hasta que su saldo sea por lo menos el 10% del valor de las acciones en circulación.

Superávit por Revaluación

El Banco mantiene un superávit por revaluación de terrenos y edificios realizada en 2004, de acuerdo con las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial y con la aprobación de la Superintendencia de Bancos para su registro e integración al capital secundario por RD\$492,666,515 (2015: RD\$501,562,947).

Pérdida no Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta

Esta cuenta de patrimonio se afecta, de acuerdo con las regulaciones bancarias vigentes, por la ganancia o pérdida por fluctuación del valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

23. Límites Legales y Relaciones Técnicas

El detalle de los límites y relaciones técnicas en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, requeridos por las regulaciones bancarias vigentes, es el siguiente:

	Según Normativa	Según la Entidad
Solvencia	10%	13.37%
Créditos individuales		
Con garantías reales	4,758,026,764	3,104,745,598
Sin garantías reales	2,379,013,382	1,397,345,026
Partes vinculadas	11,895,066,910	5,603,077,766
Inversiones en acciones		
Entidades financieras en el exterior	3,902,338,160	
Entidades no financieras	1,951,169,080	259,600
Entidades de apoyo y servicios conexos	3,902,338,160	654,727,552
Propiedades, muebles y equipo	23,790,133,819	6,132,616,013
Contingencias	65,264,534,151	37,836,617,324
Financiamientos en moneda extranjera	6,526,453,415	3,424,631,167

24. Compromisos y Contingencias

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes cuyos saldos son:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Garantías otorgadas:		
Avales	439,453,419	378,353,904
Cartas de crédito emitidas no negociadas, equivalente a US\$5,093,491 (2015: US\$1,755,321)	237,443,800	79,812,849
Líneas de crédito de utilización automática, incluyendo US\$277,297,759 (2015: US\$238,913,347)	35,266,418,740	31,807,140,122
Otras cartas de crédito, equivalente a US\$11,430,206 (2015: US\$13,365,531)	532,843,041	607,718,674
Otras garantías, incluyendo US\$27,915,477 y EUR\$457,983 (2015: US\$4,322,502 y EUR\$813,683)	1,360,458,324	311,519,929
	<u>37,836,617,324</u>	<u>33,184,545,478</u>

El Banco mantiene pasivos contingentes correspondientes a demandas surgidas en el curso normal de los negocios. De acuerdo a la gerencia, luego de considerar la opinión de sus asesores legales, la resolución de dichos reclamos legales no resultará en un efecto material por encima de la provisión constituida de RD\$46 millones (2015: RD\$48 millones), que se incluye como Otras Provisiones en el rubro de Otros Pasivos (Nota 19). El cargo de provisión se reconoce en el Estado de Resultados en el rubro de Otros Ingresos (Gastos).

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

El Banco mantiene un contrato de arrendamiento operativo de dos inmuebles por un período de 15 años que vence en el 2025, con derecho a tres prórrogas consecutivas de cinco años cada una. Después del octavo año del contrato, el Banco podrá terminar el mismo, sin necesidad de declaración judicial y sin incurrir en responsabilidades, no obstante debe pagar la totalidad de las cuotas pendientes para concluir con el período total del arrendamiento. Al término de la vigencia del contrato el Banco puede ejercer una opción de compra al valor razonable de los inmuebles. Durante los años 2016 y 2015, el gasto por dicho arrendamiento ascendió a RD\$193.5 millones y RD\$187.5 millones, respectivamente que se clasifican como otros gastos operativos en el estado de resultados.

25. Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros consisten de:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Ingresos financieros		
<i>Por cartera de créditos</i>		
Créditos comerciales	8,555,594,205	7,343,968,264
Créditos de consumo	8,137,201,496	7,124,025,906
Créditos hipotecarios para la vivienda	1,622,036,108	1,497,406,936
	<u>18,314,831,809</u>	<u>15,965,401,106</u>
<i>Por inversiones</i>		
Inversiones disponibles para la venta	126,094,212	75,714,693
Otras inversiones en instrumentos de deuda	5,267,623,871	4,843,857,644
Inversiones mantenidas a vencimiento	18,222,134	
Inversiones negociables	4,636,757	4,218,297
Inversiones de disponibilidad restringida	140,204,277	97,599,409
	<u>5,556,781,251</u>	<u>5,021,390,043</u>
<i>Ganancia por inversiones</i>		
Cambios en el valor razonable de inversiones negociables	40,135,411	17,962,577
Ganancia por inversiones disponibles para la venta	30,004,688	11,616,093
Ganancia por inversiones negociables	20,061,385	2,969,622
Ganancia por otras inversiones en instrumentos de deuda	1,262,009,036	1,496,424,693
	<u>1,352,210,520</u>	<u>1,528,972,985</u>
Total ingresos financieros	<u>25,223,823,580</u>	<u>22,515,764,134</u>
Gastos financieros		
<i>Por captaciones</i>		
Depósitos del público	(741,931,766)	(602,748,258)
Valores en poder del público	(6,322,629,762)	(5,255,356,967)
Obligaciones subordinadas	(121,520,495)	(136,301,583)
	<u>(7,186,082,023)</u>	<u>(5,994,406,808)</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

	2016 RD\$	2015 RD\$
<i>Por inversiones</i>		
Prima por inversiones disponibles para la venta	(44,738,136)	(32,619,194)
Prima por otras inversiones en instrumentos de deuda	(646,667,158)	(493,692,317)
Prima por inversiones negociables	(301,257)	(109,720)
Prima por inversiones de disponibilidad restringida	(21,852,686)	(9,131,662)
Prima por inversiones mantenidas a vencimiento	(3,210,361)	
Pérdida en venta de inversiones disponibles para la venta	(29,203,035)	(10,905,837)
Pérdida por otras inversiones en instrumentos de deuda	(42,463,062)	(25,807,863)
Pérdida por inversiones negociables	(7,302,530)	(3,476,151)
Cambios en el valor razonable de inversiones negociables	<u>(40,446,626)</u>	<u>(34,909,339)</u>
	<u>(836,184,851)</u>	<u>(610,652,083)</u>
<i>Por financiamientos</i>		
Financiamientos obtenidos en moneda local	(242,420,143)	(24,975,129)
Otros financiamientos obtenidos en moneda extranjera	<u>(259,028,914)</u>	<u>(173,721,307)</u>
	<u>(501,449,057)</u>	<u>(198,696,436)</u>
Total gastos financieros	<u>(8,523,715,931)</u>	<u>(6,803,755,327)</u>
Margen financiero bruto	<u>16,700,107,649</u>	<u>15,712,008,807</u>

26. Otros Ingresos (Gastos) Operacionales

Los otros ingresos (gastos) operacionales consisten de:

	2016 RD\$	2015 RD\$
<i>Otros ingresos operacionales</i>		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Comisiones por giros y transferencias	347,090,305	315,337,569
Comisiones por comercio exterior	54,590,955	51,790,810
Comisiones por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	18,011,040	15,627,171
Comisiones por cobranzas	5,902,197	7,118,399
Comisiones por tarjetas de crédito	2,293,143,731	1,967,050,036
Comisiones por renovación de tarjetas de crédito	305,574,404	277,506,181
Comisiones por manejo de cuentas corrientes y de ahorro	1,033,632,308	971,917,169
Comisiones por uso de cajeros automáticos y puntos de venta	183,176,149	159,356,887
Comisiones por pagos de cheques en caja	69,326,093	68,374,620
Comisiones por gestión de cobros	160,373,785	129,919,655
Comisiones por efectos negociables	39,355	34,942
Comisiones por proyectos inmobiliarios	2,338,802	4,833,877
Comisiones por asesoría financiera	27,397,657	59,052,691

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

	2016 RD\$	2015 RD\$
Comisiones por cobros de pólizas colectivas	13,062,257	9,349,223
Comisiones por préstamos Banca Seguro	158,163,476	151,873,485
Comisiones por seguros / Pérdidas por tarjetas de crédito	56,543,336	51,280,617
Otras comisiones	301,839,627	232,945,762
	<u>5,030,205,477</u>	<u>4,473,369,094</u>
<i>Comisiones por cambio</i>		
Ganancia por cambio de divisas al contado	1,079,087,349	595,565,938
Ingreso por efecto de inversión con cobertura cambiaria (Nota 3)	110,960,185	130,045,000
	<u>1,190,047,534</u>	<u>725,610,938</u>
<i>Ingresos diversos</i>		
Ingresos por disponibilidades	17,236,235	7,962,035
Otros ingresos operacionales diversos	631,466,246	466,470,005
	<u>648,702,481</u>	<u>474,432,040</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>6,868,955,492</u>	<u>5,673,412,072</u>
<i>Otros gastos operacionales</i>		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Por corresponsalía	(65,987,075)	(71,507,920)
Retiro de cajeros automáticos	(110,929,298)	(88,059,084)
Tarjetas de crédito	(524,423,027)	(416,162,854)
Otros servicios	(113,444,223)	(104,727,348)
	<u>(814,783,623)</u>	<u>(680,457,206)</u>
<i>Gastos diversos</i>		
Efecto de inversión con cobertura cambiaria (Nota 3)	(51,253,699)	(51,197,500)
Comisión por confección de cheques	(74,851,054)	(79,703,657)
Comisiones por cambio	(84,198,183)	(11,835,858)
Subsidio de afiliación de tarjetas de crédito	(2,644,757)	(5,572,339)
Programa de fidelidad de clientes	(339,261,735)	(313,932,741)
Otros gastos operacionales diversos	(144,704,517)	(118,246,513)
	<u>(696,913,945)</u>	<u>(580,488,608)</u>
Total otros gastos operacionales	<u>(1,511,697,568)</u>	<u>(1,260,945,814)</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

27. Otros Ingresos (Gastos)

Los otros ingresos (gastos) consisten de:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	266,715,010	426,555,825
Disminución de provisiones para rendimientos por cobrar (Nota 14)	13,584,845	41,531,190
Dividendos recibidos (a)	31,463,768	32,818,574
Ganancia por venta de acciones (b)		90,229,293
Ganancia por venta de activos fijos	36,332,671	13,220,863
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	30,466,607	49,671,741
Ingresos por arrendamientos de inmuebles propios	11,344,575	6,478,833
Otros ingresos	<u>212,748,330</u>	<u>196,398,543</u>
	<u>602,655,806</u>	<u>856,904,862</u>
Otros gastos		
Gastos de fusión (c)		(103,818,542)
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(142,710,575)	(132,488,713)
Pérdida en venta de activos fijos	(6,033,156)	(9,544,608)
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(155,473)	(13,643,798)
Gastos por incobrabilidad de cuentas	(60,956,092)	(53,657,600)
Pérdidas por robos, asaltos y fraudes	(276,771,600)	(154,448,160)
Litigios y demandas legales	(6,674,811)	(17,319,208)
Otros gastos	<u>(74,761,515)</u>	<u>(15,443,696)</u>
	<u>(568,063,222)</u>	<u>(500,364,325)</u>
	<u>34,592,584</u>	<u>356,540,537</u>

(a) Incluye ganancia en participación de asociada.

(b) Corresponde a la ganancia en venta de acciones de Mastercard, Inc. en 2015 por US\$2.9 millones (equivalente a RD\$131.3 millones).

(c) Gastos incurridos en relación a la fusión con Banco León en 2014, según se explica en Nota 35.

28. Remuneraciones y Beneficios Sociales

Las remuneraciones y beneficios sociales consisten de:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	4,727,639,869	4,248,613,212
Seguros sociales	117,237,405	116,371,468
Contribuciones a planes de pensiones (Nota 33)	170,098,594	150,555,618
Otros gastos de personal	<u>811,005,012</u>	<u>684,454,244</u>
	<u>5,825,980,880</u>	<u>5,199,994,542</u>

De estos importes, RD\$795,188,774 (2015: RD\$772,689,330) corresponden a remuneraciones y beneficios sociales de vicepresidentes de área y niveles superiores.

La cantidad promedio de empleados durante el año 2016 fue de 4,672 (2015: 4,365).

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

29. Otros Gastos Operativos

Los otros gastos operativos, que corresponden a gastos generales y administrativos, consisten de:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Licencias, soportes y mantenimientos	787,260,278	666,790,099
Mantenimiento y reparación de activos fijos	617,640,193	517,843,260
Propaganda y publicidad	557,578,403	600,498,355
Arrendamiento de inmuebles, mobiliarios y equipos	527,422,250	523,273,980
Aportes al fondo de contingencia y consolidación bancaria	492,968,360	431,188,994
Aportes a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana	401,422,773	363,796,946
Comunicaciones	250,858,285	254,982,400
Agua, basura y energía eléctrica	194,088,528	211,067,004
Legales	176,553,927	146,460,209
Papelería, útiles y otros materiales	136,858,669	125,218,918
Otros impuestos y tasas	116,749,414	158,661,994
Otros gastos operativos	106,808,447	98,888,844
Otros seguros	93,200,542	97,033,426
	<u>4,459,410,069</u>	<u>4,195,704,429</u>

30. Evaluación de Riesgos

Los riesgos a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

El riesgo de tasas de interés al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es:

	2016		2015	
	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
Activos sensibles a tasas	156,630,810,334	49,047,758,671	135,668,546,834	43,025,295,704
Pasivos sensibles a tasas	<u>146,774,493,965</u>	<u>64,788,901,717</u>	<u>127,001,630,276</u>	<u>57,658,491,957</u>
Posición neta	<u>9,856,316,369</u>	<u>(15,741,143,046)</u>	<u>8,666,916,558</u>	<u>(14,633,196,253)</u>
Exposición a tasa de interés	<u>2,842,984,021</u>	<u>98,062,107</u>	<u>2,262,281,438</u>	<u>107,440,439</u>

Las tasas de interés del Banco pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las entidades patrocinadoras y acuerdos específicos.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

Riesgo de liquidez

Los activos y pasivos más significativos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 agrupados según su fecha de vencimiento son:

2016	Hasta 30 días RD\$	De 31 días hasta 90 días RD\$	De 91 días hasta 1 año RD\$	Más de 1 año y hasta 5 años RD\$	Más de 5 años RD\$	Total RD\$
<i>Activos</i>						
Fondos disponibles	47,617,603,067					47,617,603,067
Inversiones en valores	7,042,485,401	1,817,191,147	4,623,958,850	19,808,504,342	24,026,806,264	57,318,946,004
Cartera de créditos	15,709,881,726	3,113,942,378	5,827,367,371	54,335,667,208	55,721,370,947	134,708,229,630
Cuentas por cobrar	855,312,061	22,798,411				878,110,472
Inversiones en acciones				125,000,000	529,987,152	654,987,152
Total Activos	71,225,282,255	4,953,931,936	10,451,326,221	74,269,171,550	80,278,164,363	241,177,876,325
<i>Pasivos</i>						
Obligaciones con el público	92,013,647,019	1,174,358,470	8,401,689,293	608,703,649		102,198,398,431
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	4,257,484,785	542,209,378	187,608,480	29,288,127		5,016,590,770
Fondos tomados a préstamo	577,027,213	2,354,369,371	9,278,422,281	1,712,823,801	3,175,001,172	17,097,643,838
Valores en circulación	3,932,854,816	13,952,371,668	52,492,249,073	14,838,606,630		85,216,082,187
Otros pasivos (i)	3,618,027,463		236,707,495		1,759,425,109	5,614,160,067
Obligaciones subordinadas	22,104,984		283,032,392	1,680,031,852	317,843,863	2,303,013,091
Total Pasivos	104,421,146,280	18,023,308,887	70,879,709,014	18,869,454,059	5,252,270,144	217,445,888,384
2015						
	Hasta 30 días RD\$	De 31 días hasta 90 días RD\$	De 91 días hasta 1 año RD\$	Más de 1 año y hasta 5 años RD\$	Más de 5 años RD\$	Total RD\$
<i>Activos</i>						
Fondos disponibles	44,019,922,760					44,019,922,760
Inversiones en valores	2,752,963,047	5,440,521,390	4,202,688,841	21,453,703,157	15,430,826,520	49,280,702,955
Cartera de créditos	13,279,493,950	1,428,871,932	7,512,489,598	44,350,139,573	49,748,865,997	116,319,861,050
Cuentas por cobrar	926,225,281	15,946,671				942,171,952
Inversiones en acciones					517,386,467	517,386,467
Total Activos	60,978,605,038	6,885,339,993	11,715,178,439	65,803,842,730	65,697,078,984	211,080,045,184
<i>Pasivos</i>						
Obligaciones con el público	83,794,476,219	1,059,575,531	8,824,452,407	888,721,623		94,567,225,780
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	3,561,667,941		34,818,683			3,596,486,624
Fondos tomados a préstamo	31,146,932	1,956,466,724	7,613,760,010	691,374,723	2,270,359,383	12,563,107,772
Valores en circulación	4,997,149,931	8,314,914,330	45,167,710,871	13,186,884,917		71,666,660,049
Otros pasivos (i)	3,380,265,444		591,376,966		1,586,958,730	5,558,601,140
Obligaciones subordinadas	28,938,197		162,389,643	1,708,043,788	516,694,318	2,416,065,946
Total Pasivos	95,793,644,664	11,330,956,585	62,394,508,580	16,475,025,051	4,374,012,431	190,368,147,311

(i) Corresponde a las operaciones que representa una obligación para el Banco.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

La razón de liquidez al 31 de diciembre de 2016 y 2015 consiste en:

	2016		2015	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Razón de liquidez				
A 15 días ajustada	512.23%	755.08%	596.85%	668.77%
A 30 días ajustada	465.38%	578.69%	491.88%	611.05%
A 60 días ajustada	500.24%	477.15%	453.43%	506.61%
A 90 días ajustada	486.65%	354.71%	460.25%	373.61%
Posición				
A 15 días ajustada	31,060,219,851	365,969,765	27,911,226,260	267,731,154
A 30 días ajustada	33,310,159,515	369,296,997	29,496,516,431	288,872,841
A 60 días ajustada	38,015,726,911	374,820,729	31,508,169,170	290,690,575
A 90 días ajustada	40,680,657,272	369,040,719	33,900,622,549	282,904,545
Global (meses)	(14.76)	(24.90)	(29.29)	(22.05)

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco cerró con una cobertura de 465.38% (2015 - 491.88%) en moneda nacional y 578.69% (2015 - 611.05%) en moneda extranjera, excediendo el mínimo requerido. Para el plazo de 90 días se exige sólo un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados. Al 31 de diciembre de 2016, esta razón arrojó 486.65% y 354.71% en moneda nacional y extranjera (2015 - 460.25% y 373.61%), respectivamente. La posición global de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera al 31 de diciembre de 2016 vencen en (14.76) y (24.90) meses (2015 - (29.29) y (22.05) meses), respectivamente.

31. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Un detalle del valor razonable estimado de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 consiste en:

	2016		2015	
	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$
Activos financieros:				
Fondos disponibles	47,617,603,067	47,617,603,067	44,019,922,760	44,019,922,760
Inversiones en valores, neto (a)	57,259,114,257	N/D	49,241,890,473	N/D
Cartera de créditos, neto (b)	128,546,330,377	N/D	110,777,311,417	N/D
Inversiones en acciones, neto (b)	635,552,957	N/D	501,991,622	N/D
	<u>234,058,600,658</u>		<u>204,541,116,272</u>	

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

	2016		2015	
	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$
Pasivos financieros:				
Obligaciones con el público (b)	102,198,398,431	N/D	94,567,225,780	N/D
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (b)	5,016,590,770	N/D	3,596,486,624	N/D
Fondos tomados a préstamo (b)	17,097,643,838	N/D	12,563,107,772	N/D
Valores en circulación (b)	<u>85,216,082,187</u>	N/D	<u>71,666,660,049</u>	N/D
	<u>209,528,715,226</u>		<u>182,393,480,225</u>	

N/D: No disponible.

- (a) El valor de mercado para las inversiones clasificadas como negociables y disponibles para la venta que cotizan en mercados de valores en el exterior, se aproxima a su valor en libros antes de provisión por RD\$4,495,010,802 (2015: RD\$2,437,965,449).
- (b) El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, inversiones en acciones, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés. Las obligaciones con el público y depósitos de instituciones financieras incluyen depósitos a la vista y de ahorro por RD\$95,589,845,733 (2015: RD\$86,881,421,540) que se aproximan a su valor de mercado, debido a su corto vencimiento.

32. Operaciones con Partes Vinculadas

El Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, aprobado por la Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas son:

	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantías Reales RD\$
Al 31 de Diciembre de 2016				
Vinculados a la administración	<u>5,584,236,542</u>	<u>18,841,224</u>	<u>5,603,077,766</u>	<u>7,953,572,029</u>
Al 31 de Diciembre de 2015				
Vinculados a la administración	<u>4,353,079,793</u>	<u>11,150,483</u>	<u>4,364,230,276</u>	<u>6,266,198,046</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

Los créditos vinculados a la administración incluyen RD\$3,127,403,562 (2015: RD\$2,818,451,884), que han sido concedidos a empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables realizadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluyen:

	2016 Monto RD\$	2015 Monto RD\$
Balances		
Cartera de créditos	4,728,482,656	3,529,441,467
Avales otorgados y cartas de crédito emitidas	800,992,451	784,938,305
Depósitos a la vista	1,161,862,406	1,039,631,395
Depósitos de ahorro	1,150,767,160	870,910,169
Certificados financieros	3,804,011,921	1,863,879,757
Cuentas por cobrar	29,403,972	19,155,983
Cuentas por pagar	4,095,671	2,362,426
Cuentas por pagar por contrato de cobertura	8,246,000	
Primas por pagar	30,288,900	42,083,408
Seguros pagados por anticipado	93,358,214	96,488,869
Intereses por pagar sobre certificados financieros	18,728,491	10,590,295
Rendimientos por cobrar de cartera de créditos	44,198,687	30,694,521
Fondos tomados a préstamo	3,336,717,903	2,302,094,140
Intereses por pagar por financiamientos	3,312,321	7,627,126
Obligaciones subordinadas por pagar	1,165,427,500	1,136,727,500
Intereses por pagar de obligaciones subordinadas	14,178,979	14,398,769
Contingencia – contrato de cobertura cambiaria	1,307,773,600	
Cuenta de orden por contrato forward para compra de inversiones en valores		668,575,671

Tipo de Transacciones Efectuadas	Transacciones Efectuadas Durante el Año			
	2016		2015	
	Monto RD\$	Ingresos (Gastos) RD\$	Monto RD\$	Ingresos (Gastos) RD\$
Adquisición de servicios varios	141,369,771	(141,369,771)	80,224,525	(80,224,525)
Compra de primas de seguros	87,137,515	(87,137,515)	84,074,226	(84,074,226)
Seguros pagados por anticipado	93,358,214	(93,200,542)	106,554,907	(97,033,426)
Certificados financieros emitidos, netos	14,876,456,838		13,586,103,218	
Certificados financieros cancelados, netos	13,363,902,883		13,427,982,684	
Intereses cobrados sobre préstamos	269,027,889	269,027,889	192,400,899	192,400,899
Préstamos otorgados	2,628,975,746		1,722,452,613	
Cobros de préstamos	942,546,986		643,683,225	
Dividendos pagados en efectivo	2,880,311,175		1,929,725,846	

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

Tipo de Transacciones Efectuadas	Transacciones Efectuadas Durante el Año			
	2016		2015	
	Monto RD\$	Ingresos (Gastos) RD\$	Monto RD\$	Ingresos (Gastos) RD\$
Dividendos pagados en acciones	2,425,739,100		1,929,786,200	
Gasto de seguridad social	150,636,273	(150,636,273)	131,048,802	(131,048,802)
Ingresos por servicios	326,816,474	326,816,474	240,888,409	240,888,409
Intereses pagados por cuenta corriente	53,168,448	(53,168,448)	30,933,868	(30,933,868)
Intereses pagados por certificados	175,779,311	(175,779,311)	114,997,803	(114,997,803)
Servicios administrativos	41,879,888	41,879,888	21,937,350	21,937,350
Servicios de procesamiento	362,462,465	(362,462,465)	318,696,337	(318,696,337)
Compra de certificados de inversión	30,473,381,097		18,595,200,372	
Venta de certificados de inversión	41,556,259,110		29,750,052,977	
Ingreso por venta de certificados de inversión (neto)	751,469,861	751,469,861	932,745,986	932,745,986
Contrato de venta forward de títulos valores			668,575,671	
Contrato de cobertura cambiaria	2,328,157,984	(6,712,776)		
Cancelación de contrato de cobertura cambiaria	1,020,384,384	1,533,224	2,246,555,000	(21,100,000)
Gastos de alquiler	27,866,430	(27,866,430)	19,798,149	(19,798,149)
Ventas de activos fijos	53,317,332	19,102,654		
Intereses pagados por financiamiento en el exterior	305,023,079	(305,023,079)	84,660,827	(84,660,827)
Financiamientos obtenidos	3,290,844,125		2,150,000,000	
Fondos interbancarios tomados			450,000,000	
Fondos interbancarios pagados			450,000,000	(98,472)
Otras	10,503,737	(10,503,737)	5,669,149	(5,669,149)

33. Fondos de Pensiones y Jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No.87-01, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). Los funcionarios y empleados del Banco están afiliados principalmente en una administradora de fondos de pensiones relacionada.

Los aportes realizados por el Banco y los empleados fueron RD\$170,098,594 y RD\$68,787,577 (2015: RD\$150,555,618 y RD\$60,882,460), respectivamente.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

34. Transacciones No Monetarias

Las transacciones no monetarias durante los años 2016 y 2015 fueron:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Castigos de provisión para cartera de créditos	1,588,015,313	1,279,312,197
Castigos de provisión para rendimientos por cobrar	177,182,257	134,599,314
Castigos de provisión para inversiones	650	
Retiro de provisión por venta de bienes adjudicados	113,970,687	63,702,150
Transferencia de créditos a bienes recibidos en recuperación de créditos	464,683,532	630,445,281
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	232,587,341	223,936,946
Transferencia de provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos a provisión para cartera de créditos	146,701,248	
Transferencia de provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos a provisión para inversiones	3,750,000	
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión para inversiones	20,179,802	14,236,935
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión para contingencias		28,013,925
Transferencia de provisión para contingencias a provisión para cartera de créditos	15,000,000	
Transferencia de provisión para rendimientos por cobrar a provisión para cartera de créditos	66,841,468	
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión para rendimientos por cobrar	34,628,920	4,427,232
Transferencia de provisión para contingencias a provisión para cartera de créditos		12,000,000
Dividendos pagados en acciones	2,459,516,400	1,957,166,700
Dividendos pendientes de pago	6,109,298	3,840,151
Transferencia de resultados del ejercicio a otras reservas	245,949,865	195,718,445
Pérdida no realizada por inversiones disponibles para la venta	42,534,661	10,238,377
Disminución en revaluación por efecto de venta de activos	8,896,432	
Inversión en fideicomiso a través del aporte de un bien adjudicado	125,000,000	

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

35. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No.13-94 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones establecen las notas mínimas que los estados financieros anuales de las instituciones financieras deben incluir. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- a) Reservas técnicas
- b) Responsabilidades
- c) Reaseguros
- d) Cuentas de orden (administración de fondos)
- e) Utilidad por acción
- f) Información financiera por segmentos
- g) Hechos posteriores al cierre
- h) Otras revelaciones
 - Operaciones importantes descontinuadas
 - Cambios en la propiedad accionaria
 - Pérdidas originadas por siniestros
 - Reclasificación de pasivos de regular significación
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior
 - Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libros de las inversiones en títulos valores.

**Banco Múltiple
BHD León, S. A.**

**Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros sobre Base Regulada
31 de Diciembre de 2017**

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Índice **31 de Diciembre de 2017**

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes sobre Información Financiera	1-5
Estados Financieros sobre Base Regulada	
Balance General	6-7
Estado de Resultados	8
Estado de Flujos de Efectivo	9-10
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	11
Notas a los Estados Financieros	12-71



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y
Consejo de Administración de Banco Múltiple BHD León, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco Múltiple BHD León, S. A. (en adelante “el Banco”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Múltiple BHD León, S. A. al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPAD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de auditoría es aquel asunto que, a nuestro juicio profesional, fue de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Este asunto ha sido tratado en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre ese asunto.



A los Accionistas y
Consejo de Administración de
Banco Múltiple BHD León, S. A.
Página 2

Asunto clave de auditoría

Provisión para créditos

El Reglamento de Evaluación de Activos (REA) aprobado por la Junta Monetaria, instructivos y disposiciones regulatorias relacionadas, establecen el procedimiento para la evaluación y constitución de la provisión para créditos. Al 31 de diciembre de 2017, dicha provisión ascendía a RD\$6,268 millones, que representa el 4% de la cartera de créditos.

Consideramos dicha provisión como un área de énfasis en nuestra auditoría por la complejidad del mecanismo de evaluación según el tipo de deudor, el tamaño y clasificación de la cartera de créditos, y el juicio que utiliza la administración del Banco al aplicar la metodología establecida en el REA para los mayores deudores.

De acuerdo con el REA, los créditos se clasifican en comerciales (estos a su vez en, mayores, medianos y menores deudores), microcréditos, de consumo e hipotecarios. En el caso particular de la provisión de mayores deudores comerciales, su evaluación involucra juicios al aplicar la metodología definida en el REA para determinar la clasificación crediticia del deudor en función a su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, considerando además las garantías como un elemento secundario en el cómputo de la provisión, que se consideran admisibles bajo disposiciones regulatorias específicas.

Para los menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios, la provisión se basa en porcentajes específicos en base a los días de atraso.

(Referirse a más detalle en Nota 2-Resumen de principales políticas de contabilidad, Nota 7-Cartera de créditos y Nota 14-Resumen de provisiones para activos riesgosos, a los estados financieros).

Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto

Nuestra auditoría se basó en una combinación de pruebas de controles sobre los procesos de cartera de créditos y provisión y pruebas sustantivas, que resumimos a continuación:

- Evaluamos el diseño y probamos la efectividad de los controles claves sobre las autoevaluaciones realizadas por el Banco sobre los deudores y garantías admisibles, así como evaluamos la supervisión del riesgo de crédito por el Comité de Gestión Integral de Riesgos del Banco.
- Realizamos una verificación detallada sobre una muestra de mayores deudores comerciales respecto de la clasificación de riesgo realizada por el Banco en función a la capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, considerando además la alineación con la clasificación del deudor en el sistema financiero.
- Basados en una muestra de créditos comerciales, realizamos un recómputo del valor admisible de las garantías, considerando la documentación requerida, los criterios de admisibilidad y los porcentajes de descuentos establecidos por el REA.
- Para los menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios, en base a una muestra, verificamos la clasificación de riesgo asignada en base a los días de atraso.
- Realizamos un recálculo aritmético de la provisión para créditos, incluyendo rendimientos por cobrar, aplicando a los saldos al cierre los porcentajes aplicables a cada categoría de riesgo, y considerando el nivel de admisibilidad de la garantía para los créditos garantizados.



A los Accionistas y
Consejo de Administración de
Banco Múltiple BHD León, S. A.
Página 3

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende el informe de gestión y cualquier otra información incluida en la memoria anual del Banco, excluyendo los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que dicha otra información se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la memoria anual del Banco, si concluimos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros del Banco.



A los Accionistas y
Consejo de Administración de
Banco Múltiple BHD León, S. A.
Página 4

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.



A los Accionistas y
Consejo de Administración de
Banco Múltiple BHD León, S. A.
Página 5

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos el asunto que era de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, es el asunto clave de auditoría. Describimos ese asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

PricewaterhouseCoopers

No. de registro en la SIB A-004-0101

Denisse Sánchez

C. P. A.: Denisse Sánchez
No. de registro en el ICPARD 10841

1 de marzo de 2018



Banco Múltiple BHD León, S. A.

Balance General (Valores en RD\$)

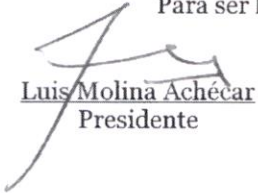
	Al 31 de Diciembre de	
	2017	2016
ACTIVOS		
Fondos disponibles (Nota 4)		
Caja	6,178,657,414	5,110,514,513
Banco Central	29,151,937,771	32,263,933,985
Bancos del país	4,408,430,973	3,807,025,129
Bancos del extranjero	6,429,300,308	6,261,351,733
Otras disponibilidades	233,327,366	174,777,707
	<u>46,401,653,832</u>	<u>47,617,603,067</u>
Inversiones (Notas 6 y 14)		
Negociables	40,894,091	
Disponibles para la venta	6,428,654,257	4,495,010,802
Mantenidas hasta el vencimiento	272,856,737	287,711,033
Otras inversiones en instrumentos de deuda	63,964,301,325	50,872,290,196
Rendimientos por cobrar	1,443,010,821	1,663,933,973
Provisión para inversiones	(88,327,990)	(59,831,747)
	<u>72,061,389,241</u>	<u>57,259,114,257</u>
Cartera de créditos (Notas 7 y 14)		
Vigente	143,804,730,478	129,604,220,165
Reestructurada	1,044,998,862	1,104,543,962
Vencida	2,745,651,630	2,694,060,030
Cobranza judicial	81,594,357	59,854,609
Rendimientos por cobrar	1,305,263,363	1,245,550,864
Provisión para créditos	(6,268,102,208)	(6,161,899,253)
	<u>142,714,136,482</u>	<u>128,546,330,377</u>
Deudores por aceptaciones (Nota 8)	71,277,468	144,188,673
Cuentas por cobrar (Nota 9)	846,851,731	878,110,472
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 10 y 14)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	4,212,563,127	4,051,422,935
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(2,536,240,169)	(2,564,317,554)
	<u>1,676,322,958</u>	<u>1,487,105,381</u>
Inversiones en acciones (Notas 11 y 14)		
Inversiones en acciones	701,650,721	654,987,152
Provisión para inversiones en acciones	(20,634,196)	(19,434,195)
	<u>681,016,525</u>	<u>635,552,957</u>
Propiedades, muebles y equipo (Nota 12)		
Propiedades, muebles y equipo	8,090,240,673	8,053,879,121
Depreciación acumulada	(2,035,312,758)	(1,921,263,108)
	<u>6,054,927,915</u>	<u>6,132,616,013</u>
Otros activos (Nota 13)		
Cargos diferidos	1,808,330,533	1,438,077,543
Intangibles	520,793,818	412,313,721
Activos diversos	1,246,626,660	911,847,007
Amortización acumulada	(24,844,131)	(119,867,294)
	<u>3,550,906,880</u>	<u>2,642,370,977</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>274,058,483,032</u>	<u>245,342,992,174</u>
Cuentas contingentes (Nota 24)	42,206,081,091	37,836,617,324
Cuentas de orden	636,083,213,454	597,222,591,380

Banco Múltiple BHD León, S. A.

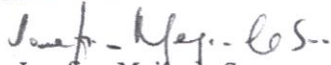
Balance General (Valores en RD\$)

	Al 31 de Diciembre de	
	2017	2016
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (Nota 15)		
A la vista	37,406,806,396	33,046,422,299
De ahorro	67,303,326,244	58,687,490,464
A plazo	13,030,519,721	10,464,339,131
Intereses por pagar	308,902	146,537
	<u>117,740,961,263</u>	<u>102,198,398,431</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Nota 16)		
De instituciones financieras del país	5,430,825,561	4,893,339,954
De instituciones financieras del exterior	4,883,678	123,250,816
	<u>5,435,709,239</u>	<u>5,016,590,770</u>
Fondos tomados a préstamo (Nota 17)		
Del Banco Central	93,914,019	51,519,659
De instituciones financieras del exterior	18,260,700,279	14,098,494,216
Otros	2,657,346,181	2,883,770,170
Intereses por pagar	96,440,316	63,859,793
	<u>21,108,400,795</u>	<u>17,097,643,838</u>
Aceptaciones en circulación (Nota 8)		
Valores en circulación (Nota 18)		
Títulos y valores	89,945,992,324	85,138,885,107
Intereses por pagar	187,111,339	77,197,080
	<u>90,133,103,663</u>	<u>85,216,082,187</u>
Otros pasivos (Notas 14 y 19)		
Obligaciones subordinadas (Nota 20)		
Deudas subordinadas	2,065,414,286	2,280,908,107
Intereses por pagar	22,072,231	22,104,984
	<u>2,087,486,517</u>	<u>2,303,013,091</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>243,181,272,525</u>	<u>217,590,077,057</u>
PATRIMONIO NETO (Nota 22)		
Capital pagado	21,291,387,900	19,511,690,800
Capital adicional pagado	1,181,833,387	291,984,837
Otras reservas patrimoniales	2,129,138,790	1,951,169,080
Superávit por revaluación	492,666,515	492,666,515
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	(46,453,933)	(56,149,814)
Resultado del ejercicio	5,828,637,848	5,561,553,699
	<u>30,877,210,507</u>	<u>27,752,915,117</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>30,877,210,507</u>	<u>27,752,915,117</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	<u>274,058,483,032</u>	<u>245,342,992,174</u>
Cuentas contingentes (Nota 24)	42,206,081,091	37,836,617,324
Cuentas de orden	636,083,213,454	597,222,591,380

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Luis Molina Achécar
Presidente




Josefina Mejía de Sosa
Vicepresidente Ejecutivo
Administración y Finanzas

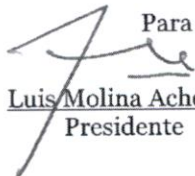


Banco Múltiple BHD León, S. A.

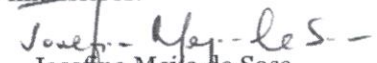
Estado de Resultados (Valores en RD\$)

	Año Terminado al 31 de Diciembre de	
	2017	2016
Ingresos financieros (Nota 25)		
Intereses y comisiones por créditos	19,767,619,533	18,314,831,809
Intereses por inversiones	5,813,834,722	5,556,781,251
Ganancia por inversiones	1,851,109,419	1,352,210,520
	<u>27,432,563,674</u>	<u>25,223,823,580</u>
Gastos financieros (Nota 25)		
Intereses por captaciones	(7,903,907,555)	(7,186,082,023)
Pérdida por inversiones	(999,377,582)	(836,184,851)
Intereses y comisiones por financiamientos	(667,864,110)	(501,449,057)
	<u>(9,571,149,247)</u>	<u>(8,523,715,931)</u>
Margen financiero bruto	<u>17,861,414,427</u>	<u>16,700,107,649</u>
Provisiones para cartera de créditos (Nota 14)	(3,149,786,929)	(2,147,533,647)
Provisiones para inversiones	(27,399,999)	
	<u>(3,177,186,928)</u>	<u>(2,147,533,647)</u>
Margen financiero neto	<u>14,684,227,499</u>	<u>14,552,574,002</u>
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio	<u>(125,839,053)</u>	<u>(114,631,462)</u>
Otros ingresos operacionales (Nota 26)		
Comisiones por servicios	5,550,631,921	5,030,205,477
Comisiones por cambio	1,042,703,403	1,190,047,534
Ingresos diversos	853,595,716	648,702,481
	<u>7,446,931,040</u>	<u>6,868,955,492</u>
Otros gastos operacionales (Nota 26)		
Comisiones por servicios	(978,593,812)	(814,783,623)
Gastos diversos	(748,119,234)	(696,913,945)
	<u>(1,726,713,046)</u>	<u>(1,511,697,568)</u>
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 28)	(6,214,925,857)	(5,825,980,880)
Servicios de terceros	(1,591,701,662)	(1,561,961,485)
Depreciación y amortización	(685,549,855)	(639,955,793)
Otras provisiones (Nota 14)	(238,974,756)	(316,980,039)
Otros gastos (Nota 29)	(4,480,761,256)	(4,459,410,069)
	<u>(13,211,913,386)</u>	<u>(12,804,288,266)</u>
Resultado operacional	<u>7,066,693,054</u>	<u>6,990,912,198</u>
Otros ingresos (gastos) (Nota 27)		
Otros ingresos	723,991,913	602,655,806
Otros gastos	(718,580,203)	(568,063,222)
	<u>5,411,710</u>	<u>34,592,584</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>7,072,104,764</u>	<u>7,025,504,782</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 21)	(1,065,497,206)	(1,218,001,218)
Resultado del ejercicio	<u>6,006,607,558</u>	<u>5,807,503,564</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Luis Molina Achécar
Presidente




Josefina Mejía de Sosa
Vicepresidente Ejecutivo
Administración y Finanzas



Banco Múltiple BHD León, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

	Año Terminado al 31 de Diciembre de	
	2017	2016
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	19,707,907,034	18,116,229,259
Otros ingresos financieros cobrados	7,885,606,636	6,777,269,838
Otros ingresos operacionales cobrados	7,639,973,542	6,878,806,158
Intereses pagados por captaciones	(7,793,830,931)	(7,233,428,949)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(635,283,587)	(468,736,195)
Otros gastos financieros pagados	(702,056,198)	(379,843,131)
Gastos generales y administrativos pagados	(10,944,902,507)	(10,435,353,369)
Otros gastos operacionales pagados	(1,726,713,046)	(1,511,697,568)
Impuesto sobre la renta pagado	(1,305,324,292)	(1,381,537,098)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	(1,650,107,827)	(1,478,076,946)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	10,475,268,824	8,883,631,999
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Interbancarios otorgados	(5,800,000,000)	(7,240,000,000)
Interbancarios cobrados	5,800,000,000	7,240,000,000
Aumento en inversiones	(15,214,192,942)	(8,384,575,002)
Créditos otorgados	(175,271,171,606)	(156,789,721,584)
Créditos cobrados	157,204,286,265	136,547,256,709
Adquisición de propiedades, muebles y equipo	(626,130,946)	(1,341,679,561)
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipo	49,535,028	130,744,815
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	678,434,400	498,414,990
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(33,179,239,801)	(29,339,559,633)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	366,776,614,642	433,812,918,643
Devolución de captaciones	(346,007,988,489)	(411,164,872,782)
Interbancarios recibidos	3,900,000,000	20,905,000,000
Interbancarios pagados	(3,900,000,000)	(20,905,000,000)
Operaciones de deuda subordinada	(283,032,392)	(162,389,643)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	16,085,564,372	16,114,842,703
Operaciones de fondos pagados	(12,197,378,930)	(11,632,524,438)
Dividendos pagados	(2,885,757,461)	(2,914,366,542)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	21,488,021,742	24,053,607,941
(DISMINUCION) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO	(1,215,949,235)	3,597,680,307
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	47,617,603,067	44,019,922,760
EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	46,401,653,832	47,617,603,067

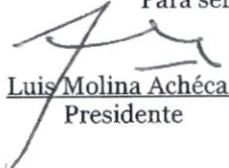
Banco Múltiple BHD León, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

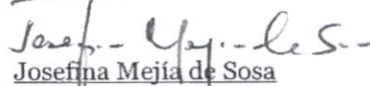
	Año Terminado al 31 de Diciembre de	
	2017	2016
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	<u>6,006,607,558</u>	<u>5,807,503,564</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	3,149,786,929	2,147,533,647
Inversiones	27,399,999	
Rendimientos por cobrar	226,500,000	316,980,039
Otras provisiones - contingencias	12,474,756	
Liberación de provisiones:		
Rendimientos por cobrar		(13,584,845)
Depreciación y amortización	685,549,856	639,955,793
Beneficios al personal y otros relativos	1,342,486,267	1,291,892,171
Pérdida por inversiones	297,060,727	454,683,141
Impuesto sobre la renta	182,992,172	236,707,495
Impuesto sobre la renta diferido (neto)	(162,573,123)	16,583,517
Participación en otras empresas (neta)	(46,663,569)	(12,601,213)
Provisión para litigios	93,700,890	6,674,811
Otros gastos	165,609,448	297,410,962
Otros ingresos	(37,034,521)	
Efectos de fluctuación cambiaria, neta	69,148,989	82,855,084
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipo	(17,343,857)	(30,299,515)
Ganancia neta en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(23,276,105)	(30,311,134)
Incobrabilidad de cuentas por cobrar	153,554,508	60,956,092
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(132,006,973)	(505,856,824)
Cuentas por cobrar	(85,261,246)	3,105,388
Cargos diferidos	(425,105,110)	189,602,346
Activos diversos	(334,779,653)	(404,381,938)
Intereses por pagar de deuda subordinada	(32,753)	(6,833,212)
Intereses por pagar	142,657,147	(14,634,064)
Otros pasivos	(816,183,512)	(1,650,309,306)
Total de ajustes	<u>4,468,661,266</u>	<u>3,076,128,435</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>10,475,268,824</u>	<u>8,883,631,999</u>

Revelación de transacciones no monetarias en Nota 34.

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Luis Molina Achécar
Presidente




Josefina Mejía de Sosa
Vicepresidente Ejecutivo
Administración y Finanzas

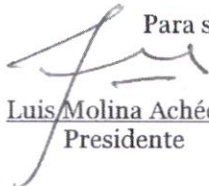


Banco Múltiple BHD León, S. A.

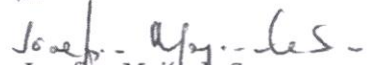
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Valores en RD\$)

	Capital Pagado	Capital Adicional Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Superávit por Revaluación	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Pérdida no Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2016	17,052,174,400	291,984,837	1,705,219,215	501,562,947		(13,615,153)	5,379,992,240	24,917,318,486
Transferencia a resultados acumulados					5,379,992,240		(5,379,992,240)	
Dividendos pagados en (Nota 22):								
Efectivo					(2,914,366,542)			(2,914,366,542)
Acciones	2,459,516,400				(2,459,516,400)			
Dividendos pendientes de pago (Nota 22)					(6,109,298)			(6,109,298)
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta						(42,534,661)		(42,534,661)
Disminución en venta de activos fijos revaluados				(8,896,432)				(8,896,432)
Resultado del ejercicio							5,807,503,564	5,807,503,564
Transferencia a otras reservas			245,949,865				(245,949,865)	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	19,511,690,800	291,984,837	1,951,169,080	492,666,515		(56,149,814)	5,561,553,699	27,752,915,117
Transferencia a resultados acumulados					5,561,553,699		(5,561,553,699)	
Dividendos pagados en (Nota 22):								
Efectivo					(2,885,757,461)			(2,885,757,461)
Acciones	1,779,697,100	889,848,550			(2,669,545,650)			
Dividendos pendientes de pago (Nota 22)					(6,250,588)			(6,250,588)
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta						9,695,881		9,695,881
Resultado del ejercicio							6,006,607,558	6,006,607,558
Transferencia a otras reservas			177,969,710				(177,969,710)	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	21,291,387,900	1,181,833,387	2,129,138,790	492,666,515		(46,453,933)	5,828,637,848	30,877,210,507

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Luis Molina Achécar
Presidente




Josefina Mejía de Sosa
Vicepresidente Ejecutivo
Administración y Finanzas



Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

1. Entidad

El Banco Múltiple BHD León, S. A. (en adelante el “Banco” o “Banco BHD León”), subsidiaria del Centro Financiero BHD León, S. A., se constituyó en 1972. El accionista mayoritario final es el Grupo BHD, S. A. El Banco ofrece servicios múltiples bancarios a las empresas de propiedad privada y público en general. Sus principales actividades son las de préstamos, inversión, captación de depósitos y financiamientos.

La administración general del Banco tiene sede en la Avenida 27 de febrero, esquina Avenida Winston Churchill, Santo Domingo.

El detalle de los principales funcionarios es:

Nombre	Posición
Luis Molina Achécar	Presidente
Steven Puig	Vicepresidente Ejecutivo – Gerente General
Jorge Javier Besosa Torres	Vicepresidente Ejecutivo – Banca Empresa
Josefina Mejía de Sosa	Vicepresidente Ejecutivo – Administración y Finanzas
Shirley Acosta	Vicepresidente Ejecutivo – Consultoría Jurídica
Fernando Castro	Vicepresidente Ejecutivo – Planificación y Desarrollo
Rodolfo Vanderhorst	Vicepresidente Senior – Operaciones y Canales
Martha Peralta	Vicepresidente Senior – Gestión del Talento
Luis Lambert	Vicepresidente Senior – Banca Personal y Negocios
Fidelio Despradel	Vicepresidente Senior – Tesorería
José Manuel Santos	Vicepresidente Senior – Red Banca Empresas
Daniel Otero	Vicepresidente Senior – Gestión de Riesgos
Ismenia Ureña	Vicepresidente – Auditoría Interna
José Sanoja	Vicepresidente – Mercadeo y Publicidad
Josefina Navarro	Vicepresidente – Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social
Angel Gil	Vicepresidente – Tarjeta y Medios de Pago
Michelle Cruz	Vicepresidente – Cumplimiento y Prevención de Lavado

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El detalle de la cantidad de oficinas, subagentes bancarios y cajeros automáticos es:

Ubicación	2017			2016		
	Oficinas (*)	Subagentes Bancarios	Cajeros Automáticos	Oficinas (*)	Subagentes Bancarios	Cajeros Automáticos
Zona metropolitana	74	252	357	74	249	340
Interior del país	64	258	312	64	255	289
	<u>138</u>	<u>510</u>	<u>669</u>	<u>138</u>	<u>504</u>	<u>629</u>

(*) Corresponde a sucursales, agencias, centros de servicios y estafetas.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros fueron conocidos por el Comité de Auditoría el 21 de febrero de 2018 y aprobados para su emisión el 28 de febrero de 2018 por la Administración del Banco.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

Bases Contables y de Preparación de los Estados Financieros

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante Superintendencia de Bancos) en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras vigentes, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para instituciones financieras, por consiguiente, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros del Banco están preparados en base al costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta que están a su valor razonable con cargo a patrimonio, las inversiones negociables que están a su valor razonable con cargo a resultados y algunos terrenos y edificios presentados a su valor revaluado.

Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Se resumen a continuación ciertas diferencias:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales denominados mayores deudores se miden de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito, y para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios, en base a los días de atraso. La evaluación para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (en adelante REA), el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares relacionadas. La Superintendencia de Bancos permite la constitución de provisiones procíclicas hasta un cierto límite.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, para la evaluación de la cartera de créditos a fines de determinar la existencia o no de deterioro la NIC 39 considera un modelo de pérdidas incurridas, por el cual se consideran solo aquellas pérdidas que provengan de eventos pasados y condiciones actuales. La NIIF 9 (de aplicación obligatoria para ejercicios que inician el 1 de enero de 2018) reemplaza a la NIC 39, estableciendo un modelo de pérdidas esperadas por el cual la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

- ii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requiere provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren las mismas consideraciones indicadas para la cartera de créditos en el literal i) anterior.
- iii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación u obtención de la sentencia definitiva:
- *Bienes muebles*: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18^{avo} mensual.
 - *Bienes inmuebles*: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24^{avo} mensual.
 - *Títulos valores*: sigue la base de provisión para inversiones.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista evidencia de deterioro en su valor.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, y los rendimientos por cobrar con antigüedad superior a 90 días son provisionados al 100% si son créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días si son intereses por tarjetas de crédito. A partir de esos plazos se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos.
- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio de contado existente a la fecha del balance general.
- vi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos castigos se realicen inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro del mismo.
- viii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- ix) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por tarjetas de crédito y cartas de crédito, son reconocidos como ingresos inmediatamente en lugar de reconocerse durante el período de vigencia como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

- x) La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computación, mejoras a propiedad arrendada y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles y se clasifiquen como bienes diversos hasta que sean autorizados. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas directamente como activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo, de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores. Las inversiones negociables y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia de acuerdo con NIC 39. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xiii) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, el Banco clasifica como actividades de inversión y de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación. En adición, los movimientos en inversiones se muestran netos en las actividades de inversión según el regulador. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que dichos movimientos se expongan en forma separada.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

- xv) La Superintendencia de Bancos establece que las operaciones de compra y venta de divisas a futuro sean reconocidas en el activo o pasivo por la diferencia entre la tasa de cambio vigente y la tasa pactada, y que el valor nocional pactado se registre en cuentas de orden, y a la vez, permite que los valores de divisas vendidos al cierre del ejercicio sean divulgados como saldos en moneda extranjera en la Nota 3 a los estados financieros para fines de determinación de la posición neta en moneda extranjera. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren el registro de los derivados que se incluyen en este tipo de contratos en cuentas de activos y pasivos a su valor razonable, así como también que se divulguen los activos y pasivos en moneda extranjera existentes al cierre del ejercicio.
- xvi) Las entidades de intermediación financiera determinan la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipo al momento de su adquisición, y registran en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados aún cuando estén en uso. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sean revisados como mínimo al término de cada período anual, y si las expectativas difiriesen de las estimaciones previas, se contabilice el efecto como un cambio en estimado.
- xvii) La Superintendencia de Bancos permitió a los bancos de servicios múltiples la revaluación de los inmuebles al 31 de diciembre de 2004. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que la actualización de la revaluación debe hacerse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos. En activos con valores muy cambiantes dicha revaluación debe realizarse anualmente y en activos con cambios insignificantes, de tres a cinco años. En adición, dichas normas indican que, si se revalúa un elemento de las propiedades, muebles y equipo, se deberá revaluar también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.
- xviii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, la cual incluye garantías otorgadas, cartas de crédito emitidas no negociadas y líneas de crédito de utilización automática, en base a una clasificación de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren registrar una provisión cuando se tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera no han sido cuantificados.

Las principales políticas contables establecidas para la preparación de los estados financieros son:

Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar los activos financieros medidos a valor razonable, las provisiones para activos riesgosos, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, programa de fidelidad de clientes, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta corriente y diferido y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Inversiones en Valores

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda clasifica las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, que se resumen a continuación:

- Negociables: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado y que cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores. Esos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días a partir de su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.
- Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que cotizan en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones de ese valor se reconocen en el estado de patrimonio.
- Mantenido hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, que cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan con cargo a resultados durante la vigencia del título. Las inversiones mantenidas a vencimiento netas no exceden sus valores realizables.
- Otras inversiones en instrumentos de deuda: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridas que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para las que no existe un mercado activo para su negociación. Estas inversiones se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 6.

Provisión para Inversiones en Valores

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones en valores no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones en asociadas donde el Banco posee influencia significativa se registran siguiendo el método patrimonial; las otras inversiones en acciones se registran al costo.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 11.

Provisión para Inversiones en Acciones

Para las inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA.

Los excesos en provisión para inversiones en acciones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Cartera de Créditos

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la correspondiente provisión.

Provisión para Cartera de Créditos

El REA aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004 y sus modificaciones, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008 y otras resoluciones y disposiciones relacionadas, establecen el procedimiento para el proceso de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos, inversiones, rendimientos por cobrar, bienes recibidos en recuperación de créditos y contingencias.

De acuerdo con el REA la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito. Los créditos se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcrédito, créditos de consumo e hipotecarios.

Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de riesgo de la cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y procíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos).

Las provisiones procíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingencias ponderadas por riesgo. Estas provisiones han sido determinadas por el Banco en base a un modelo de riesgo, el cual incluye el análisis de su cartera de créditos y el impacto de la economía sobre dicha cartera de créditos, la experiencia previa de eventos pasados y otros factores que a criterio de la administración, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas futuras de la cartera de créditos producto de los cambios en los ciclos económicos.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Provisión específica

La estimación de la provisión específica se determina según la clasificación del deudor, como sigue:

- a) *Mayores deudores comerciales*: Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por parte de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los mayores deudores son aquellos que tienen obligaciones consolidadas, tanto en una entidad como en todo el sistema financiero, iguales o mayores a RD\$25 millones (modificado a RD\$40 millones a partir de octubre de 2017 como se indica más adelante), sin importar el tipo de entidad que haya concedido el crédito. En el caso que estos deudores, producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas mantengan por un plazo de seis (6) meses una deuda por debajo de RD\$25 millones, serán considerados como menores deudores, de acuerdo con la Circular SB No. 003/14 del 7 de marzo de 2014. Si posteriormente se le otorgan nuevas facilidades de crédito que iguallen o superen dicho monto, serán considerados de forma inmediata como mayores deudores.

La Circular No. 005-16 del 12 de agosto de 2016 establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que iguallen o superen los RD\$25 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como consolidado en el sistema financiero, por tres (3) días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales.

La Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 28 de septiembre de 2017 aprueba la modificación integral del Reglamento de Evaluación de Activos, la cual incorpora la categoría de mediano deudor comercial, los cuales tienen obligaciones consolidadas en el sistema financiero entre RD\$25 millones hasta RD\$40 millones y mayores deudores a partir de los RD\$40 millones. La vigencia de esta disposición fue notificada por la Superintendencia de Bancos mediante la Carta Circular SIB: CC/010/17 de fecha 3 de noviembre de 2017.

Para los menores deudores comerciales de una entidad de intermediación financiera, que deban ser reclasificados como medianos o mayores deudores comerciales, producto de desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera, la entidad establecerá la calificación de riesgo del deudor en base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral, en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo por capacidad de pago correspondiente, de acuerdo a la información financiera del deudor disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la entidad hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la Dirección General de Impuestos Internos de los estados financieros correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad disponga de información auditada por una firma de auditoría independiente.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

- b) *Medianos deudores comerciales*: La clasificación se determina en base al comportamiento de pago ajustado conforme a una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas con relación al patrimonio ajustado del deudor.
- c) *Menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios*: Se determina en base a los días de atraso.

Otras consideraciones

Cartera vencida para préstamos en cuotas: Se aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido.

Créditos reestructurados: El Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales y microcréditos una clasificación inicial no mejor de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo mejor dependiendo de la evolución de su pago. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la constitución de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será mejor que "B".

El 5 de julio de 2017 se aprobó la publicación definitiva de la Segunda Resolución del 18 de mayo de 2017 la cual establece la modificación e inclusión de ciertos artículos del REA. De acuerdo con esta resolución, para los deudores que se encuentran en proceso de reestructuración, debidamente aceptado por el tribunal y con carácter irrevocable de cosa juzgada de acuerdo con la Ley No. 141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciales, las entidades de intermediación financiera no deberán degradar o afectar la clasificación de riesgo del deudor, ni de las facilidades crediticias, así como constituir nuevas provisiones, aún cuando el deudor no esté cumpliendo con sus pagos.

Además, las entidades de intermediación financiera podrán otorgar nuevas facilidades crediticias a un deudor comercial que se encuentre en proceso de conciliación y negociación acorde con lo dispuesto en la Ley No.141-15, para asegurar la continuidad de las operaciones ordinarias, y conforme con lo establecido en la política interna de la entidad. De acuerdo a lo establecido en el REA estas facilidades crediticias deben ser clasificadas "E".

Créditos en moneda extranjera clasificados D y E: Se constituye una provisión del 100% de los ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda de dichos créditos. Para los créditos con atrasos menores a 90 días, la Superintendencia de Bancos mantiene una dispensa para no constituir provisiones, mediante las Circulares SB No.002/11 y SB No.008/12.

Castigos de préstamos: Los castigos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y que los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Excesos de provisión: Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para los créditos D y E en moneda extranjera. A partir del 1 de enero de 2017, de acuerdo con la Circular SIB: 007-16 del 12 de diciembre de 2016, los excesos en provisión para rendimientos por cobrar a más de 90 días no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido para los deudores comerciales. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- Polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- No polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

Provisión para Rendimientos por Cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecida por el REA.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, microcrédito, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden, reconociéndose como ingresos cuando se cobran.

Propiedades, Muebles y Equipo y el Método de Depreciación Utilizado

Las propiedades, muebles y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada, excepto los terrenos y edificios existentes al 31 de diciembre de 2004, los cuales fueron revaluados conforme lo permitido por las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, su costo y depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El Banco deprecia los valores revaluados a través del cargo a resultados del período con crédito a la cuenta de depreciación acumulada.

Los terrenos no se deprecian.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

Categoría	Vida Útil Estimada
Edificaciones	Entre 30 y 50 años
Muebles y equipo	
Muebles y equipo	Entre 3 y 10 años
Equipo de transporte	Entre 5 y 6 años
Equipo de cómputo	Entre 3 y 10 años
Otros muebles y equipo	Entre 5 y 10 años
Mejoras en propiedades arrendadas	Entre 3 y 5 años

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del patrimonio técnico permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Provisión para Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los criterios siguientes:

Bienes muebles:	En un plazo de 2 años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18 ^{avo} mensual.
Bienes inmuebles:	En un plazo de 3 años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 ^{avo} mensual.
Títulos valores:	Sigue la base de provisión para inversiones.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, debe transferirse a la provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos, no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a provisiones para otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se conoce.

Cargos Diferidos

Los otros cargos diferidos incluyen el impuesto sobre la renta diferido y anticipos de impuestos, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Activos Intangibles y Método de Amortización Utilizado

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computación y la plusvalía adquirida. Se requiere previa autorización de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta durante vidas útiles estimadas de 3 a 5 años para los softwares, y en el caso de la plusvalía adquirida esta se registra como el exceso del costo de adquisición con relación al valor en libros de los activos y pasivos identificables de la entidad adquirida. La plusvalía es revisada anualmente para determinar si existe deterioro y es llevada al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras al cierre de cada período. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por el Banco, se incluyen en los resultados corrientes.

Costo de Beneficios de Empleados

Bonificación

El Banco concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a acuerdos de trabajo y a un porcentaje sobre las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones, contabilizándose el pasivo resultante con cargo a los resultados del período.

Otros Beneficios

El Banco otorga otros beneficios a sus empleados tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país, así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal.

Prestaciones Laborales

El Código Laboral requiere en determinadas circunstancias el pago de prestaciones laborales a los empleados. El valor de esta compensación depende de varios factores incluyendo el tiempo que ha trabajado el empleado y su nivel de remuneración. Estas compensaciones se reconocen en resultados en el momento en que se incurren o en el momento en que se conoce efectivamente que la relación laboral cesará y no existe posibilidad de cambiar esta decisión.

Plan de Pensiones

Los funcionarios y empleados, de acuerdo con lo establecido por la Ley No. 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al sistema de Administración de Pensiones, principalmente en una administradora de fondos de pensiones relacionada.

Valores en Circulación y Obligaciones Subordinadas

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

El Banco mantiene deudas subordinadas correspondientes a financiamientos obtenidos de instituciones financieras del exterior, y se registran inicialmente al valor razonable.

Fondos Tomados a Préstamo

Comprenden las obligaciones derivadas de los financiamientos con instituciones financieras y no financieras tanto en el país como en el exterior. Se incluyen los cargos devengados por estos financiamientos que se encuentren pendientes de pago. Los gastos correspondientes a intereses por estas obligaciones se registran en el período en que se devengan.

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos

Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos por intereses sobre la cartera de créditos y los gastos por intereses sobre las captaciones se registran sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o interés de la cartera de créditos por cobrar complete 90 días de estar en mora para los créditos comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios y 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de ese plazo se suspende el devengamiento y los intereses se contabilizan en cuentas de orden. Solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden cuando éstos son efectivamente cobrados.

Las entidades de intermediación financiera suspenderán el reconocimiento de intereses por el método de lo devengado, a los créditos de los deudores comerciales desembolsados antes de la aceptación de la solicitud de reestructuración y de la apertura del proceso de conciliación y negociación; esta suspensión se mantendrá hasta tanto se apruebe el plan de reestructuración o se convierta en liquidación judicial, acorde con lo establecido la Ley No. 141-15.

Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

Los ingresos por intereses sobre otras inversiones en instrumentos de deuda se registran por el método de lo devengado utilizando la tasa de interés efectiva. Los ingresos generados por las inversiones cero cupón se registran en forma lineal en base a su tasa de descuento.

Ingresos por Comisiones y Otros Servicios Varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, por servicios de tarjetas de créditos, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros Ingresos y Gastos

Los otros ingresos se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos, incluyendo los gastos operativos, cuando se incurren.

Otras Provisiones

Las provisiones se efectúan por obligaciones no formalizadas como tales, que son ciertas, ineludibles y de exigibilidad futura, y por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro, cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual el Banco posiblemente deba asumir una obligación en el futuro.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Impuesto sobre la Renta

El gasto de impuesto para el período comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto es reconocido en el estado de resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas directamente en el patrimonio. En ese caso, el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre las bases del Código Tributario Dominicano vigente o sustancialmente vigente a la fecha del balance general.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales que surgen entre la base impositiva de activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido se determina usando las tasas impositivas que han estado vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha del balance general y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto diferido activo relacionado se realice o el impuesto diferido pasivo se cancele. El impuesto diferido activo es reconocido sólo en la medida en que sea probable que se generará ganancia imponible futura que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal. En adición, el instructivo para la autorización e integración en el capital de los resultados netos de la revaluación de activos a valores de tasación no requiere el registro del diferido por efecto de revaluación.

Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

Provisión para Contingencias

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como otros pasivos, comprende fianzas, avales, cartas de crédito y fondos para líneas de crédito de utilización automática, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la Nota 24.

Los excesos en provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Arrendamientos Operativos

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son cargados bajo el método de línea recta en los resultados del período en que se incurren y en base a los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

Baja en un Activo Financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

Deterioro del Valor de los Activos

El Banco revisa sus activos de larga vida, tales como propiedades, muebles y equipo y la plusvalía adquirida, con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor en libros del activo excede su valor recuperable, que es el mayor entre el valor razonable de un activo neto de gastos de venta y el valor en uso. Con el propósito de evaluar el deterioro, los activos son agrupados a los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo identificables separados (unidades generadoras de efectivo).

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Distribución de Dividendos

El Banco distribuye las utilidades del ejercicio de acuerdo con las aprobaciones de su Asamblea de Accionistas y de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Bancos, que indica que los dividendos en efectivo no deben exceder el monto de los beneficios acumulados efectivamente cobrados.

3. Transacciones en Moneda Extranjera y Exposición a Riesgo Cambiario

En el Balance General se incluyen derechos y obligaciones en monedas extranjeras cuyos saldos incluyen el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	2017		2016	
	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$
Activos				
Fondos disponibles, equivalente a US\$448,588,956 (2016: US\$435,729,235); EUR\$24,207,050 (2016: EUR\$32,385,069); Libra Esterlina \$12,015 (2016: \$6,125); Dólar Canadiense \$63,455 (2016: \$65,120); Francos Suizos \$7,510 (2016: \$12,030); Corona Noruega \$1,700; Yenes \$3,000 (2016: \$12,000) y en 2016 Corona Danesa \$2,250 y Corona Sueca \$240	477,694,196	23,021,516,400	469,934,648	21,906,990,497
Inversiones (neto)	187,560,975	9,039,126,053	160,843,848	7,498,073,727
Cartera de créditos (neto), equivalente a US\$703,201,067 (2016: US\$663,921,504) y EUR\$8,508,253 (2016: EUR\$849,949)	713,405,021	34,381,128,180	664,817,436	30,991,860,873
Cuentas por cobrar, equivalente a US\$4,908,500 (2016: US\$5,213,701) y EUR\$4,489 (2016: EUR\$2,462)	4,913,883	236,814,765	5,216,297	243,168,617
Deudores por aceptaciones	1,479,000	71,277,468	3,093,043	144,188,673
Otros activos	2,409,468	116,119,503	1,566,595	73,030,126
Contingencias (a)	351,000,000	16,953,054,300	155,000,000	7,239,461,000
Total Activos y Contingencias	1,738,462,543	83,819,036,669	1,460,471,867	68,096,773,513
Pasivos				
Obligaciones con el público, equivalente a US\$1,057,240,764 (2016: US\$943,533,688) y EUR\$31,309,718 (2016: EUR\$32,864,101)	1,094,790,532	52,761,240,105	978,175,748	45,599,716,651
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, equivalente a US\$15,131,620 (2016: US\$42,488,599) y EUR\$326,235 (2016: EUR\$388,193)	15,522,874	748,093,875	42,897,794	1,999,770,738
Fondos tomados a préstamo	391,201,060	18,853,152,663	319,299,566	14,884,819,818
Aceptaciones en circulación	1,479,000	71,277,468	3,093,043	144,188,673
Otros pasivos, equivalente a US\$16,945,172 (2016: US\$14,256,634) y EUR\$134,976 (2016: EUR\$164,927)	17,107,048	824,439,984	14,430,484	672,707,304
Obligaciones subordinadas	43,315,140	2,087,486,517	49,402,753	2,303,013,091
Contingencias (a)	65,000,000	3,139,454,500	40,000,000	1,868,248,000
Total Pasivos y Contingencias	1,628,415,654	78,485,145,112	1,447,299,388	67,472,464,275
Posición larga de moneda extranjera	110,046,889	5,333,891,557	13,172,479	624,309,238

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Los activos, pasivos y contingencias en moneda extranjera están sustancialmente convertidos a moneda nacional al 31 de diciembre de 2017 a la tasa de cambio de RD\$48.1930:US\$1.00 (2016 - RD\$46.6171:US\$1.00), RD\$57.7979:EUR\$1.00 (2016 - RD\$49.1391:EUR\$1.00), RD\$65.1160: 1.00 Libra Esterlina (2016 - RD\$57.3484: 1.00 Libra Esterlina), RD\$37.6273: 1.00 Dólar Canadiense (2016 - RD\$34.7189:1.00 Dólar Canadiense), RD\$49.3882:1.00 Franco Suizo (2016 - RD\$45.8018:1.00 Franco Suizo), RD\$0.4269:1.00 Yen Japonés (2016 - RD\$0.3991:1.00 Yen Japonés), RD\$5.8708:1.00 Corona Noruega y en 2016 Corona Danesa RD\$6.6097:1.00 y Corona Sueca RD\$5.1244:1.00.

(a) Al 31 de diciembre de 2017, la contingencia activa correspondía a contratos de venta de dólares con el Banco Central de la República Dominicana al tipo de cambio de RD\$48.2993:RD\$1 (2016:RD\$46.7062:US\$1), suscritos entre julio y diciembre de 2017 (2016: 6 de octubre) que incluye cobertura cambiaria hasta el 30 de junio de 2018 (2016: hasta el 28 de abril de 2017) por las diferencias producidas entre las tasas de cambio mencionadas y la tasa de cambio promedio de venta de dólares a la fecha de cobertura. Para los contratos suscritos en el 2017, en caso de que el Banco BHD León haya participado en las subastas o colocaciones directas de títulos valores realizadas por el Banco Central, los pagos o coberturas cambiarias serán realizados en esta fecha, bajo convención de liquidación t+1. Sin embargo, las partes podrán decidir de mutuo acuerdo adelantar el pago de las coberturas o liquidar la cobertura total en cualquier momento durante el período de pago de cobertura. Para los suscritos en el 2016, el Banco Central se comprometió a realizar el pago del 30% de las divisas vendidas de manera proporcional entre el 3 y 31 de enero de 2017 y el 70% restante en las fechas de colocación de los títulos valores que realizara el Banco Central entre el 3 de enero y el 28 de abril de 2017. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, quedaban pendientes de liquidar por los contratos con el Banco Central un saldo de RD\$16,953 millones y RD\$7,239 millones, respectivamente, del balance pendiente al 2017 se habían liquidado en el primer bimestre del 2018 RD\$7,572 millones y los pendientes del 2016 fueron liquidado en el primer semestre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, la contingencia pasiva correspondía a contratos de compra de dólares con una compañía local, a la tasa de cambio de RD\$48.2993:US\$1, suscritos el 29 de diciembre de 2017, que incluía una cobertura cambiaria hasta el 30 de junio de 2018. Al 31 de diciembre de 2016, la contingencia pasiva correspondía a contratos de compra de dólares con un banco relacionado del exterior y una compañía local, a la tasa de cambio de RD\$46.4117:US\$1 suscritos el 28 de octubre de 2016 que incluía una cobertura cambiaria hasta el primer semestre del año 2017 y entre el 3 y 31 de enero de 2017, respectivamente. Estas contingencias fueron liquidadas el 9 de marzo de 2017. La contabilización y presentación de estas transacciones se efectuó conforme a la Carta Circular CC/07/10 emitida por la Superintendencia de Bancos.

4. Fondos Disponibles

Los fondos disponibles consisten de:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Fondos disponibles		
Caja, incluye US\$15,430,557 (2016: US\$16,736,279); EUR\$2,753,115 (2016: EUR\$1,971,565); Libra Esterlina \$12,015 (2016: \$6,125); Dólar Canadiense \$63,455 (2016: \$65,120); Francos Suizos \$7,510 (2016: \$12,030); Corona Noruega \$1,700; Yenes \$3,000 (2016: \$12,000) y para 2016 Corona Danesa \$2,250 y Corona Sueca: \$240	6,178,657,414	5,110,514,513

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

	2017 RD\$	2016 RD\$
Banco Central de la República Dominicana, incluye US\$235,259,883 (2016: US\$241,473,100)	29,151,937,771	32,263,933,985
Bancos del país, incluye US\$90,072,735 (2016: US\$75,050,322)	4,408,430,973	3,807,025,129
Bancos del extranjero, incluye US\$107,677,628 (2016: US\$102,255,599) y EUR\$21,453,935 (2016: EUR\$30,413,504)	6,429,300,308	6,261,351,733
Otras disponibilidades		
Efecto de cobro inmediato, incluye US\$148,153 (2016: US\$213,935)	233,327,366	174,777,707
	<u>46,401,653,832</u>	<u>47,617,603,067</u>

El encaje legal en pesos ascendió a RD\$19,622 millones (2016: RD\$21,181 millones) y en dólares ascendió a US\$235 millones (2016: US\$241 millones), excediendo ambos la cantidad mínima requerida.

El 31 de julio de 2017 se aprobó el Instructivo para la aplicación de la Primera Resolución de la Junta Monetaria por el cual se disminuyó el coeficiente de encaje legal en moneda nacional un 2.2% a partir del 1 de agosto de 2017, aplicable a todos los tipos de instituciones financieras.

5. Fondos Interbancarios

Los movimientos de los fondos interbancarios durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, se detallan a continuación:

Fondos Interbancarios Activos

Entidad	Cantidad	Monto en RD\$	No. Días Promedio	Tasa
				Promedio Ponderada
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	19	1,850,000,000	3	7.01%
Citibank, N. A.	15	3,300,000,000	2	5.53%
Banesco Banco Múltiple, S. A.	2	400,000,000	2	6.00%
Banco Dominicano del Progreso, S. A. – Banco Múltiple	1	<u>250,000,000</u>	3	5.75%
		<u>5,800,000,000</u>		

Fondos Interbancarios Pasivos

Entidad	Cantidad	Monto en RD\$	No. Días Promedio	Tasa
				Promedio Ponderada
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	7	3,700,000,000	4	5.71%
Citibank, N. A.	1	<u>200,000,000</u>	7	5.75%
		<u>3,900,000,000</u>		

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Durante el año 2017 el Banco otorgó y tomó fondos interbancarios con diferentes instituciones financieras; no obstante, al 31 de diciembre de 2017, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

Los movimientos de los fondos interbancarios durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

Fondos Interbancarios Activos

Entidad	Cantidad	Monto en RD\$	No. Días Promedio	Tasa Promedio Ponderada
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	1	50,000,000	1	7.50%
Banco BDI, S. A.	6	145,000,000	6	7.13%
Banco Dominicano del Progreso, S. A. - Banco Múltiple	4	825,000,000	3	6.98%
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	18	1,650,000,000	4	6.97%
Banesco Banco Múltiple, S. A.	13	1,700,000,000	3	6.49%
Citibank, N. A.	3	950,000,000	1	5.05%
Banco Múltiple Promérica, S. A.	24	1,920,000,000	5	6.81%
		<u>7,240,000,000</u>		

Fondos Interbancarios Pasivos

Entidad	Cantidad	Monto en RD\$	No. Días Promedio	Tasa Promedio Ponderada
Citibank, N. A.	12	2,655,000,000	4	5.04%
The Bank of Nova Scotia	19	3,910,000,000	3	5.20%
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	22	10,755,000,000	2	5.05%
Banco Dominicano del Progreso, S. A. - Banco Múltiple	3	650,000,000	4	6.56%
Banco Popular Dominicano S. A. - Banco Múltiple	7	2,295,000,000	2	5.00%
Banesco Banco Múltiple, S. A.	3	640,000,000	4	5.91%
		<u>20,905,000,000</u>		

Durante el año 2016 el Banco otorgó y tomó fondos interbancarios con diferentes instituciones financieras; no obstante, al 31 de diciembre de 2016 no mantiene saldos pendientes por este concepto.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

6. Inversiones

Las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta, mantenidas a vencimiento y otras en instrumentos de deuda consisten en:

Al 31 de Diciembre de 2017

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Negociables:				
Bonos del Gobierno Dominicano (equivalente a US\$848,548)	Estado Dominicano	40,894,091	4.94%	2027 y 2025
Disponibles para la venta:				
Bono corporativo (equivalente a US\$1,081,853)	21st Century Fox America	52,137,742	2.40%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$999,727)	Abbvie Inc	48,179,858	1.57%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,051,213)	Adobe Systems Inc	50,661,108	1.90%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$2,050,462)	Alabama Power Co.	98,817,915	2.22%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$990,983)	Alimentation Couche- Tard	47,758,463	2.61%	2022
Bono corporativo (equivalente a US\$1,010,542)	Amazon Com Inc	48,701,051	1.86%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,500,542)	American Express Credit	72,315,640	1.56%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$975,205)	Amgen Inc	46,998,035	2.16%	2021
Bono corporativo (equivalente a US\$2,121,988)	Anheuser-Busch Inbev Worldwide, Inc.	102,264,968	2.11%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,047,162)	Anthem Inc	50,465,878	2.25%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$498,721)	Apple, Inc.	24,034,868	1.35%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,515,935)	Applied Materials, Inc	73,057,431	1.80%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$519,040)	AT&T Inc	25,014,095	2.35%	2021
Bono corporativo (equivalente a US\$1,001,987)	Aviation Capital Group	48,288,759	1.70%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$3,083,454)	Bank Of America Corp	148,600,875	2.25%	2018 y 2021
Bono corporativo (equivalente a US\$2,975,789)	Bank Of Nova Scotia	143,412,194	2.23%	2018 y 2022
Bono corporativo (equivalente a US\$501,995)	Bear Stearns Cos., LLC	24,192,645	2.37%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$504,530)	Berkshire Hathaway Energ	24,314,814	1.50%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,992,961)	Berkshire Hathaway Inc	96,046,779	1.23%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$2,030,020)	Biogen, Inc.	97,832,754	2.17%	2020

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Al 31 de Diciembre de 2017

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Bono corporativo (equivalente a US\$1,064,497)	Boeing Co.	51,301,304	3.73%	2021
Bono corporativo (equivalente a US\$1,998,817)	Capital One Bank (USA)	96,328,993	2.13%	2018 y 2020
Bono corporativo (equivalente a US\$974,727)	Caterpillar Financial Services	46,975,013	1.86%	2021
Bono corporativo (equivalente a US\$994,293)	Chevron Corp.	47,917,938	1.56%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$989,315)	Cisco Systems Inc.	47,678,034	1.36%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$3,004,969)	Citigroup, Inc	144,818,481	1.96%	2018 y 2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,492,706)	Citizens Bank	71,937,978	2.28%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$2,002,261)	Daimler Finance NA, LLC	96,494,964	1.72%	2018 y 2020
Bono corporativo (equivalente a US\$996,679)	Dominion Resource, Inc.	48,032,961	1.79%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$999,871)	DTE Energy Co.	48,186,788	2.12%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$995,644)	Enbridge Inc.	47,983,076	2.67%	2022
Bono corporativo (equivalente a US\$1,498,127)	Enterprise Products Operating LLC	72,199,218	1.50%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,046,404)	Eog Resources, Inc.	50,429,348	2.15%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,383,136)	Estado Dominicano	66,657,479	5.36%	2018 y 2044
Bono corporativo (equivalente a US\$1,996,699)	Eversource Energy	96,226,896	1.55%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$573,892)	Fidelity National Inform	27,657,569	2.13%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,007,269)	Fiserv, Inc.	48,543,315	1.82%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$2,010,238)	Flir Systems, Inc.	96,879,400	2.47%	2021
Bono corporativo (equivalente a US\$1,000,377)	Ford Motor Credit Corporation LLC	48,211,145	1.79%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,997,308)	General Electric Co.	96,256,274	1.43%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,998,430)	General Motors Financial Co.	96,310,335	2.20%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$501,842)	Georgia-Pacific LLC	24,185,272	2.00%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,997,691)	Georgina Power Co	96,274,742	1.59%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$3,084,448)	Goldman Sachs Group, Inc.	148,648,781	2.31%	2019 y 2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,505,220)	Harley-Davidson Financial Services	72,541,043	2.00%	2019 y 2020

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Al 31 de Diciembre de 2017

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Bono corporativo (equivalente a US\$1,021,650)	HP Enterprise Co.	49,236,378	2.53%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,499,807)	Huntington Bancshares	72,280,189	1.96%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,469,114)	Hyundai Capital America	70,800,987	2.24%	2021
Bono corporativo (equivalente a US\$1,002,969)	JM Smucker Co.	48,336,085	1.79%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$2,505,687)	JP Morgan Chase	120,756,554	2.13%	2018 y 2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,513,233)	Juniper Networks, Inc.	72,927,238	2.27%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$2,994,672)	Key Bank NA	144,322,228	1.95%	2018 y 2021
Bono corporativo (equivalente a US\$1,010,606)	KeyCorp.	48,704,135	1.89%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,015,730)	KLA-Tencor Corp.	48,951,076	2.11%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$986,030)	Kroger Co.	47,519,744	2.02%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$2,075,430)	Lockheed Martin Corp.	100,021,198	2.00%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,025,382)	Marathon Petroleum Corp.	49,416,235	2.47%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$2,007,589)	MC Donald's Corp.	96,751,737	1.45%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$989,100)	Met Life Global Funding	47,667,682	1.95%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$996,516)	Microsoft Corp.	48,025,081	1.50%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$997,019)	Monsanto Corp.	48,049,346	1.80%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,000,916)	Morgan Stanley	48,237,145	2.16%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$2,000,500)	Nextera Energy Capital Holdings, Inc.	96,410,097	1.90%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$499,711)	Nissan Motors Acceptance Corp.	24,082,592	1.46%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$523,502)	Occidental Petroleum Corp.	25,229,132	2.13%	2021
Bono corporativo (equivalente a US\$996,035)	Oncor Electric Delivery	48,001,929	2.05%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,044,023)	Oracle Corporation	50,314,600	1.56%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,015,293)	Penske Truck Leasing/Ptl	48,930,016	2.14%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,995,781)	Philip Morris Intl, Inc.	96,182,674	1.32%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,501,275)	Phillips 66 Partners LP	72,350,946	2.41%	2020

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Al 31 de Diciembre de 2017

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Bono corporativo (equivalente a US\$2,995,813)	PNC Bank NA	144,377,226	1.61%	2018 y 2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,048,455)	Progress Energy, Inc.	50,528,192	2.37%	2021
Bono corporativo (equivalente a US\$1,002,980)	Pseg Power LLC	48,336,615	2.01%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,968,709)	Public Service Enterprises	94,878,002	2.00%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,491,461)	Qualcomm, Inc.	71,877,985	1.43%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$512,003)	Raytheon Company	24,674,961	1.85%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,502,000)	Reynolds American Inc.	72,385,862	1.76%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$521,907)	Rockwell Collins, Inc.	25,152,264	2.20%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,998,815)	Royal Bank Of Canada	96,328,891	2.04%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$2,025,714)	Schlumberger Holdings Corp.	97,625,235	2.35%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$2,003,128)	Scripps Networks Interactive	96,536,745	2.19%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$2,028,512)	Sempra Energy	97,760,079	1.91%	2018 y 2020
Bono corporativo (equivalente a US\$993,974)	Southern Corporation	47,902,565	1.80%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$994,323)	Starbucks Corporation	47,919,389	1.59%	2021
Bono corporativo (equivalente a US\$1,039,329)	Thomson Reuters Corp	50,088,382	2.39%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$999,413)	Toronto-Dominion Bank	48,164,730	1.69%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,150,719)	Toyota Motor Credit Corporation	55,456,589	1.48%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,482,537)	United Technologies Corp.	71,447,884	1.74%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$537,476)	Valero Energy Corp.	25,902,557	2.66%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$974,395)	Verizon Communications	46,958,994	1.96%	2021
Bono corporativo (equivalente a US\$2,999,882)	Visa, Inc.	144,573,318	1.58%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$499,301)	Wells Fargo Bank	24,062,808	1.84%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$2,011,302)	Wells Fargo & Co.	96,930,677	1.76%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,352,756)	Wisconsin Electric Power	65,193,394	1.48%	2018

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Al 31 de Diciembre de 2017

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Bono corporativo (equivalente a US\$1,002,504)	Zimmer Biomet Holdings	48,313,670	2.15%	2020
		<u>6,428,654,257</u>		
Mantenidas a vencimiento:				
Bonos del Gobierno Dominicano (equivalente a US\$5,661,750)	Estado Dominicano	272,856,737	6.20%	2018 y 2021
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Certificado de depósito	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	1,767,560	4.00%	2018
Certificado de depósito	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	9,568,553	4.14%	2018
Certificados de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	11,674,183,616	9.86%	2018 y 2024
Depósito "overnight"	Banco Central de la República Dominicana	20,971,227,507	3.94%	2018
Letras cero cupón	Banco Central de la República Dominicana	325,794,080	7.65%	2018
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	7,029,283,587	9.86%	2018 y 2024
Certificado de depósito (incluye US\$269,969)	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	14,152,726	1.54%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$353,734)	Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S. A.	17,047,487	4.64%	2025 y 2027
Bono corporativo (equivalente a US\$2,826,032)	Dominican Power Partners	136,194,983	5.61%	2027
Bono corporativo	Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A.	9,512,826	11.05%	2027
Bonos del Gobierno Dominicano (incluye US\$42,233,764)	Estado Dominicano	23,775,568,400	9.55%	2018 y 2032
		<u>63,964,301,325</u>		
		<u>70,706,706,410</u>		
Rendimientos por cobrar (incluye US\$2,166,713)		1,443,010,821		
Provisión para inversiones (incluye US\$193,482)		(88,327,990)		
		<u>72,061,389,241</u>		

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Al 31 de Diciembre de 2016

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Disponibles para la venta:				
Bono corporativo (equivalente a US\$1,104,386)	21st Century Fox America	51,483,273	2.40%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,074,697)	Adobe Systems, Inc.	50,099,258	1.90%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,994,703)	Aetna, Inc.	92,987,255	1.86%	2017 y 2021
Bono corporativo (equivalente a US\$499,058)	American Express Credit	23,264,639	1.41%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$499,513)	American Honda Finance	23,285,850	1.22%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$2,181,022)	Anheuser-Busch Inbev Worldwide, Inc.	101,672,921	2.11%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,477,147)	Apple, Inc.	68,860,305	2.18%	2019 y 2023
Bono corporativo (equivalente a US\$1,515,303)	Applied Materials, Inc.	70,639,031	1.80%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$2,055,674)	AT&T, Inc.	95,829,637	1.95%	2017-2021
Bono corporativo (equivalente a US\$2,634,177)	Bank of America Corp.	122,797,767	2.53%	2020-2021
Bono corporativo (equivalente a US\$528,950)	Bear Stearns Cos., LLC	24,658,092	2.37%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,999,316)	Berkshire Hathaway Inc.	93,202,295	1.23%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$999,906)	Capital One Bank (USA)	46,612,709	1.25%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$1,499,465)	Cardinal Health, Inc.	69,900,694	1.58%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,441,105)	Caterpillar Financial Services	67,180,124	1.86%	2021
Bono corporativo (equivalente a US\$1,102,751)	CBS Corp.	51,407,054	2.37%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,994,121)	Chevron Corp.	92,960,143	1.48%	2019-2020
Bono corporativo (equivalente a US\$2,060,105)	Cisco Systems, Inc.	96,036,121	1.58%	2019-2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,998,053)	Citigroup, Inc.	93,143,423	1.78%	2017-2020
Bono corporativo (equivalente a US\$749,054)	ConocoPhillips	34,918,718	3.05%	2022
Bono corporativo (equivalente a US\$1,500,123)	Daimler Finance NA, LLC	69,931,370	1.60%	2018 y 2020
Bono corporativo (equivalente a US\$499,774)	Deutsche Bank	23,297,991	1.31%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$1,497,955)	Enterprise Products Operating LLC	69,830,334	1.50%	2018
Bonos respaldados por hipoteca (equivalente a US\$240,780)	Fannie Mae	11,224,446	5.75%	2017-2035

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Al 31 de Diciembre de 2016

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Bono corporativo (equivalente a US\$1,035,158)	Fidelity National Inform	48,256,064	2.12%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,006,709)	Fiserv, Inc.	46,929,854	1.82%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$2,006,224)	Flir Systems, Inc.	93,524,345	2.47%	2021
Bono corporativo (equivalente a US\$1,502,900)	Ford Motor Credit Corporation LLC	70,060,816	2.22%	2018 y 2021
Bono corporativo (equivalente a US\$2,016,262)	General Electric Co.	93,992,287	1.43%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$2,008,454)	General Mills Inc.	93,628,301	1.73%	2019
Bonos respaldados por hipoteca (equivalente a US\$80,164)	Ginnie Mae	3,737,014	6.50%	2032
Bono corporativo (equivalente a US\$2,117,383)	Goldman Sachs Group, Inc.	98,706,233	2.34%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$504,805)	Harley-Davidson Financial Services	23,532,547	1.92%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,015,385)	Highmark, Inc.	47,334,304	4.25%	2021
Bono corporativo (equivalente a US\$999,688)	HSBC Finance Corp.	46,602,541	1.40%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$1,465,719)	Hyundai Capital America	68,327,562	2.24%	2021
Bono corporativo (equivalente a US\$1,007,605)	Intercontinental Exchange	46,971,623	2.37%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,006,058)	JM Smucker Co.	46,899,506	1.79%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,497,811)	JP Morgan Chase	69,823,596	2.12%	2020-2021
Bono corporativo (equivalente a US\$2,034,576)	Juniper Networks, Inc.	94,846,033	2.27%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,012,264)	KeyCorp.	47,188,812	1.89%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$510,301)	Kimco Realty Corp.	23,788,753	2.03%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$501,396)	Kraft Foods, Inc.	23,373,627	1.52%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$2,048,984)	MC Donald's Corp.	95,517,692	1.45%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$995,827)	MCkesson Corp.	46,422,548	1.65%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$500,063)	Met Life Global Funding	23,311,487	1.42%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$1,001,625)	Microsoft Corp.	46,692,853	1.50%	2020
Bonos del Gobierno Dominicano (equivalente a US\$2,208,015)	Estado Dominicano	102,931,270	6.10%	2018-2027
Bono corporativo (equivalente a US\$999,901)	Monsanto Corp.	46,612,471	1.80%	2019

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Al 31 de Diciembre de 2016

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Bono corporativo (equivalente a US\$1,796,100)	Nissan Motors Acceptance Corp.	83,728,989	1.55%	2018
Bono corporativo (equivalente a US\$530,205)	Occidental Petroleum Corp.	24,716,620	2.13%	2021
Bono corporativo (equivalente a US\$2,055,577)	Oracle Corporation	95,825,146	1.70%	2019 y 2021
Bono corporativo (equivalente a US\$2,002,588)	Philip Morris Intl., Inc.	93,354,845	1.32%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,498,004)	Phillips 66 Partners LP	69,832,593	2.41%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$1,001,968)	PNC Bank NA	46,708,842	1.47%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,059,640)	Progress Energy, Inc.	49,397,344	2.37%	2021
Bono corporativo (equivalente a US\$1,502,331)	Qualcomm, Inc.	70,034,314	1.43%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$2,037,960)	Schlumberger Holdings Corp.	95,003,785	2.35%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$2,008,813)	Scripps Networks Interactive	93,645,041	2.19%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$2,067,003)	Sempra Energy	96,357,686	2.01%	2018 y 2020
Bono corporativo (equivalente a US\$995,841)	Southern Corporation	46,423,219	1.80%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,991,692)	Starbucks Corporation	92,846,905	1.59%	2021
Bono corporativo (equivalente a US\$997,532)	Sysco Corporation	46,502,054	1.78%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$380,838)	Texas Instruments, Inc.	17,753,544	1.69%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$1,013,750)	Time Warner, Inc.	47,258,085	1.83%	2017
Bono corporativo (equivalente a US\$1,156,713)	Toyota Motor Credit Corporation	53,922,585	1.48%	2019
Bono corporativo (equivalente a US\$552,847)	Valero Energy Corp.	25,772,124	2.66%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$2,034,871)	Verizon Communications	94,859,771	2.42%	2018-2023
Bono corporativo (equivalente a US\$2,501,368)	Visa, Inc.	116,606,499	1.52%	2020
Bono corporativo (equivalente a US\$3,008,021)	Wells Fargo & Co.	140,225,222	1.82%	2018-2021
		<u>4,495,010,802</u>		
Mantenidas a vencimiento:				
Bonos del Gobierno Dominicano (equivalente a US\$6,171,792)	Estado Dominicano	<u>287,711,033</u>	6.16%	2018 y 2021

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Al 31 de Diciembre de 2016

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Certificado de depósito	Asociacion La Nacional de Ahorros y Préstamos	1,699,847	5.00%	2017
Certificado de depósito	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	9,097,148	5.11%	2017
Depósito "overnight"	Banco Central de la República Dominicana	5,735,562,733	4.19%	2016-2017
Certificados de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	18,765,912,875	10.49%	2017-2023
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	5,693,180,150	10.04%	2017-2023
Certificado de depósito (incluye US\$265,109)	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	13,424,109	2.27%	2017
Bonos del Gobierno Dominicano (incluye US\$56,872,378)	Estado Dominicano	<u>20,653,413,334</u>	10.09%	2017-2028
		<u>50,872,290,196</u>		
		55,655,012,031		
Rendimientos por cobrar (incluye US\$2,368,977)		1,663,933,973		
Provisión para inversiones (incluye US\$1,258,485)		(59,831,747)		
		<u>57,259,114,257</u>		

El Banco mantiene inversiones embargadas por RD\$13 millones para 2017 (2016: RD\$ 12 millones) y pignoras por RD\$12 millones en 2017 y 2016.

Para 2017 y 2016 existen inversiones en valores restringidas por RD\$119 millones resultado de la cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 24 de noviembre de 2015, que aprueba el proyecto de Reglamento de Aplicación del Componente de Acceso a Crédito del Programa de Desarrollo Productivo y Competitividad de San Juan.

En adición, para 2016 existen inversiones en valores restringidas por RD\$831 millones, resultado de la Resolución de la Junta Monetaria No. 150326-01 de marzo de 2015, que autoriza a las instituciones financieras que decidan otorgar préstamos interinos a favor de empresas constructoras de viviendas económicas mediante fideicomiso público-privado a considerar, para fines del requerimiento de encaje legal, los títulos valores elegibles representativos de deuda.

El Banco estaba obligado a mantener como mínimo el 80% (2016: 70%) del efectivo recibido por los contratos de cobertura mencionados en Nota 3, en la cuenta de Overnight del Banco Central, a ser retirado al vencimiento de dichos contratos. Al 31 de diciembre de 2017 este monto ascendía a RD\$16,822 millones (2016: RD\$5,035 millones).

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

7. Cartera de Créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito consiste de:

	2017 RD\$	2016 RD\$
<u>Créditos comerciales</u>		
Adelantos en cuenta corriente	365,209,776	376,895,422
Préstamos, incluye US\$655,139,769 y EUR\$8,355,247 (2016: US\$619,485,222 y EUR\$395,525)	87,513,458,796	78,788,161,978
Descuentos de facturas, incluye US\$108,284 (2016: US\$38,071)	611,167,011	517,017,894
Documentos descontados	98,308,422	26,872,020
Cartas de crédito emitidas negociadas, equivalente a US\$7,390,889 y EUR\$400,000 (2016: US\$7,650,646 y EUR\$500,000)	379,308,280	381,220,480
	<u>88,967,452,285</u>	<u>80,090,167,794</u>
<u>Créditos de consumo</u>		
Tarjetas de crédito personales, incluye US\$32,917,126 (2016: US\$34,626,049)	7,863,669,569	7,859,973,475
Préstamos de consumo, incluye US\$3,165,642 (2016: US\$2,891,401)	35,221,808,448	31,172,961,594
	<u>43,085,478,017</u>	<u>39,032,935,069</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas, incluye US\$17,439,170 (2016: US\$13,687,920)	15,624,045,025	14,339,575,903
	<u>147,676,975,327</u>	<u>133,462,678,766</u>
Rendimientos por cobrar, incluye US\$2,353,604 y EUR\$11,402 (2016: US\$2,568,344 y EUR\$2,534)	1,305,263,363	1,245,550,864
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$15,313,417 y EUR\$258,396 (2016: US\$17,026,149 y EUR\$48,110)	(6,268,102,208)	(6,161,899,253)
	<u>142,714,136,482</u>	<u>128,546,330,377</u>

b) La condición de la cartera de créditos es:

	2017 RD\$	2016 RD\$
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigente, incluye US\$660,227,894 y EUR\$8,755,247 (2016: US\$620,688,047 y EUR\$895,525)	85,989,557,062	77,550,764,662
Reestructurada, incluye US\$861,154 (2016: US\$5,829,404)	554,814,829	516,910,976
Vencida		
De 31 a 90 días, incluye US\$67,470 (2016: US\$75,907)	56,223,947	65,240,106
Por más de 90 días, incluye US\$1,397,151 (2016: US\$405,295)	1,045,054,633	674,089,984
En cobranza judicial US\$18,819 en 2017	66,370,261	32,605,708
	<u>87,712,020,732</u>	<u>78,839,611,436</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

	2017 RD\$	2016 RD\$
<u>Créditos a la microempresa:</u>		
Vigente, incluye US\$66,454 (2016: US\$175,286)	1,152,896,438	1,170,329,624
Reestructurada	33,508,216	20,080,795
Vencida		
De 31 a 90 días	1,847,733	2,304,919
Por más de 90 días	38,805,375	10,484,515
	1,227,057,762	1,203,199,853
<u>Microcréditos:</u>		
Vigente	24,690,232	45,525,112
Vencida		
De 31 a 90 días	177,151	240,440
Por más de 90 días	3,506,408	1,590,953
	28,373,791	47,356,505
<u>Rendimientos por cobrar de créditos comerciales:</u>		
Vigente, incluye US\$1,338,114 y EUR\$11,402 (2016: US\$1,523,842 y EUR\$1,492)	413,081,685	413,501,709
Reestructurada, incluye US\$5,336 (2016: US\$62,090)	13,225,563	5,141,542
Vencida		
De 31 a 90 días, incluye US\$7,337 (2016: US\$31,273 y EUR\$1,042)	16,041,817	14,493,979
Por más de 90 días, incluye US\$152,951 (2016: US\$48,526)	86,721,723	56,068,140
En cobranza judicial, incluye US\$739	3,809,386	2,775,540
	532,880,174	491,980,910
	89,500,332,459	80,582,148,704
<u>Créditos de consumo e hipotecarios:</u>		
Vigente, incluye US\$51,774,831 (2016: US\$49,133,145)	56,637,586,746	50,837,600,767
Reestructurada	456,675,817	567,552,191
Vencida		
De 31 a 90 días, incluye US\$9,866 (2016: US\$4,491)	35,574,570	31,656,523
Por más de 90 días, incluye US\$1,737,241 (2016: US\$2,067,734)	1,564,461,813	1,908,452,590
En cobranza judicial	15,224,096	27,248,901
	58,709,523,042	53,372,510,972
<u>Rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios:</u>		
Vigentes, incluye US\$608,478 (2016: US\$628,781)	597,051,167	545,720,993
Reestructurados	8,333,267	5,348,901

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

	2017 RD\$	2016 RD\$
Vencidos		
De 31 a 90 días, incluye US\$9,171 (2016: US\$9,503)	21,980,565	23,382,275
Por más de 90 días, incluye US\$231,478 (2016: US\$264,329)	143,699,981	176,281,885
En cobranza judicial	1,318,209	2,835,900
	<u>772,383,189</u>	<u>753,569,954</u>
	148,982,238,690	134,708,229,630
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$15,313,417 y EUR\$258,396 (2016: US\$17,026,149 y EUR\$48,110)	<u>(6,268,102,208)</u>	<u>(6,161,899,253)</u>
	<u>142,714,136,482</u>	<u>128,546,330,377</u>

c) *Por tipo de garantías:*

	2017 RD\$	2016 RD\$
Con garantías polivalentes (1), incluye US\$179,897,950 y EUR\$1,483,323 (2016: US\$294,570,265)	47,813,112,750	44,054,735,663
Con garantías no polivalentes (2), incluye US\$231,377,361 y EUR\$607,495 (2016: US\$131,291,982 y EUR\$895,525)	14,884,924,395	16,918,215,896
Sin garantías, incluye US\$304,885,569 y EUR\$6,664,429 (2016: US\$252,517,062)	<u>84,978,938,182</u>	<u>72,489,727,207</u>
	147,676,975,327	133,462,678,766
Rendimientos por cobrar, incluye US\$2,353,604 y EUR\$11,402 (2016: US\$2,568,344 y EUR\$2,534)	1,305,263,363	1,245,550,864
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$15,313,417 y EUR\$258,396 (2016: US\$17,026,149 y EUR\$48,110)	<u>(6,268,102,208)</u>	<u>(6,161,899,253)</u>
	<u>142,714,136,482</u>	<u>128,546,330,377</u>

- (1) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (2) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

d) Por origen de los fondos:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Propios, incluye US\$716,160,880 y EUR\$8,755,247 (2016: US\$678,379,309 y EUR\$895,525)	147,582,233,134	133,409,744,197
Recursos FIDE		1,340,000
Banco Interamericano de Desarrollo	94,742,193	51,594,569
	<u>147,676,975,327</u>	<u>133,462,678,766</u>
Rendimientos por cobrar, incluye US\$2,353,604 y EUR\$11,402 (2016: US\$2,568,344 y EUR\$2,534)	1,305,263,363	1,245,550,864
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$15,313,417 y EUR\$258,396 (2016: US\$17,026,149 y EUR\$48,110)	<u>(6,268,102,208)</u>	<u>(6,161,899,253)</u>
	<u>142,714,136,482</u>	<u>128,546,330,377</u>

e) Por plazos:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Corto plazo (hasta un año), incluye US\$171,936,953 y EUR\$7,365,247 (2016: US\$186,168,120 y EUR\$895,525)	24,652,245,854	23,405,640,612
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años), incluye US\$141,444,583 y EUR\$1,390,000 (2016: US\$133,099,417)	34,835,954,161	32,685,377,972
Largo plazo (más de tres años), incluye US\$402,779,344 (2016: US\$359,111,772)	<u>88,188,775,312</u>	<u>77,371,660,182</u>
	<u>147,676,975,327</u>	<u>133,462,678,766</u>
Rendimientos por cobrar, incluye US\$2,353,604 y EUR\$11,402 (2016: US\$2,568,344 y EUR\$2,534)	1,305,263,363	1,245,550,864
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$15,313,417 y EUR\$258,396 (2016: US\$17,026,149 y EUR\$48,110)	<u>(6,268,102,208)</u>	<u>(6,161,899,253)</u>
	<u>142,714,136,482</u>	<u>128,546,330,377</u>

f) Por sectores económicos:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Sector financiero, incluye US\$16,505,279 (2016: US\$17,160,695)	2,143,333,587	3,061,648,003
Sector privado no financiero:		
Refinería Dominicana de Petróleo PDV, S. A., equivalente a US\$25,000,000	1,204,825,000	
Agricultura, caza, silvicultura y extracción de madera, incluye US\$10,487,068 (2016: US\$13,964,008)	1,968,826,576	1,484,931,216

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

	2017 RD\$	2016 RD\$
Pesca, explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas, incluye US\$166,654 (2016: US\$655,052)	24,808,741	65,325,433
Explotación de minas y canteras, incluye US\$7,663,171 (2016: US\$3,278,930)	395,192,892	254,795,927
Industrias manufactureras, incluye US\$128,956,411 y EUR\$6,721,882 (2016: US\$160,937,423)	12,523,968,727	13,106,384,060
Suministro de electricidad, gas y agua, incluye US\$15,175,698 (2016: US\$50,311,441)	1,420,120,337	2,716,068,121
Construcción, incluye US\$106,044,609 (2016: US\$94,240,325)	11,480,175,387	9,127,681,056
Comercio al por mayor y menor, incluye US\$114,152,579 y EUR\$2,033,365 (2016: US\$95,622,693 y EUR\$895,525)	18,469,309,563	17,786,413,505
Hoteles y restaurantes, incluye US\$157,080,880 (2016: US\$127,979,418)	8,203,616,396	6,619,151,323
Transporte, almacén y comunicación, incluye US\$36,208,405 (2016: US\$19,020,422)	2,834,699,064	1,768,783,823
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, incluye US\$25,156,263 (2016: US\$19,920,182)	3,922,266,823	3,538,210,288
Enseñanza, incluye US\$233,528 (2016: US\$762,055)	464,926,433	494,335,021
Servicios sociales y de salud, incluye US\$1,234,733 (2016: US\$926,489)	1,526,572,131	1,334,899,125
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, incluye US\$2,752,427 (2016: US\$7,793,181)	2,503,984,341	2,442,906,168
Microcréditos	28,373,791	47,356,505
Microempresas, incluye US\$66,454 (2016: US\$175,286)	1,227,057,762	1,203,199,853
Hogares e instituciones sin fines de lucro, incluye US\$15,718,138 (2016: US\$14,422,427)	18,620,437,647	15,037,552,524
Consumo, incluye US\$36,082,768 (2016: US\$37,517,450)	43,085,478,017	39,032,935,069
Hipotecarios, incluye US\$17,439,170 (2016: US\$13,687,920)	15,624,045,025	14,339,575,903
Sector no residente, incluye US\$36,645 (2016: US\$3,912)	4,957,087	525,843
	<u>147,676,975,327</u>	<u>133,462,678,766</u>
Rendimientos por cobrar, incluye US\$2,353,604 y EUR\$11,402 (2016: US\$2,568,344 y EUR\$2,534)	1,305,263,363	1,245,550,864
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$15,313,417 y EUR\$258,396 (2016: US\$17,026,149 y EUR\$48,110)	<u>(6,268,102,208)</u>	<u>(6,161,899,253)</u>
	<u>142,714,136,482</u>	<u>128,546,330,377</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

8. Aceptaciones Bancarias

Las aceptaciones bancarias consisten en:

Bancos Corresponsales	2017			2016		
	Monto en US\$	Monto en RD\$	Fecha de Vencimiento	Monto en US\$	Monto en RD\$	Fecha de Vencimiento
Citibank Brazil	392,911	18,935,546	2018			
Banco Santander, S. A.	371,058	17,882,448	2018-2019	694,843	32,391,573	2017-2018
Citibank N.A Tokyo Branch	297,305	14,328,041	2018			
Citibank N. A.	128,375	6,186,776	2018			
Banco Bradesco, S. A.	103,466	4,986,322	2018	314,878	14,678,716	2017-2019
Unicredit S.P.A.	78,000	3,759,054	2018			
Export Development Bank Of Egypt	59,835	2,883,628	2018			
Wells Fargo Bank, N. A.	48,050	2,315,653	2018	907,858	42,321,680	2017
Deutsche Bank S. A.				197,000	9,183,569	2017
Commerzbank AG				146,448	6,826,981	2017
Belfius Bank, S.A.				808,976	37,712,096	2017
Bank of America Corp.				23,040	1,074,058	2017
	<u>1,479,000</u>	<u>71,277,468</u>		<u>3,093,043</u>	<u>144,188,673</u>	

9. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Derecho por contrato de venta de divisas (Nota 3)	72,316,500	45,647,500
Comisiones por cobrar, incluye US\$552,995 (2016: US\$652,194)	172,071,110	235,147,389
Cuentas a recibir diversas		
Cuentas por cobrar al personal, incluye US\$5 en 2016	15,820,886	22,798,412
Gastos por recuperar (a), incluye US\$337,198 (2016: US\$478,723)	35,851,681	54,954,897
Depósitos en garantía US\$452,272	73,101,190	65,883,388
Cheques devueltos, incluye US\$240,000 (2016: US\$261,508)	11,566,320	12,521,599
Anticipos en cuentas corrientes	142,036,032	130,463,896
Indemnizaciones reclamadas por siniestro	17,793,047	
Operaciones de tarjetas de crédito (b), incluye US\$589,389 (2016: US\$434,946)	90,701,624	112,851,030
Cuentas por cobrar relacionadas, incluye US\$18,775 (2016: US\$43,059)	20,871,206	29,403,972
Cuentas por cobrar por venta de cartera	37,034,521	
Cuentas por cobrar agentes remesadores, incluye US\$2,572,622 y EUR\$4,489 (2016: US\$2,972,464 y EUR\$2,462)	128,512,445	141,475,136
Otras, incluye US\$145,249 (2016: US\$370,802)	29,175,169	26,963,253
	<u>846,851,731</u>	<u>878,110,472</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

- (a) En este renglón el Banco registra las cuentas por cobrar por transacciones con tarjetas de crédito y los gastos realizados por cuenta de terceros, siempre que exista una razonable certeza de que estos serán recuperados.
- (b) Corresponde a operaciones varias de tarjetas de crédito que por razones operativas no es posible aplicar el mismo día a la cuenta definitiva, estas transacciones fueron dispuestas sustancialmente en los próximos días laborables.

10. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Títulos valores (a)		99,793,600
Mobiliario y equipo	43,306,501	44,522,975
Bienes recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicados	2,651,570,126	2,368,388,550
Más de 40 meses de adjudicados	<u>1,517,686,500</u>	<u>1,538,717,810</u>
	<u>4,212,563,127</u>	<u>4,051,422,935</u>
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicados	(931,236,884)	(858,284,793)
Más de 40 meses de adjudicados (b)	(1,524,892,820)	(1,645,186,300)
Provisión genérica	<u>(80,110,465)</u>	<u>(60,846,461)</u>
	<u>(2,536,240,169)</u>	<u>(2,564,317,554)</u>
	<u>1,676,322,958</u>	<u>1,487,105,381</u>

- (a) Estos títulos valores, provisionados en su totalidad, fueron vendidos durante el año 2017 en RD\$85 millones.
- (b) Al 31 de diciembre de 2017 incluye provisión por RD\$7,206,320 correspondiente a mobiliarios con más de 40 meses de adjudicados (2016: incluye provisiones por RD\$6,674,890 y RD\$99,793,600 correspondientes a mobiliarios y títulos valores con más de 40 meses de adjudicados, respectivamente).

11. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas consisten en:

2017					
Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación %	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
568,471,121	24.53%	Comunes	100	(a)	1,193,866
125,000,000 (b)		N/A		(a)	N/A
<u>8,179,600 (c)</u>					
701,650,721					
<u>(20,634,196)</u>		Provisión para inversiones en acciones			
<u>681,016,525</u>					

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

2016					
Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación %	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
521,807,552	24.53%	Comunes	100	(a)	1,193,866
125,000,000 (b)		N/A		(a)	N/A
8,179,600 (c)					
654,987,152					
(19,434,195)	Provisión para inversiones en acciones				
<u>635,552,957</u>					

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.
- (b) Corresponde a la inversión en un Fideicomiso Fiduciario, mediante la firma de un contrato el 15 de diciembre de 2016 entre Banco BHD León, Crisfer Inmobiliaria y Fiduciaria BHD. Mediante dicho contrato el Banco aportó un terreno en desarrollo que mantenía como adjudicado, en el cual Crisfer Inmobiliaria continuará con el proyecto inmobiliario mediante la creación de un Fideicomiso que será administrado por la Fiduciaria BHD, y el Banco obtendrá el 20.33% de los beneficios netos del Fideicomiso.
- (c) Inversiones menores en varias empresas.

12. Propiedades, Muebles y Equipo

Las propiedades, muebles y equipo consisten de:

	Terrenos y Mejoras RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipo RD\$	Mejoras en Propiedades Arrendadas RD\$	Construcciones y Adquisiciones en Proceso RD\$	Bienes Fuera de Uso RD\$	Total RD\$
2017							
Balance al 1 de enero de 2017	1,280,696,818	2,561,593,634	3,649,148,237	89,725,720	464,944,529	7,770,183	8,053,879,121
Adquisiciones	2,300,502		128,845,397		494,985,047		626,130,946
Retiros		(19,151,405)	(552,451,726)	(5,495,663)	(12,670,600)		(589,769,394)
Transferencias		34,387,107	266,625,617	40,876,165	(341,888,889)		
Balance al 31 de diciembre de 2017	<u>1,282,997,320</u>	<u>2,576,829,336</u>	<u>3,492,167,525</u>	<u>125,106,222</u>	<u>605,370,087</u>	<u>7,770,183</u>	<u>8,090,240,673</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2017		(390,537,735)	(1,480,724,670)	(50,000,703)			(1,921,263,108)
Gasto de depreciación		(56,609,009)	(585,769,808)	(29,249,056)			(671,627,873)
Retiros		3,502,412	548,580,148	5,495,663			557,578,223
Balance al 31 de diciembre de 2017		<u>(443,644,332)</u>	<u>(1,517,914,330)</u>	<u>(73,754,096)</u>			<u>(2,035,312,758)</u>
Propiedades, muebles y equipo neto al 31 de diciembre de 2017	<u>1,282,997,320</u>	<u>2,133,185,004</u>	<u>1,974,253,195</u>	<u>51,352,126</u>	<u>605,370,087</u>	<u>7,770,183</u>	<u>6,054,927,915</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

	Terrenos y Mejoras RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipo RD\$	Mejoras en Propiedades Arrendadas RD\$	Construcciones y Adquisiciones en Proceso RD\$	Bienes Fuera de Uso RD\$	Total RD\$
2016							
Balance al 1 de enero de 2016	1,219,563,531	2,473,661,642	3,170,936,025	116,746,286	208,428,026	16,856,462	7,206,191,972
Adquisiciones	66,695,667	7,519,084	240,495,739		1,026,969,071		1,341,679,561
Retiros	(5,562,380)	(62,870,869)	(343,214,966)	(38,361,246)	(34,896,672)	(9,086,279)	(493,992,412)
Transferencias		143,283,777	580,931,439	11,340,680	(735,555,896)		
Balance al 31 de diciembre de 2016	1,280,696,818	2,561,593,634	3,649,148,237	89,725,720	464,944,529	7,770,183	8,053,879,121
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2016		(360,381,009)	(1,294,236,593)	(64,280,865)			(1,718,898,467)
Gasto de depreciación		(46,903,158)	(516,340,818)	(23,771,345)			(587,015,321)
Retiros		16,746,432	329,852,741	38,051,507			384,650,680
Balance al 31 de diciembre de 2016		(390,537,735)	(1,480,724,670)	(50,000,703)			(1,921,263,108)
Propiedades, muebles y equipo neto al 31 de diciembre de 2016	1,280,696,818	2,171,055,899	2,168,423,567	39,725,017	464,944,529	7,770,183	6,132,616,013

13. Otros Activos

Los otros activos incluyen:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Cargos diferidos		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 21)	979,074,877	816,501,754
Seguros pagados por anticipado	95,833,572	93,358,214
Anticipo de impuesto sobre la renta (a)	542,504,950	351,086,816
Otros pagos anticipados, incluye US\$160,000 en 2016	190,917,134	177,130,759
	<u>1,808,330,533</u>	<u>1,438,077,543</u>
Intangibles		
Software	245,349,505	136,869,408
Plusvalía adquirida (b)	275,444,313	275,444,313
	<u>520,793,818</u>	<u>412,313,721</u>
Menos: Amortización acumulada	(24,844,131)	(119,867,294)
	<u>495,949,687</u>	<u>292,446,427</u>
Activos diversos		
Bienes diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	21,928,104	19,484,501
Bibliotecas y obras de arte	8,357,928	8,357,912
Otros bienes diversos (c)	374,603,176	346,305,403
Inventario de plásticos de tarjetas	73,319,983	47,309,528
Bienes adquiridos o construidos para la venta	4,624,247	4,624,247
Partidas por imputar (d), incluye US\$2,409,468 (2016: US\$1,406,595)	763,793,222	485,765,416
	<u>1,246,626,660</u>	<u>911,847,007</u>
	<u>3,550,906,880</u>	<u>2,642,370,977</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

- (a) Incluye el saldo remanente de un pago único voluntario anticipado del impuesto sobre la renta por RD\$319 millones (2016: RD\$348 millones), que se está compensando del referido impuesto en un plazo de 15 años a partir de 2014, según calendario establecido en virtud de un acuerdo firmado entre la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., la Dirección General de Impuestos Internos y el Ministerio de Hacienda el 8 de febrero de 2013.
- (b) Corresponde a la plusvalía pagada en la adquisición de activos y pasivos financieros a un banco local.
- (c) Incluye RD\$372 millones (2016: RD\$345 millones) de software pendiente de autorización por la Superintendencia de Bancos.
- (d) En este renglón el Banco registra los saldos deudores de las partidas que, por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

14. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es:

2017	Cartera de Créditos RD\$	Inversiones RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2017	5,809,754,660	79,265,942	352,144,593	2,564,317,554	226,537,978	9,032,020,727
Constitución de provisiones	3,149,786,929	27,399,999	226,500,000		12,474,756	3,416,161,684
Castigos contra provisiones	(2,865,833,041)		(293,217,626)			(3,159,050,667)
Retiro de provisión por venta de bienes adjudicados				(170,457,251)		(170,457,251)
Revaluación cambiaria	29,045,075	2,296,245	2,301,484		2,842,905	36,485,709
Transferencias	(178,879,866)		36,500,000	142,379,866		
Saldos al 31 de diciembre de 2017	5,943,873,757	108,962,186	324,228,451	2,536,240,169	241,855,639	9,155,160,202
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2017	5,610,094,898	90,997,530	305,257,849	2,456,129,704	223,261,658	8,685,741,639
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2017 (c)	333,778,859	17,964,656	18,970,602	80,110,465	18,593,981	469,418,563
2016	Cartera de Créditos RD\$	Inversiones RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2016	5,288,406,353	54,207,327	254,143,280	2,596,152,148	239,357,587	8,432,266,695
Constitución de provisiones	2,147,533,647		316,980,039			2,464,513,686
Castigos contra provisiones	(1,588,015,313)	(650)	(177,182,257)			(1,765,198,220)
Liberación de provisiones			(13,584,845)			(13,584,845)
Retiro de provisión por venta de bienes adjudicados				(113,970,687)		(113,970,687)
Revaluación cambiaria	20,683,320	1,129,463	4,000,924		2,180,391	27,994,098
Transferencias	(58,853,347)	23,929,802	(32,212,548)	82,136,093	(15,000,000)	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	5,809,754,660	79,265,942	352,144,593	2,564,317,554	226,537,978	9,032,020,727
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2016	5,564,646,768	65,156,365	293,918,625	2,503,471,093	211,243,455	8,638,436,306
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2016 (c)	245,107,892	14,109,577	58,225,968	60,846,461	15,294,523	393,584,421

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

- (a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Esta provisión se incluye en el rubro de Otros Pasivos en Nota 19, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de Gastos Operativos del Estado de Resultados.
- (c) Con la finalidad de cubrir el efecto que pueda producir en la cartera de créditos las variaciones en los ciclos económicos, el Banco se acogió a lo dispuesto en la Resolución de la Junta Monetaria del 9 de marzo de 2009, que establece que las instituciones de intermediación financiera podrán constituir provisiones procíclicas cuyo exceso sobre la provisión mínima requerida no supere el 2% de sus activos y contingentes ponderados por riesgos. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los excesos de provisiones no exceden dicho límite.

15. Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público consisten de:

2017

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
a) Por tipo					
A la vista	37,406,806,396	1.27%			37,406,806,396
De ahorro	27,568,470,563	0.51%	39,734,855,681	0.29%	67,303,326,244
A plazo	4,444,199	7.61%	13,026,075,522	1.42%	13,030,519,721
Intereses por pagar			308,902		308,902
	<u>64,979,721,158</u>		<u>52,761,240,105</u>		<u>117,740,961,263</u>
b) Por sector					
Público no financiero	85,825,769		169,967		85,995,736
Privado no financiero	64,819,857,032		52,468,713,746		117,288,570,778
No residente	74,038,357		292,047,490		366,085,847
Intereses por pagar			308,902		308,902
	<u>64,979,721,158</u>		<u>52,761,240,105</u>		<u>117,740,961,263</u>
c) Por plazo de vencimiento					
De 0 a 15 días	64,975,276,958		39,734,855,679		104,710,132,637
De 16 a 30 días			213,041,916		213,041,916
De 31 a 60 días			1,549,257,985		1,549,257,985
De 61 a 90 días	2,620,397		1,205,317,710		1,207,938,107
De 91 a 180 días	85,100		4,100,275,197		4,100,360,297
De 181 a 360 días	1,701,422		5,656,435,225		5,658,136,647
Más de 1 año	37,281		301,747,491		301,784,772
Intereses por pagar			308,902		308,902
	<u>64,979,721,158</u>		<u>52,761,240,105</u>		<u>117,740,961,263</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

2016	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
a) Por tipo					
A la vista	33,046,422,299	1.02%			33,046,422,299
De ahorro	23,543,381,761	0.49%	35,144,108,703	0.25%	58,687,490,464
A plazo	8,877,720	8.49%	10,455,461,411	1.47%	10,464,339,131
Intereses por pagar			146,537		146,537
	<u>56,598,681,780</u>		<u>45,599,716,651</u>		<u>102,198,398,431</u>
b) Por sector					
Público no financiero	175,406,091		67,033		175,473,124
Privado no financiero	56,358,106,384		45,380,444,175		101,738,550,559
No residente	65,169,305		219,058,906		284,228,211
Intereses por pagar			146,537		146,537
	<u>56,598,681,780</u>		<u>45,599,716,651</u>		<u>102,198,398,431</u>
c) Por plazo de vencimiento					
De 0 a 15 días	56,589,804,060		35,144,108,703		91,733,912,763
De 16 a 30 días			279,587,719		279,587,719
De 31 a 60 días			412,937,914		412,937,914
De 61 a 90 días	2,521,864		758,898,692		761,420,556
De 91 a 180 días	4,123,304		4,514,627,531		4,518,750,835
De 181 a 360 días	2,232,552		3,880,705,906		3,882,938,458
Más de 1 año			608,703,649		608,703,649
Intereses por pagar			146,537		146,537
	<u>56,598,681,780</u>		<u>45,599,716,651</u>		<u>102,198,398,431</u>

El Banco mantiene obligaciones con el público por RD\$3,913,707,698 (2016: RD\$2,415,108,418), que están restringidas por tener embargos de terceros o estar pignoradas, inactivas, abandonadas y/o corresponder a depósitos de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público es el siguiente:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	636,966,106	526,237,747
Plazo de más de diez (10) años	<u>40,067,326</u>	<u>43,053,583</u>
	<u>677,033,432</u>	<u>569,291,330</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

16. Depósitos de Instituciones Financieras del País y del Exterior

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior consisten de:

Al 31 de Diciembre de 2017

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
a) Por tipo					
A la vista	4,403,203,337	1.27%			4,403,203,337
De ahorro	269,525,632	0.51%	613,783,560	0.29%	883,309,192
A plazo	14,886,395	7.61%	134,310,315	1.42%	149,196,710
	<u>4,687,615,364</u>		<u>748,093,875</u>		<u>5,435,709,239</u>
b) Por plazo de vencimiento					
De 0 a 15 días	4,672,728,969		613,783,560		5,286,512,529
De 16 a 30 días	14,886,395		91,021,838		105,908,233
De 61 a 90 días			12,048,250		12,048,250
De 91 a 180 días			8,651,200		8,651,200
De 181 a 360 días			22,589,027		22,589,027
	<u>4,687,615,364</u>		<u>748,093,875</u>		<u>5,435,709,239</u>

Al 31 de Diciembre de 2016

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
a) Por tipo					
A la vista	2,746,341,744	1.02%			2,746,341,744
De ahorro	270,478,288	0.49%	839,112,938	0.25%	1,109,591,226
A plazo			1,160,657,800	1.47%	1,160,657,800
	<u>3,016,820,032</u>		<u>1,999,770,738</u>		<u>5,016,590,770</u>
b) Por plazo de vencimiento					
De 0 a 15 días	3,016,820,032		839,112,938		3,855,932,970
De 16 a 30 días			401,551,815		401,551,815
De 31 a 60 días			528,199,027		528,199,027
De 61 a 90 días			14,010,351		14,010,351
De 91 a 180 días			100,103,451		100,103,451
De 181 a 360 días			87,505,029		87,505,029
Más de un año			29,288,127		29,288,127
	<u>3,016,820,032</u>		<u>1,999,770,738</u>		<u>5,016,590,770</u>

El Banco mantiene depósitos de instituciones financieras del país y del exterior por RD\$16,270,547 (2016: RD\$5,341,949), que están restringidos por tener embargos de terceros o están pignorados, inactivos y abandonados.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior es el siguiente:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	13,186,387	2,301,507
Plazo de más de diez (10) años	<u>11,019</u>	<u>5,145</u>
	<u>13,197,406</u>	<u>2,306,652</u>

17. Fondos Tomados a Préstamo

Los fondos tomados a préstamo consisten de:

Al 31 de Diciembre de 2017

Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo RD\$
a) Instituciones financieras del país Banco Central de la República Dominicana	Préstamo	Títulos de valores de deudas	2.53%	2018-2024	<u>93,914,019</u>
b) Instituciones financieras del exterior, equivale a US\$378,907,731	Préstamo	Sin garantía	4.15%	2018-2024	10,437,501,291
	Línea de crédito para comercio exterior	Sin garantía	2.97%	2018	<u>7,823,198,988</u>
					<u>18,260,700,279</u>
c) Otras instituciones, equivale a US\$10,527,383	Préstamo	Sin garantía	4.89%	2018-2022	507,346,181
Institución financiera del exterior	Préstamo	Sin garantía	11.07%	2022	<u>2,150,000,000</u>
					<u>2,657,346,181</u>
d) Intereses por pagar, incluye US\$1,765,946					<u>96,440,316</u>
					<u>21,108,400,795</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Al 31 de Diciembre de 2016

Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo RD\$
a) Instituciones financieras del país Banco Central de la República Dominicana	Préstamo	Títulos de valores de deudas	3.00%	2017-2023	<u>51,519,659</u>
b) Instituciones financieras del exterior, equivale a US\$302,431,816	Préstamo Línea de crédito para comercio exterior	Sin garantía Sin garantía	4.17% 2.74%	2017-2024 2017	5,352,907,478 <u>8,745,586,738</u> <u>14,098,494,216</u>
c) Otras instituciones, equivale a US\$15,740,365	Préstamo	Sin garantía	4.62%	2018-2022	733,770,170
Institución financiera del exterior	Préstamo	Sin garantía	11.07%	2022	<u>2,150,000,000</u> <u>2,883,770,170</u>
d) Intereses por pagar, incluye US\$1,127,385					<u>63,859,793</u> <u>17,097,643,838</u>

18. Valores en Circulación

Los valores en circulación consisten de:

	2017 RD\$	2016 RD\$
a) Por tipo		
Certificados financieros (*)	89,945,992,324	85,138,885,107
Intereses por pagar	<u>187,111,339</u>	<u>77,197,080</u>
	<u>90,133,103,663</u>	<u>85,216,082,187</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

	2017 RD\$	2016 RD\$
b) Por sector		
Público no financiero	143,004,978	336,520,932
Privado no financiero	75,777,345,170	70,944,853,415
Financiero	14,024,316,112	12,550,229,182
No residente	1,326,064	1,307,281,578
Intereses por pagar	187,111,339	77,197,080
	<u>90,133,103,663</u>	<u>85,216,082,187</u>
c) Por plazo de vencimiento		
De 0 a 15 días	1,389,128,780	
De 16 a 30 días	2,521,408,767	3,855,657,736
De 31 a 60 días	7,660,016,171	5,557,566,683
De 61 a 90 días	9,160,766,306	8,394,804,985
De 91 a 180 días	29,191,408,114	34,865,340,072
De 181 a 360 días	23,580,840,617	17,626,909,001
Más de 1 año	16,442,423,569	14,838,606,630
Intereses por pagar	187,111,339	77,197,080
	<u>90,133,103,663</u>	<u>85,216,082,187</u>

El Banco mantiene valores en circulación por RD\$8,261,203,715 (2016: RD\$6,309,935,412), que están restringidos por estar pignorados.

(*) Los certificados financieros devengan una tasa promedio ponderada anual de 7.61% (2016: 8.49%).

19. Otros Pasivos

Los otros pasivos consisten de:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Obligaciones financieras a la vista, incluye US\$1,863,276 (2016: US\$1,810,283)	1,535,140,114	1,257,605,326
Obligaciones financieras a plazo, incluye US\$397,477 (2016: US\$915,903)	68,166,812	102,135,221
Acreedores diversos, incluye US\$3,778,475 y EUR\$37,752 (2016: US\$1,338,052)	738,745,815	515,744,021
Retenciones por orden judicial, incluye US\$4,838,688 y EUR\$97,224 (2016: US\$4,812,067 y EUR\$127,175)	1,339,894,274	1,068,123,264
Provisiones para operaciones contingentes, incluye US\$2,143,421 (2016: US\$1,934,432) (Nota 14)	241,855,639	226,537,978
Otras provisiones:		
Bonificación y compensación variable	1,342,486,267	1,291,892,171
Impuesto sobre la renta por pagar	182,992,172	236,707,495
Programa de lealtad a clientes	165,609,448	177,368,731
Otras	93,704,742	63,626,229

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

	2017 RD\$	2016 RD\$
Otros créditos diferidos, incluye US\$129,083 en 2017	41,794,936	240,000
Partidas por imputar (a), incluye US\$3,794,752 (2016: US\$3,445,897 y EUR\$37,752)	847,592,861	662,368,731
Diferencial de posición por contratos a futuro con divisas (Nota 3)	6,350,500	11,780,000
Partidas no reclamadas por terceros		30,900
	<u>6,604,333,580</u>	<u>5,614,160,067</u>

(a) Corresponde a los saldos acreedores de las operaciones que, por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas.

20. Obligaciones Subordinadas

Las obligaciones subordinadas consisten en:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Deudas subordinadas, equivalente a US\$42,857,143 (2016: US\$48,928,571) a tasas anuales de interés LIBOR más un margen entre 3.75% y 4.75% para ambos años	2,065,414,286	2,280,908,107
Intereses por pagar, equivalente a US\$457,997 (2016: US\$474,182)	<u>22,072,231</u>	<u>22,104,984</u>
	<u>2,087,486,517</u>	<u>2,303,013,091</u>

El Banco mantiene los siguientes acuerdos de obligaciones subordinadas:

- Acuerdo de marzo de 2013 con Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) por US\$12.5 millones correspondiente a una deuda original de US\$15 millones, contemplando pagos semestrales desde noviembre de 2017 hasta mayo de 2020 en seis cuotas iguales y consecutivas.
- Acuerdo de diciembre de 2012 con IFC Capitalization Fund por US\$25 millones y un plazo de 10 años desde la fecha de suscripción, contemplando 11 pagos semestrales iguales y consecutivos desde diciembre de 2017 hasta abril de 2023.
- Acuerdo con Interamerican Development Bank (IDB - por sus siglas en español) por US\$5.4 millones correspondiente a una deuda contratada en mayo de 2011 por valor original de US\$12.5 millones, contemplando pagos semestrales desde mayo de 2016 hasta mayo de 2019 en siete cuotas iguales y consecutivas.

Los contratos de estas deudas subordinadas requieren del cumplimiento de índices financieros dentro de ciertos parámetros y que el Banco obtenga autorización de FMO, IDB e IFC Capitalization Fund para transacciones fuera del curso normal del negocio en cuanto a dividendos, hipotecas sobre propiedades e ingresos y administración del negocio.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

21. Impuesto sobre la Renta

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano, modificado por la Ley de Reforma Fiscal No. 253-12, el impuesto sobre la renta corporativo se obtiene aplicando la tasa de 27% a la renta neta imponible, la cual se determina siguiendo las reglas de reconocimiento de ingresos y deducibilidad de gastos que indica la propia ley.

El Código Tributario establece además un impuesto anual sobre activos del 1%, que en el caso de las instituciones financieras aplica sobre el valor en libros de las propiedades, muebles y equipos como se presentan en el Balance General, excluyendo las revaluaciones. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor.

El gasto de impuesto sobre la renta mostrado en el estado de resultados para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, está compuesto de la siguiente manera:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Corriente	1,236,902,512	1,263,055,511
Diferido	(162,573,123)	16,583,517
Otros	(8,832,183)	(61,637,810)
	<u>1,065,497,206</u>	<u>1,218,001,218</u>

Impuesto corriente

La conciliación del efecto impositivo del resultado antes del impuesto sobre la renta según libros con el gasto de impuesto mostrado en el Estado de Resultados a la tasa de 27% para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Efecto impositivo de:		
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>1,909,468,287</u>	<u>1,896,886,291</u>
Diferencias permanentes:		
Ingresos exentos	(671,167,998)	(663,765,310)
Impuesto sobre retribuciones complementarias	6,092,031	5,233,696
Otras partidas	<u>13,360,433</u>	<u>39,737,742</u>
	<u>(651,715,534)</u>	<u>(618,793,872)</u>
Diferencias transitorias:		
Ajuste que refleja la depreciación fiscal	(28,614,680)	(33,194,261)
Disminución neta de la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(10,673,814)	(5,502,420)
Aumento (disminución) en otras provisiones	19,264,978	(7,342,868)
Otras partidas	<u>(826,725)</u>	<u>31,002,641</u>
	<u>(20,850,241)</u>	<u>(15,036,908)</u>
Gasto de impuesto sobre la renta corriente	<u>1,236,902,512</u>	<u>1,263,055,511</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Impuesto diferido

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido en los años 2017 y 2016 se presenta como sigue:

2017

	Saldo Inicial RD\$	Ajustes del Año RD\$	Saldo Final RD\$
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	695,458,660	9,576,186	705,034,846
Provisión para operaciones contingentes	61,165,255	3,904,267	65,069,522
Otras provisiones	13,602,623	12,429,210	26,031,833
Provisión para cartera de créditos	(118,346,033)	118,346,033	
	651,880,505	144,255,696	796,136,201
Depreciación de activos fijos y bienes recibidos en recuperación de créditos	164,621,249	18,317,427	182,938,676
	<u>816,501,754</u>	<u>162,573,123</u>	<u>979,074,877</u>

2016

	Saldo Inicial RD\$	Ajustes del Año RD\$	Saldo Final RD\$
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	701,055,082	(5,596,422)	695,458,660
Provisión para operaciones contingentes	64,626,549	(3,461,294)	61,165,255
Otras provisiones	13,443,880	158,743	13,602,623
Provisión para cartera de créditos	(118,346,033)		(118,346,033)
	660,779,478	(8,898,973)	651,880,505
Depreciación de activos fijos y bienes recibidos en recuperación de créditos	172,305,793	(7,684,544)	164,621,249
	<u>833,085,271</u>	<u>(16,583,517)</u>	<u>816,501,754</u>

22. Patrimonio Neto

El patrimonio neto consiste de:

	Acciones Comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>240,000,000</u>	<u>24,000,000,000</u>	<u>212,913,879</u>	<u>21,291,387,900</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>210,000,000</u>	<u>21,000,000,000</u>	<u>195,116,908</u>	<u>19,511,690,800</u>

El capital autorizado está representado por 240,000,000 y 210,000,000 acciones ordinarias respectivamente, con un valor nominal de RD\$100 cada una.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Número de accionistas y estructura de participación:

Al 31 de Diciembre de 2017

	Número de Accionistas	Cantidad de Acciones	Monto RD\$	Porcentaje %
Personas físicas				
Vinculadas a la administración	39	64,938	6,493,800	0.03
No vinculadas a la administración	458	1,446,754	144,675,400	0.68
	497	1,511,692	151,169,200	0.71
Personas jurídicas				
Vinculadas	7	210,022,185	21,002,218,500	98.64
No vinculadas	113	1,380,002	138,000,200	0.65
	120	211,402,187	21,140,218,700	99.29
	617	212,913,879	21,291,387,900	100.00

Al 31 de Diciembre de 2016

	Número de Accionistas	Cantidad de Acciones	Monto RD\$	Porcentaje %
Personas físicas				
Vinculadas a la administración	43	49,637	4,963,700	0.03
No vinculadas a la administración	453	1,233,160	123,316,000	0.64
	496	1,282,797	128,279,700	0.67
Personas jurídicas				
Vinculadas	6	192,455,402	19,245,540,200	98.63
No vinculadas	118	1,378,709	137,870,900	0.70
	124	193,834,111	19,383,411,100	99.33
	620	195,116,908	19,511,690,800	100.00

La distribución de dividendos correspondientes a las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por RD\$5,561,553,699 y RD\$5,379,992,240 respectivamente, se realizó de acuerdo con las Asambleas de Accionistas celebradas el 30 y 31 de marzo de 2017 y 2016, respectivamente, a razón de un dividendo por acción de RD\$28.50 y RD\$31.55, respectivamente. Estos dividendos fueron pagados aproximadamente 48% en acciones y 52% en efectivo para 2016, y 45% en acciones y 55% en efectivo para 2015. Los dividendos en efectivo fueron pagados a sus accionistas el 19 y 25 de abril de 2017 y 2016, respectivamente, quedando pendientes de pago RD\$6,250,588 y RD\$6,109,298 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente. Los dividendos distribuidos en efectivo están sujetos a un impuesto definitivo del 10%, retenido a los accionistas.

Capital Adicional Pagado

El capital adicional pagado representa el monto pagado en exceso sobre el valor nominal de las acciones.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Otras Reservas Patrimoniales

La Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones requiere que no menos del 5% de la ganancia neta anual sea segregado para la reserva legal del Banco, la cual no está disponible para dividendos, hasta que su saldo sea por lo menos el 10% del valor de las acciones en circulación.

Superávit por Revaluación

El Banco mantiene un superávit por revaluación de terrenos y edificios realizada en 2004, de acuerdo con las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial y con la aprobación de la Superintendencia de Bancos para su registro e integración al capital secundario por RD\$492,666,515 para ambos años.

Pérdida no Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta

Esta cuenta de patrimonio se afecta, de acuerdo con las regulaciones bancarias vigentes, por la ganancia o pérdida por fluctuación del valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta.

23. Límites Legales y Relaciones Técnicas

El detalle de los límites y relaciones técnicas en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, requeridos por las regulaciones bancarias vigentes, es el siguiente:

	Según Normativa	Según la Entidad
Solvencia	10%	14.22%
Créditos individuales		
Con garantías reales	5,238,616,556	3,181,942,173
Sin garantías reales	2,619,308,278	1,408,839,613
Partes vinculadas	13,096,541,390	5,719,070,083
Inversiones en acciones		
Entidades financieras en el exterior	4,258,277,580	
Entidades no financieras	2,129,138,790	259,600
Entidades de apoyo y servicios conexos	4,258,277,580	701,391,121
Propiedades, muebles y equipo	26,193,082,779	6,054,927,915
Contingencias	73,807,080,231	42,206,081,091
Financiamientos en moneda extranjera	7,380,708,023	6,474,773,534

24. Compromisos y Contingencias

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes cuyos saldos son:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Garantías otorgadas:		
Avales	279,146,085	439,453,419
Cartas de crédito emitidas no negociadas, equivalente a US\$3,079,135 (2016: US\$5,093,491)	148,392,747	237,443,800
Líneas de crédito de utilización automática, incluye US\$290,887,774 (2016: US\$277,297,759)	39,977,485,385	35,266,418,740

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

	2017 RD\$	2016 RD\$
Otras cartas de crédito, equivalente a US\$12,582,604 (2016: US\$11,430,206)	606,393,422	532,843,041
Otras garantías, incluye US\$19,574,654 y EUR\$1,025,639 (2016: US\$27,915,477 y EUR\$457,983)	1,194,663,452	1,360,458,324
	<u>42,206,081,091</u>	<u>37,836,617,324</u>

El Banco mantiene pasivos contingentes correspondientes a demandas surgidas en el curso normal de los negocios. De acuerdo a la gerencia, luego de considerar la opinión de sus asesores legales, la resolución de dichos reclamos legales no resultará en un efecto material por encima de la provisión constituida de RD\$94 millones (2016: RD\$46 millones), que se incluye como Otras Provisiones en el rubro de Otros Pasivos (Nota 19). El cargo de provisión se reconoce en el Estado de Resultados en el rubro de Otros Ingresos (Gastos).

El Banco mantiene un contrato de arrendamiento operativo de dos inmuebles por un período de 15 años que vence en el 2025, con derecho a tres prórrogas consecutivas de cinco años cada una. Después del octavo año del contrato, el Banco podrá terminar el mismo, sin necesidad de declaración judicial y sin incurrir en responsabilidades, no obstante debe pagar la totalidad de las cuotas pendientes para concluir con el período total del arrendamiento. Al término de la vigencia del contrato el Banco puede ejercer una opción de compra al valor razonable de los inmuebles. Durante los años 2017 y 2016, el gasto por dicho arrendamiento ascendió a RD\$193.5 millones, en ambos años que se clasifican como otros gastos operativos en el estado de resultados.

25. Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros consisten de:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Ingresos financieros		
<i>Por cartera de créditos</i>		
Créditos comerciales	9,255,079,876	8,555,594,205
Créditos de consumo	8,756,378,864	8,137,201,496
Créditos hipotecarios para la vivienda	1,756,160,793	1,622,036,108
	<u>19,767,619,533</u>	<u>18,314,831,809</u>
<i>Por inversiones</i>		
Inversiones disponibles para la venta	188,831,696	126,094,212
Otras inversiones en instrumentos de deuda	5,579,950,224	5,267,623,871
Inversiones mantenidas a vencimiento	20,090,559	18,222,134
Inversiones negociables	7,838,192	4,636,757
Inversiones de disponibilidad restringida	17,124,051	140,204,277
	<u>5,813,834,722</u>	<u>5,556,781,251</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

	2017 RD\$	2016 RD\$
<i>Ganancia por inversiones</i>		
Cambios en el valor razonable de inversiones negociables	47,470,947	40,135,411
Ganancia por inversiones disponibles para la venta	15,953,228	30,004,688
Ganancia por inversiones negociables	8,103,767	20,061,385
Ganancia por otras inversiones en instrumentos de deuda	<u>1,779,581,477</u>	<u>1,262,009,036</u>
	<u>1,851,109,419</u>	<u>1,352,210,520</u>
Total ingresos financieros	<u>27,432,563,674</u>	<u>25,223,823,580</u>
Gastos financieros		
<i>Por captaciones</i>		
Depósitos del público	(850,136,063)	(741,931,766)
Valores en poder del público	(6,913,639,444)	(6,322,629,762)
Obligaciones subordinadas	<u>(140,132,048)</u>	<u>(121,520,495)</u>
	<u>(7,903,907,555)</u>	<u>(7,186,082,023)</u>
<i>Por inversiones</i>		
Prima por inversiones disponibles para la venta	(59,790,184)	(44,738,136)
Prima por otras inversiones en instrumentos de deuda	(811,096,980)	(646,667,158)
Prima por inversiones negociables	(210,157)	(301,257)
Prima por inversiones de disponibilidad restringida	(5,151,839)	(21,852,686)
Prima por inversiones mantenidas a vencimiento	(3,508,510)	(3,210,361)
Pérdida en venta de inversiones disponibles para la venta	(20,127,323)	(29,203,035)
Pérdida en venta de otras inversiones en instrumentos de deuda	(54,958,754)	(42,463,062)
Pérdida por inversiones mantenidas a vencimiento	(591,703)	
Pérdida en venta de inversiones negociables	(15,893,880)	(7,302,530)
Cambios en el valor razonable de inversiones negociables	<u>(28,048,252)</u>	<u>(40,446,626)</u>
	<u>(999,377,582)</u>	<u>(836,184,851)</u>
<i>Por financiamientos</i>		
Financiamientos obtenidos en moneda local	(243,584,799)	(242,420,143)
Otros financiamientos obtenidos en moneda extranjera	<u>(424,279,311)</u>	<u>(259,028,914)</u>
	<u>(667,864,110)</u>	<u>(501,449,057)</u>
Total gastos financieros	<u>(9,571,149,247)</u>	<u>(8,523,715,931)</u>
Margen financiero bruto	<u>17,861,414,427</u>	<u>16,700,107,649</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

26. Otros Ingresos (Gastos) Operacionales

Los otros ingresos (gastos) operacionales consisten de:

	2017 RD\$	2016 RD\$
<i>Otros ingresos operacionales</i>		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Comisiones por giros y transferencias	370,162,262	347,090,305
Comisiones por comercio exterior	45,532,308	54,590,955
Comisiones por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	15,312,480	18,011,040
Comisiones por cobranzas	6,401,053	5,902,197
Comisiones por tarjetas de crédito	2,449,023,370	2,293,143,731
Comisiones por renovación de tarjetas de crédito	332,944,284	305,574,404
Comisiones por manejo de cuentas corrientes y de ahorro	1,048,367,175	1,033,632,308
Comisiones por uso de cajeros automáticos y puntos de venta	238,532,877	183,176,149
Comisiones por pagos de cheques en caja	86,647,884	69,326,093
Comisiones por gestión de cobros	146,872,688	160,373,785
Comisiones por efectos negociables		39,355
Comisiones por proyectos inmobiliarios	2,885,957	2,338,802
Comisiones por asesoría financiera	141,728,169	27,397,657
Comisiones por cobros de pólizas colectivas	17,274,092	13,062,257
Comisiones por cobros de pólizas de préstamos Banca Seguro	217,385,796	158,163,476
Comisiones por seguros por tarjetas de crédito perdidas	87,252,028	56,543,336
Otras comisiones	344,309,498	301,839,627
	<u>5,550,631,921</u>	<u>5,030,205,477</u>
<i>Comisiones por cambio</i>		
Ganancia por cambio de divisas al contado	899,990,913	1,079,087,349
Ingreso por efecto de inversión con cobertura cambiaria (Nota 3)	142,712,490	110,960,185
	<u>1,042,703,403</u>	<u>1,190,047,534</u>
<i>Ingresos diversos</i>		
Ingresos por disponibilidades	72,201,906	17,236,235
Otros ingresos operacionales diversos	781,393,810	631,466,246
	<u>853,595,716</u>	<u>648,702,481</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>7,446,931,040</u>	<u>6,868,955,492</u>
<i>Otros gastos operacionales</i>		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Por corresponsalía	(70,986,908)	(65,987,075)
Retiro de cajeros automáticos	(175,401,350)	(110,929,298)
Tarjetas de crédito	(613,476,048)	(524,423,027)
Otros servicios	(118,729,506)	(113,444,223)
	<u>(978,593,812)</u>	<u>(814,783,623)</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

	2017 RD\$	2016 RD\$
<i>Gastos diversos</i>		
Efecto de inversión con cobertura cambiaria (Nota 3)	(33,492,863)	(51,253,699)
Comisión por confección de cheques	(73,305,036)	(74,851,054)
Comisiones por cambio	(44,629,242)	(84,198,183)
Subsidio de afiliación de tarjetas de crédito	(6,723,964)	(2,644,757)
Programa de fidelidad de clientes	(372,061,760)	(339,261,735)
Otros gastos operacionales diversos	<u>(217,906,369)</u>	<u>(144,704,517)</u>
	<u>(748,119,234)</u>	<u>(696,913,945)</u>
Total otros gastos operacionales	<u>(1,726,713,046)</u>	<u>(1,511,697,568)</u>

27. Otros Ingresos (Gastos)

Los otros ingresos (gastos) consisten de:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	302,976,982	266,715,010
Disminución de provisiones para rendimientos por cobrar (Nota 14)		13,584,845
Dividendos recibidos (a)	64,888,795	31,463,768
Ganancia por venta de activos fijos	20,861,161	36,332,671
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	23,830,453	30,466,607
Ingresos por arrendamientos de inmuebles propios	11,660,166	11,344,575
Otros ingresos	<u>299,774,356</u>	<u>212,748,330</u>
	<u>723,991,913</u>	<u>602,655,806</u>
Otros gastos		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(138,676,209)	(142,710,575)
Pérdida en venta de activos fijos	(3,517,304)	(6,033,156)
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(554,348)	(155,473)
Gastos por incobrabilidad de cuentas	(153,554,508)	(60,956,092)
Pérdidas por robos, asaltos y fraudes	(232,384,345)	(276,771,600)
Litigios y demandas legales	(122,526,738)	(6,674,811)
Otros gastos	<u>(67,366,751)</u>	<u>(74,761,515)</u>
	<u>(718,580,203)</u>	<u>(568,063,222)</u>
	<u>5,411,710</u>	<u>34,592,584</u>

(a) Incluye ganancia en participación de asociada.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

28. Remuneraciones y Beneficios Sociales

Las remuneraciones y beneficios sociales consisten de:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	5,065,989,698	4,727,639,869
Seguros sociales	126,317,587	117,237,405
Contribuciones a planes de pensiones (Nota 33)	189,231,514	170,098,594
Otros gastos de personal	833,387,058	811,005,012
	<u>6,214,925,857</u>	<u>5,825,980,880</u>

De estos importes, RD\$810,588,544 (2016: RD\$795,188,774) corresponden a remuneraciones y beneficios sociales de vicepresidentes de área y niveles superiores.

La cantidad promedio de empleados durante el año 2017 fue de 4,837 (2016: 4,672).

29. Otros Gastos Operativos

Los otros gastos operativos, que corresponden a gastos generales y administrativos, consisten de:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Licencias, soportes y mantenimientos	737,380,702	787,260,278
Arrendamiento de inmuebles, mobiliarios y equipos	592,900,077	527,422,250
Mantenimiento y reparación de activos fijos	580,370,719	617,640,193
Propaganda y publicidad	530,570,759	557,578,403
Aportes al fondo de contingencia y consolidación bancaria	532,118,242	492,968,360
Aportes a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana	456,199,938	401,422,773
Comunicaciones	229,632,762	250,858,285
Legales	197,070,645	176,553,927
Agua, basura y energía eléctrica	174,258,372	194,088,528
Otros impuestos y tasas	143,334,350	116,749,414
Papelería, útiles y otros materiales	127,515,452	136,858,669
Otros seguros	98,874,382	93,200,542
Otros gastos operativos	80,534,856	106,808,447
	<u>4,480,761,256</u>	<u>4,459,410,069</u>

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

30. Evaluación de Riesgos

Los riesgos a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

El riesgo de tasas de interés:

	2017		2016	
	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
Activos sensibles a tasas	185,413,810,795	55,088,531,637	156,630,810,334	49,047,758,671
Pasivos sensibles a tasas	161,651,441,694	74,336,469,125	146,774,493,965	64,788,901,717
Posición neta	23,762,369,101	(19,247,937,488)	9,856,316,369	(15,741,143,046)
Exposición a tasa de interés	1,616,657,545	41,403,456	2,842,984,021	98,062,107

Las tasas de interés del Banco pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las entidades patrocinadoras y acuerdos específicos.

Riesgo de liquidez

Los activos y pasivos más significativos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 agrupados según su fecha de vencimiento son:

2017	Hasta 30 días RD\$	De 31 días hasta 90 días RD\$	De 91 días hasta 1 año RD\$	Más de 1 año y hasta 5 años RD\$	Más de 5 años RD\$	Total RD\$
<i>Activos</i>						
Fondos disponibles	46,401,653,832					46,401,653,832
Inversiones en valores	5,794,921,135	1,184,475,952	20,686,401,014	27,239,418,918	17,244,500,212	72,149,717,231
Cartera de créditos	16,682,073,414	806,011,399	8,469,424,402	57,313,068,252	65,711,661,223	148,982,238,690
Cuentas por cobrar	831,030,845		15,820,886			846,851,731
Inversiones en acciones				125,000,000	576,650,721	701,650,721
Total Activos	69,709,679,226	1,990,487,351	29,171,646,302	84,677,487,170	83,532,812,156	269,082,112,205
<i>Pasivos</i>						
Obligaciones con el público	104,923,483,455	2,757,196,092	9,758,496,944	301,784,772		117,740,961,263
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	5,392,420,762	12,048,250	31,240,227			5,435,709,239
Fondos tomados a préstamo	2,218,808,626	5,104,157,199	7,095,028,124	5,335,100,296	1,355,306,550	21,108,400,795
Valores en circulación	4,097,648,886	16,820,782,477	52,772,248,731	16,442,423,569		90,133,103,663
Otros pasivos (i)	4,577,685,312		182,992,172		1,843,656,096	6,604,333,580
Obligaciones subordinadas	22,072,233		632,141,948	1,323,742,791	109,529,545	2,087,486,517
Total Pasivos	121,232,119,274	24,694,184,018	70,472,148,146	23,403,051,428	3,308,492,191	243,109,995,057

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

2016	Hasta 30 días RD\$	De 31 días hasta 90 días RD\$	De 91 días hasta 1 año RD\$	Más de 1 año y hasta 5 años RD\$	Más de 5 años RD\$	Total RD\$
<i>Activos</i>						
Fondos disponibles	47,617,603,067					47,617,603,067
Inversiones en valores	7,042,485,401	1,817,191,147	4,623,958,850	19,808,504,342	24,026,806,264	57,318,946,004
Cartera de créditos	15,709,881,726	3,113,942,378	5,827,367,371	54,335,667,208	55,721,370,947	134,708,229,630
Cuentas por cobrar	855,312,061	22,798,411				878,110,472
Inversiones en acciones				125,000,000	529,987,152	654,987,152
Total Activos	71,225,282,255	4,953,931,936	10,451,326,221	74,269,171,550	80,278,164,363	241,177,876,325
<i>Pasivos</i>						
Obligaciones con el público	92,013,647,019	1,174,358,470	8,401,689,293	608,703,649		102,198,398,431
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	4,257,484,785	542,209,378	187,608,480	29,288,127		5,016,590,770
Fondos tomados a préstamo	577,027,213	2,354,369,371	9,278,422,281	1,712,823,801	3,175,001,172	17,097,643,838
Valores en circulación	3,932,854,816	13,952,371,668	52,492,249,073	14,838,606,630		85,216,082,187
Otros pasivos (i)	3,618,027,463		236,707,495		1,759,425,109	5,614,160,067
Obligaciones subordinadas	22,104,984		283,032,392	1,680,031,852	317,843,863	2,303,013,091
Total Pasivos	104,421,146,280	18,023,308,887	70,879,709,014	18,869,454,059	5,252,270,144	217,445,888,384

(i) Corresponde a las operaciones que representa una obligación para el Banco.

La razón de liquidez al 31 de diciembre de 2017 y 2016 consiste en:

	2017		2016	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Razón de liquidez				
A 15 días ajustada	567.31%	473.89%	512.23%	755.08%
A 30 días ajustada	477.58%	394.34%	465.38%	578.69%
A 60 días ajustada	513.01%	260.48%	500.24%	477.15%
A 90 días ajustada	545.21%	202.55%	486.65%	354.71%
Posición				
A 15 días ajustada	40,541,079,622	340,813,245	31,060,219,851	365,969,765
A 30 días ajustada	42,408,549,460	344,580,041	33,310,159,515	369,296,997
A 60 días ajustada	46,937,760,301	304,657,763	38,015,726,911	374,820,729
A 90 días ajustada	50,676,568,443	267,522,814	40,680,657,272	369,040,719
Global (meses)	(19.44)	(16.20)	(14.76)	(24.90)

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. Al 31 de diciembre de 2017, el Banco cerró con una cobertura de 477.58% (2016 - 465.38%) en moneda nacional y 394.34% (2016 - 578.69%) en moneda extranjera, excediendo el mínimo requerido. Para el plazo de 90 días se exige sólo un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados. Al 31 de diciembre de 2017, esta razón arrojó 545.21% y 202.55% en moneda nacional y extranjera (2016 - 486.65% y 354.71%), respectivamente. La posición global de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera al 31 de diciembre de 2017 vencen en (19.44) y (16.20) meses (2016 - (14.76) y (24.90) meses), respectivamente.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

31. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Un detalle del valor razonable estimado de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 consiste en:

	2017		2016	
	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$
Activos financieros:				
Fondos disponibles	46,401,653,832	46,401,653,832	47,617,603,067	47,617,603,067
Inversiones en valores, neto (a)	72,061,389,241	N/D	57,259,114,257	N/D
Cartera de créditos, neto (b)	142,714,136,482	N/D	128,546,330,377	N/D
Inversiones en acciones, neto (b)	<u>681,016,525</u>	N/D	<u>635,552,957</u>	N/D
	<u>261,858,196,080</u>		<u>234,058,600,658</u>	
Pasivos financieros:				
Obligaciones con el público (b)	117,740,961,263	N/D	102,198,398,431	N/D
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (b)	5,435,709,239	N/D	5,016,590,770	N/D
Fondos tomados a préstamo (b)	21,108,400,795	N/D	17,097,643,838	N/D
Valores en circulación (b)	<u>90,133,103,663</u>	N/D	<u>85,216,082,187</u>	N/D
	<u>234,418,174,960</u>		<u>209,528,715,226</u>	

N/D: No disponible.

- (a) El valor de mercado para las inversiones clasificadas como negociables y disponibles para la venta que cotizan en mercados de valores en el exterior, se aproxima a su valor en libros antes de provisión por RD\$6,469,548,348 (2016: RD\$4,495,010,802).
- (b) El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, inversiones en acciones, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés. Las obligaciones con el público y depósitos de instituciones financieras incluyen depósitos a la vista y de ahorro por RD\$109,996,645,169 (2016: RD\$95,589,845,733) que se aproximan a su valor de mercado, debido a su corto vencimiento.

32. Operaciones con Partes Vinculadas

El Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, aprobado por la Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas son:

	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantías Reales RD\$
Al 31 de Diciembre de 2017				
Vinculados a la administración	<u>5,711,810,229</u>	<u>7,259,854</u>	<u>5,719,070,083</u>	<u>8,782,052,887</u>
Al 31 de Diciembre de 2016				
Vinculados a la administración	<u>5,584,236,542</u>	<u>18,841,224</u>	<u>5,603,077,766</u>	<u>7,953,572,029</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración incluyen RD\$3,386,565,391 (2016: RD\$3,127,403,562), que han sido concedidos a empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables realizadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyen:

	2017 Monto RD\$	2016 Monto RD\$
Balances		
Cartera de créditos	4,771,230,610	4,728,482,656
Avales otorgados y cartas de crédito emitidas	858,632,545	800,992,451
Depósitos a la vista	1,392,351,621	1,161,862,406
Depósitos de ahorro	1,651,679,773	1,150,767,160
Certificados financieros	2,746,976,223	3,804,011,921
Cuentas por cobrar	38,664,253	29,403,972
Cuentas por pagar		4,095,671
Cuentas por pagar por contrato de cobertura		8,246,000
Primas por pagar	44,553,503	30,288,900
Seguros pagados por anticipado	95,833,572	93,358,214
Intereses por pagar sobre certificados financieros	19,535,903	18,728,491
Rendimientos por cobrar de cartera de créditos	50,542,675	44,198,687
Fondos tomados a préstamo	6,322,411,291	3,336,717,903
Intereses por pagar por financiamientos	21,150,116	3,312,321
Obligaciones subordinadas por pagar	1,204,825,000	1,165,427,500
Intereses por pagar de obligaciones subordinadas	15,746,264	14,178,979
Contingencia – contrato de cobertura cambiaria		1,307,773,600

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Tipo de Transacciones Efectuadas	Transacciones Efectuadas Durante el Año			
	2017		2016	
	Monto RD\$	Ingresos (Gastos) RD\$	Monto RD\$	Ingresos (Gastos) RD\$
Adquisición de servicios varios	136,329,649	(115,766,750)	141,369,771	(141,369,771)
Compra de primas de seguros	97,816,815	(97,816,815)	87,137,515	(87,137,515)
Seguros pagados por anticipado	96,004,307	(98,874,382)	93,358,214	(93,200,542)
Certificados financieros emitidos, netos	11,573,372,235		14,876,456,838	
Certificados financieros cancelados, netos	12,776,065,745		13,363,902,883	
Intereses cobrados sobre préstamos	343,520,150	343,520,150	269,027,889	269,027,889
Préstamos otorgados	2,605,891,609		2,628,975,746	
Cobros de préstamos	2,311,684,121		942,546,986	
Dividendos pagados en efectivo	2,852,336,812		2,880,311,175	
Dividendos pagados en acciones	2,633,002,500		2,425,739,100	
Gasto de seguridad social	169,603,462	(169,603,462)	150,636,273	(150,636,273)
Ingresos por servicios	390,783,423	390,783,423	326,816,474	326,816,474
Intereses pagados por cuenta corriente	48,631,262	(48,631,262)	53,168,448	(53,168,448)
Intereses pagados por certificados	199,025,947	(199,025,947)	175,779,311	(175,779,311)
Servicios administrativos	62,194,986	62,194,986	41,879,888	41,879,888
Servicios de procesamiento	367,102,535	(367,102,535)	362,462,465	(362,462,465)
Compra de certificados de inversión	52,150,134,267		30,473,381,097	
Venta de certificados de inversión	67,562,211,937		41,556,259,110	
Ingreso por venta de certificados de inversión (neto)	987,043,550	987,043,550	751,469,861	751,469,861
Contrato de cobertura cambiaria			2,328,157,984	(6,712,776)
Cancelación de contrato de cobertura cambiaria	1,328,168,800	(14,116,900)	1,020,384,384	1,533,224
Gastos de alquiler	29,494,291	(29,494,291)	27,866,430	(27,866,430)
Gastos por comisión de estructuración de emisión de deuda subordinada	8,000,000	(8,000,000)		
Ventas de activos fijos	29,262,500	13,613,507	53,317,332	19,102,654
Intereses pagados por financiamiento en el exterior	442,681,254	(442,681,254)	305,023,079	(305,023,079)
Financiamientos obtenidos	1,897,384,000		3,290,844,125	
Otras	8,445,496	(8,445,496)	10,503,737	(10,503,737)

33. Fondos de Pensiones y Jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No.87-01, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). Los funcionarios y empleados del Banco están afiliados principalmente en una administradora de fondos de pensiones relacionada.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Los aportes realizados por el Banco y los empleados fueron RD\$189,231,514 y RD\$76,637,946 (2016: RD\$170,098,594 y RD\$68,787,577), respectivamente.

34. Transacciones No Monetarias

Las transacciones no monetarias durante los años 2017 y 2016 fueron:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Castigos de provisión para cartera de créditos	2,865,833,041	1,588,015,313
Castigos de provisión para rendimientos por cobrar	293,217,626	177,182,257
Castigos de provisión para inversiones		650
Retiro de provisión por venta de bienes adjudicados	170,457,251	113,970,687
Transferencia de créditos a bienes recibidos en recuperación de créditos	986,755,739	464,683,532
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	284,379,866	232,587,341
Transferencia de provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos a provisión para cartera de créditos	142,000,000	146,701,248
Transferencia de provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos a provisión para inversiones		3,750,000
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión para inversiones		20,179,802
Transferencia de provisión para contingencias a provisión para cartera de créditos		15,000,000
Transferencia de provisión para rendimientos por cobrar a provisión para cartera de créditos		66,841,468
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión para rendimientos por cobrar	36,500,000	34,628,920
Dividendos pagados en acciones	2,669,545,650	2,459,516,400
Dividendos pendientes de pago	6,250,588	6,109,298
Transferencia de resultados del ejercicio a otras reservas	177,969,710	245,949,865
Ganancia (pérdida) no realizada por inversiones disponibles para la venta	9,695,881	(42,534,661)
Disminución en revaluación por efecto de venta de activos		8,896,432
Inversión en fideicomiso a través del aporte de un bien adjudicado		125,000,000

35. Hechos Posteriores al Cierre

El 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria emitió su Segunda Resolución, la cual aprueba la modificación integral del Reglamento de Evaluación de Activos (REA) dictado mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 29 de diciembre de 2004. Estas nuevas modificaciones entran en vigencia a partir del 2 de enero de 2018 y las principales son las siguientes:

- Modificación en la división de la calificación D, la cual fue dividida en D1 y D2.
- Admisibilidad de las garantías para mitigar provisiones, para los préstamos hipotecarios y de consumo con garantía.
- Constitución de las provisiones requeridas dentro del mismo mes que se generan.

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2017

- Modificaciones en la cartera reestructurada, la cual podrá mejorar su categoría de riesgo a A, dependiendo de su comportamiento.
- Cambios en el Manual de requerimientos con varios reportes para poder remitir estos cambios dentro de dichos reportes regulatorios.

36. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No.13-94 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones establecen las notas mínimas que los estados financieros anuales de las instituciones financieras deben incluir. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- a) Reservas técnicas
- b) Responsabilidades
- c) Reaseguros
- d) Cuentas de orden (administración de fondos)
- e) Utilidad por acción
- f) Información financiera por segmentos
- g) Otras revelaciones
 - Operaciones importantes descontinuadas
 - Cambios en la propiedad accionaria
 - Pérdidas originadas por siniestros
 - Reclasificación de pasivos de regular significación
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior
 - Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libros de las inversiones en títulos valores.

Banco Múltiple BHD León, S. A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de Marzo de 2018
(Valores en RD\$)

Superintendencia del
 Mercado de Valores RD
 Recepción de Documento
 Estado Situación Financiera
 2018-08-07 03:47
 03-2018-002124-02



	Al 31 de marzo de 2018	Al 31 de Diciembre de 2017
ACTIVOS		
Fondos disponibles		
Caja	6,244,650,470	6,178,657,414
Banco Central	29,644,140,582	29,151,937,771
Bancos del país	410,579,378	4,408,430,973
Bancos del extranjero	7,551,900,527	6,429,300,308
Otras disponibilidades	86,888,489	233,327,366
	<u>43,938,159,446</u>	<u>46,401,653,832</u>
Inversiones		
Negociables	21,155,755	40,894,091
Disponibles para la venta	7,444,309,435	6,428,654,257
Mantenidas hasta el vencimiento	255,637,437	272,856,737
Otras inversiones en instrumentos de deuda	57,718,357,422	63,964,301,325
Rendimientos por cobrar	1,617,985,544	1,443,010,821
Provisión para inversiones	(87,487,360)	(88,327,990)
	<u>66,969,958,233</u>	<u>72,061,389,241</u>
Cartera de créditos		
Vigente	148,429,905,749	143,804,730,478
Reestructurada	1,175,344,851	1,044,998,862
Vencida	2,731,391,558	2,745,651,630
Cobranza judicial	65,624,956	81,594,357
Rendimientos por cobrar	1,350,951,312	1,305,263,363
Provisión para créditos	(6,186,466,595)	(6,268,102,208)
	<u>147,566,751,831</u>	<u>142,714,136,482</u>
Deudores por aceptaciones	<u>45,049,545</u>	<u>71,277,468</u>
Cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar	<u>1,015,358,678</u>	<u>846,851,731</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	4,138,549,498	4,212,563,127
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(2,677,803,176)	(2,536,240,169)
	<u>1,460,746,322</u>	<u>1,676,322,958</u>
Inversiones en acciones		
Inversiones en acciones	759,629,944	701,650,721
Provisión para inversiones en acciones	(22,634,196)	(20,634,196)
	<u>736,995,748</u>	<u>681,016,525</u>
Propiedad, muebles y equipos		
Propiedad, Muebles y Equipos	8,050,932,386	8,090,240,673
Depreciación acumulada	(2,062,714,257)	(2,035,312,758)
	<u>5,988,218,129</u>	<u>6,054,927,915</u>
Otros activos		
Cargos diferidos	2,450,706,324	1,808,330,533
Intangibles	520,793,818	520,793,818
Activos diversos	1,672,539,655	1,246,626,660
Amortización acumulada	(37,035,449)	(24,844,131)
	<u>4,607,004,348</u>	<u>3,550,906,880</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>272,328,242,280</u>	<u>274,058,483,032</u>
Cuentas contingentes	42,514,522,494	42,206,081,091
Cuentas de orden	711,999,459,949	636,083,213,454

Banco Múltiple BHD León, S. A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de Marzo de 2018
(Valores en RD\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO

Pasivos

Obligaciones con el público

A la vista	34,680,680,540	37,406,806,396
De ahorro	69,726,235,815	67,303,326,244
A plazo	15,453,780,866	13,030,519,721
Intereses por pagar	335,255	308,902
	<u>119,861,032,476</u>	<u>117,740,961,263</u>

Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

De instituciones financieras del país	6,180,979,316	5,430,825,561
De instituciones financieras del exterior	5,705,508	4,883,678
	<u>6,186,684,824</u>	<u>5,435,709,239</u>

Fondos tomados a préstamo

Del Banco Central	98,785,634	93,914,019
De instituciones financieras del exterior	12,439,694,795	18,260,700,279
Otros	2,625,541,195	2,657,346,181
Intereses por pagar	161,633,187	96,440,316
	<u>15,325,654,811</u>	<u>21,108,400,795</u>

Aceptaciones en circulación

45,049,545	<u>71,277,468</u>
------------	-------------------

Valores en circulación

Títulos y valores	89,130,791,269	89,945,992,324
Intereses por pagar	218,701,029	187,111,339
	<u>89,349,492,298</u>	<u>90,133,103,663</u>

Otros pasivos

6,676,008,857	<u>6,604,333,580</u>
---------------	----------------------

Obligaciones subordinadas

Deudas subordinadas	2,108,605,715	2,065,414,286
Intereses por pagar	53,449,359	22,072,231
	<u>2,162,055,074</u>	<u>2,087,486,517</u>

TOTAL PASIVOS

<u>239,605,977,885</u>	<u>243,181,272,525</u>
------------------------	------------------------

Patrimonio

Capital pagado	21,291,387,900	21,291,387,900
Capital adicional pagado	1,181,833,387	1,181,833,387
Otras reservas patrimoniales	2,129,138,790	1,951,169,080
Superávit por revaluación	492,666,515	492,666,515
Pérdidas no realizadas en inversiones disponibles para la venta	(87,088,589)	(46,453,933)
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	5,828,637,848	
Resultados del ejercicio	1,885,688,544	6,006,607,558
	<u>32,722,264,395</u>	<u>30,877,210,507</u>

TOTAL PATRIMONIO NETO

<u>32,722,264,395</u>	<u>30,877,210,507</u>
-----------------------	-----------------------

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO

<u>272,328,242,280</u>	<u>274,058,483,032</u>
------------------------	------------------------

Cuentas contingentes

42,514,522,494	42,206,081,091
----------------	----------------

Cuentas de orden

711,999,459,949	636,083,213,454
-----------------	-----------------



Josefina Mejía de Sosa
 Lic. Josefina Mejía de Sosa
 Vicepresidente Ejecutivo
 Administración y Finanzas

Banco Múltiple BHD León, S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de Marzo de 2018
(Valores en RD\$)

Superintendencia del
 Mercado de Valores RD
 Recepción de Documento
 Estado Result. Resultado
 2018-08-07 03:47
 03-2018-002124-01



	Al 31 de marzo de 2018	Al 31 de marzo de 2017
Ingresos financieros		
Intereses y comisiones por créditos	5,002,755,454	4,936,117,489
Intereses por inversiones	1,554,134,914	1,437,490,093
Ganancia por inversiones	945,045,699	457,024,511
	<u>7,501,936,067</u>	<u>6,830,632,093</u>
Gastos financieros		
Intereses por captaciones	(1,648,433,015)	(2,127,568,519)
Pérdida por inversiones	(364,835,896)	(249,477,722)
Intereses y comisiones por financiamientos	(225,535,021)	(204,793,878)
	<u>(2,238,803,932)</u>	<u>(2,581,840,119)</u>
Margen financiero bruto	<u>5,263,132,135</u>	<u>4,248,791,974</u>
Provisiones para cartera de créditos	(709,768,456)	(535,017,942)
	<u>(709,768,456)</u>	<u>(535,017,942)</u>
Margen financiero neto	<u>4,553,363,679</u>	<u>3,713,774,032</u>
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio	<u>(190,433,233)</u>	<u>(54,341,314)</u>
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios	1,371,045,182	1,346,567,591
Comisiones por cambio	496,389,861	336,557,801
Ingresos diversos	164,807,029	146,558,520
	<u>2,032,242,072</u>	<u>1,829,683,912</u>
Otros gastos operacionales		
Comisiones por servicios	(319,869,537)	(202,516,738)
Gastos diversos	(273,601,419)	(237,962,798)
	<u>(593,470,956)</u>	<u>(440,479,536)</u>
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal	(1,632,432,312)	(1,574,907,870)
Servicios de terceros	(399,863,924)	(335,767,367)
Depreciación y amortizaciones	(172,496,824)	(180,999,640)
Otras provisiones	(184,429,144)	
Otros gastos	(1,106,153,618)	(1,098,852,672)
	<u>(3,495,375,822)</u>	<u>(3,190,527,549)</u>
Resultado operacional	<u>2,306,325,740</u>	<u>1,858,109,545</u>
Otros ingresos (gastos)		
Otros ingresos	170,469,813	134,956,488
Otros gastos	(77,766,811)	(160,914,121)
	<u>92,703,002</u>	<u>(25,957,633)</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>2,399,028,742</u>	<u>1,832,151,912</u>
Impuesto sobre la renta	<u>(513,340,198)</u>	<u>(377,288,294)</u>
Resultado del ejercicio	<u>1,885,688,544</u>	<u>1,454,863,618</u>




Josefina Mejía de Sosa
 Lic. Josefina Mejía de Sosa
 Vicepresidente Ejecutivo
 Administración y Finanzas

BANCO MULTIPLE BHD LEON, S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017
(Valores en RD\$)

	Al 31 de marzo de 2018	Al 31 de marzo de 2017
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	4,957,071,151	4,946,146,886
Otros ingresos financieros cobrados	2,324,205,890	2,168,115,788
Otros ingresos operacionales cobrados	1,829,950,569	1,708,513,512
Intereses pagados por captaciones	(1,616,816,970)	(2,115,246,305)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(216,337,923)	(120,749,429)
Gastos generales y administrativos pagados	(3,018,651,328)	(2,740,080,115)
Otros gastos operacionales pagados	(593,470,957)	(440,479,535)
Impuesto sobre la renta pagado	(206,795,530)	(239,177,677)
Pagos diversos por actividades de operación	(1,189,575,439)	(875,593,780)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>2,269,579,462</u>	<u>2,291,449,345</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento en inversiones	4,993,419,588	(4,929,685,909)
Fondos interbancarios otorgados	(6,500,000,000)	(2,950,000,000)
Fondos interbancarios cobrados	6,500,000,000	2,950,000,000
Créditos otorgados	(43,856,058,307)	(32,146,767,274)
Créditos cobrados	38,288,594,631	29,542,285,341
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(96,722,608)	(96,010,165)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	185,407	2,446,552
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	137,892,012	71,457,800
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(532,689,277)</u>	<u>(7,556,273,655)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	46,333,317,903	47,235,679,928
Devolución de captaciones	(44,277,498,514)	(38,809,696,769)
Operaciones de Deuda Subordinada	(115,920,000)	
Operaciones de fondos tomados a préstamo	2,604,222,526	472,502,086
Operaciones de fondos pagados	(8,744,506,484)	(3,050,604,207)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>(4,200,384,569)</u>	<u>5,847,881,038</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO	(2,463,494,384)	583,056,728
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>46,401,653,832</u>	<u>47,617,603,067</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>43,938,159,448</u>	<u>48,200,659,795</u>

Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	1,885,688,544	1,454,863,618
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
<i>Provisiones</i>		
Cartera de créditos	709,768,456	535,017,942
Rendimientos por cobrar	55,000,000	-
Bienes recibidos en recuperación de créditos	129,429,144	7,199,999
Depreciaciones y amortizaciones	172,496,824	180,999,640
Beneficios al personal y otros relativos	115,734,755	269,447,793
Pérdida por inversiones	364,835,897	249,477,722
Impuesto sobre la renta	(64,659,802)	377,288,294
Provisión para litigios	(119,276,738)	18,136,130
Otros gastos	(215,542,361)	92,285,191
Efectos de fluctuaciones cambiaria (neto)	363,531,173	129,947,549
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	2,941,481	(637,568)
Ganancia neta en venta de bienes recibidos en recuperación de	(10,771,385)	232,351
Incobrabilidad cuenta por cobrar	(132,561,612)	26,856,508
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(281,269,632)	228,877,263
Cuentas por cobrar	(35,945,334)	(68,156,790)
Cargos diferidos	(434,721,105)	(371,583,162)
Activos diversos	(425,916,641)	(3,370,275)
Intereses por pagar de deuda subordinada	4,328,561	32,267,731
Intereses por pagar	40,813,143	96,366,661
Otros pasivos	145,676,094	(964,067,252)
Total de ajustes	<u>383,890,918</u>	<u>836,585,727</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>2,269,579,462</u>	<u>2,291,449,345</u>


 Lic. Josefina Mejía de Sosa
 Vicepresidente Ejecutivo
 Administración y Finanzas






AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA
Válido para la Primera Emisión del Programa de Emisiones de Subordinados
RNC 1-01-13679-2
Tel: 809-243-3232

Avenida 27 de febrero esquina Winston Churchill, Evaristo Morales, Santo Domingo de Guzmán,
 Distrito Nacional, República Dominicana.

Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada autorizados mediante Acta del Consejo de Administración de fecha dieciocho (18) del mes de octubre de 2017 de Banco Múltiple BHD León, S.A., aprobado mediante la Primera Resolución Aprobatoria emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha seis (06) de junio de 2018, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-120 e inscrito en la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD) conforme a la autorización No. BV1806-BC0076.

Clase de Valores a Emitir	Bonos de Deuda Subordinada
Emisor	Banco Múltiple BHD León, S.A. , inscrito como Emisor en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el número SIVEV-057
Monto total del Programa de Emisiones	Hasta Diez Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 10,000,000,000.00).
Monto Ofertado de la Primera Emisión	Cinco Mil Millones de Pesos Dominicanos (DOP 5,000,000,000.00)
Modalidad de Colocación Primaria	Colocación Primaria con base en Mejores Esfuerzos.
Denominación Unitaria	Un Peso Dominicano con 00/100 (DOP 1.00)
Cantidad de Valores de la Primera Emisión	Cinco Mil Millones (5,000,000,000)
Valor Mínimo de Inversión	El Monto Mínimo de Inversión en el Mercado Primario será Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 1,000.00).
Destinatarios de la Oferta	Los Bonos de Deuda Subordinada tendrán como destinatarios a personas jurídicas nacionales o extranjeras, calificados como Inversoristas Profesionales definidos conforme a la reglamentación y normativa vigente, excluyendo personas físicas. Los valores no podrán ser adquiridos de manera directa o indirecta por entidades de intermediación financiera locales o por entidades off-shore a menos que éstas sea propiedad de un banco internacional de primera línea.
Precio de Colocación Primaria	A la par.
Valor Máximo de Inversión para la Primera Emisión	No habrá valor máximo de inversión. El valor máximo a demandar por parte del inversionista será el monto que esté disponible al momento de realizar la oferta de suscripción.
Prorrateo para las Ofertas del Público en General	Si la suma de todas las órdenes recibidas por parte del Agente Colocador supera el monto total pendiente por colocar de la emisión, se realizará un prorrateo, a través del sistema del Mecanismo centralizado de negociación, exceptuando en las que el inversionista le haya indicado que la misma era por el monto total requerido. Para mayor información ver acápite 2.1.6.1 del presente Prospecto de Emisión.
Representación del Programa de Emisiones	Mediante el sistema de anotación en cuenta.
Medios para Remitir la Oferta	A través del Formulario "Orden de Suscripción" disponible en la página www.bhdleonpb.com.do o en la oficina de BHD León Puesto de Bolsa, S.A. Este formulario y documentos que al efecto requiere el mismo, relativos a la apertura de su cuenta de corretaje deberá ser completado y depositado directamente en la oficina del Agente Colocador o remitido al Fax (809) 243-3491 o por correo electrónico info@bhdleonpb.com.do
Notificación de los Resultados, tanto a los Pequeños Inversoristas como al Público en General	Después de la adjudicación en el sistema de la BVRD, de cada día del periodo de Colocación se notificará a los participantes sobre la aceptación o rechazo de las ofertas. El rechazo de una Carta de Presentación de Oferta u Orden de Suscripción se encuentra determinado, por la falta de disponibilidad del monto Ofertado (Ver acápite 2.1.6.1 del Prospecto) o por la falta de disponibilidad de fondos del inversionista al momento de la transacción o cuando se realice un prorrateo y la Orden de inversión se encuentre marcada por el inversionista como total. Otra causa de rechazo de una oferta es que el inversionista según su perfil de inversionista no puede asumir el riesgo de los valores que se le ofrece.
Tasa de Interés Fija Anual en Pesos Dominicanos y Tasa Efectiva de Rendimiento de la Primera Emisión	10.50%
Periodicidad de Pago de los Intereses (Base Actual/365 días)	Semestral
Vencimiento de los Bonos Subordinados de la Primera Emisión	10 de agosto de 2028
Opción de Pago Anticipado	El presente Programa de Emisiones no contempla la Opción de Pago Anticipado
Amortización de capital	A Vencimiento
Fecha de Emisión	10 de agosto de 2018.
Fecha y horario de inicio y finalización de recepción de Ofertas del Público en General	-Del 10 al 24 de agosto de 2018. -A partir de la Fecha de Inicio del Periodo de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Fecha de Finalización del Periodo de Colocación Primaria, el Agente Colocador, podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta en sus reglas de negociación.
Fecha de Suscripción o Fecha Valor	T+1



Transferencia de los Valores	La transferencia de los valores será mediante anotación en cuenta a través de CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A.
Garantía 	<p>El Programa de Emisiones de Bonos Subordinados no contará con una garantía específica sino una acreencia quirografaria.</p> <p>De acuerdo al artículo 4, literal g) del Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, el pago de la deuda subordinada "está supeditado a que se hayan satisfecho previamente las obligaciones derivadas de otras deudas y pasivos" del Emisor. La subordinación de los Bonos de Deuda Subordinada es hasta tanto se cubran las obligaciones privilegiadas de primer y segundo orden descritas en el Artículo 63, literal e) de la Ley Monetaria y Financiera, y las obligaciones con el Fondo de Contingencia según lo previsto en el literal j) de dicho Artículo 63. Los Bonos de Deuda Subordinada estarán disponibles para absorber pérdidas en caso de disolución o liquidación del Emisor.</p> <p>Estos Bonos no se consideran como depósitos, de modo que no tienen derecho a la garantía establecida en el Artículo 64, literal c) de la Ley Monetaria y Financiera.</p>
Calificación de Riesgos del emisor y la emisión  	<p>Los Bonos Subordinados están calificados AA (dom) por Fitch República Dominicana, S.R.L., 18 de julio de 2018 y AA por Feller Rate, S.R.L. de julio 2018 y el Emisor AA+ (dom) por Fitch República Dominicana, S.R.L. y AA+ por Feller Rate, S.R.L.</p> <p>Significado de la Calificación de Fitch República Dominicana, S.R.L.:</p> <p>AA (dom). Las Calificaciones Nacionales 'AA' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.</p> <p>Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.</p> <p>Significado de la Calificación de Feller Rate, S.R.L.:</p> <p><i>Solvencia del Emisor:</i></p> <p>Las calificaciones "AA" corresponden a aquellas entidades con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.</p> <p><i>Deuda a Largo Plazo:</i></p> <p>Las calificaciones "AA" corresponden a instrumentos con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.</p> <p>Para las categorías de riesgo entre AA y B, FELLER RATE utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.</p>
Representante de la Masa de Obligacionistas para cada una de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones	Salas Piantini & Asociados, S.R.L.
Mecanismo de Suscripción y Negociación	<p>La suscripción de valores de oferta pública en Mercado Primario, será efectuada en la Bolsa de Valores de República Dominicana (BVRD) por BHD León Puesto de Bolsa, S.A.</p> <p>En el Mercado Secundario a través de los mecanismos centralizados de negociación autorizados (bolsas de valores o sistemas centralizados de negociación directa) y en el mercado OTC, autorizados por la SIV.</p>
Agente de Pago, de Custodia y Administración del programa de emisiones	CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A.
Disponibilidad del Prospecto de Emisión	<p>En el domicilio y página web de:</p> <p>Banco Múltiple BHD León, S.A. (www.bhdleon.com.do)</p> <p>Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD) (www.bvrd.com.do)</p> <p>Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV) (www.siv.gov.do)</p> <p>En el domicilio de BHD León Puesto de Bolsa, S.A.</p>
Agente Estructurador y Colocador	<p>BHD León Puesto de Bolsa, S.A.</p> <p>RNC: 1-01-56604-3</p> <p>Miembro de la Bolsa de Valores de República Dominicana, S.A.</p> <p>Registro BVRD PB-001; Registro Mercantil 11420SD;</p> <p>Registro del Mercado de Valores SVPB-006.</p> <p>Calle Luis F. Thomen, esq. Winston Churchill, Torre BHD 5to. Piso.</p> <p>Tel: 809-243-3600; y Fax: 809-243-3491. E-mail: info@bhdleonpb.com.do</p>
<p>"La autorización de la Superintendencia y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores".</p> <p>"La inscripción del valor en la Bolsa de Valores de la República Dominicana no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor".</p>	